



MEMORIA **2016**

**SERVICIO DE SALUD DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**



SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



MEMORIA 2016

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS





SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



Índice

PRESENTACIÓN DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.....	4
1. POBLACIÓN.....	7
2. LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.....	15
3. RECURSOS.....	59
4. ACTIVIDAD DE SERVICIOS CENTRALES.....	79
5. ACTIVIDAD ASISTENCIAL.....	185
6. FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN.....	241
7. SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS.....	273
8. MEMORIA ECONÓMICA.....	285
9. ÁREAS SANITARIAS.....	289

Presentación

La memoria anual de una organización debe reflejar de manera cabal cuál es la razón de su existencia y si el trabajo que realiza merece la pena de acuerdo con los fines y objetivos que se haya planteado.

Un año más, en este documento que me cabe el honor de presentar, creo que la información que a continuación se expone pone de manifiesto que el Servicio de Salud del Principado de Asturias trabaja mucho y bien con un mismo objetivo que es el de atender las necesidades en salud a la ciudadanía del Principado de Asturias.

Este ejercicio es el primero en que no se publica en formato papel sino que sólo tiene soporte digital, cambio de gran interés porque esto permitirá una mayor difusión de la misma y a lo largo de sus más de 300 páginas se puede encontrar la información que refleja el trabajo realizado por toda la organización.

Se puede comprobar cómo esta memoria no es un instrumento pasivo que se tenga archivado sino que es una fuente fiable de información que es utilizada por todos los profesionales, cargos directivos, medios de comunicación y entidades varias, lo cual indica el rigor con el que se ha realizado.

El año 2016 ha sido un año que se ha caracterizado básicamente por una reorganización intensa de los


recursos humanos. Los concursos de movilidad y la oferta pública de empleo han supuesto un reto importante que ha contribuido a mejorar la estabilidad en el empleo y a renovar los equipos.

Un período caracterizado por la escasez de profesionales de la medicina, más acuciante en algunas especialidades, que ha supuesto un reto para todos, personal directivo y trabajadores y que no ha impedido el conseguir los objetivos que nos habíamos propuesto, básicamente mejorar la calidad de los servicios.

Como ya se había iniciado en la legislatura pasada, la cooperación entre Áreas Sanitarias y el comportamiento de los profesionales dentro de una organización sanitaria en red ha hecho posible conseguir un sistema sanitario de calidad para todos los asturianos y asturianas.

No quiero dejar de mencionar el trabajo que se ha realizado en la mejora de la red de salud mental, siguiendo los objetivos estratégicos del reciente Plan de salud Mental para el Principado de Asturias 2015-2020

Resaltar el cambio que ha supuesto la adscripción del Instituto Nacional de Silicosis como órgano des-concentrado a la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, lo cual supone un



cambio importante que posibilita una gestión más ágil y directa para conseguir los fines que el Instituto tiene planteados.

Mencionar también el trabajo tan importante que realiza la Comisión de Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios (CURMP) que queda bien reflejado en esta memoria y el esfuerzo de todos los profesionales que pertenecen a la misma, trabajo de alto valor estratégico que posibilita que los pacientes tengan los fármacos novedosos que necesiten siempre pensando en que se obtenga el mayor beneficio para ellos, con especial énfasis en el alto coste de los nuevos medicamentos.

La Oficina de Evaluación de Tecnologías Sanitarias ha iniciado la estrategia del No Hacer, elemento crítico que junto con los países de la Comunidad Europea está comprometiendo a las sociedades científicas de todo el mundo y en especial a las que operan en Asturias, para dejar de hacer aquello que la evidencia demuestra que no es útil para los pacientes.

En el año 2016 no se aprobaron presupuestos en el Principado de Asturias, por lo tanto se prorrogaron los del año anterior. Puede verse en la memoria, la gestión presupuestaria por capítulos existiendo una variación

del 4.38 %. Se puede afirmar que el SESPA se ajustó en cuanto al gasto sanitario, a los compromisos establecidos en lo previsto con la Consejería de Hacienda.

Por otra parte, se ha realizado un ambicioso plan de contratación de servicios y suministros como consecuencia del cual los Servicios Centrales han hecho contratos administrativos por más de 100 millones de €, trabajo que deberá seguir en los próximos años con la finalidad de conseguir una central de compras que posibilite la realización del 80 % de las compras que nuestro Sistema Sanitario necesite.


Sin duda, es un privilegio poder hacer el prólogo de esta memoria en calidad de Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias, y lo es especialmente por tener un conjunto de profesionales y trabajadores en el sistema de salud asturiano que con su esfuerzo y su dedicación hacen posible que Asturias siga siendo una de las autonomías con los mejores estándares e indicadores sanitarios y con una de las mejores percepciones de sistema sanitario y satisfacción con el mismo, por parte de los ciudadanos.

Jose Ramón Riera Velasco
Director Gerente



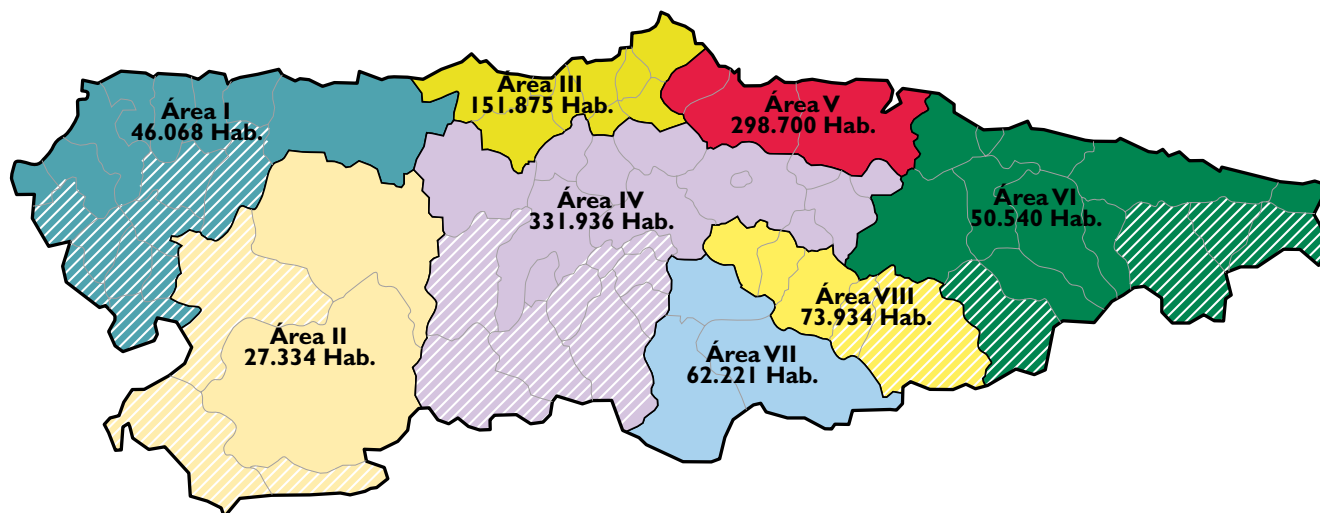


I. Población

- **POBLACIÓN POR ÁREAS SANITARIAS. MAPA**
 - **POBLACIÓN TOTAL**
 - **POBLACIÓN PROTEGIDA POR ÁREAS SANITARIAS**
 - **EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ÁREAS SANITARIAS**
 - **INDICADORES DEMOGRÁFICOS**
- 

Población por Áreas Sanitarias

MAPA SANITARIO

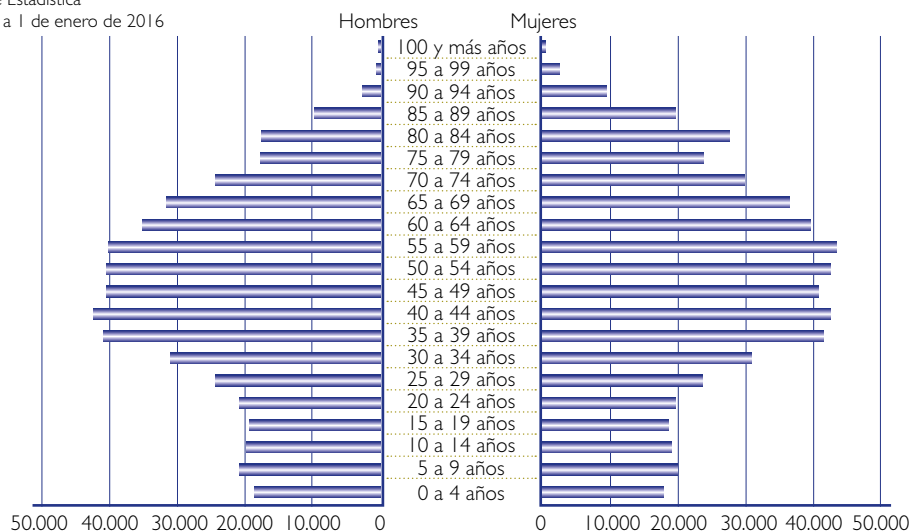


Población total

Población (españoles/extranjeros) por edad (grupos quinquenales) y sexo

	TOTAL			Españoles			Extranjeros		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total	1.042.608	497.852	544.756	1.002.290	478.883	523.407	40.318	18.969	21.349
De 0 a 4 años	34.931	18.098	16.833	33.180	17.181	15.999	1.751	917	834
De 5 a 9 años	40.797	20.812	19.985	39.270	20.051	19.219	1.527	761	766
De 10 a 14 años	38.770	19.897	18.873	37.097	19.052	18.045	1.673	845	828
De 15 a 19 años	37.149	19.119	18.030	34.953	18.008	16.945	2.196	1.111	1.085
De 20 a 24 años	40.285	20.498	19.787	37.142	19.048	18.094	3.143	1.450	1.693
De 25 a 29 años	47.706	24.103	23.603	43.080	22.082	20.998	4.626	2.021	2.605
De 30 a 34 años	61.809	31.024	30.785	56.163	28.418	27.745	5.646	2.606	3.040
De 35 a 39 años	80.925	40.803	40.122	75.580	38.218	37.362	5.345	2.585	2.760
De 40 a 44 años	84.948	42.434	42.514	80.745	40.377	40.368	4.203	2.057	2.146
De 45 a 49 años	81.053	40.305	40.748	77.641	38.670	38.971	3.412	1.635	1.777
De 50 a 54 años	82.471	40.309	42.162	80.085	39.238	40.847	2.386	1.071	1.315
De 55 a 59 años	83.451	40.128	43.323	81.715	39.387	42.328	1.736	741	995
De 60 a 64 años	73.738	35.206	38.532	72.635	34.740	37.895	1.103	466	637
De 65 a 69 años	67.747	31.644	36.103	67.111	31.350	35.761	636	294	342
De 70 a 74 años	53.510	24.235	29.275	53.128	24.059	29.069	382	176	206
De 75 a 79 años	42.504	17.845	24.659	42.236	17.714	24.522	268	131	137
De 80 a 84 años	45.261	17.555	27.706	45.096	17.488	27.608	165	67	98
De 85 a 89 años	29.594	9.752	19.842	29.519	9.728	19.791	75	24	51
De 90 a 94 años	12.619	3.373	9.246	12.584	3.364	9.220	35	9	26
De 95 a 99 años	2.866	627	2.239	2.856	625	2.231	10	2	8
100 y más años	474	85	389	474	85	389	0	0	0

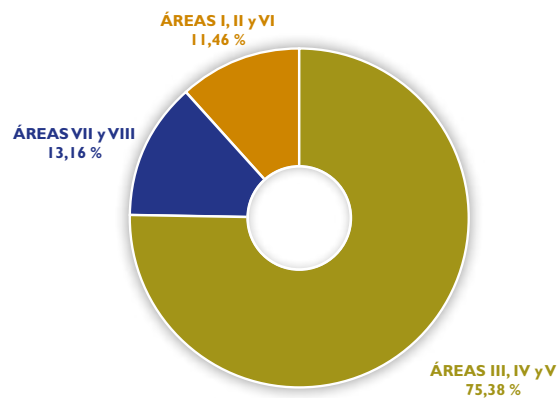
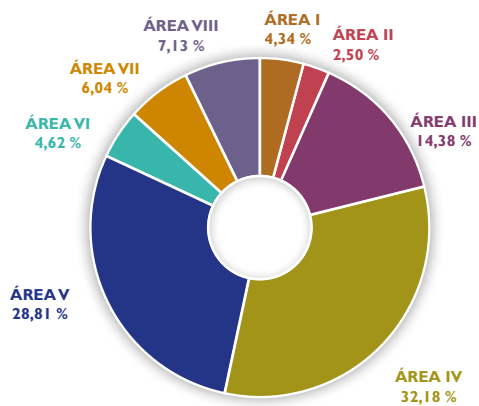
Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Estadística Padrón Continuo a 1 de enero de 2016



Población por Áreas Sanitarias

POBLACIÓN PROTEGIDA POR ÁREAS SANITARIAS

ÁREA	0 a 2 Años	3 a 6 Años	7 a 13 Años	14 a 64 Años	>= 65 Años	Total
I - Jario	753	1.139	2.148	27.332	13.259	44.631
II - C. del Narcea	415	559	1.186	15.852	7.693	25.705
III - Avilés	2.846	4.313	8.086	96.262	36.398	147.905
IV - Oviedo	6.628	10.414	18.961	221.021	73.901	330.925
V - Gijón	5.446	8.709	16.860	190.327	74.859	296.201
VI - Arriondas	732	1.255	2.416	29.952	13.213	47.568
VII - Mieres	864	1.379	2.708	40.874	16.224	62.049
VIII - Langreo	1.219	1.886	3.665	48.120	18.365	73.255
Total	18.903	29.654	56.030	669.740	253.912	1.028.239



Evolución de la Población

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ÁREAS SANITARIAS. PERIODO 2006-2016

Ambos sexos	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
ASTURIAS	1.076.896	1.074.862	1.080.138	1.085.289	1.084.341	1.081.487	1.077.360	1.068.165	1.061.756	1.051.229	1.042.628
Área I - Jarrío	51.769	51.244	50.958	50.454	49.869	49.323	48.788	48.147	47.446	46.744	46.086
Área II - C.del Narcea	32.590	31.920	31.283	30.747	30.415	29.968	29.484	28.812	28.607	27.960	27.334
Área III - Avilés	155.191	156.869	157.132	157.968	157.885	157.498	156.864	155.899	154.511	153.114	151.875
Área IV - Oviedo	329.380	328.838	335.808	338.239	339.860	340.166	340.530	339.065	337.129	334.218	331.936
Área V - Gijón	299.771	299.383	301.171	303.265	303.038	303.484	303.689	301.103	301.255	299.684	298.700
Área VI - Arriondas	53.304	53.510	53.898	53.768	53.447	53.386	52.766	51.986	51.849	50.942	50.540
Área VII - Mieres	72.175	71.194	70.388	69.602	68.975	67.820	66.924	65.798	64.730	63.547	62.221
Área VIII - Langreo	82.716	81.904	81.500	81.246	80.852	79.842	78.315	77.355	76.229	75.020	73.934

Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes

Indicadores Demográficos

PRINCIPALES INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

	Densidad de población (hab./km ²)	Tasas brutas (‰)			Índice de juventud	Índices de envejecimiento		Índice de dependencia	Relación de masculinidad
		Natalidad	Mortalidad	Nupcialidad		Valores = % >64 años/ <15 años	% >64 años/ <16 años		
Asturias (Principado de)	99,15	6,18	12,98	3,39	46,78	219,30	206,00	55,58	91,46
ESPAÑA	92,15	9,02	9,06	3,59	82,81	122,14	114,93	52,42	96,45
Andalucía	95,88	9,60	8,57	3,57	101,22	99,41	93,40	50,48	97,42
Aragón	27,62	8,59	10,85	3,25	69,11	149,66	140,84	56,20	98,12
Baleares (Illes)	221,26	9,38	7,37	4,10	100,11	96,94	91,32	46,20	99,08
Canarias	282,04	7,59	7,10	3,26	95,75	103,91	96,88	43,07	98,69
Cantabria	26,24	7,50	10,35	3,69	66,44	149,11	140,55	53,12	94,81
Castilla y León	26,24	7,06	11,89	3,01	53,53	199,31	186,81	58,80	97,38
Castilla - La Mancha	25,91	8,87	9,70	3,45	88,37	118,93	111,52	53,31	100,60
Cataluña	233,97	9,53	8,77	3,73	86,53	115,13	108,59	53,46	96,73
Comunitat Valenciana	214,18	8,81	8,99	3,66	83,15	121,14	113,98	52,63	97,66
Extremadura	26,25	8,18	10,59	3,19	76,04	141,39	132,01	53,56	98,40
Galicia	92,39	7,13	11,63	3,39	52,18	201,19	189,05	57,99	93,06
Madrid (Comunidad de)	801,85	10,14	7,32	4,00	92,31	106,61	100,73	50,22	92,15
Murcia (Región de)	129,69	10,91	7,67	3,35	118,28	84,29	79,50	51,05	100,49
Navarra (Comunidad Foral de)	61,64	9,44	8,93	4,19	84,21	120,36	113,31	55,36	98,54
País Vasco	302,79	8,71	9,95	3,41	66,38	150,74	142,17	56,22	94,89
Rioja (La)	62,84	8,73	9,89	3,45	76,47	133,36	125,54	55,45	97,76
Ceuta	4.325,62	12,97	5,97	5,02	176,64	52,46	49,50	49,93	103,01
Melilla	6.382,10	17,83	6,09	3,44	216,13	41,89	39,75	51,63	103,82

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. SADEI.
Última actualización: 15/03/2017





2. La Organización del Servicio de Salud del Principado de Asturias

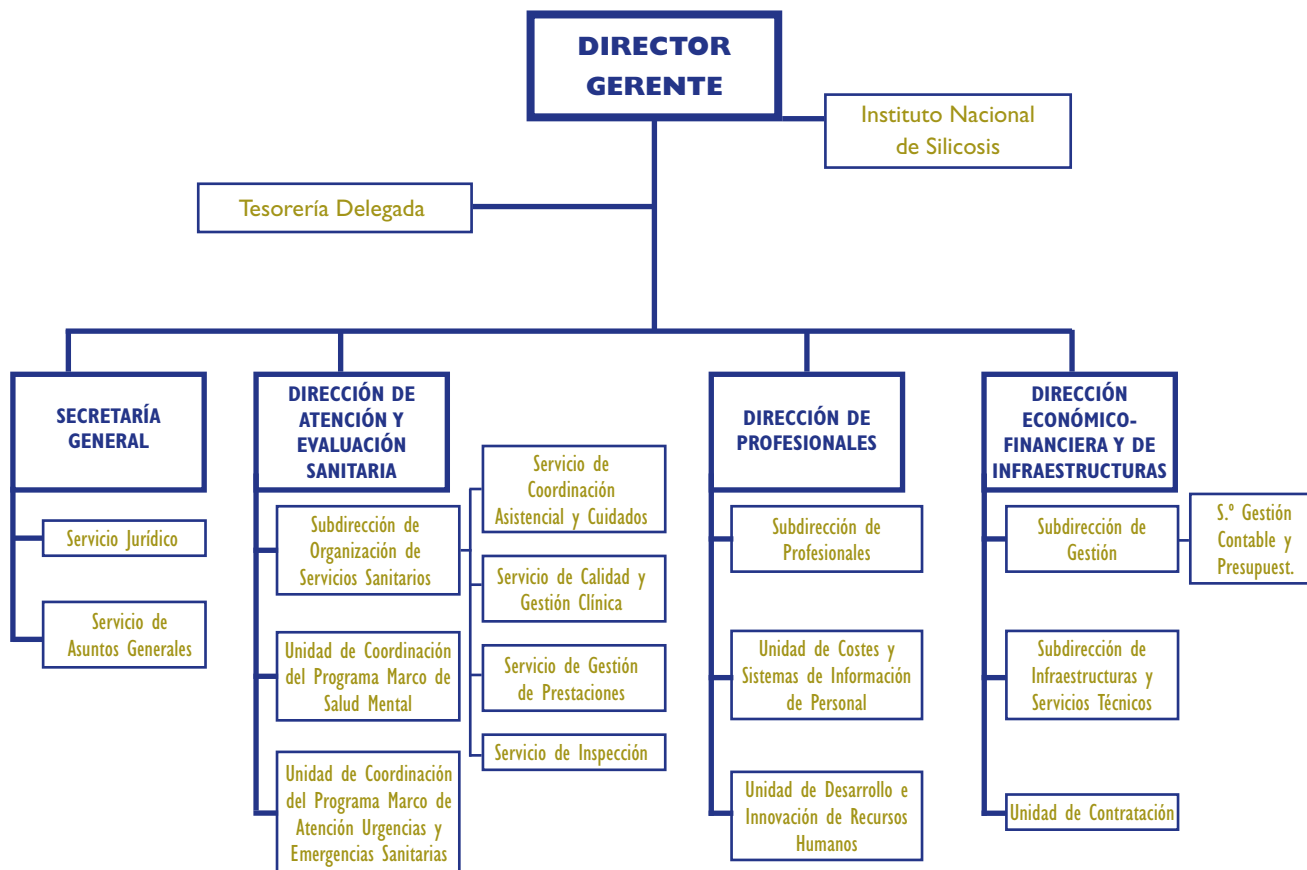
- **ORGANIGRAMA**
- **NORMATIVA 2016 SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Organigrama

Estructura orgánica SESPAs

Decreto 167/2015, de 16 de septiembre (BOPA 24-09-2015)

Modificado por Decreto 72/2016, de 23 de noviembre (BOPA 1-12-2016)



Normativa del Servicio de Salud del Principado de Asturias Recopilación año 2016

ÍNDICE CRONOLÓGICO

- **Resolución de 5 de enero de 2016**, del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Subdirector de Atención Sanitaria y Salud Pública del Área Sanitaria VI (Arriondas) del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 12, de 16 de enero de 2016).
- **Resolución de 5 de enero de 2016**, del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Director de Atención Sanitaria y Salud Pública del Área Sanitaria VII (Mieres) del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 12, de 16 de enero de 2016).
- **Resolución de 5 de enero de 2016**, del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Director de Gestión de Cuidados y Enfermería del Área Sanitaria VII (Mieres) del Servicio de Salud del Principado de Asturias
(BOPA número 12, de 16 de enero de 2016).
- **Resolución de 5 de enero de 2016**, del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Director Económico y de Profesionales del Área Sanitaria VII (Mieres) del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 12, de 16 de enero de 2016).
- **Resolución de 5 de enero de 2016**, del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Director de Hospital del Área Sanitaria VIII (Langreo) del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 12, de 16 de enero de 2016).
- **Rectificación de error de 8 de enero de 2016, de la Resolución de 29 de diciembre de 2015**, de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura del puesto de supervisor/a de enfermería de la Unidad de Hospitalización 2ª B del Hospital Valle del Nalón.
(BOPA número 12, de 16 de enero de 2016).

- **Resolución de 8 de enero de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca proceso de movilidad voluntaria para plazas estatutarias de las categorías profesionales de personal sanitario facultativo encuadradas en el Grupo A, subgrupo A1, y de personal no sanitario encuadradas en el Grupo A, subgrupos A1 y A2, de los centros e instituciones sanitarias dependientes del SESPA.
(BOPA número 13, de 18 de enero de 2016).
Rectificación errores materiales detectados en el anexo II y se modifica el anexo III “Baremo de méritos”, apartado segundo, por **Resolución de 27 de enero de 2016**
(BOPA número 25, de 1 de febrero de 2016).
- **Instrucciones de 11 de enero de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, respecto al uso de los espacios hospitalarios por asociaciones o fundaciones sin ánimo de lucro.
- **Resolución de 12 de enero de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Director de Hospital del Área Sanitaria IV (Oviedo) del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 14, de 19 de enero de 2016).
- **Resolución de 18 de enero de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Área de Hospitalización.
(BOPA número 17, de 22 de enero de 2016).
- **Resolución de 18 de enero de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Enfermero/a Jefe/a del Servicio de Atención al Paciente del Hospital Valle del Nalón.
(BOPA número 17, de 22 de enero de 2016).
- **Resolución de 21 de enero de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura de un puesto de Supervisor/a de Unidad de Radiodiagnóstico.
(BOPA número 21, de 27 de enero de 2016).
- **Resolución de 25 de enero de 2016**, del Órgano de Contratación del Área Sanitaria VI-Arriondas, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación del Área, con carácter permanente.
(BOPA número 22, de 28 de enero de 2016).
- **Decreto 1/2016, de 27 de enero**, de primera modificación del **Decreto 72/2013, de 11 de septiembre**, por el que se aprueba el Reglamento de jornada, horario, vacaciones y permisos de los funcionarios de la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos.
(BOPA número 23, de 29 de enero de 2016).

- **Resolución de 27 de enero de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se modifica el **Pacto sobre contratación** de personal temporal y sobre promoción interna temporal del personal del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 25, de 1 de febrero de 2016).
- **Acuerdo de 27 de enero de 2016**, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica, en materia de justificación de ausencias, el **Acuerdo de 11 de abril de 2013**, de la Mesa General de Negociación de la Administración del Principado de Asturias, en materia de horario, vacaciones, permisos y régimen de ausencias de sus empleados públicos.
(BOPA número 23, de 29 de enero de 2016).
- **Acuerdo de 27 de enero de 2016**, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el Acuerdo de la Mesa General de Negociación de la Administración del Principado de Asturias, de 18 de enero de 2016, de modificación del Acuerdo de 11 de abril de 2013, de la Mesa General de Negociación de la Administración del Principado de Asturias, en materia de horario, vacaciones, permisos y régimen de ausencias de los empleados públicos.
(BOPA número 23, de 29 de enero de 2016).
- **Resolución de 27 de enero de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se rectifican errores materiales detectados en el anexo II y se modifica el anexo III “Baremo de méritos”, apartado segundo, de la **Resolución de 8 de enero de 2016**, de esta Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca proceso de movilidad voluntaria para plazas estatutarias de las categorías profesionales de personal sanitario facultativo encuadradas en el Grupo A, subgrupo A1, y de personal no sanitario encuadradas en el Grupo A, subgrupos A1 y A2, de los centros e instituciones sanitarias dependientes del SESPA.
(BOPA número 25, de 1 de febrero de 2016).
- **Resolución de 27 de enero de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se modifica la **Resolución de 25 de agosto de 2015**, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, de 448 plazas de la categoría de ATS/DUE, dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias, convocado por **Resolución de 13 de marzo de 2012**.
(BOPA número 25, de 3 de febrero de 2016).
- **Resolución de 28 de enero de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Servicio de Anatomía Patológica.
(BOPA número 29, de 5 de febrero de 2016).
- **Resolución de 2 de febrero de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria II del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a del Servicio de Atención al Ciudadano.
(BOPA número 30, de 6 de febrero de 2016).

- **Resolución de 2 de febrero de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se resuelve, con carácter definitivo, el proceso de movilidad voluntaria para plazas estatutarias correspondientes a las categorías profesionales de personal sanitario no facultativo encuadradas en el grupo A, subgrupo A2, de los centros e instituciones sanitarias dependientes del SESPA.
(BOPA número 36, de 13 de febrero de 2016)
- **Resolución de 9 de febrero de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura de dos puestos de Jefe de Equipo en la Sección de Infraestructuras del Servicio de Mantenimiento.
(BOPA número 37, de 15 de febrero de 2016)
- **Resolución de 9 de febrero de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Radiodiagnóstico.
(BOPA número 37, de 15 de febrero de 2016)
Rectificación de error de 2 de marzo de 2016
(BOPA número 56, de 8 de marzo de 2016)
- **Resolución de 10 de febrero de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria II, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Medicina Física y Rehabilitación en el Área Sanitaria II del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 38, de 16 de febrero de 2016)
- **Resolución de 10 de febrero de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria II, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Anestesiología y Reanimación en el Área Sanitaria II del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 38, de 16 de febrero de 2016)
- **Resolución de 11 de febrero de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de la Unidad de Neonatología.
(BOPA número 41, de 19 de febrero de 2016)
- **Resolución de 12 de febrero de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Nefrología.
(BOPA número 45, de 24 de febrero de 2016).
- **Circular de 18 de febrero de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, acerca de la aplicación transitoria del **Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre**, por el que se regula la indicación, uso, y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros.

- **Resolución de 18 de febrero de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, para la creación de la Comisión para el seguimiento y control de las listas de espera en el SESPA.
(BOPA número 42, de 20 de febrero de 2016)
Rectificación de error de 22 de febrero de 2016.
(BOPA número 48, de 27 de febrero de 2016)
- **Resolución de 18 de febrero de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Servicio de Cirugía General y de Aparato Digestivo.
(BOPA número 44, de 23 de febrero de 2016).
- **Resolución de 18 de febrero de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Servicio de Otorrinolaringología.
(BOPA número 44, de 23 de febrero de 2016).
- **Resolución de 18 de febrero de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Enfermería de la Unidad Materno-Infantil y Partos.
(BOPA número 45, de 24 de febrero de 2016).
- **Resolución de 18 de febrero de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Área Funcional de Servicios Básicos del Hospital Valle del Nalón.
(BOPA número 45, de 24 de febrero de 2016).
- **Resolución de 19 de febrero de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Hospitalización 1.ª B.
(BOPA número 47, de 26 de febrero de 2016).
- **Resolución de 19 de febrero de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Hospitalización 2.ª A.
(BOPA número 47, de 26 de febrero de 2016).
- **Resolución de 19 de febrero de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de la Unidad de Hospitalización 4.ª A.
(BOPA número 47, de 26 de febrero de 2016).

- **Resolución de 19 de febrero de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura de un puesto de Supervisor/a de Radiodiagnóstico.
(BOPA número 49, de 29 de febrero de 2016)
Rectificación de error de 2 de marzo de 2016
(BOPA número 56, de 8 de marzo de 2016)
- **Rectificación de error de 22 de febrero de 2016**, de la **Resolución de 18 de febrero de 2016** de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias para la creación de la comisión para el seguimiento y control de las listas de espera en el SESPA.
(BOPA número 48, de 27 de febrero de 2016)
- **Resolución de 22 de febrero de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Bloque Quirúrgico 2.
(BOPA número 49, de 29 de febrero de 2016)
- **Resolución de 22 de febrero de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Hospitalización 8.ª C.
(BOPA número 49, de 29 de febrero de 2016)
- **Rectificación de error de 2 de marzo de 2016**, de la **Resolución de 9 de febrero de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV, por la que se convoca la cobertura del puesto de Supervisor/a de Radiodiagnóstico.
(BOPA número 56, de 8 de marzo de 2016)
- **Rectificación de error de 2 de marzo de 2016**, de la **Resolución de 19 de febrero de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV, por la que se convoca la cobertura del puesto de Supervisor/a de Radiodiagnóstico.
(BOPA número 56, de 8 de marzo de 2016)
- **Resolución de 2 de marzo de 2016**, de la Dirección de Gestión Económico-Financiera y de Infraestructuras, por la que se autoriza, dispone y reconoce la obligación en concepto de devolución de las aportaciones superiores a los límites máximos establecidos realizadas entre el 1 octubre y el 31 de diciembre de 2015.
(BOPA número 56, de 8 de marzo de 2016)
- **Circular 1/2016, de 3 de marzo**, por la que se dictan instrucciones para el disfrute de vacaciones anuales del personal funcionario, estatutario y laboral que ocupa plaza en los Servicios Centrales del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

- **Resolución de 4 de marzo de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Oftalmología.
(BOPA número 62, de 15 de marzo de 2016)
- **Resolución de 7 de marzo de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura de dos puestos de Supervisor/a de Área de Coordinación de Enfermería.
(BOPA número 61, de 14 de marzo de 2016)
- **Resolución de 7 de marzo de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Área de Críticos.
(BOPA número 61, de 14 de marzo de 2016)
- **Resolución de 7 de marzo de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Hospitalización 6ª B.
(BOPA número 61, de 14 de marzo de 2016)
- **Resolución de 7 de marzo de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Área de Hospitalización.
(BOPA número 61, de 14 de marzo de 2016)
- **Nota aclaratoria de 7 de marzo de 2016**, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, sobre plazo de toma de posesión de las personas adjudicatarias en el concurso de traslados.
- **Resolución de 9 de marzo de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Hospitalización 0 Par.
(BOPA número 64, de 17 de marzo de 2016)
- **Resolución de 9 de marzo de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Hospitalización 3.ª Par.
(BOPA número 64, de 17 de marzo de 2016)
- **Resolución de 9 de marzo de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Hospitalización 4.ª Par.
(BOPA número 64, de 17 de marzo de 2016)

- **Resolución de 9 de marzo de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Hospitalización 5.ª Par.
(BOPA número 64, de 17 de marzo de 2016)
- **Resolución de 9 de marzo de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Hospitalización 6.ª Par.
(BOPA número 64, de 17 de marzo de 2016)
- **Resolución de 9 de marzo de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Hospitalización 8.ª Par.
(BOPA número 64, de 17 de marzo de 2016)
- **Resolución de 10 de marzo de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se delega la competencia en la Gerencia del Área Sanitaria II para que actúe como órgano de contratación en la licitación del servicio de limpieza de los centros dependientes del Área Sanitaria.
(BOPA número 67, de 21 de marzo de 2016)
- **Resolución de 14 de marzo de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la contratación, con carácter eventual, de un Ingeniero Técnico.
(BOPA número 65, de 18 de marzo de 2016)
- **Resolución de 15 de marzo de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección de Cirugía General y Aparato Digestivo.
(BOPA número 68, de 22 de marzo de 2016)
- **Resolución de 16 de marzo de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Unidad de Urgencias.
(BOPA número 69, de 23 de marzo de 2016)
- **Resolución de 17 de marzo de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se modifica la **Resolución de 26 de noviembre de 2014** por la que se determina la composición de la Unidad de Certificación en Calidad del Servicio de Salud del Principado de Asturias y se designa Jefe de la Unidad y Técnico en Calidad de la Unidad.
(BOPA número 69, de 23 de marzo de 2016)

- **Resolución de 21 de marzo de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se autoriza a las gerencias de área sanitaria a utilizar un procedimiento de designación de candidatos distinto al establecido en el artículo 17 del **pacto sobre contratación** de personal temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 74, de 31 de marzo de 2016)
- **Resolución de 23 de marzo de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se designa la suplencia en el puesto de la Gerencia del Área Sanitaria VII durante el período de incapacidad temporal.
- **Resolución de 29 de marzo de 2016**, de la Consejería de Sanidad, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Director de Atención Sanitaria y Salud Pública del Área Sanitaria II (Cangas del Narcea) del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 78, de 5 de abril de 2016)
- **Resolución de 29 de marzo de 2016**, de la Consejería de Sanidad, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Subdirector de Atención Sanitaria y Salud Pública del Área Sanitaria II (Cangas del Narcea) del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 78, de 5 de abril de 2016)
- **Resolución de 30 de marzo de 2016**, de la Gerencia del Área sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Análisis Clínicos en el Hospital San Agustín.
(BOPA número 77, de 4 de abril de 2016)
- **Resolución de 31 de marzo de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Servicio de Oftalmología.
(BOPA número 78, de 5 de abril de 2016)
- **Resolución de 31 de marzo de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza del Grupo Gestión de la Función Administrativa.
(BOPA número 81, de 8 de abril de 2016)
- **Resolución de 31 de marzo de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza del Grupo Técnico de la Función Administrativa.
(BOPA número 81, de 8 de abril de 2016)
- **Resolución de 4 de abril de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Área de Coordinación de Equipos de Atención Primaria.
(BOPA número 83, de 11 de abril de 2016)

- **Resolución de 5 de abril de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Servicio de Traumatología.
(BOPA número 83, de 11 de abril de 2016)
- **Resolución de 5 de abril de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefatura de Sección No Sanitario adscrito al Servicio de Atención al Ciudadano, Unidad de Trabajo Social.
(BOPA número 83, de 11 de abril de 2016)
- **Resolución de 5 de abril de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), por la que se fijan las reglas de disfrute de los días adicionales de vacaciones y de asuntos particulares por antigüedad correspondientes al año 2015.
(BOPA número 83, de 11 de abril de 2016)
- **Resolución de 6 de abril de 2016**, de la Secretaría General del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se ordena insertar en el Boletín Oficial del Principado de Asturias el anuncio por el que se publica la dirección de la sede oficial del Servicio Jurídico del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 82, de 9 de abril de 2016)
- **Acuerdo de 6 de abril de 2016**, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la plantilla orgánica del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 86, de 14 de abril de 2016)
- **Resolución de 7 de abril de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace público el listado provisional de puntuaciones y adjudicaciones de destinos funcionales en el proceso de movilidad voluntaria para plazas estatutarias correspondientes a las categorías profesionales de personal sanitario facultativo encuadradas en el Grupo A, Subgrupo A1, y de personal no sanitario encuadradas en el Grupo A, Subgrupos A1 y A2, de los centros e instituciones sanitarias dependientes del SESPA, convocado mediante **Resolución de 8 de enero de 2016**.
(BOPA número 85, de 13 de abril de 2016)
Rectificación de errores materiales por **Resolución de 14 de abril de 2016**
(BOPA número 91, de 20 de abril de 2016)
- **Resolución de 7 de abril de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Hospitalización de Traumatología en el Hospital San Agustín.
(BOPA número 85, de 13 de abril de 2016)
- **Resolución de 12 de abril de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura de un puesto de Supervisor/a de Unidad de Reanimación.
(BOPA número 89, de 18 de abril de 2016)

- **Resolución de 12 de abril de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura de un puesto de Supervisor/a de Unidad de Hospitalización 4.ª Centro (Especialidades Quirúrgicas-Traumatología) del Hospital V.Álvarez Buylla.
(BOPA número 89, de 18 de abril de 2016)
- **Resolución de 12 de abril de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Área de Hospitalización del Hospital V.Álvarez Buylla.
(BOPA número 89, de 18 de abril de 2016)
- **Convenio singular de 12 de abril de 2016**, de vinculación a la red hospitalaria pública del Principado de Asturias, como Centro de Convalecencia, suscrito entre el Servicio de Salud del Principado de Asturias y la “Fundación Sanatorio Adaro” para la prestación de atención sanitaria a los usuarios del Sistema Nacional de Salud durante el período: 1/04/2016-31/12/16.
(BOPA número 91, de 20 de abril de 2016)
- **Convenio singular de 12 de abril de 2016**, de vinculación a la red hospitalaria pública del Principado de Asturias, como Hospital de Agudos Asociado, suscrito entre el Servicio de Salud del Principado de Asturias y Cruz Roja Española para la prestación de atención sanitaria a los usuarios del Sistema Nacional de Salud en el “Hospital de Gijón-Cruz Roja Española” y en el Centro de Hemodiálisis de Oviedo, durante el período: 1/04/2016-31/12/2016.
(BOPA número 91, de 20 de abril de 2016)
- **Convenio singular de 12 de abril de 2016**, de vinculación a la red hospitalaria pública del Principado de Asturias, como Hospital de Distrito, suscrito entre el Servicio de Salud del Principado de Asturias y la Fundación Hospital de Jove para la prestación de atención sanitaria a los usuarios del Sistema Nacional de Salud durante el período: 1/04/2016-31/12/2016.
(BOPA número 91, de 20 de abril de 2016)
- **Convenio singular de 12 de abril de 2016**, de vinculación a la red hospitalaria pública del Principado de Asturias, como Hospital de Agudos Asociado, suscrito entre el Servicio de Salud del Principado de Asturias y la “Fundación Hospital de Avilés” para la prestación de atención sanitaria a los usuarios del Sistema Nacional de Salud, durante el período: 01/04/2016-31/12/2016.
(BOPA número 91, de 20 de abril de 2016)
- **Resolución de 14 de abril de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de rectificación de errores materiales detectados en la **Resolución de 7 de abril de 2016** por la que se hace público el listado provisional de puntuaciones y adjudicaciones de destinos funcionales en el proceso de movilidad voluntaria para plazas estatutarias correspondientes a las categorías profesionales de personal sanitario facultativo encuadradas en el grupo A, subgrupo A1, y de personal no sanitario encuadradas en el grupo A, subgrupos A1 y A2, de los centros e instituciones sanitarias dependientes del SESPA, convocado mediante **Resolución de 8 de enero de 2016**.
(BOPA número 91, de 20 de abril de 2016)

- **Resolución de 18 de abril de 2016**, del Órgano de Contratación del Área Sanitaria IV, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación del Área, con carácter permanente.
(BOPA número 96, de 26 de abril de 2016)
- **Resolución de 25 de abril de 2016**, de la Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Gerente del Área Sanitaria IV (Oviedo) del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 102, de 4 de mayo de 2016)
- **Resolución de 26 de abril de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se nombra personal estatutario fijo del Servicio de Salud del Principado de Asturias, en la categoría de Facultativo Especialista de Medicina Intensiva y se adjudica plaza a don Carlos Álvarez Antoñán.
(BOPA número 100, de 30 de abril de 2016)
- **Resolución de 26 de abril de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Grupo No Sanitario (Servicio de Atención al Ciudadano), vacante en la plantilla orgánica del Área Sanitaria III.
(BOPA número 102, de 4 de mayo de 2016)
- **Resolución de 26 de abril de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Grupo No Sanitario (Unidad de Nóminas), vacante en la plantilla orgánica del Área Sanitaria III.
(BOPA número 102, de 4 de mayo de 2016)
- **Resolución de 26 de abril de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Personal Subalterno, vacante en la plantilla orgánica del Área Sanitaria III.
(BOPA número 102, de 4 de mayo de 2016)
- **Resolución de 4 de mayo de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de dos plazas vacantes de Facultativo/a Especialista (FEA) en el Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública del Área Sanitaria IV.
(BOPA número 108, de 11 de mayo de 2016)
- **Resolución de 4 de mayo de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Cirugía Pediátrica del Área IV. (01).
(BOPA número 110, de 13 de mayo de 2016)

- **Resolución de 4 de mayo de 2016**, de la Gerencia del área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Cirugía Pediátrica del Área IV (02).
(BOPA número 110, de 13 de mayo de 2016)
- **Resolución de 4 de mayo de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Cirugía Pediátrica del Área IV (03).
(BOPA número 110, de 13 de mayo de 2016)
- **Resolución de 5 de mayo de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de la Comunidad Terapéutica de Salud Mental del Área Sanitaria III.
(BOPA número 107, de 10 de mayo de 2016)
- **Resolución de 5 de mayo de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Hospitalización Psiquiátrica.
(BOPA número 107, de 10 de mayo de 2016)
- **Resolución de 5 de mayo de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Neurocirugía del Área IV. (01).
(BOPA número 111, de 14 de mayo de 2016)
- **Resolución de 5 de mayo de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Neurocirugía del Área IV. (02).
(BOPA número 111, de 14 de mayo de 2016)
- **Resolución de 5 de mayo de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se modifica la **Resolución de 25 de agosto de 2015**, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, de 448 plazas de la categoría de ATS/DUE, dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias, convocado por **Resolución de 13 de marzo de 2012**.
(BOPA número 130, de 6 de junio de 2016)
- **Resolución de 11 de mayo de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Cirugía Plástica en el Servicio de Cirugía Plástica del Área IV.
(BOPA número 114, de 18 de mayo de 2016)

- **Resolución de 12 de mayo de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se utiliza un procedimiento de designación de candidatos distinto al establecido en el artículo 17 del **pacto sobre contratación** de personal temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 115, de 19 de mayo de 2016)
- **Resolución de 13 de mayo de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Grupo no Sanitario en la Sección de Coordinación Asistencial del Servicio de Atención al Ciudadano.
(BOPA número 117, de 21 de mayo de 2016)
- **Resolución de 16 de mayo de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se resuelve, con carácter definitivo, el proceso de movilidad voluntaria para plazas estatutarias de las categorías profesionales de personal sanitario facultativo encuadradas en el grupo A, subgrupo A1, y de personal no sanitario encuadradas en el Grupo A, subgrupos A1 y A2, de los centros e instituciones sanitarias dependientes del SESPA.
(BOPA número 117, de 21 de mayo de 2016)
- **Resolución de 23 de mayo de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria II del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Coordinador/a Médico de E.A.P. de Tineo.
(BOPA número 131, de 7 de junio de 2016)
- **Resolución de 26 de mayo de 2016**, de la Dirección Económico-Financiera y de Infraestructuras del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se autoriza, dispone y reconoce la obligación en concepto de devolución de las aportaciones superiores a los límites máximos establecidos realizadas entre el 1 enero y el 31 de marzo de 2016.
(BOPA número 126, de 1 de junio de 2016)
- **Resolución de 26 de mayo de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Cirugía Ortopédica y Traumatología.
(BOPA número 128, de 3 de junio de 2016)
- **Resolución de 27 de mayo de 2016**, del Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, mediante el sistema de libre designación, del puesto de Subdirector/a de Organización de Servicios Sanitarios del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 130, de 6 de junio de 2016)
- **Resolución de 30 de mayo de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Área de Gestión Clínica de Geriátría del Área Sanitaria IV.
(BOPA número 135, de 11 de junio de 2016)

- **Resolución de 30 de mayo de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Hematología y Hemoterapia del Área Sanitaria IV (01).
(BOPA número 135, de 11 de junio de 2016)
- **Resolución de 30 de mayo de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Hematología y Hemoterapia del Área Sanitaria IV (02).
(BOPA número 135, de 11 de junio de 2016)
- **Resolución de 30 de mayo de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV, del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Oftalmología del Área Sanitaria IV (03).
(BOPA número 141, de 18 de junio de 2016)
- **Resolución de 30 de mayo de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Oftalmología del Área Sanitaria IV (04).
(BOPA número 141, de 18 de junio de 2016)
- **Resolución de 31 de mayo de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Dermatología.
(BOPA número 130, de 6 de junio de 2016)
- **Resolución de 1 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Anatomía Patológica del Área Sanitaria IV (01).
(BOPA número 135, de 11 de junio de 2016)
- **Resolución de 1 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Anatomía Patológica del Área Sanitaria IV (02).
(BOPA número 135, de 11 de junio de 2016)
- **Resolución de 1 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Anatomía Patológica del Área Sanitaria IV (03).
(BOPA número 135, de 11 de junio de 2016)

- **Resolución de 1 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de dos plazas vacantes de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Anatomía Patológica del Área Sanitaria IV (04).
(BOPA número 135, de 11 de junio de 2016)
- **Resolución de 1 de junio de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca el procedimiento de solicitud de reconocimiento del grado I, período ordinario, de la Carrera Profesional para el personal Licenciado/a y Diplomado/a Sanitario de los Centros e Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 130, de 6 de junio de 2016)
- **Resolución de 1 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Cirugía General y del Aparato Digestivo
(BOPA número 131, de 7 de junio de 2016)
- **Resolución de 2 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Hematología.
(BOPA número 131, de 7 de junio de 2016)
- **Resolución de 3 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Servicio de Personal del Área Sanitaria V.
(BOPA número 132, de 8 de junio de 2016)
- **Resolución de 3 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria II del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad del Bloque Quirúrgico y Esterilización.
(BOPA número 134, de 10 de junio de 2016)
- **Resolución de 3 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria II del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Área de Recursos Materiales, Apoyo a Recursos Humanos y Servicios Básicos y Centrales.
(BOPA número 134, de 10 de junio de 2016)
- **Resolución de 3 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria II del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Reanimación y Endoscopias.
(BOPA número 134, de 10 de junio de 2016)

- **Resolución de 3 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de dos plazas vacantes de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Hematología y Hemoterapia del Área Sanitaria IV (03).
(BOPA número 135, de 11 de junio de 2016)
- **Resolución de 3 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Dermatología del Área Sanitaria IV.
(BOPA número 135, de 11 de junio de 2016)
- **Resolución de 3 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Endocrinología y Nutrición del Área Sanitaria IV (01).
(BOPA número 135, de 11 de junio de 2016)
- **Resolución de 3 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Endocrinología y Nutrición del Área Sanitaria IV (02).
(BOPA número 135, de 11 de junio de 2016)
- **Resolución de 3 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Endocrinología y Nutrición del Área Sanitaria IV (03).
(BOPA número 135, de 11 de junio de 2016)
- **Resolución de 6 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca, con carácter interino, una plaza de Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital del Oriente de Asturias.
(BOPA número 134, de 10 de junio de 2016)
- **Resolución de 6 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Microbiología del Área Sanitaria IV (01).
(BOPA número 135, de 11 de junio de 2016)
- **Resolución de 6 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Microbiología del Área Sanitaria IV (02).
(BOPA número 135, de 11 de junio de 2016)

- **Resolución de 6 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Microbiología del Área Sanitaria IV (03).
(BOPA número 135, de 11 de junio de 2016)

- **Resolución de 7 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Anatomía Patológica.
(BOPA número 136, de 13 de junio de 2016)

- **Resolución de 7 de junio de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Profesor/a de Enfermería en la Facultad de Enfermería de Gijón.
(BOPA número 136, de 13 de junio de 2016)

- **Nota aclaratoria de 7 de junio de 2016**, del Director de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, al **Pacto sobre contratación** de Personal Temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

- **Resolución de 8 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria II, por la que es efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Psiquiatría en el Área Sanitaria II del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 136, de 13 de junio de 2016)

- **Resolución de 8 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Oncología Radioterápica del Área Sanitaria IV.
(BOPA número 135, de 11 de junio de 2016)
Rectificación de error de 13 de junio de 2016 apartado 3.1).-a) Base Tercera.
(BOPA número 138, de 15 de junio de 2016)

- **Resolución de 9 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área (FEA) en el Servicio de Cirugía Cardíaca del Área Sanitaria IV.
(BOPA número 138, de 15 de junio de 2016)

- **Resolución de 9 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Ginecología y Obstetricia del Área Sanitaria IV (1).
(BOPA número 138, de 15 de junio de 2016)
Rectificación de error de 15 de junio de 2016, apartado 3.1).-a) Base Tercera.
(BOPA número 141, de 18 de junio de 2016)

- **Resolución de 9 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Ginecología y Obstetricia del Área Sanitaria IV (02).
(BOPA número 138, de 15 de junio de 2016)
- **Resolución de 9 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Área de Gestión Clínica de Salud Mental del Área Sanitaria IV.
(BOPA número 138, de 15 de junio de 2016)
- **Resolución de 10 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII, por la que se resuelve el proceso selectivo para la cobertura del puesto de Jefe de Sección No Sanitario adscrito al Servicio de Atención al Ciudadano, Unidad de Trabajo Social del Área Sanitaria VII.
(BOPA número 138, de 15 de junio de 2016)
- **Resolución de 10 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Aparato Digestivo.
(BOPA número 138, de 15 de junio de 2016)
- **Resolución de 10 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Medicina del Trabajo.
(BOPA número 140, de 17 de junio de 2016)
- **Rectificación de error de 13 de junio de 2016**, habido en la publicación de “**Resolución de 8 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Oncología Radioterápica”.
(BOPA número 138, de 15 de junio de 2016)
- **Resolución de 13 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de dos plazas vacantes de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Nefrología del Área Sanitaria IV.
(BOPA número 141, de 18 de junio de 2016)
- **Resolución de 13 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Urología del Área Sanitaria IV.
(BOPA número 141, de 18 de junio de 2016)

- **Resolución de 13 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Oftalmología del Área Sanitaria IV (01).
(BOPA número 141, de 18 de junio de 2016)
- **Resolución de 13 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Oftalmología del Área Sanitaria IV (02).
(BOPA número 141, de 18 de junio de 2016)
- **Resolución de 14 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Endocrinología y Nutrición.
(BOPA número 141, de 18 de junio de 2016)
- **Resolución de 14 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Cirugía Ortopédica y Traumatología.
(BOPA número 141, de 18 de junio de 2016)
- **Resolución de 14 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Urología
(BOPA número 143, de 21 de junio de 2016)
- **Resolución de 14 de junio de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza del Grupo Técnico de la Función Administrativa.
(BOPA número 148, de 27 de junio de 2016)
- **Resolución de 15 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de dos plazas vacantes de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Cirugía General del Área Sanitaria IV.
(BOPA número 141, de 18 de junio de 2016)
- **Rectificación de error de 15 de junio de 2016**, habido en la publicación de “**Resolución de 9 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza de Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Ginecología y Obstetricia (1)”.
(BOPA número 141, de 18 de junio de 2016)

- **Resolución de 15 de junio de 2016**, de La Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Cirugía General y del Aparato Digestivo.
(BOPA número 144, de 22 de junio de 2016)
- **Resolución de 16 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Bioquímico Clínico en el Área de Gestión Clínica del Área Sanitaria IV (01).
(BOPA número 142, de 20 de junio de 2016)
- **Resolución de 16 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Bioquímico Clínico en el Área de Gestión Clínica del Área Sanitaria IV (02).
(BOPA número 142, de 20 de junio de 2016)
- **Resolución de 16 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de un plaza vacante de Bioquímico Clínico en el Área de Gestión Clínica del Área Sanitaria IV (03).
(BOPA número 142, de 20 de junio de 2016)
- **Resolución de 16 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Neurocirugía del Área Sanitaria IV.
(BOPA número 142, de 20 de junio de 2016)
- **Resolución de 16 de junio de 2016**, la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Hematología y Hemoterapia.
(BOPA número 144, de 22 de junio de 2016)
- **Resolución de 16 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Neurología.
(BOPA número 143, de 21 de junio de 2016)
- **Resolución de 20 de junio de 2016**, del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Director de Atención Sanitaria y Salud Pública del Área Sanitaria I (Jarrio) del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 149, de 28 de junio de 2016)

- **Resolución de 21 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Cirugía General del Área Sanitaria IV.
(BOPA número 147, de 25 de junio de 2016)
- **Resolución de 21 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Cirugía Plástica en el Servicio de Cirugía Plástica del Área IV.
(BOPA número 147, de 25 de junio de 2016)
- **Resolución de 21 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de dos plazas vacantes de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Radiodiagnóstico (01) del Área Sanitaria IV.
(BOPA número 147, de 25 de junio de 2016)
- **Resolución de 21 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Radiodiagnóstico (02) del Área Sanitaria IV.
(BOPA número 147, de 25 de junio de 2016)
- **Resolución de 21 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Radiodiagnóstico (03) del Área Sanitaria IV.
(BOPA número 147, de 25 de junio de 2016)
- **Resolución de 21 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Radiodiagnóstico (04) del Área Sanitaria IV.
(BOPA número 147, de 25 de junio de 2016)
- **Resolución de 21 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Radiodiagnóstico (05) del Área Sanitaria IV.
(BOPA número 147, de 25 de junio de 2016)
- **Resolución de 21 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Radiodiagnóstico (06) del Área Sanitaria IV.
(BOPA número 147, de 25 de junio de 2016)

- **Resolución de 21 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Aparato Digestivo.
(BOPA número 150, de 29 de junio de 2016)
- **Resolución de 21 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de dos plazas vacantes de Facultativo Especialista de Área de Cirugía General y de Aparato Digestivo.
(BOPA número 150, de 29 de junio de 2016)
- **Resolución de 21 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de tres plazas vacantes de Facultativo Especialista de Área de Traumatología.
(BOPA número 150, de 29 de junio de 2016)
- **Resolución de 22 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Pediatría.
(BOPA número 148, de 27 de junio de 2016)
- **Resolución de 23 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área (FEA) en el Servicio de Medicina Intensiva del Área Sanitaria IV (01).
(BOPA número 149, de 28 de junio de 2016)
- **Resolución de 23 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de cuatro plazas vacantes de Facultativo Especialista de Área (FEA) en el Servicio de Medicina Intensiva del Área Sanitaria IV (02).
(BOPA número 149, de 28 de junio de 2016)
- **Resolución de 23 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área (FEA) en el Servicio de Oncología Médica del Área Sanitaria IV.
(BOPA número 149, de 28 de junio de 2016)
- **Resolución de 23 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Ginecología y Obstetricia.
(BOPA número 150, de 29 de junio de 2016)

- **Resolución de 23 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca, con carácter interino, una plaza de Facultativo Especialista de Área en Psiquiatría en el Área de Gestión Clínica de Salud Mental del Área Sanitaria VI (Arriendas).
(BOPA número 152, de 1 de julio de 2016)
- **Resolución de 30 de junio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Bioquímico Clínico en el Área de Gestión Clínica de Laboratorio de Medicina del Área Sanitaria IV.
(BOPA número 156, de 6 de julio de 2016)
- **Resolución de 5 de julio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV, del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Anatomía Patológica del Área Sanitaria IV.
(BOPA número 159, de 9 de julio de 2016)
- **Resolución de 5 de julio de 2016**, del Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca, para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Coordinador/a de Gestión Asistencial del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 161, de 12 de julio de 2016)
- **Resolución de 6 de julio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca, con carácter interino, una plaza de Facultativo Especialista de Área de Anestesiología y Reanimación en el Hospital del Oriente de Asturias.
(BOPA número 160, de 11 de julio de 2016)
- **Resolución de 12 de julio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Cirugía General y del Aparato Digestivo.
(BOPA número 166, de 18 de julio de 2016)
- **Resolución de 13 de julio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de dos plazas de Facultativo Especialista de Área de Oftalmología.
(BOPA número 167, de 19 de julio de 2016)
- **Resolución de 13 de julio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Anestesia y Reanimación.
(BOPA número 167, de 19 de julio de 2016)

- **Resolución de 14 de julio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna.
(BOPA número 170, de 22 de julio de 2016)
- **Resolución de 18 de julio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Radiodiagnóstico.
(BOPA número 172, de 25 de julio de 2016)
- **Resolución de 19 de julio de 2016**, del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Gerente del Área Sanitaria IV (Oviedo).
(BOPA número 173, de 26 de julio de 2016)
- **Resolución de 21 de julio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología.
(BOPA número 180, de 3 de agosto de 2016)
- **Resolución de 21 de julio de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Aparato Digestivo.
(BOPA número 182, de 5 de agosto de 2016)
- **Resolución de 3 de agosto de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Unidad de Urgencias.
(BOPA número 190, de 16 de agosto de 2016)
- **Resolución de 8 de agosto de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Aparato Digestivo.
(BOPA número 189, de 13 de agosto de 2016)
- **Resolución de 9 de agosto de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace público el listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso de solicitud de reconocimiento del Grado I, período ordinario, de la carrera profesional para el personal Licenciado y Diplomado Sanitario de los Centros e Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud del Principado de Asturias convocado por **Resolución de esta Gerencia de 1 de junio de 2016**.
(BOPA número 190, de 16 de agosto de 2016)

- **Resolución de 10 de agosto de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Neumología del Área Sanitaria IV.
(BOPA número 190, de 16 de agosto de 2016)
- **Resolución de 12 de agosto de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Área de Gestión Clínica de Salud Mental del Área Sanitaria IV.
(BOPA número 195, de 22 de agosto de 2016)
- **Resolución de 17 de agosto de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Endocrinología y Nutrición.
(BOPA número 197, de 24 de agosto de 2016)
- **Resolución de 17 de agosto de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Director del Área de Gestión Clínica de Medicina Interna en el Área Sanitaria IV.
(BOPA número 201, de 29 de agosto de 2016)
- **Resolución de 22 de agosto de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Análisis Clínicos.
(BOPA número 202, 30 de agosto de 2016)
Rectificada por Resolución de 1 de septiembre de 2016
(BOPA número 211, de 10 de septiembre de 2016)
- **Resolución de 24 de agosto de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca, con carácter interino, una plaza de Facultativo Especialista de Área de Anestesiología y Reanimación en el Hospital del Oriente de Asturias.
(BOPA número 201, de 29 de agosto de 2016)
- **Resolución de 26 de agosto de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Microbiología y Parasitología.
(BOPA número 208, de 5 de septiembre de 2016)
Rectificada por Resolución de 5 de septiembre de 2016.
(BOPA número 213, de 13 de septiembre de 2016)

- **Resolución de 1 de septiembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), por la que se rectifica la **convocatoria pública de 22 de agosto de 2016**, para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Análisis Clínicos en la Gerencia del Área Sanitaria III. *(BOPA número 211, de 10 de septiembre de 2016)*
- **Resolución de 2 de septiembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Hematología. *(BOPA número 212, de 12 de septiembre de 2016)*
- **Resolución de 5 de septiembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Cirugía Vasculardel Área Sanitaria IV. *(BOPA número 212, de 12 de septiembre de 2016)*
- **Resolución de 5 de septiembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), por la que se rectifica la convocatoria pública de **26 de agosto de 2016**, para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Microbiología y Parasitología en la Gerencia del Área Sanitaria III. *(BOPA número 213, de 13 de septiembre de 2016)*
- **Resolución de 5 de septiembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio Salud del Principado de Asturias (SESPA), por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de dos plazas vacantes de Facultativo Especialista de Área de Cirugía General y del Aparato Digestivo. *(BOPA número 213, de 13 de septiembre de 2016)*
- **Resolución de 5 de septiembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Oncología Médica. *(BOPA número 213, de 13 de septiembre de 2016)*
- **Resolución de 7 de septiembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología. *(BOPA número 213, de 13 de septiembre de 2016)*
- **Resolución de 12 de septiembre de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Director de Atención Sanitaria y Salud Pública del Área Sanitaria VI (Arriondas) del Servicio de Salud del Principado de Asturias. *(BOPA número 218, de 19 de septiembre de 2016)*

- **Resolución de 12 de septiembre de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Director de Gestión de Cuidados y Enfermería del Área Sanitaria VI (Arriondas) del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 218, de 19 de septiembre de 2016)
- **Resolución de 12 de septiembre de 2016**, del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), por la que se autoriza, dispone y reconoce la obligación en concepto de devolución de las aportaciones superiores a los límites máximos establecidos realizadas entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2016.
(BOPA número 217, de 17 de septiembre de 2016)
- **Resolución de 13 de septiembre de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Subdirector de Atención Sanitaria y Salud Pública del Área Sanitaria I (Jarrio) del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 218, de 19 de septiembre de 2016)
- **Resolución de 14 de septiembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Cardiología.
(BOPA número 219, de 20 de septiembre de 2016)
- **Resolución de 16 de septiembre de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca concurso oposición para el acceso a 96 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Médico de Familia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 219, de 20 de septiembre de 2016)
Rectificación error Resolución de 26 de septiembre de 2016
(BOPA número 239, de 14 de octubre de 2016)
- **Resolución de 16 de septiembre de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca concurso oposición para el acceso a 47 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 219, de 20 de septiembre de 2016)
Rectificación error Resolución de 26 de septiembre de 2016
(BOPA número 239, de 14 de octubre de 2016)
- **Resolución de 16 de septiembre de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca concurso oposición para el acceso a 17 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Pediatra de Atención Primaria del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 219, de 20 de septiembre de 2016)

- **Resolución de 16 de septiembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura con carácter interino de dos plazas de Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Urgencias.
(BOPA número 224, de 26 de septiembre de 2016)
- **Resolución de 20 de septiembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Coordinador/a de Equipos de Atención Primaria.
(BOPA número 228, de 30 de septiembre de 2016)
- **Resolución de 26 de septiembre de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de rectificación de errores materiales detectados en la **Resolución de 16 de septiembre** de esta Dirección Gerencia por la que se convoca concurso oposición para el acceso a 96 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Médico de Familia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 239, de 14 de octubre de 2016)
- **Resolución de 26 de septiembre de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de rectificación de errores materiales detectados en la **Resolución de 16 de septiembre** de esta Dirección Gerencia por la que se convoca concurso oposición para el acceso a 47 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 238, de 14 de octubre de 2016)
- **Resolución de 27 de septiembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria II del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección de Otorrinolaringología.
(BOPA número 230, de 3 de octubre de 2016)
- **Resolución de 29 de septiembre de 2016**, de de la Gerencia del Área Sanitaria II del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Anestesiología y Reanimación.
(BOPA número 232, de 5 de octubre de 2016)
- **Resolución de 3 de octubre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Apoyo a las Áreas Quirúrgicas y de Críticos.
(BOPA número 243, de 19 de octubre de 2016)
- **Resolución de 4 de octubre de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Profesor/a de Enfermería en la Facultad de Enfermería de Gijón.
(BOPA número 236, de 10 de octubre de 2016)

- **Resolución de 4 de octubre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Ginecología y Obstetricia.
(BOPA número 237, de 11 de octubre de 2016)
- **Resolución de 10 de octubre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Neurología.
(BOPA número 242, de 18 de octubre de 2016)
- **Resolución de 10 de octubre de 2016**, del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Hospitalización 3.ª B.
(BOPA número 244, de 20 de octubre de 2016)
- **Resolución de 10 de octubre de 2016**, del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad de Hospitalización 1.ª B.
(BOPA número 244, de 20 de octubre de 2016)
- **Resolución de 11 de octubre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la contratación de un Facultativo Especialista de Área de Medicina Intensiva a través de nombramiento interino.
(BOPA número 245, de 21 de octubre de 2016)
- **Resolución de 11 de octubre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefatura de Grupo No Sanitario en la Unidad de Secretarías Médico-Quirúrgicas y Servicios Centrales del Servicio de Atención al Ciudadano.
(BOPA número 248, de 25 de octubre de 2016)
- **Resolución de 11 de octubre de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convocan ayudas sociales a personas con hemofilia y otras coagulaciones congénitas que hayan sido contaminadas con el virus de la hepatitis C como consecuencia de haber recibido transfusiones sanguíneas o tratamiento con concentrados de factores de coagulación en el ámbito del sistema sanitario público del Principado de Asturias y que figuren en el censo definitivo creado por la Administración estatal.
(BOPA número 247, de 24 de octubre de 2016)
- **Rectificación de error de 27 de octubre de 2016**
(BOPA número 255, de 3 de noviembre de 2016)
- **Resolución de 13 de octubre de 2016**, del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Oftalmología del Área Sanitaria IV.
(BOPA número 244, de 20 de octubre de 2016)

- **Resolución de 14 de octubre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Neumología.
(BOPA número 245, de 21 de octubre de 2016)
- **Resolución de 17 de octubre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria II del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Área de Calidad y Seguridad del Paciente.
(BOPA número 248, de 25 de octubre de 2016)
- **Resolución de 17 de octubre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria II, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Microbiología y Parasitología en el Área Sanitaria II del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 248, de 25 de octubre de 2016)
- **Resolución de 17 de octubre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria II del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Unidad del Bloque Quirúrgico y Esterilización.
(BOPA número 248, de 25 de octubre de 2016)
- **Resolución de 19 de octubre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología.
(BOPA número 248, de 25 de octubre de 2016)
- **Resolución de 19 de octubre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Nefrología.
(BOPA número 248, de 25 de octubre de 2016)
- **Resolución de 21 de octubre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Radiodiagnóstico del Área Sanitaria IV.
(BOPA número 248, de 25 de octubre de 2016)
- **Resolución de 21 de octubre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca, con carácter interino, una plaza de Facultativo Especialista de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología en el Hospital del Oriente de Asturias.
(BOPA número 248, de 25 de octubre de 2016)

- **Resolución de 21 de octubre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Microbiología del Área Sanitaria IV.
(BOPA número 257, de 5 de noviembre de 2016)
- **Nota aclaratoria de 24 de octubre de 2016**, del Director de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias sobre el cómputo de la jornada en año bisiesto.
- **Resolución de 25 de octubre de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se resuelve de forma definitiva el procedimiento de solicitud de reconocimiento del Grado I de carrera profesional, periodo ordinario, para el personal Licenciado y Diplomado sanitario de los Centros e Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 252, de 29 de octubre de 2016)
- **Resolución de 26 de octubre de 2016**, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocado por **Resolución de 16 de septiembre de 2016** de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 252, de 29 de octubre de 2016)
- **Resolución de 26 de octubre de 2016**, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Médico de Familia, convocado por **Resolución de 16 de septiembre de 2016** de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 252, de 29 de octubre de 2016)
- **Resolución de 26 de octubre de 2016**, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Pediatra de Atención Primaria, convocado por **Resolución del 16 de septiembre de 2016** de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 252, de 29 de octubre de 2016)
- **Resolución de 28 de octubre de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se modifica el **Pacto sobre contratación** de personal temporal y sobre promoción interna temporal del personal del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 260, de 9 de noviembre de 2016)

- **Resolución de 2 de noviembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria II del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Anestesiología y Reanimación en el Área Sanitaria II del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 258, de 7 de noviembre de 2016)
- **Resolución de 4 de noviembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Área de Gestión Clínica de Geriatría del Área Sanitaria IV.
(BOPA número 262, de 11 de noviembre de 2016)
- **Resolución de 4 de noviembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Hematología y Hemoterapia del Área Sanitaria IV.
(BOPA número 262, de 11 de noviembre de 2016)
- **Resolución de 4 de noviembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Cardiología.
(BOPA número 262, de 11 de noviembre de 2016)
- **Resolución de 7 de noviembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria II del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Otorrinolaringología.
(BOPA número 262, de 11 de noviembre de 2016)
- **Resolución de 7 de noviembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria II del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se rectifica error advertido en la **Resolución de 17 de octubre de 2016**, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Microbiología y Parasitología en el Área Sanitaria II del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 263, de 12 de noviembre de 2016)
- **Resolución de 9 de noviembre de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se adscribe funcionalmente a la Unidad de Coordinación del Programa Marco de Atención a las Urgencias y Emergencias Sanitarias al personal que presta sus servicios en los distintos dispositivos de los Servicios de Urgencia de Atención Primaria.
(BOPA número 266, de 16 de noviembre de 2016)

- **Resolución de 11 de noviembre de 2016**, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se acuerda la designación del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Pediatra de Atención Primaria, convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias de **16 de septiembre de 2016**.
(BOPA número 266, de 16 de noviembre de 2016)
Modificada por **Resolución de 1 de diciembre de 2016**
(BOPA número 284, de 9 de diciembre de 2016)
- **Resolución de 11 de noviembre de 2016**, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se acuerda la designación del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Médico de Familia, convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias de **16 de septiembre de 2016**.
(BOPA número 266, de 16 de noviembre de 2016)
- **Resolución de 11 de noviembre de 2016**, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se acuerda la designación del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias de **16 de septiembre de 2016**.
(BOPA número 266, de 16 de noviembre de 2016)
Modificada y rectificada por **Resoluciones de 1 de diciembre de 2016**
(BOPA número 284, de 9 de diciembre de 2016)
- **Circular de 15 de noviembre de 2016**, del Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias sobre la regulación legal vigente del régimen de incompatibilidades.
- **Resolución de 17 de noviembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección de Ginecología.
(BOPA número 272, de 23 de noviembre de 2016)
- **Resolución de 21 de noviembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Cardiología.
(BOPA número 275, de 26 de noviembre de 2016)
- **Resolución de 21 de noviembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Radiodiagnóstico.
(BOPA número 276, de 27 de noviembre de 2016)

- **Resolución de 23 de noviembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Servicio de Cirugía General y del Aparato Digestivo.
(BOPA número 276, de 27 de noviembre de 2016)
- **Resolución de 23 de noviembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Dermatología.
(BOPA número 276, de 27 de noviembre de 2016)
- **Decreto 72/2016, de 23 de noviembre**, de primera modificación del **Decreto 167/2015, de 16 de septiembre**, por el que se establece la estructura orgánica básica de los órganos de dirección y gestión del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 279, de 1 de diciembre de 2016)
- **Resolución de 24 de noviembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Cirugía General y del Aparato Digestivo.
(BOPA número 280, de 2 de diciembre de 2016)
- **Nota aclaratoria de 25 de noviembre de 2016**, del Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias sobre cumplimiento de la jornada ordinaria de trabajo en las instituciones sanitarias.
- **Resolución de 25 de noviembre de 2016**, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Médico de Familia, convocado por **Resolución de 16 de septiembre de 2016**.
(BOPA número 278, de 30 de noviembre de 2016)
- **Resolución de 25 de noviembre de 2016**, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocado por **Resolución de 16 de septiembre de 2016**.
(BOPA número 278, de 30 de noviembre de 2016)
- **Resolución de 25 de noviembre de 2016**, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Pediatra de Atención Primaria, convocado por **Resolución de 16 de septiembre de 2016**.
(BOPA número 278, de 30 de noviembre de 2016)

- **Resolución de 25 de noviembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria II del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Área de Atención al Ciudadano.
(BOPA número 293, de 20 de diciembre de 2016)
- **Resolución de 28 de noviembre de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca concurso oposición para el acceso a 45 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 278, de 30 de noviembre de 2016)
Rectificación de error por **Resolución de 7 de febrero de 2017**
(BOPA número 37, de 15 de febrero de 2016)
Modificada por **Resolución de 21 de febrero de 2017**
(BOPA número 47, de 27 de febrero de 2017)
- **Resolución de 28 de noviembre de 2016**, del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), por la que se autoriza y dispone el gasto y se reconoce la obligación para la devolución de aquellas aportaciones realizadas por adquisición de productos farmacéuticos entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2016 que superen los límites máximos establecidos legalmente.
(BOPA número 281, de 3 de diciembre de 2016)
- **Resolución de 28 de noviembre de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Subdirector Económico y de Profesionales del Área Sanitaria IV (Oviedo) del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 283, de 7 de diciembre de 2016)
- **Resolución de 28 de noviembre de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Director Económico y de Profesionales del Área Sanitaria IV (Oviedo) del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 283, de 7 de diciembre de 2016)
- **Resolución de 28 de noviembre de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Director de Gestión de Cuidados y Enfermería del Área Sanitaria IV (Oviedo) del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 283, de 7 de diciembre de 2016)
- **Resolución de 28 de noviembre de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Subdirector de Gestión de Cuidados y Enfermería del Área Sanitaria IV (Oviedo) del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 283, de 7 de diciembre de 2016)

- **Resolución de 29 de noviembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de catorce plazas vacantes de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Anestesia y Reanimación del Área Sanitaria IV.
(BOPA número 284, de 9 de diciembre de 2016)
- **Resolución de 29 de noviembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Anatomía Patológica del Área Sanitaria IV.
(BOPA número 284, de 9 de diciembre de 2016)
- **Resolución de 1 de diciembre de 2016**, de la Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Subdirector de Atención Sanitaria y Salud Pública del Área Sanitaria IV (Oviedo) del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 286, de 12 de diciembre de 2016)
- **Resolución de 1 de diciembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Obstetricia y Ginecología.
(BOPA número 284, de 9 de diciembre de 2016)
- **Rectificación de error material de 12 de diciembre de 2016**
(BOPA número 292, de 17 de diciembre de 2016)
- **Resolución de 1 de diciembre de 2016**, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se modifica la **Resolución de 11 de noviembre de 2016** de esta Dirección de Profesionales por la que se acuerda la designación del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocado por **Resolución de 16 de septiembre de 2016**.
(BOPA número 284, de 9 de diciembre de 2016)
- **Resolución de 1 de diciembre de 2016**, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de rectificación de errores materiales detectados en la **Resolución de 11 de noviembre de 2016**, de esta Dirección de Profesionales, por la que se acuerda la designación del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocado por **Resolución de 16 de septiembre de 2016**.
(BOPA número 284, de 9 de diciembre de 2016)
- **Resolución de 1 de diciembre de 2016**, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se modifica la **Resolución de 11 de noviembre de 2016** de esta Dirección de Profesionales por la que se acuerda la designación del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Pediatra de Atención Primaria, convocado por **Resolución de 16 de septiembre de 2016**.
(BOPA número 283, de 7 de diciembre de 2016)

- **Resolución de 1 de diciembre de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Director de Atención Sanitaria y Salud Pública del Área Sanitaria IV (Oviedo) del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 286, de 12 de diciembre de 2016)
- **Resolución de 1 de diciembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Nefrología.
(BOPA número 287, de 13 de diciembre de 2016)
- **Resolución de 12 de diciembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de dos plazas vacantes de Facultativos Especialistas de Área de Ginecología y Obstetricia.
(BOPA número 292, de 17 de diciembre de 2016)
- **Rectificación de error material de 12 de diciembre de 2016**, advertido en la **Resolución de 1 de diciembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria I, del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Obstetricia y Ginecología.
(BOPA número 292, de 17 de diciembre de 2016)
- **Resolución de 12 de diciembre de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Gerente del Área Sanitaria III (Avilés) del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 293, de 20 de diciembre de 2016)
- **Resolución de 14 de diciembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Servicio de Ginecología y Obstetricia del Área Sanitaria IV
(BOPA número 293, de 20 de diciembre de 2016)
- **Resolución de 16 de diciembre de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Director de Gestión de Cuidados y Enfermería del Área Sanitaria I (Jarrio) del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 296, de 23 de diciembre de 2016)
- **Resolución de 19 de diciembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Endocrinología y Nutrición.
(BOPA número 296, de 23 de diciembre de 2016)

- **Resolución de 19 de diciembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Oncología Médica.
(BOPA número 298, de 27 de diciembre de 2016)
- **Resolución de 19 de diciembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de dos plazas vacantes de Facultativo Especialista de Área de Cirugía Ortopédica y Traumatología.
(BOPA número 298, de 27 de diciembre de 2016)
- **Resolución de 19 de diciembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Medicina Física y Rehabilitación.
(BOPA número 298, de 27 de diciembre de 2016)
- **Resolución de 19 de diciembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de dos plazas vacantes de Facultativo Especialista de Área de Urología.
(BOPA número 298, de 27 de diciembre de 2016)
- **Resolución de 20 de diciembre de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se modifica el **Pacto sobre contratación** de personal temporal y sobre promoción interna temporal del personal del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 299, de 28 de diciembre de 2016)
Rectificación de errores materiales de 9 de enero de 2017
(BOPA número 11, de 16 de enero de 2017).
- **Instrucciones de 20 de diciembre de 2016**, del Director de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias sobre el acceso de estudiantes de sexto curso de Medicina a la historia clínica electrónica (HCE).
- **Resolución de 21 de diciembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura, mediante nombramiento eventual por inicio de nueva acción, de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Nefrología.
(BOPA número 298, de 27 de diciembre de 2016)
- **Resolución de 21 de diciembre de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se utiliza un procedimiento de designación de candidatos distinto al establecido en el artículo 17 del **Pacto sobre contratación** de personal temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
(BOPA número 299, de 28 de diciembre de 2016)

- **Resolución de 22 de diciembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Radiodiagnóstico.
(BOPA número 299, de 28 de diciembre de 2016)
- **Convenio singular de 28 de diciembre de 2016**, de vinculación a la red hospitalaria pública del Principado de Asturias, como Centro de Convalecencia, suscrito entre el Servicio de Salud del Principado de Asturias y la “Fundación Sanatorio Adaro” para la prestación de atención sanitaria a los usuarios del Sistema Nacional de Salud durante el ejercicio 2017.
(BOPA número 28, de 4 de febrero de 2017)
- **Convenio singular de 28 de diciembre de 2016**, de vinculación a la red hospitalaria pública del Principado de Asturias, como Hospital de Agudos Asociado, suscrito entre el Servicio de Salud del Principado de Asturias y Cruz Roja Española para la prestación de atención sanitaria a los usuarios del Sistema Nacional de Salud en el “Hospital de Gijón-Cruz Roja Española” y en el Centro de Hemodiálisis de Oviedo, durante el ejercicio 2017.
(BOPA número 28, de 4 de febrero de 2017)
- **Convenio singular de 28 de diciembre de 2016**, de vinculación a la red hospitalaria pública del Principado de Asturias, como Hospital de Distrito, suscrito entre el Servicio de Salud del Principado de Asturias y la Fundación Hospital de Jove para la prestación de atención sanitaria a los usuarios del Sistema Nacional de Salud durante el ejercicio 2017.
(BOPA número 28, de 4 de febrero de 2017)
- **Convenio singular de 28 de diciembre de 2016**, de vinculación a la red hospitalaria pública del Principado de Asturias, como Hospital de Agudos Asociado, suscrito entre el Servicio de Salud del Principado de Asturias y la “Fundación Hospital de Avilés” para la prestación de atención sanitaria a los usuarios del Sistema Nacional de Salud, durante el ejercicio 2017.
(BOPA número 28, de 4 de febrero de 2017)
- **Resolución de 29 de diciembre de 2016**, de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Endocrinología y Nutrición
(BOPA número 8, de 12 de enero de 2017).





3. Recursos

- RECURSOS HUMANOS
- INFRAESTRUCTURASY EQUIPAMIENTOS

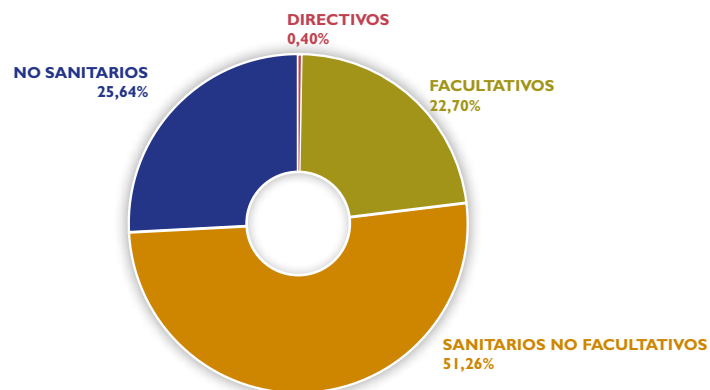
Recursos Humanos

PLANTILLA ORGÁNICA 2016 GRANDES GRUPOS POR ÁREAS SANITARIAS (CON SAMU Y SERVICIOS CENTRALES PERSONAL ESTATUTARIO)

PLANTILLA ORGÁNICA 2016	ÁREA I	ÁREA II	ÁREA III	ÁREA IV	ÁREA V	ÁREA VI	ÁREA VII	ÁREA VIII	SAMU SSCC*	TOTAL
DIRECTIVOS	5	5	7	15	9	5	5	5		56
PERSONAL FACULTATIVO	154	113	408	1.194	678	150	223	257	41	3.218
PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	298	229	869	3.345	1.238	279	431	538	40	7.267
PERSONAL NO SANITARIO (GESTIÓN Y SERVICIOS)	133	107	440	1.566	648	114	232	304	92	3.636
TOTAL	590	454	1.724	6.120	2.573	548	891	1.104	173	14.177

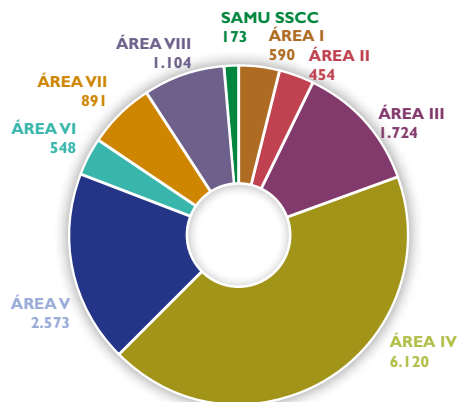
*SSCC (SOLO PERSONAL ESTATUTARIO)

Dotación plazas P. Orgánica 2016 (con Samu y S. Centrales*)	Nº PLAZAS
DIRECTIVOS	56
FACULTATIVOS	3.218
SANITARIOS NO FACULTATIVOS	7.267
NO SANITARIOS	3.636
TOTAL	14.177



PLANTILLA ORGÁNICA 2016 GRANDES GRUPOS POR ÁREAS SANITARIAS (CON SAMU Y SERVICIOS CENTRALES PERSONAL ESTATUTARIO)

ÁREA I	ÁREA II	ÁREA III	ÁREA IV	ÁREA V	ÁREA VI	ÁREA VII	ÁREA VIII	SAMU SSCC*
590	454	1.724	6.120	2.573	548	891	1.104	173



PORCENTAJE POR SEXO DE LOS EFECTIVOS DEL SESPA POR GRUPOS DE SANITARIOS Y NO SANITARIOS

	Grupo A		Grupo B		Grupo C		Grupo D		Grupo E	
	H	M	H	M	H	M	H	M		
PERSONAL SANITARIO	42%	58%	12%	88%	11%	89%	4%	96%		
PERSONAL NO SANITARIO (GESTIÓN Y SERVICIOS)	34%	66%	34%	66%	29%	71%	24%	76%	28%	72%

DOTACIÓN DE PLAZAS EN PLANTILLA ORGÁNICA 2016

Personal Facultativo plantilla orgánica 2016	Nº Plazas
Facultativos y Médicos Especialistas de Área	2.084
Facultativos de Cupo	26
Médicos Urgencia (Primaria)	93
Médicos de Familia	821
Pediatras Primaria	128
Otro Personal Facultativo	66
TOTAL	3.218

Incluye Jefaturas Servicio C/O (11) y Sección C/O (22)

Personal Sanitario no Facultativo	Nº Plazas
ATS/DUE	3.971
Fisioterapeuta	162
Matrona	105
Otro Personal Grupo B	67
Tecn. Especialistas	572
Higienista Dental	24
Otro Personal Grupo C	60
Auxiliar de Enfermería	2.279
Otro Personal Grupo D	27
TOTAL	7.267

Personal no Sanitario	Nº Plazas
Grupo A	131
Grupo B	226
Grupo C	399
Grupo D	1.509
Grupo E	1.371
TOTAL	3.636

Personal Directivo	Nº Plazas
TOTAL	56

PERSONAL DE SERVICIOS CENTRALES SESPA

FUNCIONARIOS	A1		A2		C1		C2		E		TOTAL		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Funcionarios de Carrera	12	10	4	14	6	10	7	50	0	0	29	84	113
Funcionarios Interinos	0	4	1	4	0	2	3	14	0	1	4	25	29
TOTAL GRUPOS	12	14	5	18	6	12	10	64	0	1	33	109	142

LABORALES	Titulado Superior		Titulado Medio		Otras Titulaciones		TOTAL		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Laborales Fijos	0	1	0	1	10	14	10	16	26
Laborales Temporales*	1	0	0	2	5	4	6	6	12
TOTAL	1	1	0	3	15	18	16	22	38

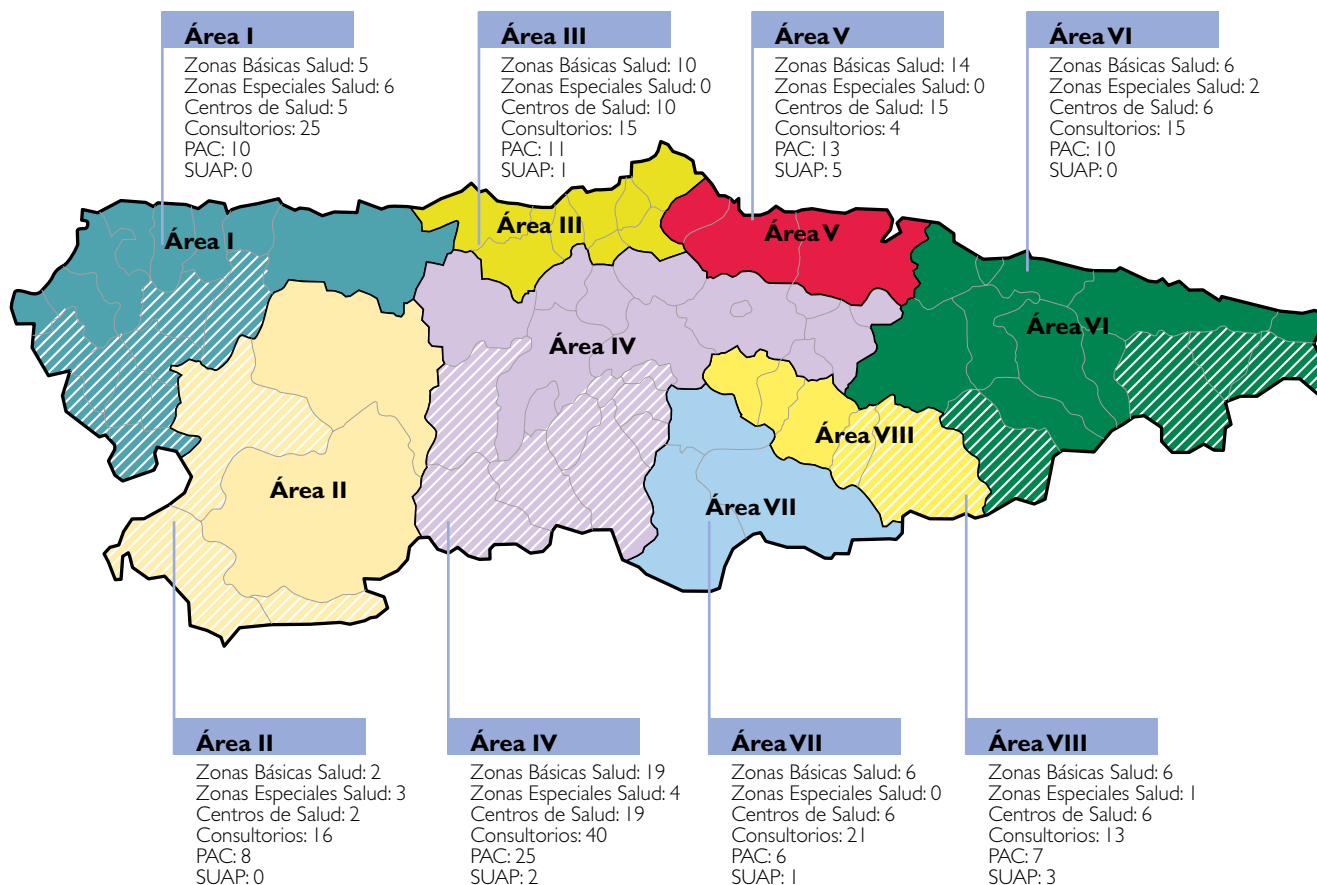
* Contratos de duración igual o superior a 6 meses

ESTATUTARIOS	A1		A2		C1		C2		E		TOTAL		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Estatutarios Fijos	1	4	6	9	0	2	0	1	0	0	7	16	23
Estatutarios Interinos	2	4	3	4	3	1	0	0	0	0	8	9	17
TOTAL GRUPOS	3	8	9	13	3	3	0	1	0	0	15	25	40

PERSONAL DIRECTIVO	Dirección Gerencia, Direcciones y Secretarías Generales	Subdirecciones	Coordinaciones de Programas	TOTAL
TOTAL	5	4	9	18

H: Hombre
M: Mujer

Infraestructuras y equipamientos



Fuente: Decreto 80/2006, de 29 de junio, de sexta modificación de Mapa Sanitario de Asturias. Se muestran Zonas Básicas de Salud con colores sólidos y Zonas Especiales de Salud con trama diagonal.

RECURSOS DE ATENCIÓN PRIMARIA

Infraestructuras de Atención Primaria

	ÁREA I	ÁREA II	ÁREA III	ÁREA IV	ÁREA V	ÁREA VI	ÁREA VII	ÁREA VIII	TOTAL
Zonas Básicas de Salud	5	2	10	19	14	6	6	6	68
Zonas Especiales de Salud	6	3	0	4	0	2	0	1	16
Consultorios Periféricos	15	10	15	30	4	10	21	10	115
Consultorios Locales	10	6	0	10	0	5	0	3	34
Puntos de Atención Continuada	10	8	11	25	13	10	6	7	90
Servicios de Urg. de Atención Primaria	0	0	1	2	5	0	1	3	12

Unidades Funcionales de Atención Primaria

	ÁREA I	ÁREA II	ÁREA III	ÁREA IV	ÁREA V	ÁREA VI	ÁREA VII	ÁREA VIII	TOTAL
Equipos de Atención Primaria	11	5	10	23	14	6	6	7	82
Unidades de Gestión Clínica autorizadas *	1	0	2	3	2	2	1	3	14
Unidades de Fisioterapia	3	2	9	11	12	4	3	4	48
Centros de Orientación Familiar	0	0	1	1	1	0	1	1	5
Unidades de Psicoprofilaxis Obstétrica	0	0	5	10	9	0	5	5	34
Unidades de Salud Bucodental	3	1	4	12	11	8	5	4	48
Unidades de Trabajo Social	3	2	4	5	14	1	6	5	40
Equipos de Apoyo en Cuidados Paliativos	1	1	2	3	2**	1	1	1	10

* Las Unidades de Gestión Clínica son un modelo de gestión de los Equipos de Atención Primaria

** Equipos de Soporte de Atención Domiciliaria

RECURSOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Camas Red Hospitalaria Pública

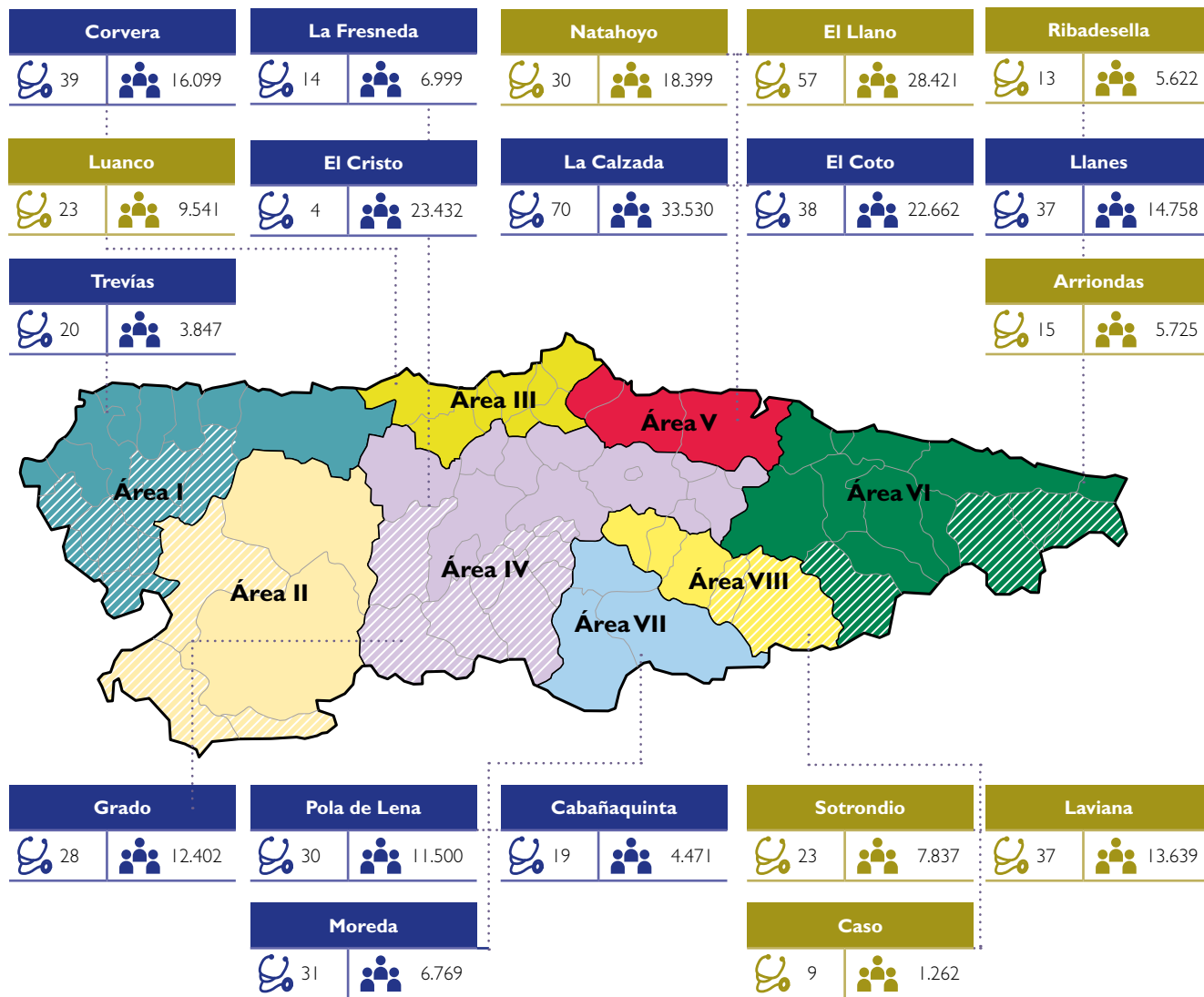
HOSPITALES DE ÁREA O DISTRITO	Nº CAMAS
Hospital de Jarrío	105
Hospital Carmen y Severo Ochoa	103
Hospital San Agustín	436
HUCA	989
Hospital Fundación de Jove	261
Hospital de Cabueñes	457
Hospital del Oriente	90
Hospital V. Álvarez Buylla	176
Hospital Valle del Nalón	216
HOSPITALES DE AGUDOS ASOCIADOS	
Fundación Hospital de Avilés	90
Hospital Monte Naranco	194
Hospital Cruz Roja Española de Gijón	120
CENTROS DE CONVALECENCIA	
Fundación Sanatorio Adaro	148
TOTAL ASTURIAS	3.385

Camas Red Hospitalaria por Área Sanitaria

Área	Camas SESPA	Otras Camas Red Pública	Camas Totales	Camas/1.000 Hab.
I JARRIO	105	--	105	2,28
II C. NARCEA	103	--	103	3,77
III AVILÉS	436	90	526	3,46
IV OVIEDO	989	194	1.183	3,56
V GIJÓN	718	120	838	2,81
VI ARRIONDAS	90	--	90	1,78
VII MIERES	176	--	176	2,83
VIII LANGREO	216	148	364	4,92
TOTAL	2.833	552	3.385	3,24

UNIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA 2016: ATENCIÓN PRIMARIA

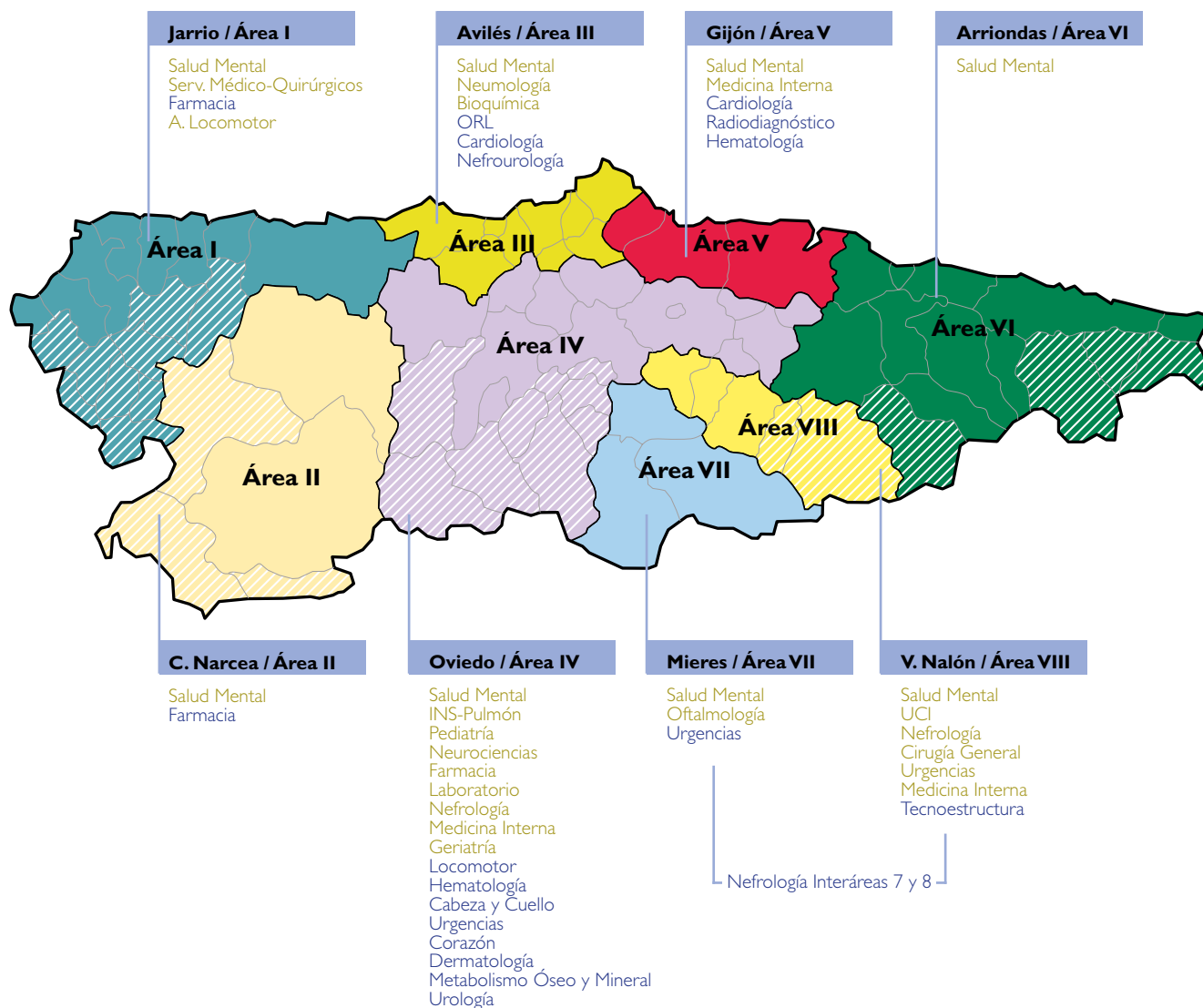
Profesionales y población



UGC Autorizadas

UGC Autorizadas y Activas

ÁREAS Y UNIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA 2016: HOSPITALES



AGC / UGC Autorizadas

AGC / UGC Autorizadas y Activas

AGC de Salud Oral. Interáreas para todo el SESPA

RECURSOS ASISTENCIALES EN LA RED DE SALUD MENTAL

ESTRUCTURA DE LAS ÁREAS

ÁREA I - JARRIO

Con cabecera en la localidad de Jarrío, del Concejo de Coaña. Integran esta area los Concejos de Valdés, Navia, Coaña, Villayón, El Franco, Tapia de Casariego, Castropol, Vegadeo, San Tirso de Abres, Taramundi, Villanueva de Oscos, Santa Eulalia de Oscos, San Martín de Oscos, Grandas de Salime, Pesoz, Illano y Boal.

Dispositivos

- 1 CSM
- 1 CAI/ CTI.- 12 Camas
- CAI/Hospital de Día: 25 plazas ocupación completa
- 1 Vivienda tutelada.- 4 Plazas Ocupación completa (4 mujeres)
- UHP en Hospital San Agustín. Avilés

Vehículos Salud Mental

- Nissan Terrano
- Skoda Fabia

Dispensación metadona/metasedin

- Centro de Salud Mental.- Dispensación de Metadona y Metasedin
- Hospital de Jarrío (S° Farmacia).- Dispensan de 11 a 11:30, miércoles y domingos Metadona y Metasedin
- Farmacias. Dispensación (solo) Metadona: Vegadeo (1), Castropol (1)
- Pacientes Atendidos.- 11

ÁREA II – CANGAS DEL NARCEA

Con cabecera de la localidad de Cangas del Narcea, del Concejo de Cangas del Narcea. Integran el área los Concejos de Cangas del Narcea, Allande, Tineo, Ibias y Degaña.

Dispositivos

- I CSM
- Para el resto de dispositivos que no existen en el Área, su Área de referencia es la IV:
 - UHP en HUCA
 - Centro de Rehabilitación Psicosocial de San Lázaro
 - CTI Corredoria
 - UHTCA HUCA
 - Adicciones-Monte Naranco
 - CSMIJ-Oviedo
 - UH Adolescentes-HUCA
 - Alojamiento protegido-Oviedo
 - UTT-Oviedo

Vehículos Salud Mental

- Nissan Terrano

Dispensación metadona/metasedin

- Centro de Salud Mental .- Dispensación de Metasedin
- Farmacias. Dispensación Metadona: Cangas del Narcea (1)
- Pacientes Atendidos.- 3

ÁREA III

Con cabecera en la localidad de Avilés, del Concejo de Avilés. Integran esta área los Concejos de Cudillero, Muros de Nalón, Soto del Barco, Pravia, Castrillón, Illas, Avilés, Corvera de Asturias y Gozón.

Dispositivos

- 2 CSM Adultos
- 1 C. S. M. Infanto Juvenil
- Hospital de Día
- Comunidad Terapéutica.- 18 camas
- UHP Hospital San Agustín.- 16 camas
- ETAC
- UTT
- Unidad de Trastornos de Identidad de Género
- 3 Pisos tutelados.- 9 plazas

Vehículos Salud Mental

- Renault Clio Collection
- Renault Clio Collection
- Chevrolet Kalos

Dispensación metadona/metasedin

- UTT: Dispensación de Metadona y Metasedin
- Farmacias Dispensación Metadona: Avilés (3)
- Pacientes atendidos.- 18

ÁREA IV

Con cabecera en la localidad de Oviedo, del Concejo de Oviedo. Integran esta área los Concejos de: Salas, Belmonte de Miranda, Candamo, Yernes y Tameza, Grado, Las Regueras, Santo Adriano, Proaza, Quirós, Riosa, Morcín, Ribera de Arriba, Oviedo, Llanera, Noreña, Siero, Sariego, Bimenes, Nava, Cabranes, Teverga y Somiedo.

Dispositivos

- 5 CSM Adultos
- 1 C. S.M. Infantil (0 a 16 años)
- 1 U.S.M. Enlace
- 1 UTCA.- 5 camas a cargo del AGC de Salud Mental ubicadas en el Sº de endocrinología y nefrología planta 5A del HUCA, los pacientes de menos de 14 años , ingresan en el Sº de pediatría a cargo del AGC de Salud Mental (no hay número establecido de camas)
- Hospital de Día TCA
- UHP en HUCA.- 24 camas
- UHP Adolescentes HUCA (12 a 17 años).- 5 camas
- U. de Desintoxicación Hospitalaria- UDH- (Htal. Monte Naranco).- 6 camas
- UTT // Metabus
- Centro de Rehabilitación Psicosocial de San Lázaro:
 - Hospital de día
 - Comunidad Terapéutica.- 21 camas
- CTI La Corredoria.- 22 camas
- ETAC
- U. Residencial La Arboleya - Meres.- 26 camas
- 3 Viviendas tuteladas.- 12 plazas

Vehículos Salud Mental

- Nissan Micra
- Nissan Micra
- Renault Clio

Dispensación metadona/metasedin

- Centros de Salud Mental .- Dispensación de Metasedin
- UTT // Metabus
- Farmacias Dispensación Metadona: Colloto (1), Grado (1), Oviedo (3)
- Pacientes atendidos.- 590

ÁREA V

Con cabecera en la localidad de Gijón, del Concejo de Gijón. Integran esta área los Concejos de Carreño, Gijón y Villaviciosa.

Dispositivos

- 4 CSM Adultos
- 1 C. S.M. Infantil
- Hospital de Día TCA
- 1 U.S.M. Enlace e Interconsulta
- Comunidad Terapéutica Somió.- 15 camas
- CTI Montevil.- 21 camas
- UTT // Metabus/ GOTA DE LECHE
- UHP Hospital de Jove.- 26 camas
- 13 Pisos tutelados de Inserción.-30 plazas (con variaciones según entradas y salidas de los pacientes del programa)

Vehiculos de salud mental

- Citroen C4
- Citroen Saxo
- Citroen C4
- Citroen C4

Dispensación metadona/metasedin

- Centros de Salud Mental .- Dispensación de Metasedin
- UTT // Metabus / Gota de Leche
- Farmacias Dispensación Metadona: Gijón (8), Villaviciosa (1), Candás (1)
- Pacientes atendidos.- 48

ÁREA VI

Con cabecera en la localidad de Arriendas, del Concejo de Parres. Integran esta área los Concejos de Piloña, Colunga, Caravia, Parres, Ribadesella, Ponga, Amieva, Cangas de Onís, Cabrales, Llanes, Peñamellera Alta, Peñamellera Baja, Ribadedeva y Onís.

Dispositivos

- I CSM
- U. Infanto-Juvenil
- Comunidad Terapéutica.- 16 camas
- Hospital de Día
- UHP de referencia en el Hospital Valle del Nalón

Vehiculos de salud mental

- Skoda Fabia

Dispensación metadona//metasedin

- Centro de Salud Mental.- Dispensación de Metasedin
- Farmacias. Dispensación Metadona: Llanes (1), Ribadesella (1)
- Pacientes Atendidos.- 4

ÁREA VII

Con cabecera en la localidad de Mieres, del Concejo de Mieres del Camino. Integran esta área los Concejos de Mieres del Camino, Aller y Lena.

Dispositivos

- 1 CSM Adultos
- 1 Unidad de S.M. Infantil
- Hospital de Día
- UTT
- UHP H. Álvarez Buylla.- 12 Camas

Vehiculos de salud mental

- Nissan Micra

Dispensación metadona/metasedin

- Centros de Salud Mental .- Dispensación de Metasedin
- UTT
- Farmacias .- Mieres (1), Aller (1).

ÁREA VIII

Con cabecera en la localidad de Riaño, del Concejo de Langreo. Integran esta área los Concejos de Langreo, San Martín del Rey Aurelio, Laviana, Sobrescobio y Caso.

Dispositivos

- 1 CSM
- Hospital de Día
- UTT // Metabus
- UHP en Valle del Nalón.- 12 camas
- U. Rehabilitación Psicosocial Adaro.- 8 camas

Vehículos de salud mental

- Nissan Micra

Dispensación metadona/metasedin

- Centro de Salud Mental .- Dispensación de Metasedin
- UTT // Metabus

RECURSOS DE TRANSPORTE SANITARIO

I.- Transporte Sanitario Urgente

Área I: 6
Ambulancias Soporte Vital Avanzado (Unidad medicalizada de emergencias o UVI Móvil) 1
UME 1 Jarrio
Ambulancias Soporte Vital Básico 3
ASVB 10 Navia
ASVB 11 Luarca
ASVB 12 Vegadeo
Ambulancias Convencionales de Urgencias 2
Grandas de Salime (Vehículo todo terreno)
Illano (Viernes a domingos)
Área II: 3
Ambulancias Soporte Vital Básico 2
ASVB 20 Cangas del Narcea (Unidad mixta SVA y SVB)
ASVB 21 Tineo
Ambulancias Convencionales de Urgencias 1
Ibias (Vehículo todo terreno)
Área III: 4
Ambulancia Soporte Vital Avanzado I (Unidad Medicalizada de Emergencias o UVI Móvil) 1
UME 3 Avilés
Ambulancias Soporte Vital Básico 3
ASVB 30 Avilés
ASVB 31 Luanco
ASVB 32 Soto del Barco
Área IV: 8
Ambulancia Soporte Vital Avanzado 1
UME 4 Oviedo
Ambulancias Soporte Vital Básico 5
ASVB 40 Oviedo La Corredoria
ASVB 41 Oviedo La Lila
ASVB 42 Pola de Siero
ASVB 43 Llanera
ASVB 44 Grado
Ambulancias Convencionales de Urgencias 2
Somiedo (Vehículo todo terreno)
Nava

Área V: 6
Ambulancia Soporte Vital Avanzado 2
UME 5 Gijón Pumarín
UME 10 Gijón Pumarín (de 09:00 a 21:00 h.). de 21:00 a 9:00 Beta 54
Ambulancias Soporte Vital Básico 3
ASVB 50 Gijón Casa del Mar
ASVB 51 Gijón El Llano
ASVB 52 Gijón Parque Somió (de 09:00 a 21:00 h. de lunes a Viernes)
Ambulancias Convencionales de Urgencias 1
Villaviciosa
Área VI: 6
Ambulancia Soporte Vital Avanzado 1
UME 6 Arriendas
Ambulancias Soporte Vital Básico 3
ASVB 60 Llanes
ASVB 61 Infiesto
ASVB 62 Ribadesella
Ambulancias Convencionales de Urgencias 2
Cangas de Onís
Panes
Área VII: 4
Ambulancia Soporte Vital Avanzado 1
UME 7 Mieres
Ambulancias Soporte Vital Básico 1
Pola de Lena
Ambulancias Convencionales de Urgencias 2
Mieres (de 08:00 a 20:00 h.)
Moreda-Cabañaquinta
Área VIII: 3
Ambulancia Soporte Vital Avanzado 1
UME 8 Sama de Langreo
Ambulancias Soporte Vital Básico 1
ASVB 80 Pola de Laviana
Ambulancias Convencionales de Urgencia 1
Sama de Langreo (de 08:00 a 20:00 h.)

Además disponemos de otra Ambulancia de Soporte Vital Avanzado, **UME 9**, destinada al traslado urgente de pacientes asturianos que precisan transporte sanitario medicalizado a centros hospitalarios ubicados fuera de nuestra Comunidad o bien retorno desde otras comunidades.

Refuerzos verano

Durante los meses de verano, la red de transporte sanitario urgente se refuerza con los siguientes vehículos:

Área I	Castropol. 1 julio a 31 agosto. 24 horas.Toda la semana. 1 TES
Área III	Avilés. 1 julio a 15 septiembre. 13:30 a 21:30 h. Lunes a viernes. 2 TES
Área V	Gijón. 1 julio a 15 septiembre. 13:30 a 21:30 h. Lunes a viernes. 2 TES
Área VI	Cabrales. 1 al 31 agosto. 11:00 a 21:00h.Toda la semana. 1 TES
	Covadonga. 15 junio a 8 septiembre. 10:00 a 20:00h.Toda la semana. 1 TES

2.- Transporte Sanitario Programado

UME de Transporte *EXTRAPROVINCIAL*: (Ya referida anteriormente)

Área	Colectivas	Individuales	Mixtas	Todo terreno	Altas Hospital	TOTAL
I	4	5	--	--	2	11
II	6	2	2	1	2	13
III	6	4	--	--	3	13
IV	10	8	2	--	6	26
V	10	5	--	--	4	19
VI	4	5	--	--	2	11
VII	5	3	--	--	2	10
VIII	3	3	1	--	2	9

Son recursos concertados por el Servicio de Salud con una empresa externa. Se movilizan a instancias de los médicos del CCU, de Atención Primaria y/o Especializada siempre que exista causa clínica que impida al paciente desplazarse a un Centro Sanitario en medios ordinarios de transporte públicos o privados.





4. Actividad Servicios Centrales

- **SECRETARÍA GENERAL**
 - Servicio de Asuntos Generales
 - Servicio Jurídico
- **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y EVALUACIÓN SANITARIA**
 - Subdirección de Organización de Servicios Sanitarios
 - Unidad de Coordinación del Programa Marco de Salud Mental
 - Unidad de Coordinación del Programa Marco de Atención a Urgencias y Emergencias Médicas
- **DIRECCIÓN DE PROFESIONALES**
 - Subdirección de Profesionales
 - Unidad de Costes y Sistemas de Información de Personal
- **DIRECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y DE INFRAESTRUCTURAS**
 - Subdirección de Infraestructuras y Servicios Técnicos
 - Unidad de Contratación

Secretaría General

Introducción

A la Secretaría General de la Gerencia del Servicio de Salud le corresponde la asistencia al titular de la Dirección Gerencia en la elaboración y dirección de los planes de actuación del Servicio de Salud del Principado de Asturias, así como el ejercicio de las funciones recogidas en el artículo 5 del Decreto 163/2012, de 11 de julio, de estructura orgánica del Servicio de Salud del Principado de Asturias, vigente durante el ejercicio 2014.

Para el desarrollo de sus competencias, la Secretaría General cuenta con una Secretaría que realiza funciones de apoyo y asistencia, con el Servicio Jurídico al que corresponde la asistencia jurídica del Servicio de Salud del Principado de Asturias y de sus autoridades y personal, y con el Servicio de Asuntos Generales a quien le corresponde el ejercicio de las siguientes funciones:

Gestión de régimen interior, registro general, registro de resoluciones e instrucciones de la Dirección Gerencia, soporte administrativo del Consejo de Administración, archivo, gestión de personal en relación con las funciones atribuidas a la Secretaría General y en general todas aquellas inherentes a los servicios centrales y comunes del Servicio de Salud del Principado de Asturias, así como el diseño, control y evaluación de los procedimientos administrativos del ente público.

El Servicio de Asuntos Generales cuenta a su vez con 3 Secciones a través de las cuales desarrolla su actividad: Sección de Asuntos Generales y Régimen Interior, Sección de Personal Laboral y Funcionario y Sección de Recursos y Reclamaciones.

La actividad desarrollada por cada una de dichas Secciones en el año 2016 se detalla a continuación:

Secretaría de la Secretaría General

Concepto	Año 2016
Expedientes tramitados al Consejo de Gobierno	5
Quejas al Defensor del Pueblo tramitadas por el SESPA	3
Quejas al Defensor del Pueblo tramitadas por la Consejería de Sanidad que recabó informes de esta Secretaría General	3
Recursos de alzada de empresas (enlace entre la Dirección Económico-Financiera y la Consejería)	5
Tramitación de actuaciones entre el Coordinador del Plan de Prevención frente a actuaciones conflictivas y el Servicio Jurídico	15
Colaboración con la Secretaría del Consejo de Administración en la preparación de documentación, traslado de las comunicaciones a los integrantes de dicho Consejo etc. N° de reuniones	4
Consejo de Dirección: Aunque la convocatoria es tramitada por la Secretaría de Gerencia, la preparación de la documentación, actas etc. corresponde a la Secretaría General, colaborando esta Secretaría con las actividades necesarias. N° de reuniones	37
Tramitación solicitudes de locales de reunión de los Servicios Centrales	376
Control diario de correo de entrada y salida de la Secretaría General, con la realización de escritos varios referidos a consultas, convenios etc.	
Control telefónico y de agenda	

SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES

Sección de Asuntos Generales y Régimen Interior

Asuntos Generales

Concepto Año 2016
Colaboración en la tramitación, seguimiento y control de los expedientes de Responsabilidad Patrimonial en el ámbito sanitario.
Tramitación, seguimiento y control de los expedientes de revisión de oficio
Tramitación, seguimiento y control de los expedientes de reintegros de pagos indebidos
Tramitación, seguimiento y control de los expedientes referentes a la suscripción de los convenios especiales para la prestación de asistencia sanitaria con cargo a fondos públicos a personas que no tengan la condición de aseguradas ni beneficiarias del Sistema Nacional de Salud: 27 convenios en vigor a 31 de diciembre de 2016
Recopilación de normativa del Servicio de Salud del Principado de Asturias correspondiente al año 2016.
Control y seguimiento de la Imagen Institucional y adaptación de la papelería al Decreto 163/2012, de 11 de julio.
Realización de 744 publicaciones en el BOPA y 175 publicaciones en el Tablón Edictal Único (TEU) del BOE.
Gestión de las publicaciones periódicas suscritas por los Servicios Centrales SESPA
Gestión de los seguros Combinado de Hogar y Responsabilidad Civil de viviendas de Salud Mental.
Gestión y seguimiento del Seguro de Circulación, I.T.V. y partes de accidentes de la flota de vehículos del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Informe reclamaciones por responsabilidad patrimonial

Dentro del seguro de responsabilidad civil y patrimonial que tiene suscrito el Servicio de Salud del Principado de Asturias para sus centros dependientes y su personal, esta Sección gestiona, digitaliza y archiva, dentro de un protocolo de actuación acordado con las diferentes partes intervinientes en este procedimiento (Compañía Aseguradora, Servicio Jurídico, Consejería de Sanidad, Gerencias de Área, etc.), los expedientes de responsabilidad patrimonial que puedan ser objeto de este seguro.

A lo largo del año 2016 se pueden destacar los siguientes datos:

Concepto		Año 2016																																	
N.º de reclamaciones patrimoniales iniciadas:		181																																	
<p>Informes Técnicos de Evaluación elaborados por el Servicio de Inspección de Servicios y Centros Sanitarios donde se recogen la descripción de hechos alegados en la reclamación, descripción del daño o lesión producida, valoración del nexo causal entre hechos y daños, y juicio global sobre la pertinencia de la reclamación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Desglose</th> <th>Número</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Desestimatorios</td> <td>52</td> <td>65,00</td> </tr> <tr> <td>Estimatorios</td> <td>25</td> <td>31,25</td> </tr> <tr> <td>Parcialmente estimatorios</td> <td>3</td> <td>3,75</td> </tr> </tbody> </table>		Desglose	Número	%	Desestimatorios	52	65,00	Estimatorios	25	31,25	Parcialmente estimatorios	3	3,75	80																					
Desglose	Número	%																																	
Desestimatorios	52	65,00																																	
Estimatorios	25	31,25																																	
Parcialmente estimatorios	3	3,75																																	
<p>Expedientes vistos en Comisión de Seguimiento en la cual participa Servicio de Inspección de Servicios y Centros Sanitarios de la Consejería de Sanidad, la Compañía Aseguradora y la Correduría de seguros, actuando como Presidenta de esta comisión la Secretaria General del SESPA:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fechas celebración Comisión de Seguimiento</th> <th>Desglose</th> <th>Número</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15 de marzo de 2016</td> <td>Desestimar</td> <td>90</td> <td>76,27</td> </tr> <tr> <td>22 de marzo de 2016</td> <td>Estimar</td> <td>3</td> <td>2,54</td> </tr> <tr> <td>7 de junio de 2016</td> <td>Estimar parcialmente</td> <td>3</td> <td>2,54</td> </tr> <tr> <td>22 de junio de 2016</td> <td>Negociar</td> <td>13</td> <td>11,02</td> </tr> <tr> <td>27 de septiembre de 2016</td> <td>Pendiente</td> <td>3</td> <td>2,54</td> </tr> <tr> <td>5 de octubre de 2016</td> <td>Prescripción</td> <td>3</td> <td>2,54</td> </tr> <tr> <td>17 de noviembre de 2016</td> <td>Volver a ver</td> <td>3</td> <td>2,54</td> </tr> </tbody> </table>		Fechas celebración Comisión de Seguimiento	Desglose	Número	%	15 de marzo de 2016	Desestimar	90	76,27	22 de marzo de 2016	Estimar	3	2,54	7 de junio de 2016	Estimar parcialmente	3	2,54	22 de junio de 2016	Negociar	13	11,02	27 de septiembre de 2016	Pendiente	3	2,54	5 de octubre de 2016	Prescripción	3	2,54	17 de noviembre de 2016	Volver a ver	3	2,54	118	
Fechas celebración Comisión de Seguimiento	Desglose	Número	%																																
15 de marzo de 2016	Desestimar	90	76,27																																
22 de marzo de 2016	Estimar	3	2,54																																
7 de junio de 2016	Estimar parcialmente	3	2,54																																
22 de junio de 2016	Negociar	13	11,02																																
27 de septiembre de 2016	Pendiente	3	2,54																																
5 de octubre de 2016	Prescripción	3	2,54																																
17 de noviembre de 2016	Volver a ver	3	2,54																																
<p>Resoluciones de la Consejería Sanidad:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Desglose</th> <th>Número</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Archivo</td> <td>2</td> <td>1,55</td> </tr> <tr> <td>Caducidad</td> <td>2</td> <td>1,55</td> </tr> <tr> <td>Desistimiento</td> <td>4</td> <td>3,10</td> </tr> <tr> <td>Desestimatoria</td> <td>114</td> <td>88,37</td> </tr> <tr> <td>Estimatoria</td> <td>7</td> <td>5,43</td> </tr> <tr> <td>Parcialmente estimatoria</td> <td>2</td> <td>1,55</td> </tr> </tbody> </table>		Desglose	Número	%	Archivo	2	1,55	Caducidad	2	1,55	Desistimiento	4	3,10	Desestimatoria	114	88,37	Estimatoria	7	5,43	Parcialmente estimatoria	2	1,55	129												
Desglose	Número	%																																	
Archivo	2	1,55																																	
Caducidad	2	1,55																																	
Desistimiento	4	3,10																																	
Desestimatoria	114	88,37																																	
Estimatoria	7	5,43																																	
Parcialmente estimatoria	2	1,55																																	

Concepto			Año 2016
Sentencias Tribunal Superior de Justicia de Asturias / Juzgado Contencioso-Administrativo:			80
Desglose	Número	%	
Acuerdo extraprocésal	6	7,50	
Desestimatoria	36	45,00	
Desistimiento	7	8,75	
Estimatoria	3	3,75	
Parcialmente estimatoria	28	35,00	

Régimen Interior

Concepto Año 2016	
Gestión del Archivo Central de los Servicios Centrales SESPA	
Altas: 862 cajas de archivo definitivo	
Bajas: 881 cajas de archivo definitivo	
Cajas de archivo definitivo movilizadas para actividades de consulta por las unidades administrativas del SESPA: 674 cajas	
Control y seguimiento de los partes de incidencia diaria cumplimentados por el personal de la empresa seguridad de los Servicios Centrales del SESPA: 496	
Control y seguimiento de los contratos de mantenimiento de instalaciones de los Servicios Centrales (extintores, ascensores, fotocopiadoras, fax, detección de incendios, etc.)	
Control y seguimiento de los contratos correspondientes a diversos servicios que se consideran necesarios para el desarrollo de la actividad de los Servicios Centrales (transporte, limpieza, local de archivo, Cogersa, etc.)	
Control y seguimiento de los gastos compartidos que tienen la Tesorería General de la Seguridad Social y Servicio de Salud del Principado de Asturias (suministro de agua, suministro de luz, suministro de gas, mantenimiento caldera, etc. del edificio donde se ubican las oficinas de los Servicios Centrales)	
Control y seguimiento de contratos y gastos derivados de servicios y suministros de la Casa del Mar de Gijón (suministros de agua, gasóleo, electricidad, servicios de mantenimiento de instalaciones, mantenimiento de ascensores, etc). En virtud del protocolo de colaboración para el reparto de los gastos derivados de la ocupación y utilización de este edificio formalizado el 7 de mayo de 2015, corresponde la administración del edificio, como órgano participante con mayor porcentaje de ocupación, al Servicio de Salud del Principado de Asturias.	

Registro General

Concepto
Recepción de solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidos a los órganos administrativos de las distintas administraciones públicas. (22.099 registros de entrada y 2.315 registro de facturas)
Remisión de solicitudes, escritos y comunicaciones a órganos o unidades destinatarias y particulares. (22.565 registros de salida)
Realización de cotejos y compulsas
Información telefónica y presencial de los diferentes procesos administrativos competencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias y de otros organismos públicos.
Diligencias exposición tablón de anuncios
Certificados de proposiciones de las empresas para las Mesas de Contratación (39 certificados)

Sección de Personal Laboral y Funcionario

GESTIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL		2016
Convenio con Organizaciones No Gubernamentales:		
Solicitudes autorizadas		1
Solicitudes denegadas		0
Contratos MIR registrados:		
		19
Registro de Resoluciones		
		110
Registro de comunicaciones internas y faxes		
		100
Registro de sentencias		
		6

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL		2016
Base de datos de personal	Altas	65
	Ceses	63
	Consulta y mantenimiento	420
Expedientes personales	Aperturas de expedientes y actualizaciones	315
Contrataciones	Personal laboral fijo	0
	Personal laboral temporal	3
Tramitación de reconocimiento de antigüedad	Resoluciones	6
	Tramitación de reconocimiento de antigüedad	6
Resoluciones permisos sin sueldo		5
Resoluciones participación en proceso electoral		0
Resoluciones jubilaciones p. laboral y estatutario		4
Gestión y control de accidentes de trabajo		2
Gestión del sistema de control de presencia	Gestión y actuaciones Portal Empleado	390
	Altas tarjetas	39
	Actuaciones control diario	1.490
Tramitación de permisos y licencias de Servicios Centrales	Solicitudes de todos los empleados	3.200
	Registro permisos programa GEPER de funcionarios y laborales	2.800
	Envío a las gerencias listados con fichajes y permisos del personal en adscripción temporal	360
Otras gestiones y trámites realizados	Informes y certificaciones	104
	Citaciones revisiones médicas	125
	Estadísticas (INE y DGFP)	2
Comunicaciones diversas		720
Registro de personal en GEPER (Altas y actualizaciones)		210

GESTIÓN ECONÓMICA DE PERSONAL	2016
Tramitación de nómina	
Comunicación de variaciones	310
Expedientes de gratificaciones	
Personal funcionario y laboral	1
Indemnizaciones por razón del servicio	
Propuestas y tramitaciones	227

RÉGIMEN DISCIPLINARIO	2016
Entrada de informaciones	15
Informaciones previas	9
Incoación de expedientes disciplinarios	14
Resolución de expedientes disciplinarios	21
Preparación de expedientes para recurso de alzada	1
Gestión base de datos	190
Resolución ejecución de sentencia	0

Nóminas

Elaboración Presupuestos Generales para el ejercicio 2017 del personal en nómina de Servicios Centrales (Personal Laboral y Funcionario).

Seguimiento Presupuestario Capítulo I - Gastos de Personal (Programa 412B, Servicios Centrales).

Elaboración Nómina:	2016
Altas en nómina y Seguridad Social	39
Cambios de Contrato – (prórrogas, cambio categoría, cambio puesto)	11
Bajas en nómina y Seguridad Social	32
Prejubilación	3
Jubilaciones	10
Envío por Red a la Tesorería General de la Seguridad Social, de todas las altas y bajas generadas en nómina	
Envío fichero mensual a MUFACE de las cuotas de derechos pasivos y otras	
Envío por Red al INEM, de las Certificaciones de Empresa, de los ceses en la empresa, por fin de nombramiento o de contrato	
Permisos Maternidad	5
Control de I.T.	
Nº Bajas Enfermedad Común	32
Nº Bajas Accidente Laboral	3
Nº de Bajas Accidente no Laboral	2
Nº de Altas Enfermedad Común	35
Nº de Altas Accidente Laboral	3
Nº de Altas Accidente no Laboral	2
Nº de Bajas Riesgo Embarazo	1
Nº de Altas Riesgo Embarazo	1
Envío por Red al INSS de todas la variaciones de I.T.	

Elaboración Nómina:		2016	
Escaneo de las solicitudes de reconocimiento de la prestación económica complementaria al 100% durante la situación de IT y envío a las inspecciones médicas de las Áreas correspondientes. Comunicación a los interesados en caso de informe negativo			
Variables Nómina, valoración y mecanización	Kilometraje		Importe anual: 31.16 € Año Importe anual: 77.22 €
	Festivos	1	
	Horas extras	5,5	
	Vencimiento trienios		
	Baja y Alta Permisos sin sueldo		
	Reducción de jornada	3	
	Permiso Paternidad	1	
	Actualización Retribuciones, Cuotas Sindicales. etc.		
Plan Pensiones Altas, Bajas y Variaciones			
Retenciones Judiciales y otras - ha habido una media mensual de 4 personas (control y seguimiento de las mismas). Información de la situación de las mismas a petición de los juzgados y de la Agencia Tributaria			
Concesión Anticipos: 12 por un importe anual 67.360 € En relación con los anticipos, se comunica a cada uno de los trabajadores, la entrada de la petición del mismo en el departamento de nóminas, la creación de Resolución de la concesión y comunicado de la misma con indicación del mes en que se genera el pago. Tramitación de amortizaciones anticipadas de anticipos			
Liquidación Seguros Sociales mensualmente (Nómina Servicios Centrales) y remisión por Red a la Tesorería General de la Seguridad Social y comunicación telefónica con la misma, para aclaración y resolución de las incidencias que mensualmente de se puedan generar			
Cuadre mensual y anual del IRPF ejercicio 2016, a efectos tributarios. Emisión de certificaciones del IRPF 2015			
Cálculo de nómina GEPER y preparación documentación correspondiente para el abono de la misma, mensualmente			
Nómina Incidencias GEPER (altas o bajas que se generen una vez cerrada la nómina normal de forma mensual)			
Altas y bajas, reconocimiento antigüedad y registro de absentismo de Personal Estatutario en el programa ASTURCON RH			
Control y seguimiento de Registro General y de Registro Interno (Entradas y Salidas)			

Sección de Recursos y Reclamaciones

La Sección de Recursos y Reclamaciones, adscrita al Servicio de Asuntos Generales de esta Secretaría General tiene encomendada la gestión y propuesta de resolución de las reclamaciones previas a la vía laboral de este personal así como de los recursos administrativos presentados por el personal estatutario dependiente del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Por lo que respecta a la actividad llevada a cabo por esta Sección durante el ejercicio 2016, hay que señalar que tuvieron entrada un total de **385 Recursos de Alzada** y **55 Reclamaciones Previas**, formulados sobre diversas cuestiones. También, se tramitaron 120 expedientes de demandas de distintos recursos y reclamaciones

Asimismo, han sido **expresamente resueltos** un total de **185** recursos y reclamaciones. De estos, **159** terminaron con resoluciones **desestimatorias**, en **3** casos finalizaron con la **estimación** o **estimación parcial** de los recursos, y **7** fueron **inadmitidos**.

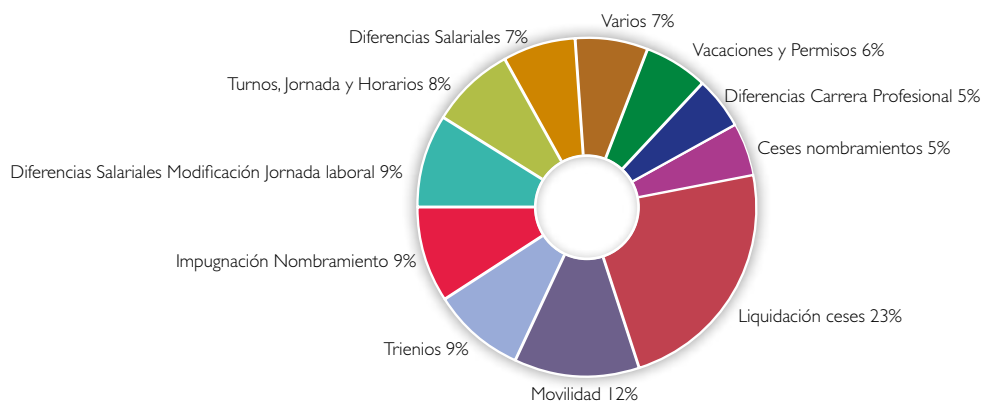
Hay que tener en cuenta el hecho de que, la premura de los plazos procesales, la alta demora en la emisión de los preceptivos informes y la remisión de los expedientes administrativos por parte de las Unidades Administrativas afectadas, ha provocado que, en ocasiones se sobrepase el plazo legalmente establecido de tres meses para emitir la resolución correspondiente.

Además, ha sido materia de gran controversia los recursos planteados referentes al sistema de carrera y desarrollo profesional que por su singularidad, criterios de oportunidad y el elevado número de los mismos no han sido reflejados.

Referente a los Recursos y Reclamaciones que fueron formuladas en el año 2016, las materias que han suscitado una mayor controversia son las siguientes:

	Año 2016
Liquidación por cese nombramiento	89
Movilidad	43
Trienios	34
Impugnación Nombramiento	32
Diferencias Salariales Modificación Jornada laboral	32
Turnos, Jornada y Horarios	29
Diferencias Salariales	27
Sin Clasificar	25
Vacaciones y Permisos	21
Diferencias Carrera Profesional	20
Ceses nombramientos	18
Categorías, Funciones y Vacantes	15

El siguiente gráfico refleja los temas objeto de recurso durante el año 2016



Este año la mayor controversia se ha producido, -dejando aparte por su singularidad, la carrera y desarrollo profesional en personal interino- en materia de Indemnización por cese en nombramientos temporales.

Asimismo, este año se produjeron como consecuencia de cubrir la alta demanda asistencial en algunas Áreas Sanitarias, la Movilidad de profesionales no sólo dentro de la mismo Área Sanitaria sino su desplazamiento a otras distintas dando lugar a un número significativo de recursos relacionados con dicho proceso.

Otra de las materias que sigue produciendo un número significativo de recursos es referente al reconocimiento de trienios, aumentando su controversia por razón del reconocimiento de los servicios prestados en promoción interna.

Es significativo también, el repunte del número de recursos y reclamaciones planteados en materia de turnos, jornada y horario junto a vacaciones y permisos.

Se mantienen los recursos en materia de diferencias salariales, al variar las retribuciones percibidas por el personal y concretamente los relacionados con el cómputo de guardias de atención inmediata en los SAC, aumentando el número de reclamaciones relacionadas con las categorías profesionales y las funciones realizadas.

Es también significativo en relación a años anteriores el aumento de la controversia en materia de permisos que llega a alcanzar el 6% de los recursos planteados, materia que no había superado con anterioridad un porcentaje significativo.

SERVICIO JURÍDICO

I. Jurisdicción laboral

PROCEDIMIENTOS ÁMBITO SOCIAL	Número
Cuestiones planteadas por Personal Se refiere a todos los Procedimientos planteados ante la jurisdicción laboral por personal que presta sus servicios por cuenta del SESPA	44
Reintegro de gastos Se refiere a los asuntos contenciosos que tienen por objeto la reclamación de cantidades satisfechas a entidades ajenas al SESPA en concepto de asistencia sanitaria imputable a la misma	11
Impugnación de altas médicas Asuntos que pretenden la anulación de los documentos de alta médica instados por la Inspección de Servicios Sanitarios	264
Total	319

SENTENCIAS ÁMBITO SOCIAL RECAIDAS EN EL AÑO 2016		Número
Juzgado de lo Social		
Cuestiones planteadas por personal	Desestimatorias	28
	Estimatorias	16
	Estimatoria Parcial	4
	Desistidos	80
	Inadmisibilidad	4
Altas médicas	Desestimatorias	134
	Estimatorias	68
	Estimatoria Parcial	5
	Desistidos	31
	Inadmisibilidad	2
Reintegro de gastos/ prótesis	Desestimatorias	5
	Estimatorias	2
	Estimatoria Parcial	2

SENTENCIAS ÁMBITO SOCIAL RECAIDAS EN EL AÑO 2016 Tribunal Superior de Justicia		Número
Cuestiones planteadas por personal	Desestimatorias	6
	Estimatorias	5
Altas médicas	Desestimatorias	24
	Estimatorias	7
	Estimatoria Parcial	1
Reintegro de gastos/prótesis	Desestimatorias	5
	Estimatoria Parcial	1

2. Jurisdicción contencioso-administrativa

Demandas planteadas por personal funcionario o estatutario	Número
Procedimiento Abreviado	276
Extensión de Efectos de sentencia	15
TOTAL	291

SENTENCIAS EN MATERIA DE PERSONAL FUNCIONARIO O ESTATUTARIO Juzgado de lo Contencioso-Administrativo	Número
Desistidos	33
Desestimatorias	141
Estimatorias	84
Estimatoria Parcial	24
Inadmisibilidad	4

SENTENCIAS EN MATERIA DE PERSONAL FUNCIONARIO O ESTATUTARIO Tribunal Superior de Justicia	Número
Desestimatorias	18
Estimatorias	5
Estimatoria Parcial	1

Demandas en reclamación de intereses de demora/contratación administrativa	Número
Número Procedimientos	33
Cuantía reclamada	1.038.127,94 €

Responsabilidad Patrimonial. Se refiere a todos los Procedimientos que tienen por objeto la reclamación de indemnización por asistencia sanitaria defectuosa	Número
Número Procedimientos	82
Cuantía reclamada	118.631.121,54 €
Sentencias en materia de responsabilidad patrimonial	
Desestimatorias	58
Estimatorias	5
Estimatoria Parcial	43
Desistidos	12
Inadmisibilidad	2

3. Jurisdicción Penal

Concepto	Número
Promovidos contra SESPA	
Negligencia Profesional	2
Promovidos por SESPA	
Amenazas , insulto, agresión	13
Atentado	1
Falsedad documental	1
Injurias	1

4. Otras actividades

Concepto	Número
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO	250
Contratación Administrativa	180
Cuestiones de Personal	4
Reclamación Previa a la vía laboral	16
Reintegro de Gastos	35
Otros	15
ASISTENCIA A MESAS DE CONTRATACIÓN	143
VALIDACIÓN DE AVALES. BASTANTEO DE PODERES	420

Tramitación de expedientes de facturas por resarcimiento de gastos de asistencia sanitaria

Área Sanitaria	Nº expedientes	Cuantía de gastos
Área I	1	136,38
Área II	20	4.471,51
Área III	1	0
Área IV	317	192.193,22
Área V	489	102.097,93
Área VI	17	147,01
Área VII	75	10.533,23
Área VIII	8	849,59
TOTAL		310.281,87

Expedientes de tasación de costas a favor del SESPA

Nº EXPEDIENTES	CUANTÍA COSTAS
22	10.587,60

Dirección de Atención y Evaluación Sanitaria

ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

La Comisión de Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios (CURMP) se constituyó en el año 2013 con la finalidad de impulsar las medidas tendentes a una mejor utilización y prescripción de medicamentos y productos sanitarios. Su principal objetivo es promover una prestación farmacéutica con criterios de eficacia, efectividad, seguridad y eficiencia en los distintos ámbitos de la atención sanitaria del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

La CURMP trata de establecer mayores niveles de transparencia en la toma de decisiones, garantizar la equidad en el acceso a los tratamientos más adecuados a cada patología sin olvidar la sostenibilidad del Sistema Sanitario Público del Principado de Asturias.

Evaluaciones de fármacos

En el año 2016 se celebraron 9 reuniones de la CURMP y 6 de la Comisión de Evaluación de Medicamentos de Alto Impacto (CEMAI):

Se evaluaron 18 medicamentos, de los que 12 han recibido un dictamen favorable para su inclusión en la Guía Farmacoterapéutica Única para todos los centros sanitarios dependientes del SESPA. Todos los Dictámenes están colgados en astursalud <https://www.asturias.es/portal/site/astursalud/menuitem.2d7ff2df00b62567dbdfb51020688a0c/?vgnextoid=2809caf29c275510VgnVCM10000098030a0aRCRD>

Los medicamentos evaluados fueron los siguientes:

Medicamentos evaluados en 2016

Fármaco	Indicación	Dictamen de la CURMP
REGORAFENIB	CÁNCER COLORRECTAL METASTÁSICO	NO SE INCLUYE EN LA GFT PORQUE LA EVIDENCIA EXISTENTE INDICA QUE EL FÁRMACO TIENE UN PERFIL DE EFICACIA/SEGURIDAD DESFAVORABLE
NINTEDANIB	FIBROSIS PULMONAR IDIOPÁTICA	SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS Y COMPROMISO DE REVALUACIÓN
APREMILAST	PSORIASIS	SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS Y COMPROMISO DE REVALUACIÓN
SECUKINUMAB	PSORIASIS	SE INCLUYE EN LA GFT COMO OTRA ALTERNATIVA TERAPÉUTICA PARA PSORIASIS EN PLACAS CRÓNICA DE MODERADA A GRAVE
OMALIZUMAB	URTICARIA CRÓNICA IDIOPÁTICA	SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS
DEXMEDETOMIDINA	SEDACIÓN EN LA UNIDAD CUIDADOS INTENSIVOS	SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS Y COMPROMISO DE REVALUACIÓN
BEVACIZUMAB	CÁNCER DE OVARIO	SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS
OLAPARIB	CÁNCER DE OVARIO	SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS
FOSAPREPITANT	PREVENCIÓN DE NÁUSEAS Y VÓMITOS ASOCIADOS A QUIMIOTERAPIA	NO SE INCLUYE EN LA GFT POR INSUFICIENTE EVIDENCIA DE QUE EXISTA UNA MEJOR RELACIÓN EFICACIA/SEGURIDAD COMPARADA CON EL TRATAMIENTO HABITUAL QUE SE REALIZA EN EL HOSPITAL
FLUTICASONA VILANTEROL	ASMA Y EPOC	NO SE INCLUYE EN LA GFT POR INSUFICIENTE EVIDENCIA DE QUE EXISTA UNA MEJOR RELACIÓN EFICACIA/SEGURIDAD COMPARADA CON EL TRATAMIENTO HABITUAL QUE SE REALIZA EN EL HOSPITAL

Medicamentos evaluados en 2016

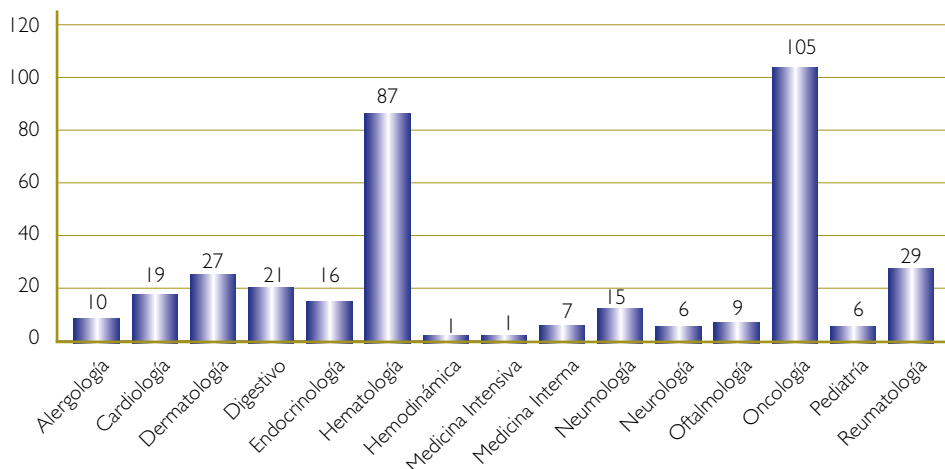
Fármaco	Indicación	Dictamen de la CURMP
NIFEDIPINO (NIFE-PAR)	AMENAZA DE PARTO PREMATURO	NO SE INCLUYE EN LA GFT POR INSUFICIENTE EVIDENCIA DE QUE EXISTA UNA MEJOR RELACIÓN EFICACIA/SEGURIDAD COMPARADA CON EL TRATAMIENTO HABITUAL QUE SE REALIZA EN EL HOSPITAL
IBRUTINIB	LEUCEMIA LINFOCÍTICA CRÓNICA, LINFOMA DE CÉLULAS DEL MANTO.MACRO-GLOBULINEMIA DE WALDENSTRÖM	SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS Y COMPROMISO DE REVALUACIÓN
IDELALISIB	LEUCEMIA LINFOCÍTICA CRÓNICA Y LINFOMA FOLICULAR	NO SE INCLUYE EN LA GFT PORQUE LA EVIDENCIA EXISTENTE INDICA UN PEOR PERFIL DE EFICACIA/SEGURIDAD COMPARADA CON OTRAS ALTERNATIVAS EXISTENTES
NINTEDANIB	CÁNCER DE PULMÓN NO MICROCÍTICO	SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS Y COMPROMISO DE REVALUACIÓN
NIVOLUMAB	CÁNCER DE PULMÓN NO MICROCÍTICO METASTÁSICO EN 2ª LÍNEA DE TRATAMIENTO	SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS Y COMPROMISO DE REVALUACIÓN
DEXAMETASONA INTRA-VÍTREA	EDEMA MACULAR DIABÉTICO	SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS
TOXINA BOTULÍNICA	BLEFAROSPASMO. DISTONÍA CERVICAL. ESPASTICIDAD DE MIEMBRO SUPERIOR SECUNDARIA A ICTUS	NO SE INCLUYE EN LA GFT POR INSUFICIENTE EVIDENCIA DE QUE EXISTA UNA MEJOR RELACIÓN EFICACIA/SEGURIDAD COMPARADA CON EL TRATAMIENTO HABITUAL QUE SE REALIZA EN EL HOSPITAL
INHIBIDORES DE BRAF:VE-MURAFENIB/ DABRAFENIB INHIBIDORES DE MEK: TRAMETINIB/ COBIMETINIB INMUNOTERAPIA PEMBROLIZUMAB NIVOLUMAB	TERAPIA DEL MELANOMA	SE INCLUYE EN LA GFT CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

Evaluaciones de medicamentos en situaciones especiales

A través de la *Comisión Permanente de la CURMP* se han evaluado las solicitudes individualizadas de inicio de tratamiento con medicamentos que se utilizan en condiciones especiales, para una indicación que no se encuentra en su ficha técnica, o que no se encuentran incluidos en las guías de los hospitales o que aún no están comercializados en España.

Se emitieron un total de 359 (81 más que en 2015) valoraciones sobre solicitudes individualizadas, relativas a 77 medicamentos diferentes, fundamentalmente para oncología (29%) y hematología (24%), recomendando la autorización de 225 (63%) inicios de tratamiento. El número de solicitudes por Servicios Médicos se muestra en el siguiente gráfico.

Número de Solicitudes individualizadas por Servicios Médicos



Subcomité Técnico Asesor para el tratamiento del virus de la Hepatitis C (VHC) crónica

El Subcomité Técnico Asesor para el tratamiento de VHC (STAVHC), que tiene entre sus funciones dictaminar sobre los casos en que está indicado iniciar, continuar o suspender un tratamiento en base a los correspondientes protocolos, celebró 6 (4 menos que en 2015) reuniones en 2016 y se evaluaron 560 solicitudes de antivirales para hepatitis C. El Subcomité evaluó 359 solicitudes menos que en el año 2015, debido a que en el mes de junio 2016, se llevó a cabo la descentralización de las solicitudes de los tratamientos. En la actualidad el STAVHC valora y emite resolución de aquellos casos complejos que exigen una valoración individualizada.

Comité para valoración individualizada de tratamientos en Cáncer de Próstata

El Comité para la valoración individualizada de los tratamientos con Abiraterona y Enzalutamida, celebró 1 reunión en junio de 2016 y emitió 89 (14 menos que en 2015) resoluciones de Abiraterona y 55 (35 más que en 2015) de Enzalutamida, resolviéndose favorablemente el 68,5% (n=61) de las solicitudes de Abiraterona y el 76,4% (n=42) de las de Enzalutamida.

Grupo de trabajo de Salud Mental

El grupo de trabajo de Salud Mental celebró una reunión en mayo de 2016. En dicha reunión se definió el formulario para la solicitud de visado de antipsicóticos en mayores de 75 años por médicos de Atención Primaria.

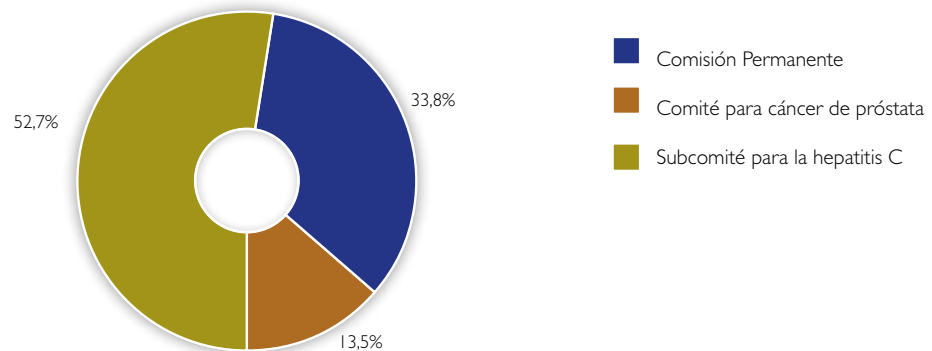
Grupo de trabajo del Melanoma

Se constituye un grupo de trabajo para la revisión del tratamiento del melanoma que se reúne en noviembre de 2016 y elabora el protocolo de la terapia actual para el melanoma.

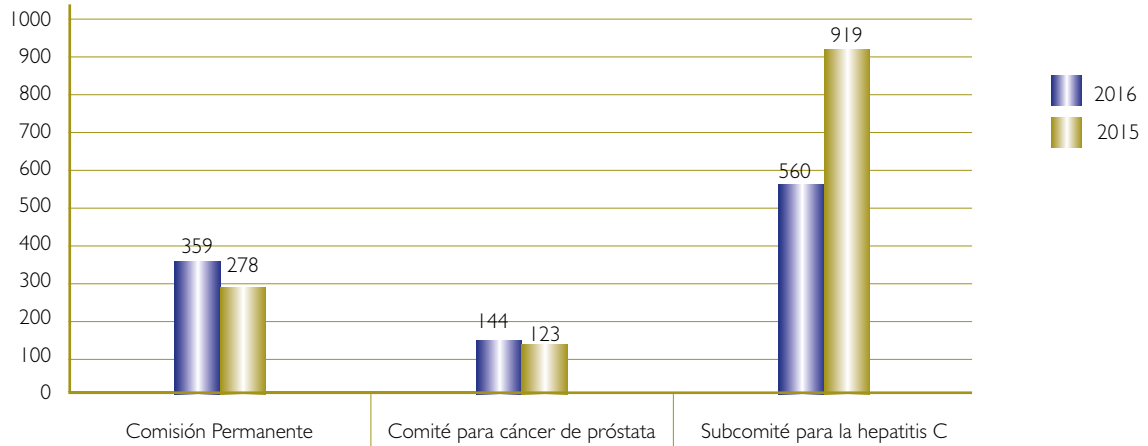
RESUMEN DE LAS EVALUACIONES DE LAS SOLICITUDES INDIVIDUALIZADAS DE LOS TRATAMIENTOS

Se valoraron y resolvieron un total de 1.063 solicitudes de tratamientos individualizados en su conjunto, a través de la Comisión Permanente (359 solicitudes), el Comité para la valoración de tratamientos en cáncer de próstata (144 solicitudes) y el Subcomité Técnico Asesor para el tratamiento de la hepatitis C (560 solicitudes).

Porcentaje de solicitudes de tratamientos individualizados resueltas por los Comités de valoración de tratamientos para el cáncer de próstata, la hepatitis C y la Comisión Permanente en el año 2016



Número de solicitudes de tratamientos individualizados resueltas por los Comités de valoración de tratamientos para el cáncer de próstata, la hepatitis C y la Comisión Permanente en los años 2015 y 2016



La CURMP ha contado para la realización de las actividades de 2016 con la colaboración de un grupo de profesionales, como consultores y asesores en condición de expertos en áreas específicas de conocimiento: hematólogos, internistas, oncólogos, digestivos, médicos de familia, neurólogos, neumólogos, cardiólogos, reumatólogos, psiquiatras, urólogos y endocrinólogos y farmacéuticos de todos los hospitales y Áreas Sanitarias del Principado.

OFICINA DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (OETSPA)

Misión y objetivos

La Oficina de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Principado de Asturias (OETSPA), Tiene como misión favorecer, en el ámbito sanitario, el uso óptimo y eficiente de los recursos asistenciales humanos y materiales, fomentando el uso adecuado de las tecnologías más efectivas y estimulando el abandono de las obsoletas, inseguras o inefectivas.

Organización y estructura

La OETSPA se estructura orgánicamente en el ámbito de la Dirección General de Planificación Sanitaria de la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias y funcionalmente en la Dirección de Atención y Evaluación Sanitaria del SESPA. Actualmente, cuenta con una coordinadora economista de la salud, una médica epidemióloga, una enfermera de salud pública y una técnica en documentación clínica.

La OETSPA participa en el proyecto AUnETS, red de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad.

Líneas de actuación y proyectos

Se han definido tres líneas de actuación:

I. LÍNEA DE ACTUACIÓN A: Información adecuada destinada a fundamentar la toma de decisiones respecto a la introducción, difusión y utilización de tecnologías sanitarias

Desde la identificación de Tecnologías Sanitarias (TS) emergentes, la evaluación de las TS en uso, el impulso de las TS de efectividad probada hasta el abandono de las TS inseguras e ineficientes, es necesario la utilización de métodos de probada eficacia para alcanzar los resultados esperados. Y, tanto cuando la medición de resultados es difícil, como cuando su seguimiento es posible, la metodología y herramientas prolijamente descritas y aplicadas, disminuyen notablemente el riesgo de no alcanzar los resultados comprometidos.

Proyectos incluidos y proyectos en curso

- **Proyecto A.1:** Detección TS emergentes
- **Proyecto A.2:** Implementación G-itesa: herramienta para la incorporación de TS
Objetivo: Implementar la introducción de TS a través de un instrumento adecuado, G-itesa
- **Proyecto A.3:** Implementación Recomendaciones “No hacer”
Objetivo: Implementación de las recomendaciones de “no hacer”
- **Proyecto A.4:** Evaluación de Guías Clínicas

- **Proyecto A.5:** Informes Breves de Evaluación de Tecnologías Sanitarias
- **Proyecto A.6:** Análisis de Costes para la toma de decisiones en Salud

Objetivo: Diseñar un modelo para la realización de estudios coste-efectividad / coste-utilidad con la información disponible en nuestros sistemas de información

- **Proyecto A.7:** Promover la investigación en Evaluación de Tecnologías Sanitarias

2. LÍNEA DE ACTUACIÓN B: Transferencia del conocimiento y difusión de las evidencias científicas

La transferencia del conocimiento podría sintetizarse como el traspaso de conocimiento de un grupo investigador a otro grupo productor, surge como iniciativa encaminada a salvar la distancia entre la investigación y la práctica (entre la eficacia y la efectividad). Su objetivo es aportar a quien decide sobre las prácticas clínicas la mejor información disponible sobre como rediseñar procesos y asignar recursos para responder efectivamente a las necesidades de la población que atienden.

Proyectos incluidos y proyectos en curso

- **Proyecto B.1:** Base de acceso a Informes Evaluación de Tecnologías Sanitarias (EvTS)
- **Proyecto B.2:** Base de acceso a Guía de Práctica Clínica (GPC)
- **Proyecto B.3:** Difusión de recomendaciones de GPC y Programas
- **Proyecto B.4:** Edición y difusión de la revista digital e-Notas de evaluación (www.enotas.es)
Objetivo: Continuar con la edición de la revista digital e-Notas de evaluación y actualizar algunas de sus secciones
- **Proyecto B.5:** Recomendaciones para Pacientes
- **Proyecto B.6:** Herramientas de ayuda para la toma de decisiones

3. LÍNEA DE ACTUACIÓN C: Marco metodológico de calidad en la evaluación

Recoger y adaptar aquellas herramientas metodológicas útiles para distintos procesos en relación con la evaluación: búsquedas bibliográficas, procesos de priorización, elaboración y actualización de PCAIs, implementación de TS, etc.

Proyectos incluidos y proyectos en curso

- **Proyecto C.1:** OETSPA en la Red Española
- **Proyecto C.2:** Elaborar y adaptar herramientas metodológicas para la elaboración de productos basados en la evidencia
Objetivo: Recoger y adaptar aquellas herramientas metodológicas útiles para distintos procesos en relación con la evaluación: búsquedas bibliográficas, procesos de priorización, elaboración y actualización de PCAIs, implementación de TS, etc

SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS

I- GESTIÓN DE PRESTACIONES

DERIVACIONES ASISTENCIALES A CENTROS SUJETOS A CONVENIO SINGULAR Y CONCIERTO

DERIVACIONES ASISTENCIALES 2016	F.H. JOVE	H. C. ROJA	F. H. AVILES	C. ASTURIAS	C. MEDICO	I. REHABILITACION ASTUR	C. DIA AVILÉS	C. SAN RAFAEL	OTROS*	TOTAL
PROCESOS QUIRÚRGICOS	402	7.205	3.164	604	624	--	--	--	--	11.999
CONSULTAS	--	4.643	3.210	146	48	--	--	--	--	8.047
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	2.948	--	4.190	3.765	5.066	--	--	--	2.898	18.867
TRATAMIENTOS	--	--	--	--	--	2.143	108	50	--	2.301
Global 2016	3.350	11.848	10.564	4.515	5.738	2.143	108	50	2.898	41.214

* OTROS (ESPECIFICAR): CLÍNICA GEMINIS, CLÍNICA MIRANDA, IMAGEN DIAGNÓSTICA, Q DIAGNÓSTICA CENTRO PET, Q DIAGN. ASTURIAS

PRESTACIÓN ORTOPROTÉSICA

PRESTACIÓN ORTOPROTÉSICA	Nº EXPEDIENTES
PRÓTESIS EXTERNAS	1.719
SILLAS DE RUEDAS	2.162
ORTESIS	2.036
ORTOPRÓTESIS ESPECIALES	557
RENOVACIÓN DE COMPONENTES EXTERNOS DE IMPLANTES QUIRÚRGICOS	20
TOTAL	6.494

REINTEGRO DE GASTOS POR ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS

REINTEGRO DE GASTOS POR ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS AL SESPA AÑO 2016	TOTAL
ASISTENCIA SANITARIA	86
MEDICAMENTOS	403
AYUDAS POR GASTOS DE MANUTENCIÓN, HOSPEDAJE Y DESPLAZAMIENTO	1.815
RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS	52
TOTAL	2.356

DERIVACIONES ASISTENCIALES EN DISPOSITIVO ASISTENCIAL FUERA DEL SESPA

ASISTENCIA SANITARIA EN CENTROS DE REFERENCIA DEL SNS	2016
solicitudes emitidas	1.394
solicitudes recibidas	1.001
Asistencia sanitaria con medios ajenos	179
Autorización para recibir tratamiento médico programado en otro país de la UE o de la AELC	47
Registro de asistencias tramitadas	1.754
Tramitación de transporte sanitario programado	558
Total tramitaciones	4.933

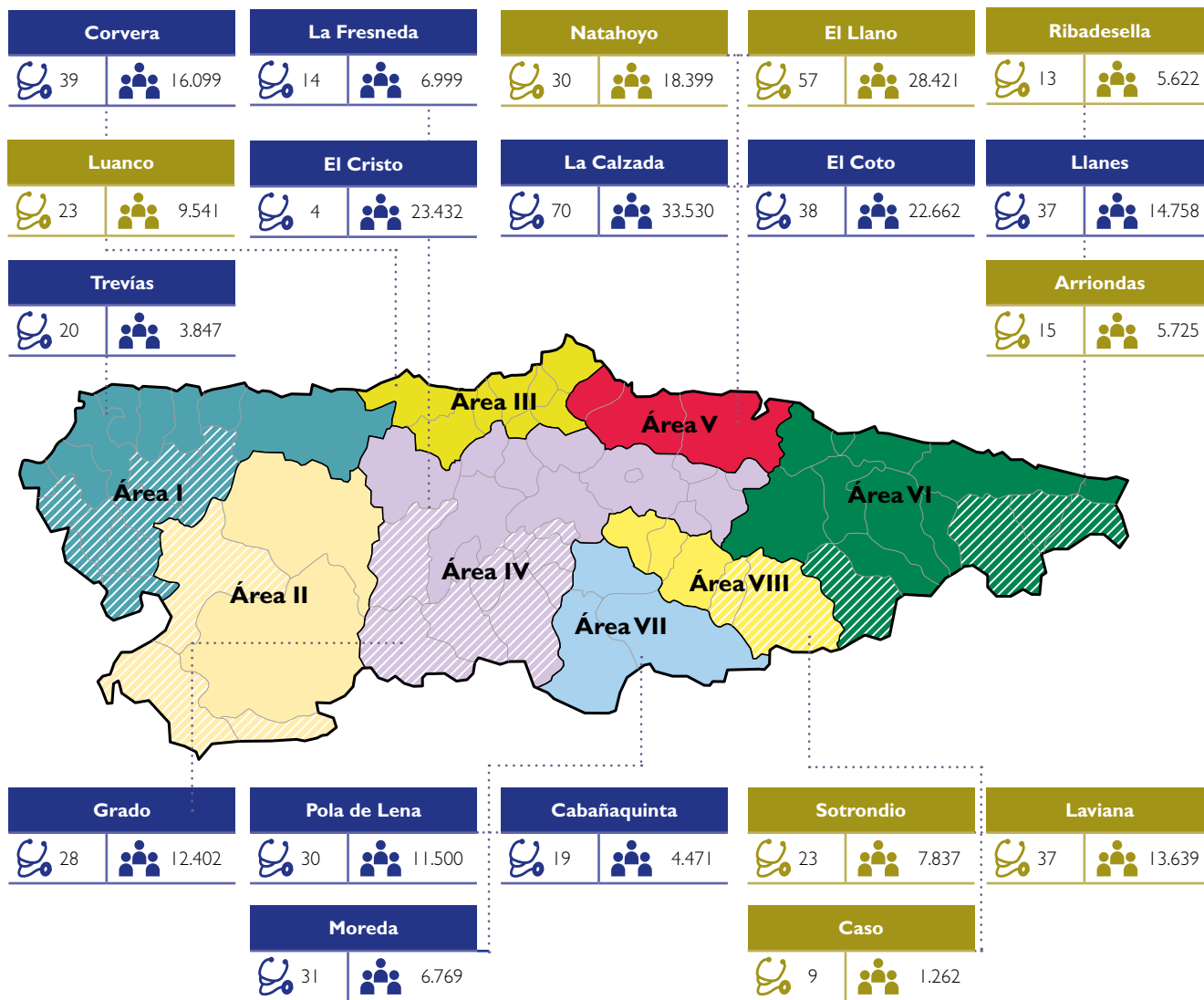
TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA DE CITAS, SUGERENCIAS, RECLAMACIONES Y SOLICITUDES DE SEGUNDA OPINIÓN MÉDICA	2016
Citas, sugerencias, reclamaciones	66
Solicitudes de segunda opinión médica	117
TOTAL	183

UNIDAD TRAMITADORA FACTURACIÓN SERVICIO GESTIÓN DE PRESTACIONES	2016
nº facturas tramitadas	1.439

2- CALIDAD Y GESTIÓN CLÍNICA

UNIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA 2016. ATENCIÓN PRIMARIA

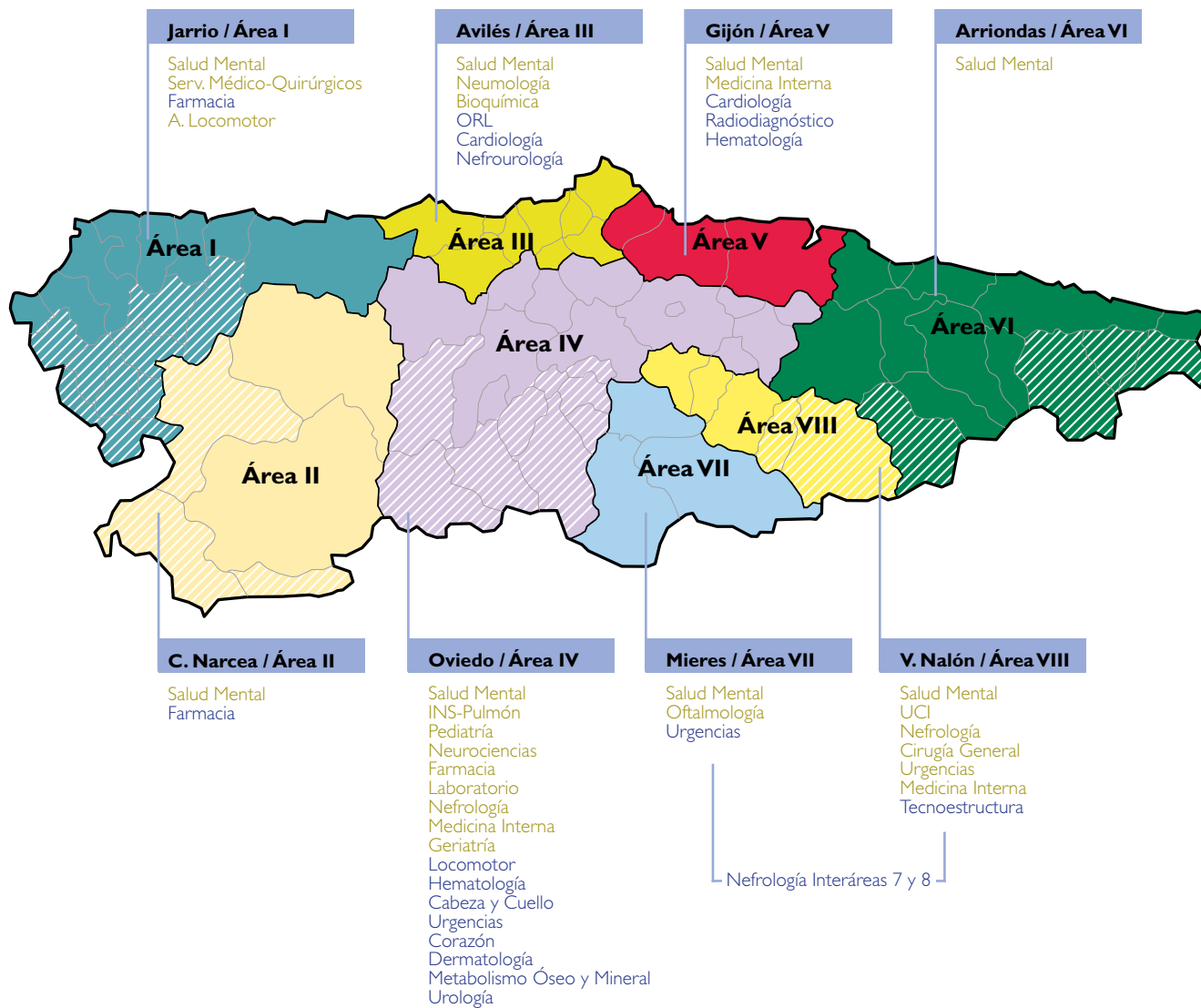
Profesionales y Población



UGC Autorizadas

UGC Autorizadas y Activas

ÁREAS Y UNIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA 2016: HOSPITALES



AGC / UGC Autorizadas

AGC / UGC Autorizadas y Activas

AGC de Salud Oral. Interáreas para todo el SESPA

LOS PROFESIONALES IMPLICADOS EN LA GESTIÓN CLÍNICA

En la tabla se muestran los profesionales de las Áreas y Unidades de Gestión Clínica constituidas

	Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D	Grupo E	Total
Atención Primaria	112	115	3	57	11	298
Hospitales	599	855	239	710	57	2.460
Total	711	970	242	767	68	2.758

EVALUACIÓN DE ÁREAS Y UNIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA

En 2015 no se firmaron Acuerdos de Gestión, por lo que no hubo evaluación formal en 2016 de las Áreas y Unidades de Gestión Clínica.

CERTIFICACIONES/ ACREDITACIONES EXTERNAS EN CALIDAD

Certificaciones Norma ISO 9001:2015

En la siguiente tabla se reflejan los Servicios Certificados con la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015 a fecha de 31 de diciembre de 2016.

Servicio/Dispositivo	Área 1 HJA	Área 2 HCSO	Área 3 HSA	Área 4 HUCA/ HMN	Área 5 HCAB	Área 6 HOR	Área 7 HAB
Bioquímica							
Hematología							
Microbiología							
Anatomía Patológica							
Servicio de Transfusiones							
Unidad Reproducción asistida							
Biobanco							
SAU							
Radiofarmacia							
Unidad de Trasplantes HUCA							
Celadores							
Admisión y Docum. clínica							
Gestión del conocimiento							
Suministros					De Área	De Área	
Farmacia							
Esterilización							
Coordinación Trasplantes	Autonómico						

La Coordinación de Trasplantes a nivel autonómico está certificada, al igual que la Unidad de Trasplantes del HUCA.

Acreditaciones Joint Commission International (JCI)

Durante el año 2016 el Hospital Valle del Nalón continúa acreditado por la Joint Commission International.

AUDITORÍAS DE CALIDAD

Auditorías de Calidad Norma ISO

El SCGC, en colaboración con las unidades de calidad de las áreas sanitarias, ha analizado la situación de las certificaciones (necesidades, plazos de caducidades de las mismas, etc.) y coordinado la planificación del Programa de auditorías internas.

La logística para el desarrollo del programa de auditorías está centralizada en el SCGC: actualización de currículos de los auditores internos, elaboración de los planes de auditorías, modelos de informes, etc.

Datos relevantes:

- Las auditorías internas se llevaron a cabo entre enero y octubre de 2016
- Se han realizado las auditorías internas en siete hospitales de la red: Jarrío, Carmen y Severo Ochoa, San Agustín, HUCA, Cabueñes, Arriondas y Álvarez-Buylla
- Se han realizado auditorías internas en 40 servicios certificados con ISO 9001
- Realizaron esta ronda de auditorías 21 auditores del panel

Auditorías de Calidad SINOC

En 2016 las auditorías a las áreas y unidades de gestión clínica, mediante el Esquema de Certificación en Calidad del SESPA SINOC-DAIME, fueron realizadas por la Unidad de Certificación del SESPA (UC-SESPA), que es quien tiene delegadas las funciones de certificación de la calidad en el SESPA.

SEGURIDAD DEL PACIENTE

Sistema de Gestión para la Seguridad del Paciente (SGSP)

Desarrollo de la estructura organizativa en las Áreas Sanitarias de la que forman parte la Comisión de Calidad y Seguridad del Paciente del Área Sanitaria, el Equipo de Seguridad del Paciente del Área Sanitaria, el Responsable de Seguridad del Paciente del Área Sanitaria y los Responsables locales de Seguridad del Paciente.

Sistema de notificación y aprendizaje en seguridad del paciente (SINASP)

Monitorización y gestión de notificaciones de incidentes

FORMACIÓN EN CALIDAD, GESTIÓN CLÍNICA Y SEGURIDAD

El Servicio de Calidad y Gestión Clínica organizó durante el año 2016 cursos en los que se formaron un total de 1.781 profesionales, tal como se indica en la siguiente tabla.

Modalidad	Acción formativa	Créditos CFC	Nº de ediciones	Profesionales formados	Duración por edición
Presencial	La Gestión Clínica como modo de gestión de los servicios sanitarios y sus implicaciones jurídicas. Especial referencia al SESPA (1ª edición)	--	1	29	15h
A distancia (online)	Fundamentos de la Gestión Clínica en el Servicio de Salud del Principado de Asturias (4ª edición)	10,08	1	472	50
	Seguridad del Paciente y prevención de Efectos Adversos relacionados con la asistencia sanitaria (3ª edición)	10,30	1	321	50
	Higiene de Manos durante la atención sanitaria (2ª edición)	4,26	1	959	30

UNIDAD DE CERTIFICACIÓN EN CALIDAD DEL SESPA

El interés de la Consejería de Sanidad, del Servicio de Salud y del conjunto de la administración del Principado de Asturias, por la calidad asistencial se ha hecho evidente a lo largo de todos estos años, con los sucesivos, planes y estrategias de calidad y con la implantación de esquemas de certificación-acreditación en calidad, tanto externos (ISO, JCI, EFQM...) como propios (SINOC-DAIME).

En los últimos años los Servicios relacionados con la Calidad del SESPA han acumulado una intensa experiencia en esquemas de certificación en calidad, con más de 300 auditorías realizadas. Se dispone de un panel de auditores para el esquema de calidad SINOC-DAIME y otro de auditores internos para la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015, existe una amplia experiencia docente-formativa, tanto presencial como online, con más de 3000 profesionales formados.

Esta situación, condujo de una forma natural a plantearse el reto de dotar a la organización de una Unidad de Certificación en Calidad que, salvaguardando los principios de objetividad, confidencialidad e imparcialidad, ejerza las funciones de organismo certificador.

La creación de la Unidad de Certificación en Calidad del SESPA (UC-SESPA)

La Unidad de Certificación en Calidad del Servicio de Salud del Principado de Asturias (UC-SESPA) se creó mediante el Decreto 76/2014, de 30 de Julio, de primera modificación del Decreto 14/2014, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

El Decreto establece los principios rectores y orienta el funcionamiento de la UC-SESPA, que actuará con independencia funcional y competencia para certificar la calidad en los dispositivos asistenciales del SESPA mediante el Esquema de Certificación en Calidad SINOC-DAIME.

Por otra parte, en el BOPA de 5 de diciembre de 2014 se publica la Resolución de 26 de noviembre de 2014, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se determina la composición de la Unidad de Certificación en Calidad del Servicio de Salud del Principado de Asturias y se designa Jefe de la Unidad y Técnico en Calidad de la Unidad, queda dotada de infraestructura la UC-SESPA.

En la actualidad, las funciones de la UC-SESPA están reconocidas en la disposición adicional cuarta del Decreto 167/2015, de 16 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los órganos de dirección y gestión del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

En el documento adjunto se exponen las acciones desarrolladas durante el año 2016 por parte de la **UC-SESPA**.

[Ver PDF adjunto](#)



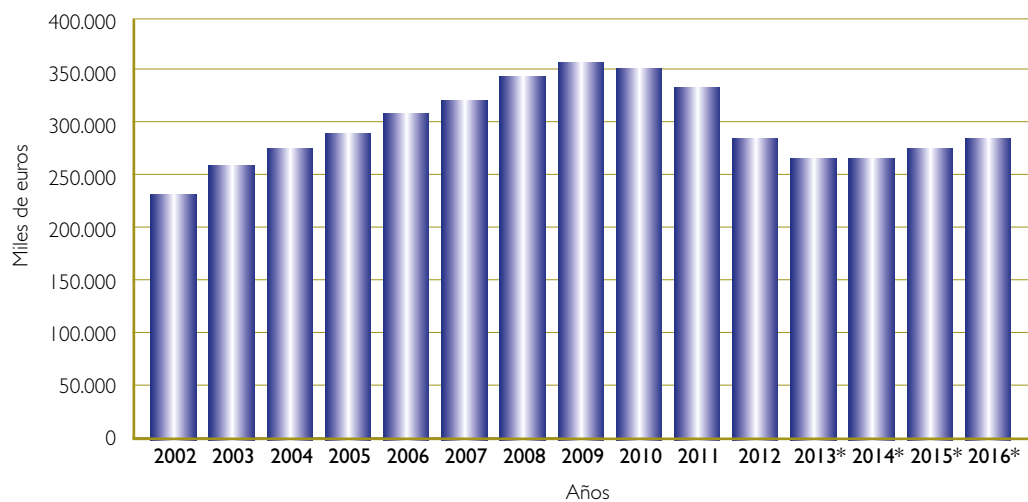
3- GASTO FARMACÉUTICO

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN CAPÍTULO IV. 2002/2016

AÑO	GASTO	INCREMENTO %	AÑO	GASTO	INCREMENTO %
2002	232.903,91	10,17%	2011	333.095,28	-6,51%
2003	261.331,56	12,21%	2012	284.453,06	-14,60%
2004	279.901,79	7,11%	2013*	265.373,78	-6,71%
2005	292.078,10	4,35%	2014*	271.916,69	2,47%
2006	309.340,03	5,91%	2015*	276.203,56	1,58%
2007	324.601,83	4,93%	2016*	286.289,46	3,65%
2008	346.813,29	6,84%			
2009	361.500,41	4,23%			
2010	356.296,49	-1,44%			

*Se incluyen las devoluciones de aportación farmacéutica

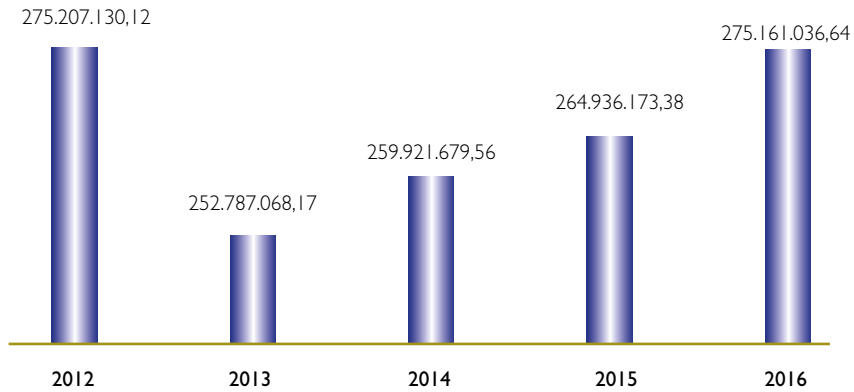
EVOLUCIÓN DEL GASTO EN CAPÍTULO IV



IMPORTE DE FACTURACIÓN POR RECETAS

AÑO	Nº RECETAS	INCREMENTO %	GASTO	INCREMENTO %
2012	24.094.911	-4,95	275.207.130,12	-15,17
2013	22.656.756	-5,97	252.787.068,17	-8,15
2014	22.208.621	-1,98	259.921.679,56	2,82
2015	21.569.341	-2,88	264.936.173,38	1,93
2016	21.777.223	0,96	275.161.036,64	3,86

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN RECETAS



TOP 20: SUBGRUPOS TERAPÉUTICOS DE MAYOR GASTO POR RECETA. AÑO 2016

SUBGRUPO OMS	Gasto Inicial	Posición en Gasto	Gasto por Envase	Incremento Gasto respecto año anterior %	Envases	Incremento Envases respecto año anterior %
R03AK - ADRENÉRGICOS ASOCIADOS A OTROS ANTIASMÁTICOS	14.684.726,64	1	51,24	-12,85	286.591	1,40
C10AA - INHIBIDORES DE LA HMG-CoA REDUCTASA (MODIFICADORES LÍPIDOS)	14.226.907,09	2	9,64	5,38	1.476.315	2,75
A10BD - ANTIDIABÉTICOS ORALES EN ASOCIACIÓN	12.004.595,76	3	59,08	13,06	203.200	13,49
A02BC - INHIBIDORES DE LA BOMBA DE PROTONES (ANTIÚLCERA PÉPTICA)	11.055.206,48	4	5,58	3,28	1.979.458	0,27
B01AB - HEPARINAS	10.265.670,61	5	93,65	4,00	109.619	-2,31
N03AX - OTROS ANTIEPILÉPTICOS	10.175.643,03	6	32,22	-3,13	315.382	5,58
N06AX - OTROS ANTIDEPRESIVOS	8.887.849,00	7	17,03	0,48	521.872	6,03
C09CA - ANTAGONISTAS ANGIOTENSINA II SOLOS	7.987.877,57	8	13,66	0,92	584.598	1,88
N05AX - OTROS ANTIPSICÓTICOS	6.466.416,42	9	73,83	3,79	87.585	5,51
C09DA - ANTAGONISTAS ANGIOTENSINA II ASOCIADO A DIURÉTICOS	6.032.269,83	10	14,66	2,80	411.403	0,79
G04CA - ANTAGONISTAS ALFA-ADRENORECEPTORES (HIPERPLASIA PROSTÁTICA)	6.031.692,61	11	21,87	12,91	275.843	4,68
A10AE - INSULINAS Y ANÁLOGOS ACCIÓN LENTA PARA INYECCIÓN	5.628.578,94	12	66,03	-0,05	85.240	10,86

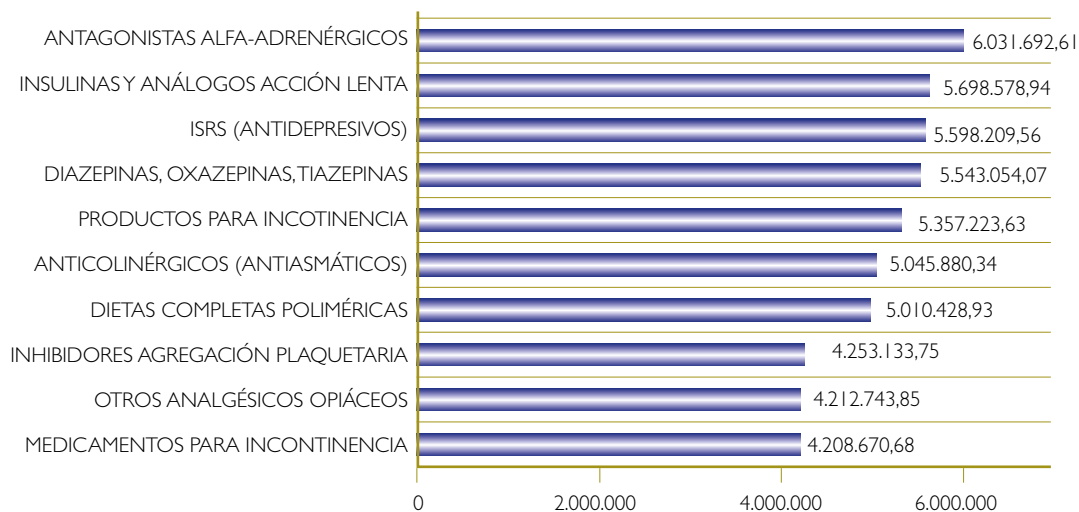
TOP 20: SUBGRUPOS TERAPÉUTICOS DE MAYOR GASTO POR RECETA. AÑO 2016 (continuación)

SUBGRUPO OMS	Gasto Inicial	Posición en Gasto	Gasto por Envase	Incremento Gasto respecto año anterior %	Envases	Incremento Envases respecto año anterior %
N06AB - INHB. SELECTIVOS RECAPTACIÓN SEROTONINA (ANTIDEPRESIVOS)	5.598.209,56	13	9,13	1,39	613.074	1,64
N05AH - DIAZEPINAS, OXAZEPINAS, TIAZEPINAS Y OXEPINAS (ANTIPSICÓTIC)	5.543.054,07	14	34,96	2,61	158.542	6,34
V07AN - PRODUCTOS PARA LA INCONTINENCIA	5.357.223,63	15	33,34	2,64	160.674	2,62
R03BB - ANTICOLINÉRGICOS (ANTIASMÁTICOS)	5.045.880,34	16	36,31	-3,64	138.985	-2,86
V06XC - DIETAS COMPLETAS POLIMÉRICAS NUTRICIÓN ENTERAL	5.010.428,93	17	123,62	5,41	40.531	2,36
B01AC - INHIBIDORES DE LA AGREGACIÓN PLAQUETARIA	4.253.133,75	18	4,63	1,87	918.052	0,89
N02AX - OTROS ANALGÉSICOS OPIÁCEOS	4.212.743,85	19	7,84	19,99	537.027	-2,47
G04BD - MEDICAMENTOS PARA LA FRECUENCIA E INCONTINENCIA URINARIAS	4.208.670,68	20	44,79	5,06	93.971	5,21

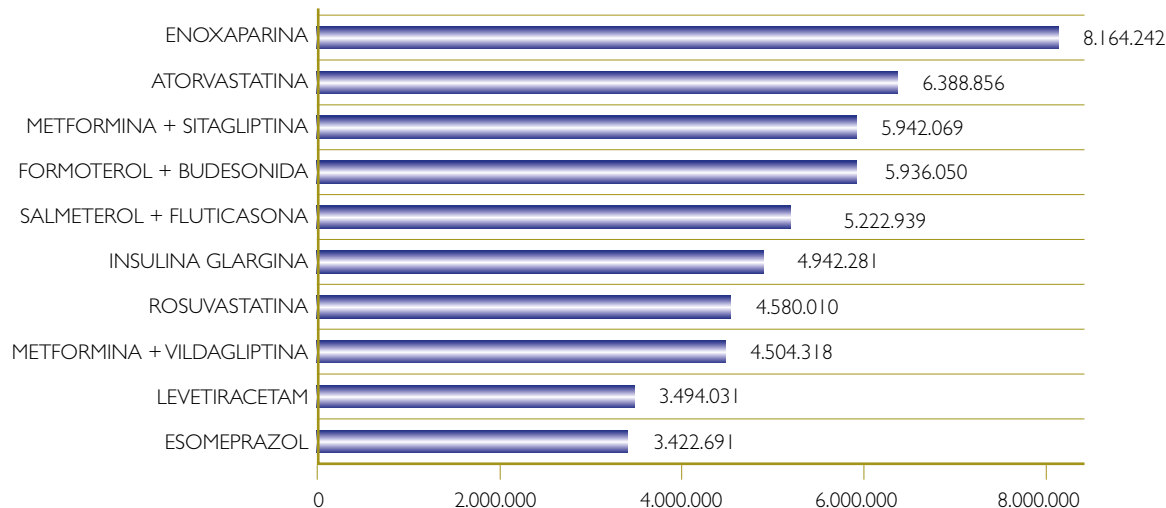
TOP 20: PRINCIPIOS ACTIVOS DE MAYOR GASTO POR RECETA. AÑO 2016

Principio Activo	Gasto Inicial	Posición en Gasto	Gasto por Envase	Incremento Gasto respecto año anterior %	Envases	Incremento Envases respecto año anterior %
B01AB05 - ENOXAPARINA	8.164.242,28	1	94,30	6,56	86.581	0,35
C10AA05 - ATORVASTATINA	6.388.864,52	2	10,41	9,42	613.857	8,98
A10BD07 - METFORMINA + SITAGLIPTINA	5.942.068,90	3	57,57	9,41	103.211	9,33
R03AK07 - FORMOTEROL + BUDESONIDA	5.936.049,99	4	47,93	-19,97	123.846	-0,89
R03AK06 - SALMETEROL + FLUTICASONA	5.222.938,68	5	57,49	-22,55	90.849	-11,62
A10AE04 - INSULINA GLARGINA	4.942.280,97	6	64,64	-2,49	76.453	10,15
C10AA07 - ROSUVASTATINA	4.580.010,38	7	23,68	1,34	193.431	0,90
A10BD08 - METFORMINA + VILDAGLIPTINA	4.504.318,09	8	61,94	6,54	72.718	6,47
N03AX14 - LEVETIRACETAM	3.494.031,17	9	52,20	6,09	66.933	5,45
A02BC05 - ESOMEPRAZOL	3.422.690,94	10	15,65	11,05	218.636	11,01
R03BB04 - TIOTROPIO BROMURO	3.335.734,87	11	45,47	-9,51	73.363	-9,27
N05AX13 - PALIPERIDONA	3.256.503,16	12	167,82	8,07	19.405	-0,29
G04CA52 - TAMSULOSINA + DUTASTERIDA	3.192.247,39	13	34,97	9,48	91.297	9,25
C09CA08 - OLMESARTAN MEDOXOMILO	3.166.712,49	14	24,71	8,13	128.147	8,72
V06XC94 - FÓRMULA COMPLETA POLIMÉRICA HIPERPROTÉICA IPERCALÓRICA	3.048.715,75	15	131,34	11,82	23.212	10,32
A02BC01 - OMEOPRAZOL	2.994.890,35	16	2,19	-0,08	1.367.840	-1,21
N03AX16 - PREGABALINA	2.810.144,54	17	27,28	-13,02	103.021	8,18
N06AB10 - ESCITALOPRAM	2.771.714,95	18	13,93	2,16	198.968	2,24
A02BC02 - PANTOPRAZOL	2.700.969,91	19	10,78	0,59	250.491	0,40
N06AX21 - DULOXETINA	2.644.671,71	20	22,99	-15,37	115.060	3,22

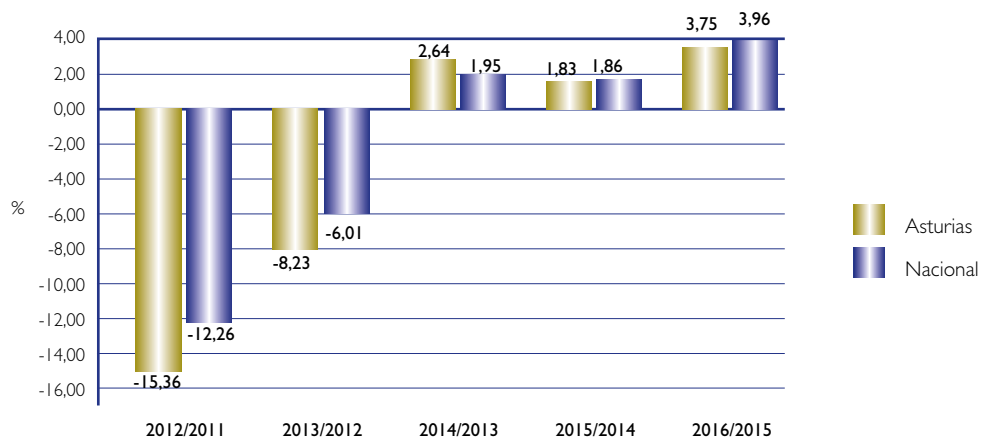
TOP 10: SUBGRUPOS TERAPÉUTICOS DE MAYOR GASTO POR RECETA. AÑO 2016



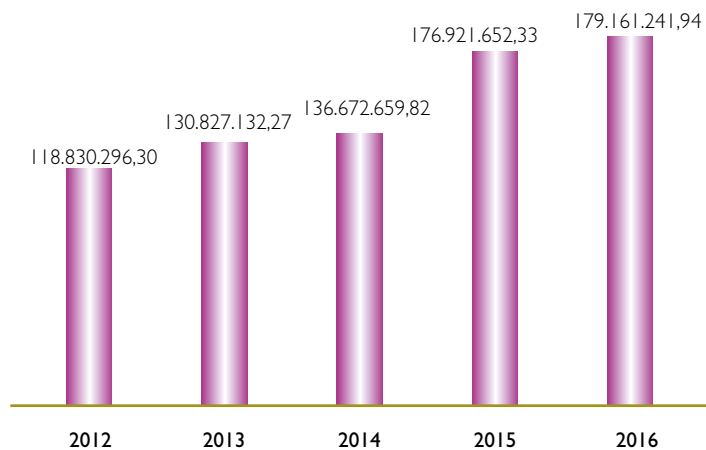
TOP 10: PRINCIPIOS ACTIVOS DE MAYOR GASTO POR RECETA. AÑO 2016.



VARIACIÓN DEL GASTO EN RECETAS A NIVEL NACIONAL Y EN LA CCAA



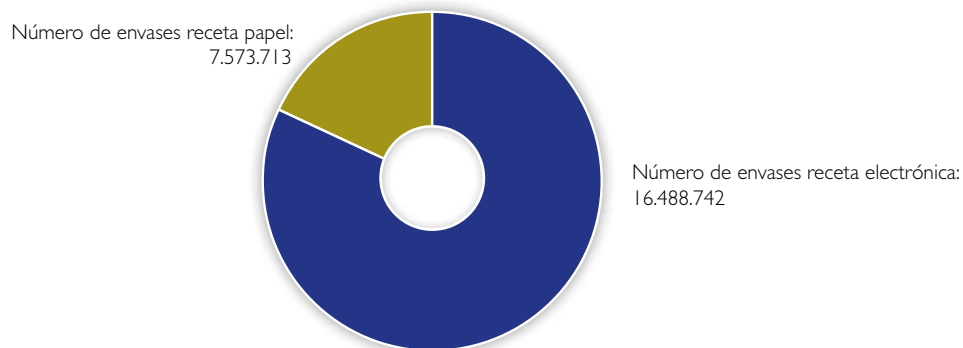
EVOLUCIÓN DEL CONSUMO FARMACÉUTICO HOSPITALARIO



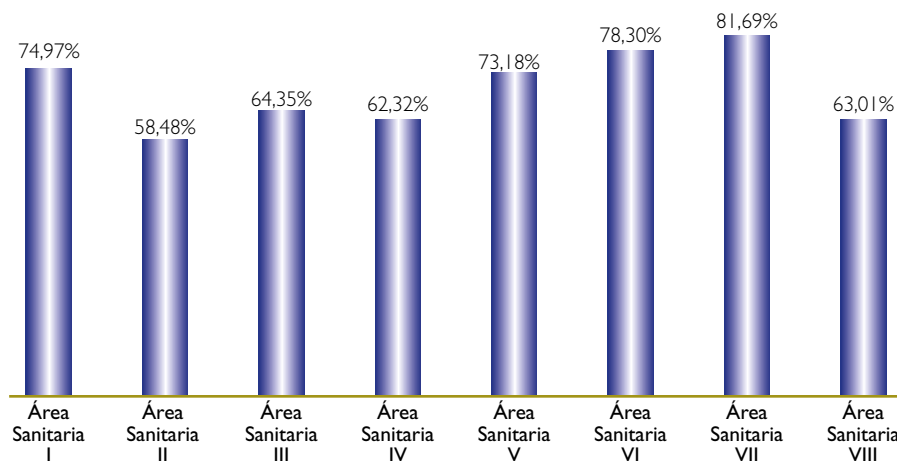
IMPLANTACIÓN DE RECETA ELECTRÓNICA 2016

ÁMBITO	Porcentaje de Envases Electrónicos	Número de envases receta electrónica	Número de envases	Número de envases receta papel
ÁREA SANITARIA I	74,97%	972.031	1.296.489	324.458
ÁREA SANITARIA II	58,48%	446.751	763.885	317.134
ÁREA SANITARIA III	64,35%	2.226.498	3.460.116	1.233.618
ÁREA SANITARIA IV	62,32%	4.289.887	6.883.442	2.593.555
ÁREA SANITARIA V	73,18%	4.802.004	6.562.230	1.760.226
ÁREA SANITARIA VI	78,30%	1.014.880	1.296.180	281.300
ÁREA SANITARIA VII	81,69%	1.496.919	1.832.472	335.553
ÁREA SANITARIA VIII	63,01%	1.239.772	1.967.641	727.869
ÁREAS	68,52%	16.488.742	24.062.455	7.573.713

ENVASES RECETA PAPEL/RECETA ELECTRÓNICA 2016



% ENVASES EN RECETA ELECTRÓNICA RESPECTO A RECETA TOTAL POR ÁREAS SANITARIAS



4- INCAPACIDAD TEMPORAL

SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN (PROGRAMA SAGITARIO)

Listado de Indicadores totales anual: 2016

ÁREAS DE INSPECCIÓN	AA	BT	AT	ABFM (promedio)	IMB	TMP	PB	DBA	DBB	DMB	DMA	DMFM	DMAB
AI LUARCA	16.729	2.957	2.960	465	1,47	2,75	2,78	172.614	507.529	58,93	0,860	90,98	2,527
AI C. NARCEA	8.811	1.623	1.655	356	1,53	4,03	4,04	131.649	457.532	79,74	1,245	107,30	4,328
AI AVILÉS	53.082	12.046	11.981	1.870	1,89	3,51	3,52	682.350	2.430.460	57,86	1,071	108,36	3,815
AI OVIEDO	124.472	22.530	22.336	3.540	1,50	2,83	2,84	1.291.484	4.483.274	59,16	0,864	105,68	3,001
AI GIJÓN	104.324	20.884	20.643	3.177	1,66	3,02	3,04	1.153.903	3.782.270	56,64	0,922	99,25	3,020
AI ARRIONDAS	17.231	2.581	2.607	506	1,24	2,94	2,93	197.692	672.203	76,00	0,960	110,81	3,257
AI MIERES	18.433	4.106	4.020	718	1,85	3,86	3,89	254.002	886.018	63,46	1,149	103,17	4,004
AI LANGREO	23.736	5.380	5.310	869	1,89	3,62	3,66	311.025	1.122.576	59,38	1,092	107,74	3,940
ASTURIAS	366.817	72.107	71.512	11.501	1,63	3,32	3,34	4.194.719	14.341.862	63,90	1,020	104,16	3,487

AA: Asegurados activos (Promedio anual)

BT: Bajas tramitadas

AT: Altas tramitadas

ABFM: Asegurados en baja a fin de mes

IMB: Tasa mensual de incidencia ($BT/AA \times 100$) (Promedio anual)

TMP: Tasa media mensual de prevalencia (Promedio $\%PB$ diaria = $AB/AA \times 100$)

PB: Prevalencia ($ABFM/AA \times 100$) (Promedio anual)

DBA: Días de baja de procesos cerrados en el mes

DBB: Días de baja de las bajas

DMB: Duración media de las bajas (DBA/AT) (Promedio anual)

DMA: Duración media por asegurado (DBA/AA) (Promedio anual)

DMFM: Duración media de procesos vivos a fin de mes ($DBB/ABFM$) (Promedio anual)

DMAB: Duración media por asegurado de baja (DBB/AA) (Promedio anual)

CAMBIOS DE CONTINGENCIA COMUNICADOS POR LAS ÁREAS DE INSPECCIÓN AL SESPA PARA SU FACTURACIÓN AÑO 2016

AÑO 2016	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TOTAL	35	25	22	32	51	56	55	40	18	49	53	26	462

Nota: Las resoluciones del INSS que reconocen procesos de IT, inicialmente clasificados como contingencias comunes, como derivados de contingencias profesionales, son remitidas a las distintas Gerencias de Área para su facturación a las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.

RECLAMACIONES Y DEMANDAS EN MATERIA DE INCAPACIDAD TEMPORAL 2016

Reclamaciones tramitadas en el Servicio de Inspección

2016	Recibidas	Contestadas			Silencio	Con Demanda	Con Sentencia
		Denegatorias	Estimatorias	Total			
TOTALES	202	188	4	192	10	30	26

Reclamaciones competencia entidades (INSS, mutuas)

2016	Recibidas	Con Demanda	Con Sentencia
TOTALES	34	7	7

Demandas tramitadas en Coordinación (S° de Inspección)

2016	Tramitadas		Total	Con Sentencia		Sin Sentencia
	Con Ants.	Sin Ants.		Estimadas	Desestimadas	
TOTALES	79	163	242	55	126	61

Disconformidades y otras reclamaciones

2016	Disconformidades	Otras Reclamaciones
TOTALES	5	7

RECLAMACIONES TRAMITADAS EN EL SERVICIO DE INSPECCIÓN

Área de Inspección	Recibidas	Contestadas		Silencio	Con Demanda	Con Sentencia
		Denegatorias	Estimatorias			
A.I. Luarca	11	10	1	0	3	3
A.I. Cangas de Narcea	25	25	0	0	3	2
A.I. Avilés	18	18	0	0	3	3
A.I. Oviedo	66	62	3	1	8	7
A.I. Gijón	50	48	0	2	9	7
A.I. Arriendas	7	7	0	0	1	1
A.I. Mieres	14	7	0	7	1	1
A.I. Sama de Langreo	11	11	0	0	2	2
TOTALES	202	188	4	10	30	26
		192				

CAUSA:

Acumulación Procesos. Alta Inspección. Alta MAP. Alta IP. Alta por Incomparecencia. Anulación Baja. Anulación Proceso IT. Asistencia Sanitaria. Denegación Baja. Disconformidad Alta. Modificación Fecha de Baja. Reclamación Fuera de Plazo. Solicitud Baja. Otras.

RECLAMACIONES COMPETENCIA ENTIDADES

Área de Inspección	Recibidas	Con Demanda	Con Sentencia
A.I. Luarca	2	1	1
A.I. Cangas de Narcea	1	1	1
A.I. Avilés	1	0	0
A.I. Oviedo	7	0	0
A.I. Gijón	15	3	3
A.I. Arriendas	1	1	1
A.I. Mieres	2	1	1
A.I. Sama de Langreo	5	0	0
TOTALES	34	7	7

CAUSA:

Alta INSS antes de 365 días
 Alta INSS después de 365 días
 Alta Mutua
 Alta Mutua con PERA (INSS)
 Anulación Baja
 Asistencia Sanitaria
 Cambio de Contingencia INSS
 Denegación Baja
 Incapacidad Permanente
 Intencion de Alta
 Nueva IT tras Anulación Baja
 Prestaciones Económicas
 Riesgo Embarazo
 Solicitud Baja
 Otras

ENTIDADES:

INSS
 ISM
 SESPA
 MUTUAS COLABORADORAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DEMANDAS TRAMITADAS EN EL SERVICIO DE INSPECCIÓN

Área de Inspección	Tramitadas		Total	Con Sentencia		Sin Sentencia
	Con Antecedentes	Sin Antecedentes		Estimatorias	Desestimatorias	
A.I. Luarca	4	3	7	1	5	1
A.I. Cangas de Narcea	4	3	7	3	4	0
A.I. Avilés	9	35	44	12	25	7
A.I. Oviedo	19	44	63	11	33	19
A.I. Gijón	34	56	90	22	38	30
A.I. Arriendas	2	3	5	0	5	0
A.I. Mieres	3	4	7	3	4	0
A.I. Sama de Langreo	4	15	19	3	12	4
TOTALES	79	163	242	55	126	61

ENTIDAD:

AREA DE INSPECCIÓN
INSS
ISM
MUTUA
SESPA
Sin especificar

CAUSA:

Alta Inspección
Alta MAP
Alta INSS antes de 365 días
Alta INSS después de 365 días
Alta ISM después de 365 días
Alta Mutua
Alta Mutua con PERA (INSS)

Anulación Baja
Baja sin efectos Res INSS
Cambio Contingencia INSS
Denegación de Baja
Incapacidad Permanente
Modificación Fecha de Baja
Prestaciones Económicas

Prestaciones Asistenciales
Reintegro Gastos A. Sanitaria
Riesgo Embarazo
Solicitud Baja
Intenciones Alta INSS
Otras

DISCONFORMIDADES TRAMITADAS EN EL SERVICIO DE INSPECCIÓN

Área de Inspección	Tramitadas
A.I. Luarca	0
A.I. Cangas de Narcea	0
A.I. Avilés	0
A.I. Oviedo	3
A.I. Gijón	1
A.I. Arriendas	1
A.I. Mieres	0
A.I. Sama de Langreo	0
TOTALES	5

OTRAS RECLAMACIONES

Área de Inspección	Tramitadas
A.I. Luarca	0
A.I. Cangas de Narcea	1
A.I. Avilés	0
A.I. Oviedo	4
A.I. Gijón	0
A.I. Arriendas	2
A.I. Mieres	0
A.I. Sama de Langreo	0
TOTALES	7

MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN:

Denegación Asistencia. Denuncia de Empresa.
Reclamación Previa Mutua. Otros

REINTEGROS DE GASTOS TRAMITADOS AÑO 2016

AÑO 2016	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TOTAL	4	9	8	7	3	6	5	4	1	7	6	3	63

Nota: El Servicio de Inspección realiza el informe y la propuesta de resolución de los reintegros de gastos por asistencia sanitaria con medios ajenos al SPS

Área de Inspección	RECIBIDOS	FAVORABLES	DESFAVORABLES	OTROS
A.I. Luarca	5	1	4	0
A.I. Cangas de Narcea	2	0	2	0
A.I. Avilés	10	1	9	0
A.I. Oviedo	17	1	16	0
A.I. Gijón	21	1	20	0
A.I. Arriendas	1	1	0	0
A.I. Mieres	2	0	2	0
A.I. Sama de Langreo	5	5	0	0
TOTALES	63	10	53	0

RESUMEN MENSUAL AÑO 2016

2016	PC	PD	AC	AR	AAR	NVI	NVR	NVTI	NVA	NVINP	APM	APA
ENERO	5.255	136	4.858	682	197	63.902	902	64.804	104	20	51	0
FEBRERO	5.707	167	5.164	914	235	62.478	813	63.291	95	7	110	0
MARZO	5.897	173	5.395	812	217	65.655	820	66.475	73	7	167	2
ABRIL	5.593	125	5.209	790	232	64.435	855	65.290	105	9	133	0
MAYO	5.600	153	5.140	876	420	64.387	914	65.301	94	16	123	0
JUNIO	5.496	167	4.977	654	231	64.552	872	65.424	104	8	96	0
JULIO	4.902	159	4.516	687	272	62.047	933	62.980	108	11	60	0
AGOSTO	4.684	153	4.293	508	98	65.074	981	66.055	71	19	59	0
SEPTIEMBRE	5.272	237	4.626	596	179	62.628	915	63.543	90	4	196	1
OCTUBRE	5.570	191	5.286	560	419	59.834	786	60.620	72	20	561	6
NOVIEMBRE	6.042	235	5.883	649	324	59.346	783	60.129	73	27	1.510	4
DICIEMBRE	5.208	246	5.424	577	285	51.400	651	52.051	57	6	1.903	6
Total Periodo	65.226	2.142	60.771	8.305	3.109	745.738	10.225	755.963	1.046	154	4.969	19

RESUMEN POR ÁREAS

ÁREA	PC	PD	AC	AR	AAR	NVI	NVR	NVTI	NVA	NVINP	APM	APA
I Luarca	3.153	186	3.086	671	0	36.376	524	36.900	6	0	406	0
II Cangas de Narcea	1.940	44	2.164	219	0	18.563	295	18.858	58	1	617	0
III Avilés	8.623	228	8.144	2.438	2.593	100.438	1.094	101.532	381	113	1.183	2
VI Oviedo	20.244	618	18.937	2.012	64	220.019	3.048	223.067	314	12	497	0
V Gijón	17.369	451	16.225	983	451	229.390	2.941	232.331	4	0	95	0
VI Arriوندas	2.596	112	2.794	399	1	24.983	620	25.603	115	23	860	17
VII Mieres	6.414	369	4.605	882	0	52.377	782	53.159	79	5	702	0
VIII Sama de Langreo	4.887	134	4.816	701	0	63.592	921	64.513	89	0	609	0
TOTAL	65.226	2.142	60.771	8.305	3.109	745.738	10.225	755.963	1.046	154	4.969	19

PC: Peticiones creadas. **PD:** Peticiones denegadas. **AC:** Autorizaciones creadas. **AR:** Autorizaciones revocadas. **AAR:** Autorizaciones A Revocar. **NVI:** NV Impresos. **NVR:** NV Reimpresos. **NVTI:** NV Total Impresos. **NVA:** NV Anulados. **NVINP:** NV Impreso y No Presentado. **APM:** Autoriz. Procesar Mod. **APA:** Autoriz. Procesar Adelanto.

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN MÉDICA SAGITARIO

Listado actividad por resultados de actividad

2016	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
ENERO	8	403	664	361	0	158	1.309	157	375	1.210	41	109	49	14	23	88	495	5.464
FEBRERO	21	489	794	322	1	193	1.595	184	429	1.259	63	172	63	21	23	123	694	6.446
MARZO	18	425	821	347	1	243	1.415	419	492	1.102	77	200	63	28	47	127	612	6.437
ABRIL	23	460	610	324	0	216	1.408	416	409	1.034	99	197	51	35	34	157	744	6.217
MAYO	12	392	746	267	1	216	1.337	216	479	1.152	143	213	42	14	44	83	774	6.131
JUNIO	23	443	831	284	1	166	1.543	168	390	1.073	107	174	36	10	63	123	582	6.017
JULIO	10	359	444	160	1	151	946	155	278	743	61	137	11	25	70	62	355	3.968
AGOSTO	11	253	749	243	2	98	1.006	113	309	803	61	143	43	34	85	51	454	4.458
SEPTIEMBRE	14	396	880	322	0	121	1.203	148	328	867	44	129	29	44	33	70	449	5.077
OCTUBRE	18	407	793	399	0	119	1.391	150	362	996	55	124	16	30	24	107	510	5.501
NOVIEMBRE	16	431	701	369	2	148	1.512	196	335	1.171	54	172	20	25	33	103	639	5.927
DICIEMBRE	12	461	630	162	1	79	1.220	119	265	859	45	165	7	16	27	83	455	4.606
Total SESPA	186	4.919	8.663	3.560	10	1.908	15.885	2.441	4.451	12.269	850	1.935	430	296	506	1.177	6.763	66.249

- 1: 1-ALTA POR INSPECCIÓN
- 2: 2-PETICIÓN ALTA MAP
- 3: 3-PETICIÓN INFORME O ALTA MAP
- 4: 4-PETICIÓN INFORME MAP
- 5: 5-PETICIÓN INFORME ESPECIALISTA
- 6: 6-ALTA PREVIA
- 7: 7-CONTINUA EN IT
- 8: 8-REMITIDO AL EVI
- 9: 9-CITACIÓN
- 10: 10-INFORME TRIMESTRAL
- 11: 11-DERIVACIÓN INTERNA
- 12: 12-AUTORIZACIÓN PRUEBA/TTO
- 13: 13-AGILIZACIÓN PRUEBA/TTO
- 14: 14-TRASLADO EXPTE
- 15: 15-AUTORIZACIÓN DESPLAZAMIENTO
- 16: 16-COMPLEMENTO DE IT
- 17: 17-OTROS

Alta por Inspección: Una vez reconocido el paciente, se emite parte de alta firmado por el Inspector.

Alta por MAP: Reconocido el paciente por la Inspección, ésta solicita al Facultativo responsable de la baja la expedición de un alta en un plazo no superior a 10 días.

Alta previa: Número de casos que se expidió parte de alta al paciente antes de acudir éste al reconocimiento por parte de la Inspección y después de haberse emitido carta de citación.

Peticion de Informes: revisado el paciente o proceso y no disponer de la información necesaria se solicita informe al respecto.

Sigue en IT: Una vez reconocido el paciente se estima pertinente que continúe de baja.

Remitido al EVI: Reconocido el paciente se deriva al EVI para valoración de Incapacidad Permanente.

Remitido al Médico Inspector: El Subinspector remite al paciente al Inspector para su consideración.

Otros: Cualquier otro resultado no especificado anteriormente (traslado expediente, autorización desplazamiento, ...)

Autorización PG: Autorización de tratamiento o prueba diagnóstica solicitada por mutua.

5- COORDINACIÓN ASISTENCIAL Y CUIDADOS

MEJORA DE LA HISTORIA CLÍNICA EN ATENCIÓN PRIMARIA (en colaboración con el Área de Sistemas)

- Implantación de la actualización del Plan de salud infantil en todas las áreas sanitarias.
- Elaboración de un protocolo de atención a la persona refugiada, infantil y adulto.
- Actualización del protocolo de cribado familiar de Cáncer de colon.
- Elaboración de un nuevo protocolo de tabaco para las unidades de deshabitación en colaboración con la Dirección de Salud Pública.
- Colaboración con el Servicio de Inspección para la integración de eVisado-RE- OMIAP, iniciándose su implantación en las áreas I, III, V y VII
- Comienzo del pilotaje con codificación CIAP 2 en los centros de salud de Ponga y Laviada y posterior extensión a las Áreas I, III y V.

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA (SIAP)

- Se han realizado reuniones de seguimiento con los responsables de las áreas, el área de sistemas y el S. de gestión asistencial.
- Se ha participado en la revisión de indicadores de SIAP en colaboración con el S. de gestión asistencial y los Técnicos de salud.

ESTRATEGIAS y PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA

- Redefinición y diseño del Proyecto I4 (Atención al paciente crónico complejo) de la estrategia EAPC.
- Participación en reuniones para la organización del Cribado neonatal de la enfermedad de las células falciformes.
- Participación en reuniones para debatir y completar las fichas técnicas de serologías en el embarazo
- Participación en la implantación del cribado poblacional del cáncer de colon en el área III.
- Edición y distribución del informe anual 2015 del Registro de Atención Sanitaria en Violencia de Género contra la mujer en el Principado de Asturias.
- Edición y distribución del protocolo para mejorar la atención de las mujeres que sufren violencia.
- Edición y publicación de la guía profesional para educación Maternal-Paternal del embarazo y parto elaborada en 2015. Distribución al personal de matronas.
- Actualización de la cartilla de salud maternal: modificaciones y actualizaciones de parámetros, redistribución de los espacios, complementariedad de la edición anterior
- Se participó en la elaboración del protocolo y de la guía de actuación sanitaria ante casos de Maltrato infantil intrafamiliar con la Dirección de Salud Pública de la Consejería de Sanidad y pediatras con el objetivo de adecuar la actuación sanitaria a las nuevas disposiciones sobre violencia de género.

FORMACIÓN

- Se realizaron 2 cursos de teleformación:
 - Introducción a la violencia de género en el ámbito sanitario
 - Metodología enfermera y planes de cuidados para OMI-AP
- Se realizaron sesiones de formación de codificación CIAP 2 en AP, de actualización del protocolo de cribado familiar y de integración de eVisado-RE-OMI en colaboración con el S. de Inspección y el área de sistemas, en las áreas I, III, V y VII.

Elaboración de pliegos técnicos:

- Elaboración de los pliegos de prescripciones técnicas para la adjudicación de clínicas para la interrupción voluntaria del embarazo. Informe técnico tras la presentación de ofertas.
- Elaboración de los pliegos de prescripciones técnicas para la adjudicación de clínicas para la derivación de pacientes de pruebas radiológicas.
- Elaboración de los pliegos de prescripciones técnicas para la adjudicación de recetas médicas.
- Elaboración de los pliegos de prescripciones técnicas para la adjudicación de hojas de dispensación de recetas médicas

Protocolo sanitario para la atención a las mujeres que sufren violencia:

http://movil.asturias.es/Astursalud/Ficheros/AS_Salud%20Publica/AS_Promocion%20de%20la%20Salud/Salud%20de%20las%20mujeres%20asturianas/Violencia%20de%20g%C3%A9nero/Protocolo_VG_DifusionAsturias2016.pdf

Guía profesional para la educación maternal-paternal del embarazo y parto:

https://www.asturias.es/Astursalud/Ficheros/AS_Salud%20Publica/AS_Promocion%20de%20la%20Salud/Salud%20sexual%20y%20reproductiva/Salud%20reproductiva/Guia%20profesional%20educaci%C3%B3n%20maternal-paternal%20del%20embarazo%20y%20parto.pdf

UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA MARCO DE SALUD MENTAL

Según Decreto 167/2015, de 16 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los órganos de dirección y gestión del Servicio de Salud de Principado de Asturias, en su Artículo 17 a la Unidad de Coordinación del Programa Marco de Salud Mental (UCOSAM), con nivel orgánico equiparable a Servicio, le corresponde:

- a) La definición de objetivos asistenciales de los centros y servicios de la Red de Salud Mental, así como la coordinación, evaluación y control de los mismos.
- b) El desarrollo de todas aquellas acciones de coordinación intersectorial encaminadas a la rehabilitación y inserción social y laboral.
- c) El impulso de las actividades de docencia en el marco de las políticas de formación especializada de la Red de Salud Mental.

Acciones desarrolladas 2016

a) La definición de objetivos asistenciales de los centros y servicios de la Red de Salud Mental, así como la coordinación, evaluación y control de los mismos.

Actividad que se apoya en la Junta de Coordinación Técnico Asistencial de los SSM compuesta por los 7 Directores de AGC SM y 1 Coordinadora en funciones junto con la Unidad de Coordinación del Programa Marco de Salud Mental (UCOSAM) con el objetivo de Definir, Desarrollar y Evaluar los objetivos de la Red de SM, con 5 reuniones en el 2016 con sus correspondientes actas.

Y que referimos a los distintos programas de los que dispone la Red de SM:

- Programa Trastorno Mental Severo/Grave
- Programa Adicciones
- Programa Infanto Juvenil

HCE

- Se continúa con el desarrollo de la H^a Clínica Electrónica Cerner- Milenium
- Se continúa en la creación/modificación cuadro de mandos en la Estrategia de Enfermería en la HCE
- Asistencia a reuniones como miembro del Comité Director de HCE en la Consejería de Sanidad

Comisión de Calidad de los Servicios de Salud Mental de RED.

- Compuesta por los 8 responsables de calidad de las áreas y la UCOSAM, con una frecuencia mensual de enero a septiembre

Comisión Socio-Sanitaria

- Asistencia del Responsable de la UCOSAM a las reuniones de la Comisión Socio-Sanitaria

Revisión del Plan de Salud Mental

- Se realiza reunión con las Asociaciones de enfermos y familiares para la revisión del Plan de Salud Mental, con el objeto de obtener el mayor número posible de aportaciones al Plan de Salud Mental (20.12.16)

b) El desarrollo de todas aquellas acciones de coordinación intersectorial encaminadas a la rehabilitación y reinserción social y laboral.

- Consejería de Sanidad
- Consejería de Servicios y Derechos Sociales
- Comisión Interinstitucional Salud Mental, Educación y Servicios Sociales
- Fundación Asturiana de Atención a Personas con Discapacidad (FASAD)
- Colaboración con Fundaciones y tejido asociativo

La Unidad de Coordinación de Salud Mental, durante el ejercicio 2016, ha colaborado con las Fundaciones y Asociaciones abajo relacionadas mediante la financiación a través de la concesión de diversas subvenciones a Programas Asistenciales destinados a las siguientes áreas de actuación: Trastorno Mental Severo (en adelante TMS), Adicciones, Socio-ocupacionales, Infanto-Juvenil.

- Fundación Asturiana de Atención a Personas con Discapacidad
- Fundación Siloé
- Cáritas, La Santina
- Proyecto Hombre
- Asociación de Familiares y Enfermos Mentales de Asturias. (AFESA)
- Hierbabuena: Asociación para la Salud Mental
- Recuerdas
- Barataria
- Asociación Niños del Silencio (ADANSI) - Autismo
- Asociación Síndrome de Asperger
- Asociación Bipolares de Asturias

c) El impulso de las actividades de docencia en el marco de las políticas de formación especializada de la Red de Salud Mental.

DOCENCIA POSTGRADO

La Unidad Docente Multidisciplinar de Salud Mental (UDMSM) está integrada en la Red de Unidades Docentes que dependen de la Dirección General de Planificación Sanitaria, la UDMSM asume la coordinación tanto para la organización del cronograma de rotaciones, como para actividades formativas o en desarrollo de la normativa en cuanto a funcionamiento de Unidades Docentes, acreditación de tutores, etc.

Docentes: : 94 profesionales de los servicios sanitarios y 8 profesionales de otras administraciones.

Tutores: Los tutores acreditados por especialidad queda de la siguiente manera: TUTORES MIR 47, TUTORES PIR: 23 y TUTORES EIR 51

Residentes

En la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental se forman residentes de tres especialidades sanitarias: Psiquiatría, con un total de 14, Psicología Clínica con 19 y Enfermería de Salud Mental 16 residentes.

Investigaciones en curso:

- **Investigaciones en curso: “Evaluación de la situación actual y de la evolución de la atención a los trastornos mentales severos en Asturias”**

COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA DE RED DE SM

Composición: 8 Responsables de formación en las Áreas de Gestión Clínica, la Jefe de Estudios de la UDMSM y el Responsable de la UCOSAM.

La Comisión se reúne con una periodicidad mensual.

Objetivos

- Proponer, para su aprobación en la Comisión, el Programa anual de Formación
- Gestionar el Programa de Formación anual aprobado
- Realizar la evaluación anual del desarrollo del Programa
- Ejecutar todas aquellas acciones acordadas en el ámbito de la Comisión dentro de las competencias otorgadas a la misma
- Gestionar, de acuerdo con las normas establecidas los recursos docentes en lo referente a la Formación Continuada

Se propone formación acreditada a través del IAAP.

Sesiones Monográficas de periodicidad mensual en el HUCA

TÍTULO SESIÓN	Nº ASISTENTES
Recursos Sociosanitarios. Centro Residencial HEVIA Acem-Arbeyal	61
Aspectos legales en Salud Mental	64
Trastorno del Espectro Autista	60
Modelo de Atención e ADANSI a las personas con Trastorno de Espectro Autista	59
Componente de la Salud Mental en el Hospital General	64
Mente, emociones y corazón. La intervención psicológica en rehabilitación cardiaca	68
Neuropsicología de las Afasias Progresivas Primarias: A propósito de tres casos	48

- Continúa la apertura de la Biblioteca de los Servicios de Salud Mental Rodríguez Lafora. Con bibliotecario presencial 1 día a la semana en la biblioteca y virtual el resto de los días para las solicitudes de los profesionales de los Servicios de Salud Mental.

Otra Formación a profesionales:

- **Jornada Formativa Incapacidad Temporal “ Nuevos cambios de normativa IT ”**, impartida por el Servicio de Inspecciones del Servicio de Salud del Principado de Asturias

Proyecto de Consultas Telefónicas

A partir del mes de agosto de 2016 se pone en marcha en el área sanitaria IV el proyecto de Consultas telefónicas rápidas entre los Centros de Atención Primaria y los Centros de Salud Mental con el objetivo de mejorar la asistencia a los pacientes. El proyecto se extenderá en 2017 al resto de las áreas sanitarias.

Proyecto Piloto implementación Psicólogos Clínicos en Atención Primaria

Desde junio de 2016 se mantienen reuniones con Psicólogos, Universidad y SESPA para el estudio de proyecto de implantación de psicólogos clínicos en AP, proyecto que se realizará en 2017 con la implantación de dos psicólogos clínicos, uno en Oviedo y otro en Gijón.

Colaboración en actos organizados por Asociaciones de pacientes y familiares de salud mental.

Responsables de UCOSAM mantuvieron reuniones con AFESA, HIERBABUENA, Equitación Positiva.... colaborando en reuniones para la mejora de la atención a los enfermos mentales y actos deportivos y conmemorativos.

[Ver PDF memoria completa](#)



UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA MARCO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS



FUNCIÓN

A la Unidad de Coordinación del Programa Marco de Atención a Urgencias y Emergencias Sanitarias, dependiente de la Dirección de Servicios Sanitarios del Servicio de Salud del Principado de Asturias le corresponde, según RD 163/2012, de 11 de Julio, de estructura orgánica del Servicio de Salud, la formulación de programas y objetivos asistenciales en relación con todos los dispositivos que prestan la atención sanitaria urgente en el territorio, incluido el transporte sanitario, así como su coordinación, evaluación y control. De igual modo, le corresponde la gestión de los recursos humanos y económicos destinados a dicha unidad, sin perjuicio de las competencias que correspondan al resto de los órganos del Servicio de Salud.

La Unidad da respuesta a la demanda de asistencia sanitaria urgente/emergente 24 horas al día y 365 días al año, realizadas desde cualquier punto de la Comunidad a través de llamada al teléfono de emergencias 112, mediante actividades de:

- Recepción y clasificación de la demanda
- Gestión de los recursos sanitarios
- Asistencia y transporte sanitario
- Coordinación con los distintos niveles asistenciales y con otros intervinientes en la resolución del incidente garantizando la continuidad asistencial y contribuyendo a la mejora de la salud de la población en situaciones de urgencia, emergencia y catástrofes

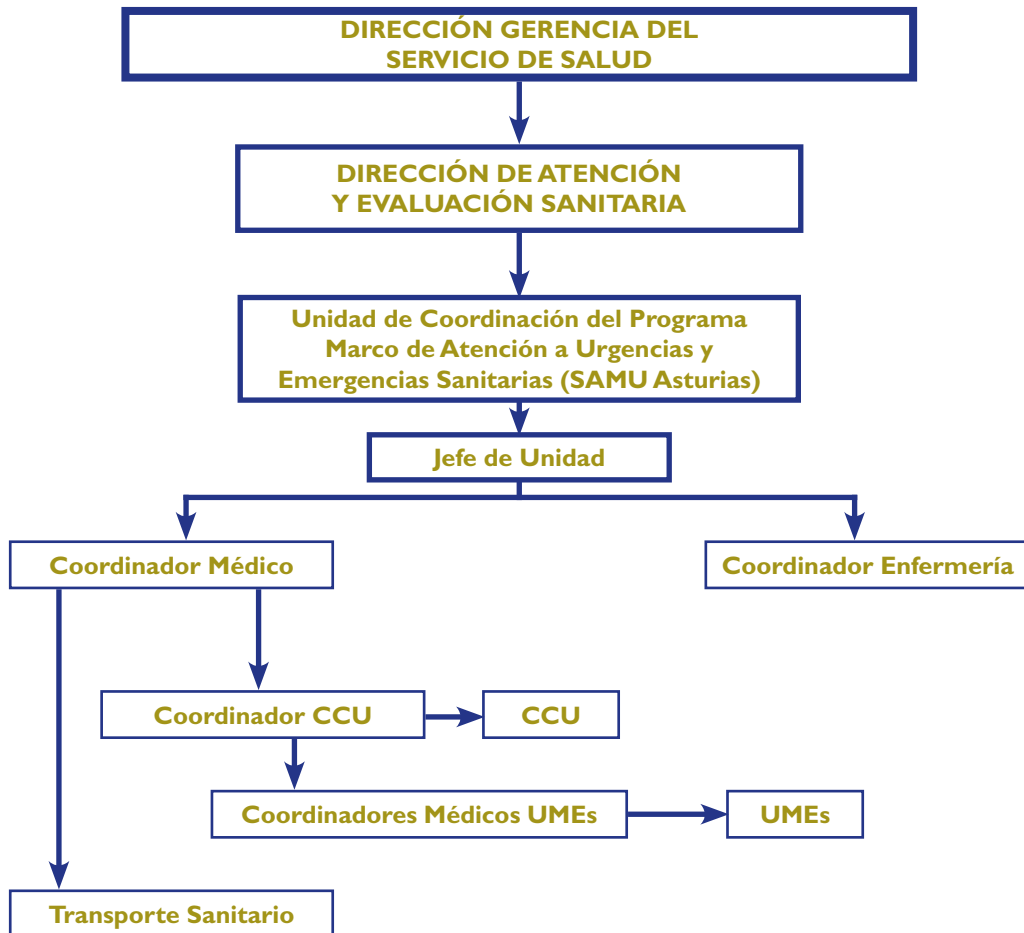
Desde la Unidad se fomenta y promueve la formación y docencia, tanto interna para el personal dependiente de la Unidad como externa para otros profesionales sanitarios, otros intervinientes en la resolución de las urgencias/emergencias y para la población general.

La Unidad, desde Marzo de 2009, también asume la coordinación de los recursos destinados al Transporte sanitario Programado.

Dependen de la Unidad:

- CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS
- UNIDADES MÉDICAS ASISTENCIALES
- UNIDAD DE TRANSPORTE SANITARIO
- TRANSPORTE SANITARIO URGENTE

ORGANIGRAMA



RECURSOS HUMANOS

PERSONAL DEL SERVICIO DE SALUD ADSCRITO A LA UNIDAD

- **Jefe de la Unidad**
- **Coordinador Médico**
- **Coordinador de Enfermería**
- **Centro Coordinador de Urgencias (CCU)**
 - **Coordinador Médico**
 - 10 médicos
 - 30 operadores
 - 5 técnicos no titulados
 - 1 técnico de la función administrativa (Informático)

- **UNIDADES MEDICALIZADAS DE EMERGENCIAS (UMEs)**
 - **Coordinador Médico en cada UME**
 - 32 médicos
 - 30 enfermeros

- **ÁREA ADMINISTRATIVA**
 - 3 auxiliares administrativos

- **TRANSPORTE SANITARIO**
 - 1 médico
 - 3 auxiliares administrativos

En la resolución de las Urgencias y Emergencias puede participar el personal sanitario del Servicio de Salud adscrito a Atención Primaria y/o Especializada. Este personal es movilizado desde el CCU una vez confirmada la necesidad de asistencia sanitaria.

ACTIVIDAD DE LA UNIDAD

Centro Coordinador de Urgencias (CCU)

Corresponde al personal dependiente de la Unidad:

1. **Recepción** de la demanda de asistencia sanitaria urgente desde cualquier punto geográfico de la Comunidad Autónoma y transferida desde el teléfono de emergencias 112
2. **Regulación** mediante **clasificación** de la llamada y asignación del recurso sanitario adecuado para la resolución de la urgencia/emergencia
3. **Coordinación de los recursos sanitarios**
 - Personal sanitario (SAMU, Atención Primaria, Atención Especializada)
 - Recursos del Transporte Sanitario (Ambulancias Soporte Vital Avanzado, Ambulancias Soporte Vital Básico, Ambulancias convencionales de Urgencias, Helicóptero Sanitario)
4. **Coordinación con otros niveles asistenciales y con otros intervinientes**
5. **Coordinación de traslados de pacientes críticos** entre los distintos hospitales de la Comunidad para ingreso o realización de pruebas complementarias
6. **Consejo médico**
7. **Coordinación de traslados extraprovinciales medicalizados**
8. **Coordinación con la Organización Nacional de Transplantes**, para el transporte de personal sanitario y/o órganos
9. **Otras:** Registro y tramitación de incidencias, Realización de estadísticas de actividad
10. **Aleatorización** de pacientes para distintos estudios

Unidades Medicalizadas de Emergencias (UMEs)

Las Unidades Medicalizadas prestan asistencia en cada una de las áreas sanitarias en las que se ubican: III, IV,V,VI,VII y VIII.

Además:

- UME 10, ubicada en Gijón, se encarga de los traslados medicalizados entre los hospitales del área central en horario de 9:00 h a 21:00 h
- UME 9 realiza traslados medicalizados extraprovinciales

Los equipos de estas Unidades, formados por un médico y un enfermero adscritos a la Unidad (salvo el personal sanitario de la UMEVI que está adscrito al hospital Grande Covián) y dos Técnicos se encargan de:

- Prestar asistencia “in situ” con resolución o traslado del paciente desde el lugar en el que se produce la interrupción de la salud al centro útil para continuar el proceso asistencial (Transporte Primario)
- Transporte secundario medicalizado entre los hospitales de las distintas áreas sanitarias de la Comunidad.
- Transporte secundario medicalizado extracomunitario de pacientes que son derivados a Centros de Referencia fuera de la Comunidad o retorno de pacientes a su Centro de referencia

TRANSPORTE SANITARIO PROGRAMADO:

La Unidad coordina el Transporte Sanitario Programado. El personal de esta Unidad se encarga de:

- Recepción de las solicitudes de transporte desde Atención Primaria y Especializada
- Autorización/denegación de las mismas
- Coordinación con los distintos niveles asistenciales a fin de gestionar los recursos destinados a esta prestación en base al documento **“Tramitación de la prestación del servicio de transporte sanitario programado”** elaborado por la Unidad y difundido a todas las Gerencias de Atención Primaria y Especializada

ÁREA ADMINISTRATIVA

Los auxiliares administrativos adscritos a los servicios centrales de la Unidad realizan actividades diversas, bajo la supervisión de sus superiores:

- Relacionadas con la gestión de personal
 - Actualización y mantenimiento de carteleras
 - Contrataciones y nombramientos
 - Incidencias de nóminas
 - Abonos por cursos de formación
- Relacionadas con la gestión de compras y suministros
 - Tramitación de pedidos
 - Recepción de suministros
 - Tramitación de facturas
 - Seguimiento presupuestario
- Relacionadas con la actividad general de la Unidad: Atención de teléfono, registro de documentación y tramitación de incidencias

OTRAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES

La Unidad participa en el desarrollo de Simulacros, pieza clave para entrenamiento de los profesionales y para coordinación con otros intervinientes en la resolución de emergencias. En ocasiones sirven de base para desarrollar planes de Emergencia en colaboración con la Entidad Pública 112 Asturias (PLATERPA):

- **Simulacro de catástrofe**, organizado por SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid, el 21 de Mayo de 2016
- **Simulacro de Accidente aéreo** en colaboración con AENA: caída de aeronave comercial de pasajeros en cabecera de pista de aeropuerto. Aeropuerto de Asturias. Ranon, 7 de Junio de 2016
- **Simulacro en la factoría DUPONT Asturias S.L.**, de fuga de cloro o fosgeno en las instalaciones de DUPONT en la planta de ICL. Aviles a 6 de Septiembre de 2016
- **Simulacro planta de IQN en Trubia**, en las instalaciones de Trubia. Trubia, 29 de noviembre de 2016.
- **Simulacro en la Autopista AP-66**, en colaboración con AUCALSA en concreto en el Túnel Pando I, con la situación de incendio en túnel con presencia de varios afectados. Oviedo a 8 de noviembre de 2016

La Unidad organiza o colabora con la organización de distintos dispositivos sanitarios (**Dispositivos de riesgo previsible**) puestos en marcha con motivo de la celebración de determinados eventos (deportivos, festivos,...) que conllevan la afluencia de numeroso público y , por tanto, constituyen potenciales situaciones de riesgo.

DISPOSITIVOS ASISTENCIALES ESPECIALES

- Celebración de la “Descarga” en las Fiestas del Carmen en Cangas del Narcea, el 16 de julio de 2016
- Visita S.M reina Leticia el 22 de Julio de 2016, para presidir el acto inaugural de los Cursos de Verano 2016, de la Escuela Internacional de Música de la Fundación Princesa de Asturias, en el Auditorio del Conservatorio Superior de Música “Eduardo Martínez Torner” del Principado de Asturias, en Oviedo
- Celebración del LXXX Descenso Internacional del Sella, con instalación del P.A.M.A. en Ribadesella, los días 5, 6 y 7 de agosto de 2016
- Celebración del Día de Asturias, en la localidad de Taramundi el día 8 de septiembre de 2016
- Visita de SS.MM. los reyes de España para la entrega de los “Premios Princesa de Asturias 2016” los días 20, 21 y 22 de octubre de 2016

FORMULACIÓN DE PROGRAMAS

- La Unidad se encarga de la formulación de programas que permitan el manejo uniforme en toda la Comunidad y garanticen la continuidad asistencial de determinados procesos
- Difusión del “Proyecto lamastur en el Principado de Asturias”, difundido a todas las Gerencias de Atención Primaria y Especializada
- Difusión del “Proyecto Código Ictus en el Principado de Asturias”, difundido a todas las Gerencias de Atención Primaria y Especializada

GRUPOS DE TRABAJO

Durante el año 2016 han continuado su andadura los siguientes grupos de trabajo formados por personal Médico y de Enfermería de esta Unidad:

- Grupo de medicación y material
- Accidentes de múltiples víctimas
- Cardiopatía Isquémica
- Parada Cardiorrespiratoria
- Grupo Centro Coordinador

El trabajo de estos grupos permitirá el desarrollo de las funciones de la Unidad en lo que se refiere a formulación de programas y relación con todos los dispositivos que prestan la atención sanitaria urgente. Además se promoverán acciones formativas y líneas de investigación acordes con cada uno de los grupos.

El grupo de “Accidentes de Múltiples Víctimas” se ha encargado de la edición de las nuevas tarjetas de Triage del Principado de Asturias así como de preparar la edición de un protocolo reducido de IMV. Igualmente se encargó de la revisión del PAMA y de la Organización de los distintos Simulacros de Catástrofes.

El grupo de “Cardiopatía Isquémica” se encargó del seguimiento del Código Corazón y participar en las reuniones del código.

El grupo de PCR se ha incluido en el estudio Nacional titulado “Aspectos Epidemiológicos, variabilidad y supervivencia en la Atención a la Parada cardíaca extrahospitalaria por servicios de Emergencias en España”, auspiciado por el Consejo Español de RCP.

DOCENCIA

Docencia Impartida

Las actividades docentes desarrolladas a lo largo del año implican a prácticamente todos los profesionales de la Unidad, y son impartidas tanto a personal sanitario como no sanitario.

Las instituciones externas a la Administración del Principado de Asturias, que han solicitado nuestra participación docente han sido:

- **Curso de Actualización en Soporte Vital Básico, DEA y Atención Inicial en Emergencias**, para personal de “Bomberos de Gijón” (8 alumnos): 08/08/2016
- **Curso de Soporte Vital Básico y DEA**, para personal de “El Corte Inglés” de Asturias (7 alumnos): 10/06/2016
- **Curso de Soporte Vital Básico y DEA**, para personal de la “Autoridad Portuaria de Avilés” (22 alumnos): 20/06/2016 al 24/06/2016
- **Cursos de Soporte Vital Básico y DEA**, para personal de la “Federación Asturiana de Concejos” (14 alumnos): 04/10/2016 y 05/10/2016
- **Curso de Soporte Vital Básico y DEA**, para personal de “EDP – Energías de Portugal, SA” (3 alumnos): 18/11/2016.
- **Curso de Soporte Vital Básico y DEA**, para personal de la “Autoridad Portuaria de Avilés” (12 alumnos): 22/11/2016 al 24/11/2016

Cursos del IAAP, impartidos por personal del SAMU:

- **Curso de Soporte Vital Básico y DEA**, para personal de la Administración del Principado de Asturias. (24 alumnos): 06/06/2016 al 09/06/2016
- **Cursos de Primeros auxilios (Teleformación)** para personal de la Administración del Principado de Asturias:
 - Febrero 2016: 1 edición
 - Marzo 2016: 2 ediciones
 - Mayo 2016: 5 ediciones
- **Cursos de Primeros auxilios para personal del Colegio Público “Lorenzo Novo Mier” de Oviedo**, mixto (teleformación y sesión presencial): 14/06/2016 al 28/06/2016
- **Curso de Soporte Vital Básico y DEA**, para personal de la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias (personal sanitario y personal no sanitario): 24/11/2016 al 15/12/2016

Asimismo, se ha gestionado el **PROCESO FORMATIVO DE ROTANTES** en nuestra Unidad, tanto en las UVIs-móviles como en el CCU, y que en 2016 ha incluido a los siguientes profesionales:

- 45 M.I.R. de Medicina Familiar y Comunitaria
- 13 E.I.R. de Enfermería Familiar y Comunitaria
- 24 Alumnos del **Erasmus Mundus Joint Master Degree Public Health in Disasters**, de la Universidad de Oviedo
- 35 Alumnos del **Erasmus Mundus Joint Master Degree in Emergency and Critical Care Nursing – EMECC NURSING**, de la Universidad de Oviedo
- Médicos de Atención Primaria, SAP, SUAP
- Alumnos de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo

FORMACIÓN CONTINUADA

- **CURSO DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD DEL I.A.A.P. “ESTABILIZACIÓN Y TRANSPORTE DEL PACIENTE NEONATAL Y PEDIÁTRICO”**: (2 ediciones: Febrero de 2016 y Noviembre de 2016): Impartido por personal médico de la UCI-Pediátrica y la Unidad de Neonatología del HUCA, a 16 médicos y 16 DUEs de la Unidad
- Curso de formación en emergencias extrahospitalarias, impartido por personal de la Unidad, a las 13 DUEs incorporadas en el Concurso de traslados del Servicio de Salud

Asimismo, el personal de la Unidad ha realizado diversos cursos vinculados a la Atención a las urgencias y emergencias sanitarias, programados por el IAAP en las distintas Áreas Sanitarias:

- “Reanimación Cardiopulmonar neonatal completa”

SESIONES CLÍNICAS: Impartidas por personal tanto del SAMU- Asturias como de fuera de la Unidad:

- VENTILACIÓN MECÁNICA EN MEDICINA DE EMERGENCIAS. (15/02/2016)
- JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN EL MANEJO INICIAL DEL SCACEST: (20/04/2016)
- CASOS CLÍNICOS RELEVANTES: (27/10/2016)
- TALLER PRÁCTICO DE VENTILACIÓN NO INVASIVA EN EMERGENCIAS (23/11/2016)
- EJERCICIO PRÁCTICO DE FORMACIÓN EN “INCIDENTES CON MÚLTIPLES VÍCTIMAS” (02/12/2016)

OTRAS ACTIVIDADES

- **Evaluación del programa “VELNEO” para la gestión del transporte programado:**

- Facilitando la formación para utilización por el personal de la Unidad

- **Gestión informática ON LINE:**

- Proceso formativo de rotantes
- Proceso de Detección de Necesidades Formativas DNF para la solicitud al IAAP
- Proceso de inscripción en talleres, notificaciones al personal de la Unidad,...
- Elaboración y supervisión de los procedimientos de los diversos grupos de trabajo

[Ver PDF memoria completa](#)



Dirección de Profesionales

SUBDIRECCIÓN DE PROFESIONALES

GESTIÓN DEMANDANTES DE EMPLEO

- **Gestión ordinaria de la bolsa de demandantes de empleo.** Durante el año 2016, y con independencia de las demás actuaciones que se han producido en la materia, se han gestionado un total de:
 - **1.423** solicitudes de alta en el registro de demandantes de empleo; 70 de personal no sanitario, 1.283 de personal sanitario no facultativo y 70 de personal facultativo
 - **1.380** solicitudes de cambio de Área
- **Gestión de ofertas de empleo a través del SEPEPA**, que originaron 103 candidatos con 72 ofertas aceptadas
- **Resoluciones Gestión demandantes de Empleo:**
 - Altas Mensuales: **12**
 - Modificaciones Puntuación: **751**
 - Ejecución Resoluciones Consejería de Sanidad y Sentencias: **80**

GESTIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA

- **Gestión de nombramientos de personal directivo.** Desde la Coordinación Técnica de RR.HH. de esta Dirección se ha gestionado la renovación de los puestos directivos de las Gerencias. De este modo, se ha realizado la convocatoria de **28** puestos directivos, efectuándose al efecto:
 - 16 nombramientos
 - 10 ceses
- **Gestión de nombramientos.** Durante el año 2016 se ha expedido y tramitado un total de **1** nuevo nombramiento de FEA en virtud de la ejecución de Sentencia.
- **Declaraciones de compatibilidad del personal estatutario en base a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.** Durante el ejercicio 2016 se han dictando numerosas resoluciones por parte del personal facultativo para compatibilizar actividades privadas con el puesto público desempeñado, concretamente **62 resoluciones:**
 - 22 expedientes de compatibilidad para realizar actividad privada:
 - Estimatorias 18
 - Denegatorias 4
 - 40 expedientes compatibilizar una segunda actividad pública como profesor asociado en ciencias de la salud:
 - Estimatorias 34
 - Denegatorias 6

- **Complemento específico del personal licenciado sanitario.** Previa solicitud del personal licenciado sanitario, durante el ejercicio 2016 se han dictado:
 - 19 Resoluciones autorizando la renuncia la complemento específico del personal licenciado sanitario
 - 12 Resoluciones estimando nueva acreditación del complemento específico componente general por puesto de trabajo
- **Gestión de comisiones de servicio.** Durante el ejercicio 2016 se han gestionado **269** solicitudes de comisiones de servicios, de las cuales:
 - 69 han sido autorizadas
 - 4 denegadas
 - 133 prórrogas de comisiones de servicios han sido autorizadas
 - 63 se han finalizado
- **Adscripciones temporales.** Durante 2016 se han gestionado un total de **46** expedientes de “adscripción temporal” a diversos puestos, de los cuales:
 - 30 han sido nuevas autorizaciones
 - 16 de ellas finalizaciones de la situación
- **Desplazamientos temporales.** Por Resolución de la Dirección Gerencia del SESPA se han autorizado 8 desplazamientos temporales de personal adscrito a las áreas sanitarias. Asimismo, se han efectuado 2 Resoluciones por la que se ponía fin al desplazamiento temporal de un empleado público a un hospital asociado de la Red Sanitaria de Utilización Pública
- **Gestión y tramitación de las solicitudes de reingresos del personal declarado en situación de excedencia.** Se han resuelto un total de **96** solicitudes:
 - 17 de reingreso provisional
 - 79 reingresos derivados de excedencias por cuidado de hijos o familiares
- **Certificaciones de servicios prestados.** Han sido emitidas desde la Sección de Personal Estatutario un total de **450** certificaciones
- **Gestión de la jubilación forzosa a la edad de 65 años.** En aplicación de la Resolución de la Dirección Gerencia del SESPA, de fecha 20 de noviembre de 2009, por la que se establecía la jubilación forzosa del personal estatutario a los 65 años, se han gestionado 24 expedientes, de los cuales:
 - 6 autorizaciones de prolongación en el servicio activo
 - 13 solicitudes de prolongación denegadas
 - 2 autorizaciones de prórroga en servicio activo
 - 3 denegación de prórroga en servicio activo.
- **Gestión de órdenes de viaje y liquidaciones de gastos.** A lo largo de 2016 se han gestionado **50** expedientes
- **Informes de recursos de alzada.** Durante el 2016 se han tramitado desde la Coordinación Técnica un total de **210** informes de recursos de alzada

Un porcentaje importante en número de los emitidos se corresponden con la adjudicación de nombramientos de enfermero/a de EAP, a enfermeras especialistas en familia de conformidad con el artículo 17 b) del Pacto sobre contratación temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias, en la modificación introducida por la Resolución de 18 de junio de 2014, por la que se modifica el pacto sobre contratación de personal temporal y sobre promoción interna temporal del personal del Servicio de Salud del Principado de Asturias, (BOPA 23/6/2014).

También se han informado recursos de alzada formulados contra la Resolución de 21 de marzo de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se autoriza a las Gerencias del Área Sanitaria a utilizar un procedimiento de designación de candidatos distinto al establecido en el artículo 17 del Pacto sobre Contratación de Personal Temporal del SESPA.

Se han emitido informes de recursos de alzada formulados frente a las Resoluciones de la Dirección Gerencia del SESPA por los que se autorizaba la movilidad por razón de servicio de personal facultativo de un área a otra, por necesidades asistenciales.

Se han informado recursos de alzada formulados frente la Resolución de 25 de noviembre de 2015 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se establecen los criterios de cese del personal con nombramiento estatutario que desempeñe plazas con carácter temporal, como consecuencia de la incorporación de personal estatutario fijo proveniente de los procesos de movilidad convocados por distintas resoluciones de esta Dirección Gerencia.

Asimismo se han informado recursos de alzada frente a las Resoluciones de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se denegaba la prolongación de permanencia en el servicio activo que se regula en el párrafo segundo del artículo 26.2 del Estatuto Marco.

Cabe reseñar que se han informado distintos recursos de alzada sobre diversas cuestiones de la bolsa de demandantes de empleo; asimismo se ha informado sobre recurso de alzada de técnicos especialistas sobre clasificación en el nuevo grupo b, también sobre funciones de técnicos especialistas en relación con funciones desempeñadas por otras categorías.

Por último, cabe señalar que se han informado varios recursos de alzada frente a resoluciones de incompatibilidad:

- Se han tramitado **97 emplazamientos judiciales** para publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y en el *Boletín Oficial del Estado*
- Durante el ejercicio 2016 se han dictado **154** Resoluciones por las que se reconocen a diferentes trabajadores las compensaciones económicas por la **prolongación de jornada realizada**
- Se han tramitado **5 permisos de actualización clínica** (4 autorizados y 1 denegado)
- Se han dictado **3** Resoluciones de **vinculación de personal directivo** a su puesto de origen
- Se han dictado **4** Resoluciones con fechas diferentes de la Dirección Gerencia del SESPA por la que se establecen **modalidades de jornada complementaria en atención continuada**
- Durante el ejercicio 2016 se han dictado **179** Resoluciones autorizando la **exención a la realización de guardias** a diferentes profesionales
- En el año 2016 se dictaron **146** Resoluciones de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias por las que se autoriza la **movilidad por razón del servicio** de diferentes profesionales adscritos a distintas Áreas

INSTRUCCIONES Y RESOLUCIONES

- Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de fecha 08 de enero de 2016, por la que se convoca proceso de movilidad voluntaria para plazas estatutarias de las categorías profesionales de personal sanitario facultativo encuadradas en el Grupo A, subgrupo A1, y de personal no sanitario encuadradas en el Grupo A, subgrupos A1 y A2 de los centros e instituciones sanitarias dependientes del SESPA.(BOPA de 18/01/2016)
- Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de fecha 27 de enero de 2016, por la que se modifica el Pacto sobre contratación de personal temporal y sobre promoción interna temporal del personal del Servicio de Salud del Principado de Asturias. (BOPA N° 25 de 01/02/2016)
- Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de fecha 27 de enero de 2016, por la que se rectifican errores materiales detectados en el anexo II y se modifica el anexo III “Baremo de méritos”, apartado segundo, de la Resolución de 8 de enero de 2016, por la que se convoca proceso de movilidad voluntaria para plazas estatutarias de las categorías profesionales de personal sanitario facultativo encuadradas en el Grupo A, subgrupo A1, y de personal no sanitario encuadradas en el Grupo A, subgrupos A1 y A2 de los centros e instituciones sanitarias dependientes del SESPA (BOPA N° 25 de 01/02/2016)
- Nota aclaratoria a toma de posesión del concurso de traslados, del Director de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias de fecha 07 de marzo de 2016, enviada a las Gerencias de las Áreas Sanitarias
- Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de fecha 21 de marzo de 2016, por la que se autoriza a las Gerencias de Área Sanitaria a utilizar un procedimiento de designación de candidatos distinto al establecido en el Artículo 17 del Pacto sobre contratación de personal temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias. Enviada a todas las Gerencias de Área Sanitaria. (BOPA N° 74 de 31-03-2016)
- Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de fecha 05 de abril de 2016, por la que se fijan las reglas de disfrute de los días adicionales de vacaciones y de asuntos particulares por antigüedad correspondientes al año 2015. Enviada a todas las Gerencias de Área Sanitaria y OO.SS. (BOPA N° 83 de 11-04-2016)
- Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de fecha 12 de mayo de 2016, por la que se utiliza un procedimiento de designación de candidatos distinto al establecido en el artículo 17 del Pacto sobre contratación de personal temporal en el Servicio de Salud del Principado de Asturias.(BOPA N° 115 de 19/05/2016)
- Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de fecha 16 de mayo de 2016, por la que resuelve, con carácter definitivo, el proceso de movilidad voluntaria para plazas estatutarias de las categorías profesionales de personal sanitario facultativo encuadradas en el Grupo A, subgrupo A1, y de personal no sanitario encuadradas en el Grupo A, subgrupos A1 y A2 de los centros e instituciones sanitarias dependientes del SESPA.(BOPA N° 117 de 21/05/2016)
- Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de fecha 01 de junio de 2016, por la que se convoca, el procedimiento de solicitud de reconocimiento del grado I, periodo ordinario, de la Carrera Profesional para el personal Licenciado/a y Diplomado/a Sanitario de los Centros e Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud del Principado de Asturias. (BOPA N° 130 de 06-06-2016)

- Nota aclaratoria de fecha 07 de junio de 2016, del Director de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias al Pacto sobre Contratación de Personal Temporal, enviada a las Gerencias de las Áreas Sanitarias
- Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de fecha 09 de agosto de 2016, por la que se hace público el listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso de solicitud de reconocimiento del Grado I, periodo ordinario, de la carrera profesional para el personal Licenciado/a y Diplomado/a Sanitario de los Centros e Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA N° 190 de 16-08-2016)
- Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de fecha 26 de septiembre de 2016, por la que se modifica la composición de la Comisión Central de Evaluación de Carrera Profesional para Licenciados Sanitarios del Servicio de Salud del Principado de Asturias, en su período ordinario
- Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de fecha 26 de septiembre de 2016, por la que se modifica la composición de la Comisión Central de Evaluación de Carrera Profesional para Diplomados Sanitarios del Servicio de Salud del Principado de Asturias
- Nota aclaratoria de fecha 24 de octubre de 2016, del Director de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias sobre el cómputo de la jornada en año bisiesto, enviada a las Gerencias de las Áreas Sanitarias
- Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de fecha 28 de octubre de 2016, por la que se modifica el Pacto sobre contratación de personal temporal y sobre promoción interna temporal del personal del Servicio de Salud del Principado de Asturias. (BOPA N° 260 de 09-XI-2016)
- Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de fecha 09 de noviembre de 2016, por la que se adscribe funcionalmente a la Unidad de Coordinación del Programa Marco de Atención a las Urgencias y Emergencias Sanitarias al personal que presta sus servicios en los distintos dispositivos de los Servicios de Urgencia de Atención Primaria. (BOPA N° 266 de 16-XI-2016)
- Circular de fecha 15 de noviembre de 2016, del Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias sobre la regulación legal vigente del régimen de incompatibilidades enviada a las Gerencias de las Áreas Sanitarias.
- Nota aclaratoria de fecha 25 de noviembre de 2016, del Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias sobre cumplimiento de la jornada ordinaria de trabajo en las instituciones sanitarias , enviada a las Gerencias de las Áreas Sanitarias
- Instrucciones de fecha 20 de diciembre de 2016, del Director de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias sobre el acceso de estudiantes de sexto curso de Medicina a la historia clínica electrónica (HCE), enviada a las Gerencias de las Áreas Sanitarias
- Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de fecha 20 de diciembre de 2016, por la que se modifica el Pacto sobre contratación de personal temporal y sobre promoción interna temporal del personal del Servicio de Salud del Principado de Asturias, enviada a las Gerencias de las Áreas Sanitarias. (BOPA N° 299 de 28-XII-2016)
- Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de fecha 21 de diciembre de 2016, por la que se utiliza un procedimiento de designación de candidatos distinto al establecido en el artículo 17 del Pacto sobre contratación de personal temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias, enviada a las Gerencias de las Áreas Sanitarias. (BOPA N° 299 de 28-XII-2016)

PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

Durante el año 2016 se ha dado contestación a las siguientes preguntas parlamentarias relativas a la gestión de Profesionales:

- Información referida a incapacidad temporal en la Administración Pública Asturiana durante el ejercicio 2015
- Información referida a presencia en consejos de administración públicos y privados (como consecuencia de su cargo político) de Jaime Rabanal entre enero de 2005 y octubre de 2014
- Información ¿en qué momento se dispondrá de un baremo de Movilidad Interna unificado para toda la plantilla del SESPA?
- Número de personas con discapacidad que han ingresado en la Administración Autonómica, especificando el personal funcionario y el personal contratado
- Situación actual de la Oferta de Empleo Público (OPE) de facultativos del SESPA que se comprometió a convocar en el año 2016
- Informe relación de plazas de médicos de Atención Primaria por centro de salud o consultorio, especificando si dicha plaza está cubierta con personal estatutario fijo, interino o eventual o si no está cubierta, las cartillas o cupo asignado teóricamente a esa plaza y la asignación real que tiene cada plaza
- Necesidad urgente de convocar una OPE en Sanidad
- Informe sobre ¿cuándo se va a hacer públicas unas listas de contratación o bolsas de trabajo por especialidad médica?
- Comisión de Investigación de las listas de esperas, referidas a la compatibilidad autorizada a las jefaturas médicas
- Relación con nombres, apellidos y servicios de los jefes y jefas de Servicio del Sistema Sanitario Público Asturiano y mandos superiores que gozan de compatibilidad para trabajar en la Sanidad privada
- Situación de la formación continuada para los profesionales sanitarios en el Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA)
- Implantación por el Servicio de Salud del Principado de Asturias de la solicitud condicionada para matrimonios en los próximos concursos de traslados a desarrollar por esa Administración
- Información sobre horarios de trabajo del personal que prestan servicios en los Equipos de Atención Primaria, en los Servicios de Atención Continuada (SAC) y en los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP)
- Informe sobre coste medio de una libranza de un médico y el coste de una libranza de enfermería
- Informe sobre situación del SAC. • Garantía de la financiación OPE-SESPA
- Información sobre la equiparación entre los Servicios de Atención Continuada (SAC) y los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP)
- Cuantificación anual entre 2010 y 2015 de las incapacidades temporales de los trabajadores sanitarios de cada área, distinguiendo en cada área un bloque de Atención Primaria y otro de Hospitalaria, ordenando los datos en función de categorías laborales y en función de tipos de contrato
- Información sobre convocatoria de una nueva OPE y posibilidad de que sea el Instituto Asturiano de Administración Pública Adolfo Posada, el encargado de formar los Tribunales

- Informe sobre ¿qué respuesta va a dar el Consejo de Gobierno a las recientes denuncias de los enfermeros asturianos que afirman que la Consejería de Sanidad “ningunea” su trabajo?
- Política general en materia sanitaria y, en concreto, sobre la situación actual de la sanidad, tras la convocatoria y resolución de traslados de profesionales
- Medidas a adoptar en los siguientes procesos de Oferta de Empleo Público para garantizar la imparcialidad y evitar irregularidades
- Cumplimiento a la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias que declara la nulidad parcial de la plantilla orgánica del Servicio de Salud del Principado de Asturias
- Política general en materia de sanidad, con especial referencia a la situación laboral actual del personal médico del Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP)
- Cumplimiento de la ley y fundamentos de la sentencia del juzgado contencioso nº 6 de Oviedo 190/2015, con el fin de resolver el conflicto entre enfermeros generalistas y especialistas
- Relación de las vacantes netas puras en cada una de las Consejerías, Organismos Autónomos, Entes Públicos y Entidades Públicas del Principado de Asturias
- Información sobre cuando tiene previsto el Gobierno la ejecución de la Oferta Pública de Empleo de Salud Mental de 2006, en las condiciones fijadas en el BOPA, y en todo caso, si tiene previsto el Gobierno ejecutar las pruebas selectivas referidas en el marco de la Convocatoria de la Oferta de Empleo Público para 2016
- Número de personal con algún grado de discapacidad que tiene relación funcional, estatutaria o laboral con el Principado de Asturias y el porcentaje que ocupan en relación con el conjunto de la plantilla, y cuál es el detalle de su vinculación como funcionarias, estatutarias o personal laboral y relación como fijas, indefinidas, temporales o interinas
- Situación actual de la Oferta de Empleo Público (OPE) del SESPA aprobada por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2016
- Número de contratos de duración determinada en el sector sanitario. Duración y renovación, medidas a adoptar para evitar el contrato de duración determinada repetido en el tiempo y así evitar la excesiva precarización laboral en la sanidad asturiana
- Información número de empleados del Servicio de Salud del Principado de Asturias a fecha 30 de septiembre de 2016, desglosados por tipo: funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal estatutario, personal laboral indefinido, personal laboral temporal y cualquier otro existente
- Números de plazas amortizadas de personal no docente (auxiliares educadores, fisioterapeutas, administrativos, ordenanzas, etc...) desde el ejercicio 2013, desglosadas por año y tipo de plaza, formulada el 17 de octubre de 2016, de los datos obrantes en este Servicio de Salud
- Pruebas para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área
- Profesionalización de la función directiva del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA)

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CONTINUADA

Funciones de coordinación de formación

En materia de formación del personal del Sespa con funciones de gestión y servicios, tanto de los Servicios Centrales como de las Áreas Sanitarias, y con independencia del régimen estatutario, funcional o laboral de los trabajadores - siempre que no realicen funciones asistenciales-, desde la Dirección de Profesionales, en colaboración con el IAAP y la Consejería de Sanidad –a través del Servicio de Investigación y Gestión del Conocimiento-, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Estudio y clasificación de las solicitudes recogidas durante el último trimestre del año 2015, a fin de facilitar la selección de las acciones formativas que se impartirían desde el IAAP en el año 2016
- Configuración de fichas formativas de las acciones aceptadas e impartidas por el IAAP; en concreto, los cursos impartidos durante el 2016 dentro de la formación específica para personal de gestión y servicios fueron los siguientes:
 - ASTURCON RH. Iniciación al módulo de tiempos (marzo)
 - Manejo de aplicaciones informáticas SAGITARIO y eVisado (marzo)
 - Actualización en SELENE (marzo)
 - Nóminas y Seguridad Social: sistema de liquidación directa CRETA. Aspectos tributarios del IRPF (abril)
 - Actualización en Contratación administrativa, con especial incidencia en el ámbito sanitario (abril)
 - Confidencialidad en el ámbito sanitario (abril)
 - La gestión clínica como modo de gestión de los servicios sanitarios y sus implicaciones jurídicas. Especial referencia al Sespa (octubre)
 - Actualización en Contratación administrativa: últimas directivas (octubre)
 - Modificaciones en la reforma del Código Penal. Especial referencia al ámbito sanitario (Noviembre)
- Sondeo, búsqueda y recogida de solicitudes de acciones formativas entre el personal de Servicios Centrales y de las diversas Áreas Sanitarias, de cara a ser impartidas en el primer semestre del 2017. En concreto, se recogieron un total de 99 solicitudes de acciones formativas (15 procedentes de los Servicios Centrales, y 84 procedentes de las Áreas Sanitarias)
- Funciones de intermediación y coordinación, colaboración en la difusión de la información y en la selección de los participantes, así como observaciones y propuestas de mejora

OTRAS ACTUACIONES

Además de todo lo anteriormente referenciado, desde la Subdirección de Profesionales se han elaborado, entre otros:

- Numerosos informes y certificados, sobre extremos requeridos por distintos Juzgados ya sean, ya sea preparando los expedientes en relación con demandas efectuadas por trabajadores del SESPA o realizando informes sobre la viabilidad de la extensión de efectos de una sentencia concreta o sobre información requerida por el Defensor del Pueblo/Comisión Europea/Sindicatura de cuentas
- 78 contestaciones de correos de asturSalud: su opinión nos interesa
- 50 expedientes relativos a la recepción de otros tantos curriculum vitae
- 1.325 escritos de trámite de solicitud y remisión de documentación
- 10 cartas varias informado sobre aplicación del Pacto de Contrataciones, nombramientos, reingresos provisionales...
- Coordinación y supervisión de todas las convocatorias de mandos intermedios realizadas por las Áreas Sanitarias
- Publicación en el portal corporativo asturSalud de las convocatorias de los puestos de mandos intermedios y de las convocatorias para la cobertura de los puestos de FEAs interinos, eventuales y de sustitución
- Estudios comparativos y propuestas de actuación futura en relación con diversos aspectos de las políticas de personal, como puede ser la creación de categorías profesionales, homogeneización de plazos posesorios entre régimen funcional y estatutario, etc

OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO

A lo largo del ejercicio 2016 se ha procedido a iniciar el desarrollo de la Oferta de Empleo Público aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2016.

Así, por Resoluciones de 16 de septiembre de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA 20-09-2016), se convoca concurso oposición para el acceso a plazas de personal estatutario fijo de las categorías y/o especialidades de Médico de Familia, Pediatra de Atención Primaria, Facultativo Especialista de Área en Anestesiología y Reanimación y Facultativo Especialista de Área en Radiodiagnóstico del Servicio de Salud del Principado de Asturias con la siguiente distribución:

Con fecha 11 de noviembre de 2016, por resolución de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, se acuerda la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de las plazas citadas en el párrafo anterior.

Por Resolución de 25 de noviembre de 2016, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, se hacen públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos.

El 18 de diciembre de 2016 se lleva a cabo el primer ejercicio de la fase de oposición de las especialidades de Anestesiología y Reanimación y de Radiodiagnóstico así como del ejercicio de la fase de oposición de Médicos de Familia y de Pediatras de Atención Primaria. Fueron convocados al ejercicio el siguiente número de aspirantes:

TURNOS DE ACCESO			
CATEGORÍA CONVOCADA	LIBRE (Cupo General)	PROMOCIÓN INTERNA	LIBRE (Reservado a Discapacidad)
MÉDICO DE FAMILIA	75	10	11

TURNOS DE ACCESO			
CATEGORÍA CONVOCADA	LIBRE (Cupo General)	PROMOCIÓN INTERNA	LIBRE (Reservado a Discapacidad)
PEDIATRA DE ATENCIÓN PRIMARIA	11	3	3

TURNOS DE ACCESO			
ESPECIALIDADES CONVOCADAS	LIBRE (Cupo General)	PROMOCIÓN INTERNA	LIBRE (Reservado a Discapacidad)
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	28	--	--
RADIODIAGNÓSTICO	17	1	1

- 1.071 Médicos de Familia
- 114 Pediatras de Atención Primaria
- 124 FEAs de Anestesiología y Reanimación
- 67 FEAs de Radiodiagnóstico

Por otro lado, con fecha 28 de noviembre de 2016 y por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA 30-XI-2016), se convoca concurso oposición para el acceso a 45 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área del Servicio de Salud del Principado de Asturias con la siguiente distribución:

ESPECIALIDADES CONVOCADAS	TURNOS DE ACCESO		
	LIBRE (Cupo General)	PROMOCIÓN INTERNA	LIBRE (Reservado a Discapacidad)
UROLOGÍA	5	--	--
PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECIFICAS	8	3	2
CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO	14	--	--
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	13	--	--

En el transcurso del año 2016, para el correcto desarrollo de la mencionada oferta de empleo público, se han efectuado múltiples tareas de información, actividad administrativa, propuestas normativas, escenarios económicos. Así, aproximadamente, se han realizado durante el periodo de referencia del presente informe:

RESOLUCIONES EN EL PROCESO SELECTIVO

- **Resolución de 16 de septiembre de 2016** de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca, concurso oposición para el acceso a 96 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Médico de Familia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA 20-09-2016)
- **Resolución de 16 de septiembre de 2016** de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca, concurso oposición para el acceso a 17 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Pediatra de Atención Primaria del Servicio de Salud del Principado de Asturias.(BOPA 20-09-2016)
- **Resolución de 16 de septiembre de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca, concurso oposición para el acceso a 47 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA 20-09-2016)
- **Resolución de 25 de noviembre de 2016**, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Médico de Familia, convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA 20-09-2016)

- **Resolución de 25 de noviembre de 2016**, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Pediatra de Atención Primaria, convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA 20-09-2016)
- **Resolución de 25 de noviembre de 2016**, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición a plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA 20-09-2016)
- **Resolución de 11 de noviembre de 2016**, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se acuerda la designación del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias de 16 de septiembre de 2016 (BOPA 20 de septiembre de 2016)
- **Resolución de 11 de noviembre de 2016**, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se acuerda la designación del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Médico de Familia, convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias de 16 de septiembre de 2016 (BOPA 20 de septiembre de 2016)
- **Resolución de 11 de noviembre de 2016**, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se acuerda la designación del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Pediatra de Atención Primaria, convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias de 16 de septiembre de 2016 (BOPA 20 de septiembre de 2016)
- **Resolución de 28 de noviembre de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca, concurso oposición para el acceso a 45 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área del Servicio de Salud del Principado de Asturias
- **Múltiples Informes** con ocasión de la interposición de los correspondientes recursos administrativos, bien frente a las bases de las convocatorias, bien frente a la exclusión definitiva al proceso selectivo
- **Informes ejecutivos** sobre el estado de situación de la oferta de empleo público
- **Cartas y escritos varios** sobre diversos asuntos consultados por organizaciones sindicales, órganos de representación, asociaciones y particulares
- **Múltiples estudios económicos y escenarios de costes**
- **Tramitación del abono de indemnizaciones a los miembros del Tribunal de Selección**

CARRERA Y DESARROLLO PROFESIONAL

La Ley del Principado de Asturias 5/2010, de 9 de julio, de medidas urgentes de contención del gasto y en materia tributaria para la reducción del déficit público (BOPA 14-07-2010), en su disposición adicional 9ª suspende expresamente, con efectos 1 de enero de 2011, el cumplimiento del Acuerdo de 28 de diciembre de 2006, regulador de la carrera profesional del personal estatutario licenciado y diplomado sanitario de los centros e instituciones sanitarias del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 21 de mayo de 2015 se acuerda el levantamiento parcial de la suspensión de los citados acuerdos en materia de Carrera y Desarrollo Profesional, a los solos efectos de permitir el encuadramiento en el grado o nivel I al personal que, cumpliendo los requisitos exigibles, no haya accedido al Sistema de Carrera o de Desarrollo Profesional.

Con fecha 1 de junio de 2016 y por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA 06-06-2016), se convoca, el procedimiento de solicitud de reconocimiento del grado I, periodo ordinario, de la Carrera Profesional para el personal Licenciado/a y Diplomado/a Sanitario de los Centros e Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Por Resolución de 25 de octubre de 2016 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se resuelve de forma definitiva el procedimiento de solicitud de reconocimiento del Grado I de carrera profesional, periodo ordinario, para el personal Licenciado y Diplomado sanitario de los Centros e Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud del Principado de Asturias **quedando encuadrados en el Grado I de carrera profesional 478 Licenciados y 466 Diplomados Sanitarios.**

Se realizaron 944 credenciales de encuadramiento que fueron entregadas a cada uno de los profesionales encuadrados.

Resultaron excluidos del proceso por no ostentar la condición de personal estatutario fijo **1.481 solicitantes.**

En relación con los recursos de alzada presentados frente a la convocatoria del proceso, frente a la Resolución definitiva de de admitidos y excluidos y/o la Resolución definitiva de encuadramiento **se elaboraron 2.100 informes.**

ACCIÓN SOCIAL

GESTIÓN DE LOS ANTICIPOS REINTEGRABLES

El personal del SESPA tiene la posibilidad de solicitar anticipos reintegrables sobre sus retribuciones hasta un importe máximo, 5.040 €, y que podrán ser concedidos dentro de los límites presupuestarios, con plazos de amortización por medio de su deducción en nómina de hasta 36 mensualidades.

El número de anticipos gestionados durante el año 2016 ascendió a **369 por un importe total de 1.789.920 €.**

ANTICIPOS REINTEGRABLES 2016		
ÁREAS	Nº ANTICIPOS	IMPORTE
I	6	30.240,00 €
II	5	22.620,00 €
III	53	256.880,00 €
IV	165	808.120,00 €
V	62	292.820,00 €
VI	5	21.620,00 €
VII	26	123.840,00 €
VIII	35	166.420,00 €
SAMU	0	0,00 €
SS.CC.	12	67.360,00 €
Total	369	1.789.920,00 €

GESTIÓN DEL PLAN DE PENSIONES DE EMPLEO DEL SESPA

El plan de Pensiones de empleo se nutre de dos fuentes de aportación: el trabajador que voluntariamente se encuentre suscrito como partícipe, y el promotor (SESPA).

Durante el año 2016 el SESPA, respetando la prohibición de realizar aportaciones a los planes de pensiones de empleo que se estableció por Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público (BOE 31-12-2011), no realizó aportación ninguna al plan de empleo, el cual sin embargo se mantuvo vigente si bien únicamente con las aportaciones de los partícipes del Plan.

El número de partícipes desde enero a diciembre de 2016 osciló desde los **3.620 partícipes suscritos en el mes de enero, hasta los 3.456 partícipes suscritos al finalizar el año**, debiéndose el decrecimiento fundamentalmente a la posibilidad de suspender aportaciones al no efectuarse aportaciones por parte de la empresa o promotora del Plan de empleo.

PLAN DE PENSIONES 2016		
MES	Nº PARTÍCIPES	APORTACIÓN PROMOTOR POR PARTÍCIPE
Enero	3.620	0,00 €
Febrero	3.607	0,00 €
Marzo	3.592	0,00 €
Abril	3.581	0,00 €
Mayo	3.568	0,00 €
Junio	3.552	0,00 €
Julio	3.528	0,00 €
Agosto	3.511	0,00 €
Septiembre	3.487	0,00 €
Octubre	3.468	0,00 €
Noviembre	3.456	0,00 €
Diciembre	3.429	0,00 €

GESTIÓN DE LOS COMPLEMENTOS DE PENSIÓN

Durante el año 2016 ha sido preciso para la gestión de los complementos de pensión reconocidos remitir cada semestre al INSS información sobre altas, bajas y modificaciones. Asimismo a principios de año se solicita al INSS los incrementos de las pensiones de jubilación con el fin de la regularización del complemento.

El número de perceptores del complemento de pensión ascendió durante el año 2016 a **342 por un importe total de 147.819,00 €**

COMPLEMENTOS DE PENSIÓN ABONADOS POR EL SESPA AÑO 2016		
ÁREA	Nº Perceptores	Importe Mensual
Área Sanitaria I	1	955,37 €
Área Sanitaria II	--	--
Área Sanitaria III	28	11.132,42 €
Área Sanitaria IV	202	87.733,54 €
Área Sanitaria V	67	31.699,50 €
Área Sanitaria VI	1	540,01 €
Área Sanitaria VII	19	7.111,09 €
Área Sanitaria VIII	24	8.647,07 €
TOTALES	342	147.819,00 €

RELACIONES SINDICALES

ACTUACIONES EN MATERIA DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Durante el año 2016 las diversas actuaciones llevadas a cabo en materias pertenecientes al personal del SESPA han supuesto la concurrencia a más de 35 reuniones desarrolladas en diversos ámbitos competenciales como son la Mesa General de Negociación de la Administración del Principado de Asturias, los Grupos de Trabajo derivados de ella, Comisiones de Seguimiento de Acuerdos y Pactos, la Comisión de Control del Plan de Pensiones del Empleo del SESPA, así como diversas reuniones informativas y de trabajo celebradas con las gerencias o bien celebradas a solicitud de otros colectivos.

Dichas reuniones se pueden detallar en el siguiente resumen:

Mesa General de CCAA	14
Mesa Sectorial de Personal estatutario	4
Mesa General de la Función Pública	3
Comisión Control Fondo y Plan Pensiones	1
Comisión de Bolsas	7
Mesa de contratación central de personal	8

GESTIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS SINDICALES

En la siguiente tabla se recoge el número de horas que conforman las bolsas sindicales de las Organizaciones Sindicales con representatividad en este Servicio de Salud, su distribución por organizaciones sindicales, así como el número de liberaciones institucionales autorizadas según lo establecido en el Acuerdo de Mesa General de Negociación de 29 de noviembre de 2012 en materia de adaptación de derechos y garantías sindicales a lo dispuesto en el RD Ley 20/2012 y al Plan económico-financiero de reequilibrio del Principado de Asturias, en los ámbitos del personal laboral, funcionario y estatutario.

HORAS SINDICALES Y DISPENSAS TOTALES DE ASISTENCIA AL TRABAJO – AÑO 2016

ACUERDO SOBRE DERECHOS Y GARANTÍAS SINDICALES

CENTRO	Órganos de representación												TOTAL	
	JUNTA PERSONAL				COMITÉ EMPRESA				SECCIONES SINDICALES				HORAS	HORAS
	REPRES.	HORAS	Horas/ mes	Horas/ año	REPRES.	HORAS	Horas/ mes	Horas/ año	REPRES.	HORAS	Horas/ mes	Horas/ año	MES	AÑO
HOSPITAL GENERAL	--	--	--	--	9	35	315	3.780	--	--	--	--	315	3.780
SALUD MENTAL	--	--	--	--	9	35	315	3.780	--	--	--	--	315	3.780
H. MONTE NARANCO	--	--	--	--	3	35	105	1.260	--	--	--	--	105	1.260
H. GRANDE COVIÁN	--	--	--	--	13	35	455	5.460	--	--	--	--	455	5.460
ÁREA SANITARIA I	17	40	680	8.160	1	35	35	420	6	40	240	2.880	955	11.460
ÁREA SANITARIA II	13	40	520	6.240	1	35	35	420	5	40	200	2.400	755	9.060
ÁREA SANITARIA III	23	40	920	11.040	5	35	175	2.100	10	40	400	4.800	1.495	17.940
ÁREA SANITARIA IV	33	40	1.320	15.840	13	35	455	5.460	19	40	760	9.120	2.535	30.420
ÁREA SANITARIA V	25	40	1.000	12.000	9	35	315	3.780	19	40	760	9.120	2.075	24.900
ÁREA SANITARIA VI	13	40	520	6.240	1	35	35	420	5	40	200	2.400	755	9.060
ÁREA SANITARIA VII	21	40	840	10.080	1	35	35	420	10	40	400	4.800	1.275	15.300
ÁREA SANITARIA VIII	23	40	920	11.040	1	35	35	420	11	40	440	5.280	1.395	16.740
TOTALES	168	--	6.720	80.640	66	--	2.310	27.720	85	--	3.400	40.800	12.430	149.160

DISTRIBUCIÓN POR ORGANIZACIONES SINDICALES

CEMSATSE	43.920 horas
CC.OO.	29.940 horas
U.G.T.	17.520 horas
U.S.A.E	13.320 horas
SICEPA/USIPA-SAIF	19.620 horas
CSI-CSIF	16.500 horas
U.S.O.	960 horas
C.S.I.	5.700 horas
Independientes	1.680 horas
TOTAL HORAS	149.160 horas

COORDINACIÓN DEL PLAN DE SITUACIONES CONFLICTIVAS

En el año 2016, en el desarrollo de las funciones de coordinación del Plan de Prevención y Actuación del SESPA frente a potenciales situaciones conflictivas en los centros sanitarios, se han llevado a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Recogida de datos del profesional agredido a través del contacto telefónico
- Registro, escáner y archivo de los datos
- Coordinación el Servicio Jurídico a efectos de la oportuna tramitación de la cobertura jurídica.

El número total de agresiones comunicadas, correspondiente al año 2016, asciende a 234.

DATOS PLAN AGRESIONES 2016											
	TIPOLOGIA					SEXO		CATEGORÍAS			
	Amenaza	Agr. Física	Violencia patrimonial	OTROS	Ag. Verbal	Hombre	Mujer	Licenciados Sanitarios	Personal de Enfermería	Personal no sanitario	Otros
SITUACIONES CONFLICTIVAS	34	43	--	10	147	38	196	76	89	23	46
%	--	--	--	--	--	--	--	34.86	40.83	10.55	21.10
TOTAL	234					234		234			

ÁREAS	Amenaza	Agr. Física	OTROS	Violencia patrimonial	Ag. Verbal	TOTAL
Área Sanitaria I	--	1	2	--	6	9
Área Sanitaria II	--	--	--	--	10	10
Área Sanitaria III	4	9	--	--	28	41
Área Sanitaria IV	15	25	1	--	41	82
Área Sanitaria V	7	3	5	--	30	45
Área Sanitaria VI	1	2	--	--	15	18
Área Sanitaria VII	4	1	--	--	2	7
Área Sanitaria VIII	1	2	2	--	15	20
SAMU	2	--	--	--	--	2
TOTAL	34	43	10	--	147	234

Parte de Lesiones	
Sí	16
No	218
Ámbito asistencial donde se produce la agresión	
Atención Primaria	91
Atención Hospitalaria	141
SSCC	2
Sexo del Agresor	
Hombre	141
Mujer	89
Desconocido	4
Incapacidad Temporal	
Sí	8
No	226
Denuncia	
Sí	37
No	197

PROCESO DE MOVILIDAD VOLUNTARIA

A lo largo del año 2016 se ha convocado y resuelto distintos procesos de movilidad voluntaria para la provisión de plazas estatutarias en el Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Y así, en el mes de enero, fue convocado el proceso de movilidad voluntaria para el personal estatutario de las categorías profesionales de personal sanitario facultativo encuadradas en el Grupo A, subgrupo A1 y de personal no sanitario encuadradas en el Grupo A, subgrupos A1 y A2. Resuelto definitivamente por Resolución de 16 de mayo de 2016, de la Dirección Gerencia del Sespa (BOPA de 21 de mayo de 2016).

Por Resolución de 30 de septiembre de 2015, se procedió a la convocatoria del proceso de movilidad voluntaria para el personal estatutario sanitario no facultativo encuadrado en el Grupo A, subgrupo A2 (BOPA 5 de octubre de 2015, num. 231), siendo resuelto definitivamente el 2 de febrero de 2016.

Para el correcto desarrollo del mencionado proceso se han efectuado múltiples tareas de información, actividad administrativa, propuestas normativas, escenarios económicos. Así, aproximadamente, se han realizado durante el periodo de referencia del presente informe:

- **Resolución de 8 de enero de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca proceso de movilidad voluntaria para plazas estatutarias de las categorías profesionales de personal sanitario facultativo encuadradas en el Grupo A, subgrupo A1, y de personal no sanitario encuadradas en el Grupo A, subgrupos A1 y A2, de los centros e instituciones sanitarias dependientes del SESPA (BOPA 18-01-2016)
- **Resolución de 7 de abril de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace público el listado provisional de puntuaciones y adjudicaciones de destinos funcionales en el proceso de movilidad voluntaria para plazas estatutarias correspondientes a las categorías profesionales de personal sanitario facultativo encuadradas en el Grupo A, subgrupo A1, y de personal no sanitario encuadradas en el Grupo A, subgrupos A1 y A2, de los centros e instituciones sanitarias dependientes del SESPA (BOPA 13-04-2016)
- **Resolución de 16 de mayo de 2016**, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se resuelve, con carácter definitivo, el proceso de movilidad voluntaria para plazas estatutarias de las categorías profesionales de personal sanitario facultativo encuadradas en el grupo A, subgrupo A1, y de personal no sanitario encuadradas en el Grupo A, subgrupos A1 y A2, de los centros e instituciones sanitarias dependientes del SESPA (BOPA 21-05-2016)

EMPLAZAMIENTOS

A lo largo de 2016 se han gestionado 70 emplazamientos.

UNIDAD DE COSTES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE PERSONAL

ANÁLISIS DE COSTES RETRIBUTIVOS

- Acuerdo de retribuciones 2016: elaboración de los informes, memorias económicas y propuestas para las modificaciones y actualizaciones del acuerdo de retribuciones con el cálculo por del incremento de las cuantías retributivas, inclusión de nuevos conceptos para personal de SAMU y SUAP, y actualización de algunas categorías de Personal Directivo de IISS. Junto con la tramitación del Acuerdo de retribuciones 2016 se han elaborado las tablas de retribuciones por categorías para distribuir a las gerencias de área sanitaria
- Expedientes e informes: confección de diversos informes para dar respuesta a diferentes preguntas parlamentarias, y para comparecencias del Consejero de Sanidad, Director Gerente o Director de Profesionales
- Elaboración de memorias económicas e informes de costes de personal para expedientes elaborados por otras unidades o direcciones
- Elaboración mensual del cuadro de mandos de retribuciones: actualización de las fichas para el cuadro de mandos mensual, acumulado y variación respecto anterior, con detalle, evolución y comparación al año anterior de diferentes conceptos retributivos, tipos de personal y gerencias de área sanitaria. Se generan las siguientes fichas:
 - Total gasto nómina por áreas sanitarias con detalle de capítulo presupuestario, tipo de personal, detalle tipo de gasto, etc
 - Gasto de personal temporal
 - Días de contratación
 - Absentismo
 - Absentismo por enfermedad/ accidente sin IT
 - Conceptos especiales
 - Pago delegado de la IT
 - Ahorro en el complemento de IT
- Complimentación de encuestas y estadísticas:
 - Cuestionario anual de salarios para el Instituto Nacional de Estadística
 - Retribuciones medias para Datos de Salud de la OCDE
 - Retribuciones medias de CC.AA para Ministerio de Sanidad
 - Estadística mensual y anual para la Intervención General y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
 - Estadística ISPA para la Dirección General de la Función Pública del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
 - Estadística SIAP para el Ministerio de Sanidad
- Consultas de CCAA: respuesta a las solicitudes de información en materia de retribuciones a las variadas consultas que realizan las diferentes CCAA, así como comparación de los conceptos retributivos entre los servicios de salud

ELABORACIÓN DE INFORMES

Se ha procedido a obtener las informaciones necesarias para dar respuesta a todas las preguntas parlamentarias recibidas en el año relativas a costes de personal, así como a las distintas comparecencias ante la Junta General sobre el tema. En el mismo sentido, se han elaborado diversos informes de costes de personal solicitados tanto por órganos del Servicio de Salud como por órganos externos para actividades normativas, de gestión, planificación y/o control. En este apartado se resaltan las pruebas solicitadas por diversos juzgados y tribunales en litigios varios y los informes elaborados en contestación a recursos y demandas.

DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE PERSONAL ASTURCÓNRH

A lo largo del ejercicio 2016 se ha efectuado el análisis, realización de pruebas y elaboración de manuales precisos de las siguientes actuaciones:

a) Actualización del sistema por cambios normativos:

- Puesta en productivo para la nómina de enero 2016 de lo dispuesto en el Acuerdo de 20 de enero de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se determinan las reglas para la devolución del tercer tramo de la paga extraordinaria de diciembre 2012 (BOPA 21/01/2016)
- Cambio de la descripción de puestos directivos por modificación de la plantilla orgánica del SESPA (BOPA 14/04/2016), con fecha de efectos 15/04/2016: Director/a Económico y de Recursos Humanos por Director/a Económico y de Profesionales (Cat. 1, 2 y 3), y Subdirector/a Económico y de Recursos Humanos por Subdirector/a Económico y de Profesionales (Cat. 1 y 2). Modificación en las plantillas de los certificados/informes afectados
- Creación en el sistema de las plazas de la Escuela de Enfermería en los SSCC y de Director del INS, aprobadas por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 06/04/2016 (BOPA 14-04-2016)
- Incremento del 1% en las retribuciones del personal aprobado e Acuerdo de 16 de junio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se fijan las cuantías de las retribuciones para 2016 (BOPA 17/06/2016)
- Modificación del Acuerdo de retribuciones del 2016 (BOPA 17-09-2016) para incluir al personal SUAP en el derecho al abono por los siguientes conceptos desde 01/09/2016: 9013 - Componente singular por la realización de jornada de mañana, tarde y noche: a Médico con grupo de personal SUAP-Estatutario; 9006 – Componente singular por turnicidad: a personal enfermero y celador con grupo de personal SUAP-Estatutario; 9043 - (Plus Nocturnidad), 9045- (Plus Festividad), 9055- (Noches Festivas), 9047 - (Complemento 25 Dic y 1 Enero), 9049-(Noches del 24 y 31 Dic.), 9051- (Compl. 24 y 31): a personal enfermero con grupo de personal SUAP
- Actualización pie de recurso en plantilla de cese de personal estatutario según Ley 39/2015 de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas (BOE 02/10/2015)
- Se actualiza en el sistema el modelo de contrato de trabajo en formación 2016, para Residentes de Formación sanitaria especializada

- CRETA. Incorporación al Sistema de Liquidación Directa por modificación de la LGSS por la Ley 34/2014, de 26 de diciembre, de medidas en materia de liquidación e ingreso de cuotas de la seguridad Social (BOE 27/12/2014), con las siguientes actuaciones:
 - Estudio y análisis de todas las actuaciones necesarias para realizar en el sistema para la implantación de CRETA a partir de 2017
 - Creación de un nuevo entorno CRETA en el sistema que permita llevar a cabo una liquidación de seguros en prácticas conforme a los requisitos de la Liquidación Directa, en paralelo al tratamiento vigente de seguros sociales y que no interfiera en los mismos, durante los meses previos a la incorporación obligatoria en febrero 2017
- Tras el análisis realizado para recuperar el derecho a los días adicionales de vacaciones por años de antigüedad y los días adicionales de libre designación por trienios, se llevan a cabo los siguientes procesos en producción:
 - Actualización de la Fecha de Alta Técnica para empleados temporales con proceso automático
 - Carga de la Fecha de Alta Técnica para empleados fijos con información facilitadas por las gerencias
 - Carga de las vacaciones y LD por antigüedad
 - Elaboración de manual para los usuarios
- Por modificación del Acuerdo de retribuciones del Consejo de Gobierno, se incluye al personal auxiliar administrativo de los PACs en Atención Primaria para el abono de atención continuada por realización de noches y festivos

b) Mantenimiento ordinario del sistema:

- Grabación obligatoria de actos administrativos en Estatus 7 - Activo sin aprobación. El sistema propone siempre este estatus a la hora de grabar los actos administrativos, sin embargo, si por error se cambiaba este estatus, el acto podía quedar grabado en otro estatus no válido. Se ha modificado el sistema para que siempre se exija al grabar los actos el status 7 - Activo sin aprobación. En el caso de introducir otro por error, el sistema dará el mensaje: “Acto con estatus obligatorio.Vuelva a grabar”
- Listado del estado de las sustituciones - Transacción ZRH_PA_TR_013. Se ha modificado este listado para que en él se incluyan, además de los datos que ya se venían obteniendo, los datos de otro informe similar que existía en el módulo de PT, denominado “Listado de sustituciones” y que se ejecutaba a través de la transacción ZRH_PT_TR_031. Se han unificado por tanto los dos informes en uno, y ahora sólo es posible ejecutar el de PA. El de PT se ha borrado y se ha sustituido en los menús de usuario que tenían acceso al informe de PT, por el de PA
- Se ha solucionado el error que daba el sistema cuando se borraba el primer acto administrativo tras el acto NP, cuando el empleado aún no tiene la nómina calculada, por lo que ya es posible borrar el acto al empleado sin incidencias. Para los casos en los que el empleado ya tiene la nómina calculada, no se va a permitir el borrado, pero está aún pendiente de incorporar al sistema el control que lo impida
- Se ha solucionado el error al generar documento de contrato desde la PA20 cuando el empleado tiene actos el mismo día, que impedía que los documentos se generaran con los datos correctos correspondientes a cada acto administrativo

- Se corrige el comportamiento del sistema para que al grabar un cese en el año actual, si el empleado tiene pendientes de disfrutar vacaciones del año anterior, el sistema no presentará automáticamente el contingente para su liquidación. La norma establece que las vacaciones no disfrutadas en el año anterior se pierden, por lo que no se arrastran al ejercicio actual. Si se debe ampliar el contingente por alguna causa justificada, se podrá realizar manualmente a través del IT0005
- Se han incluido nuevos controles en el IT0061 - Datos de Seguridad Social. No se permite grabar el campo Horas trab.-Días trab. para los trabajadores con contrato a tiempo completo y reducción de jornada. Este control será efectivo para los registros que estén vigentes del 01/01/2016 en adelante. Para las situaciones de guarda legal mejorada, el campo coeficiente del infotipo 0061 ha de ser el grado de ocupación del infotipo 0008. Este control será efectivo para todos los registros independientemente de la fecha
- Se han modificado los conceptos de nómina de la siguiente manera:
 - 9084 - Sentencia 40% IRPF. Limitar a 31.12.2014
 - 9090 - Sentencia 30% IRPF. Nuevo desde 01.01.2015
 - 9407 - Indem. Cese/Despid Ex.40. Limitar a 31.12.2015
 - 9417 - Indem. Cese/Despid Ex.30%.Nuevo desde 01.01.2015
 - 9404 - Indem.Cese/Despid Ex.100%. Limitar a 31.12.2015
 - 9414 - Indemnización Cese/Despid. Nuevo desde 01.01.2016
 - 9424 - Indem.Cese/Despid Ex.100%. Nuevo desde 01.01.2016
- Visualización de datos más de 45 días atrás: Ampliación de datos permitidos a visualizar de un empleado una vez cumplidos los 45 días desde que deja de tener permisos estructurales para él
- Cómputo de absentismos múltiples para SAC, MFA y turnos irregulares: Opción de grabar para estos colectivos determinados absentismos por duplicado, triplicado o cuadruplicado
- Festivos locales, regionales y nacionales: Carga de días festivos para cada uno de los calendarios festivos existentes en el SESP
- Elaboración de un Manual del cómputo de absentismos y presencias por colectivos donde se explica el comportamiento de todos los absentismos y presencias para cada uno de los colectivos con cómputos diferentes (SAC/MFA, Rotatorios, no rotatorios, etc.)
- Corrección en el comportamiento del absentismo de día completo por Horas sindicales en los supuestos en los que este absentismo era de 24 horas e incluía horas de guardia, para que las horas computadas sean únicamente las del turno. Se ha realizado la revalorización de este absentismo para todos los posibles afectados
- Programa RPTKOK00 para ajuste de contingentes- Cambio para la corrección de los posibles desajustes entre la cantidad disfrutada de permisos y su correspondiente liquidación del contingente

- Cargas de los contingentes para 2016 en el mes de Diciembre:
 - Vacaciones laborales y naturales
 - Ampliación de liquidación de LD de 2015 (BR)
 - LD para 2016
 - Permisos para personal rotatorio
 - Contingente de Exceso de Jornada del año anterior
 - Contingente de Disfrute de jornada (PJ) del año anterior
- Corrección del funcionamiento del infotipo 2012 para permitir ajustar a través del mismo los posibles desajustes del valor del exceso de jornada resultante de la jornada realizada con respecto a la pactada. El ajuste ha de realizarse el mismo día de la liquidación del EJ
- Modificaciones realizadas en la generación de contingentes de exceso de jornada del año anterior a 31 de diciembre, tras la detección de errores cuando estos venían generados por varios contratos acumulados
- Se ha realizado una revisión total del sistema para limitar la vigencia de todos aquellos registros del infotipo 0918 - Consolidación de grado, que no eran correctos, y que se estaban manteniendo porque no se limitaban en ningún momento, dando lugar a diversos errores o a la necesidad de limitarlos manualmente. En este momento, sólo se mantienen aquellos registros de los empleados que tengan reconocido el complemento por una sentencia o resolución, para el resto, todos los registros han sido limitados con fecha 29.02.2016. Si a partir de este momento, algún empleado debe tener un nivel de complemento destino distinto del que le corresponde por su categoría, será necesario grabar un nuevo acto administrativo denominado CG-Reconocimiento de Nivel- C. Grado/Sentencia/ Resolución, que le permitirá grabar dicho nivel en el infotipo 0918. Esta será la única forma de acceder a dicho infotipo, ya que se ha eliminado a partir de esa fecha la posibilidad de su tratamiento a través de la transacción PA30 de modificación de datos maestros. Cuando se produzca el cese del empleado, el sistema presentará al usuario el infotipo 0918 para limitar su vigencia a la fecha del cese
- Se ha habilitado la posibilidad de realizar el acto MP - Modificación del porcentaje de jornada con los motivos 01, 02, 05, 06 y 07 para el personal Residente
- Se ha eliminado del menú de actos administrativos el acto GI - Gestión de Relaciones Inactivas, para evitar que pueda realizarse este acto administrativo. Su funcionamiento no estaba siendo correcto, por lo que se ha decidido que no pueda realizarse para evitar que genere datos incorrectos en el sistema. Una vez se solucionen los problemas y el acto funcione correctamente, se restablecerá en el menú de actos
- Se ha corregido el funcionamiento del acto AI, de modo que ahora genera correctamente tanto los enlaces estándar como los Z** que se originan como consecuencia de la relación inactiva, de acuerdo a los datos introducidos en el IT9016
- Con fecha de efectos 01.01.2016, se hace una modificación en el sistema para que el primer día de las situaciones de recaída de accidente laboral o enfermedad profesional esté considerado a todos los efectos como día de trabajo
- Con fecha de efectos 26.07.2015, se hace una modificación en el sistema para que las bases de cotización en los supuestos de IT, maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural, para contratos a tiempo parcial y relevo, se calcule en función de los días naturales de los 3 meses anteriores

- Con fecha de efectos 01.06.2016, se ha modificado el cálculo de la paga extra para que se tengan en cuenta los emolumentos correspondientes a cada mes de devengo que incluye, cuando el empleado tenga un cambio en el infotipo 0007 “Horario de trabajo teórico” que afecte a la modificación de condiciones de trabajo, realización de turnos, dedicación exclusiva, etc. Tendrá que confirmarse por el usuario, que cuando active/desactive alguno de estos campos adicionales, el concepto retributivo que deba empezar a abonarse esté incluido en el IT 0008
- Con fecha de efectos 01.12.2015, se crean dos nuevos absentismos para representar el pago directo que generan las situaciones de incapacidades de los jubilados parciales
- Modificación del programa ZADO_V2 para permitir el reconocimiento del personal con un contrato laboral de investigación que se retribuye a través del capítulo 6 y para el que se ha de informar tipo de documento ADO
- Se ha habilitado en el IT0015, el nuevo concepto de nómina 9100 - Ajuste Base Cotización, que modifica la base y cuotas sociales de una nómina de un trabajador sin modificar sus devengos. Se grabará en el concepto la diferencia ya calculada que se necesite ajustar
- Se ha modificado el listado ZRH_PY_TR_034 - Desglose de contabilidad presupuestaria, para incorporar el n° de AD o RC del personal laboral de investigación
- Se habilita el concepto 9499 - P.E. Proc Quirúrg Complejo para el personal del HMN (AE09)
- Modificación de la jornada pactada a realizar por los colectivos SAC y MFA como consecuencia de ser 2016 año bisiesto, lo que hace que la jornada mensual exigida sea de 149 en vez de 148 horas
- Modificación de los perfiles estructurales de determinados usuarios que cuando hay cambio de año y tienen perfiles estructurales basados en funciones no ven a ciertos empleados a los que se les haya hecho cortes al año anterior
- Se corrige el control al registrar vacaciones del año anterior si el penúltimo registro del infotipo 0005 del anterior lo tiene ampliado hasta final de año y el último hasta el año siguiente y ha disfrutado todas las vacaciones del penúltimo registro como vacaciones del año en curso
- Cambio de comportamiento a partir de 01.06.2015, del cómputo de la presencia HT- Delegado Prevención, pasando a ser igual que el de Horas sindicales, es decir computando la totalidad del turno que tuviese asignado para ese día, para todos los colectivos
- Modificación del comportamiento actual del sistema por limitación de los derechos de vacaciones del año anterior tanto naturales como laborales (Absentismos Z058, Z059 y Z076) a partir del 31.03.2016. Así como la posibilidad de ampliar en el IT0005 la fecha fin de liquidación de los registros hasta el año siguiente
- Se ha establecido un control en el sistema para que en el momento de la grabación del acto administrativo, en la primera pantalla del infotipo 0910, ya se realice el chequeo de autorizaciones para comprobar si el usuario tiene o no permisos para la División de Personal para la que va a grabar el acto administrativo. En caso de que no lo tenga, el sistema dará un mensaje de error y no permitirá grabar el acto administrativo al usuario
- Activación de la funcionalidad de las Medidas Complementarias en el sistema, para permitir que el acto MP - Modificación de porcentaje de jornada, con cualquiera de sus motivos de “inicio” pueda grabarse a la misma fecha que un acto L5 sin que se machaque el infotipo 0000- Medidas. A partir de este momento, el acto que permanecerá en

el IT0000 será el L5, desplegando todos los efectos oportunos tanto en la nómina con la liquidación de las pagas extras, así como en tiempos, para el corte de la cartelera de trabajo. Con la activación de esta funcionalidad, se producirá una pequeña modificación en la visualización del IT0000, que tendrá un apartado más en la parte inferior de la pantalla llamado “medidas complementarias”. En este apartado se visualizará el mismo acto administrativo que consta en el IT0000, y además los actos grabados con la misma fecha de efectos, pero que al tener una entidad inferior, al acto del IT0000, se ha grabado como medida complementaria. Este cambio no afecta a la forma de grabar de los actos administrativos, los usuarios deberán seguir el mismo procedimiento y la misma secuencia de grabación que siempre, y será el propio sistema el que se encargue de grabar las medidas complementarias. El usuario sólo lo sabrá porque el sistema le da un mensaje informativo de que se va a grabar

- Se ha corregido en el sistema un importe erróneo detectado del Complemento Específico (CC-nómina 9004) para el empleo JSEC
- Se encuentran en producción 3 nuevos listados con la parametrización contable de los conceptos de nómina. Sólo tendrán acceso a ellos, aquellos usuarios con el rol de contabilidad
- Ejecución del programa de cargas masivas por tramos para los absentismos, presencias, suplencias y guardias. Se crea nuevo rol para que determinados empleados puedan llevar a cabo la carga de datos mediante este proceso
- Corrección de inconsistencias en liquidaciones de LD y vacaciones. Modificación de la parametrización y programación del sistema para evitar situaciones que dejen en el sistema inconsistencias en el sistema por el borrado de absentismos de vacaciones o LD al realizar determinadas medidas
- Modificación del programa y nueva carga de derechos de LD y vacaciones adicionales. Modificación del programa con el que se realizó en el mes de Marzo la carga inicial de derechos por antigüedad, añadiendo nuevas condiciones que pudiesen llegar a modificar los valores ya disponibles en el sistema tras realizar las correspondientes cargas hasta mayo
- Se ha realizado una corrección en el sistema para que no se pueda modificar el campo “motivo” del IT0000 que hasta ahora se permitía, para que se comporte igual que el campo “motivo” del IT0910 que no es modificable
- Modificación de las zonas básicas de salud. Debido al cierre del IT0001 para su actualización por la transacción PA30 - Actualizar datos maestros, ya no es posible cambiar directamente los datos de las zonas básicas de salud del empleado. Si el usuario necesita realizar el cambio de estos datos, puede hacerlo a través del acto administrativo MI - Movilidad Interna, habilitado para estos cambios
- Se ha corregido un error que existía en el sistema según el cual si una unidad organizativa tenía un enlace A011 con un centro de coste (K), el sistema daba un error al intentar borrarla
- Se ha realizado una corrección en el sistema para evitar que desde las pantallas PO10 - Actualizar Unidad Organizativa, PO03 - Actualizar Función y PO13 - Actualizar Posición, se puedan realizar las acciones de “copiar”, “limitar” o “borrar” dichos objetos. A partir de ahora, esas acciones sólo se podrán realizar por las opciones del Menú Gestión de la Organización habilitadas para ello, y sólo por los usuarios que tengan autorización a las mismas. Adicionalmente, estas opciones tendrán un control en los casos de “limitar” y “borrar”, de modo que no permitirán realizar la opción indicada si la Unidad, Función o Posición tiene aún algún enlace vigente a la fecha de limitación o borrado. Será necesario limitar antes dichos enlaces para poder limitar o borrar la Unidad, Función o Posición

- Modificación en el programa Listado de Empleados de la pantalla de selección por fechas. Anteriormente, este programa no sacaba datos de los empleados que ya no estaban en la Gerencia solicitada, aunque sí lo estuvieran en la fecha para la que se solicitaban los datos. Con esta modificación ya no se dan los problemas de autorización y los datos se buscan a la fecha correcta. El nuevo listado se ejecutará a través de la transacción ZRH_PA_TR_164. Actualmente están conviviendo ambas transacciones, pero en el momento en que se confirme el correcto funcionamiento del informe, la antigua transacción ZRH_PA_TR_021 se eliminará de los menús
- Nuevo programa “Copiador de posiciones” - Se ha creado un nuevo programa para realizar el copiado de posiciones, que se ejecutará mediante la transacción ZRH_PD_TR_081. El nuevo programa funciona igual que el programa anterior, siendo la única diferencia los controles que se establecen por debajo, que no permitirán copiar posiciones en las que falten datos o no estén vigentes en el momento de realizar la copia. El sistema dará el correspondiente mensaje de error en el caso de no poder copiar la posición
- Propuesta de contrato 420 en IT0016 - Elementos de Contrato, para personal laboral de investigación predoctoral. Acto NA-62. Con anterioridad a esta modificación el sistema proponía el tipo de contrato 401 con el identificador C004. A partir de ahora se propondrá el identificado C0016, que ya hará referencia al contrato predoctoral, y propondrá el código 420
- Se han realizado las parametризaciones oportunas en el sistema para permitir la grabación del acto NA-04 - Alta - Nombramiento interino a vacante, para el personal laboral indefinido no fijo del HOA, que hasta este momento no se estaba permitiendo por estar englobado este colectivo con el resto de personal laboral para el que no se permite la grabación de dicho acto administrativo
- Se soluciona error con el cálculo de la jornada ordinaria y complementaria para el personal SAC horas con absentismo ZI20 - Elecciones sindicales
- Se incluye un control para no abonar la atención continuada en Atención Primaria a las Matronas
- Se soluciona el error que provocaba retroactividad incorrecta en la realización de actos administrativos MP
- Se ha realizado un chequeo adicional en el sistema para que el sistema de un error y no permita la contratación de un empleado sobre una posición que por cualquier motivo haya perdido los datos en el IT6021 - Datos RPT
- Apertura cc-nómina 9173 Pr.Demora Pruebas Diag.Y Trat. para las áreas sanitarias 4 y 9
- Se incluye un control para no abonar la atención continuada en Atención Primaria a los celadores que no sean de SUAP
- Conversión de acto NA a L5 - Existían algunas situaciones en las que el acto NA no se convertía a L5. Se daba cuando existían varios actos administrativos entre el cese y el alta del empleado con la misma fecha del cese. Se ha solucionado esta situación y ahora ya se convierte a L5 en todos los casos correctamente, provocando los efectos oportunos sobre la liquidación
- Se ha realizado una modificación en el sistema para que se permita cesar por jubilación a un empleado en situación de jubilación parcial, dejando que permanezca el sustituto en su posición. Excepción a la situación de que no puede haber en el sistema un sustituto sin sustituido

- Se ha realizado una modificación en el sistema para impedir que se puedan limitar a través de la transacción PO13 - Modificar una posición (infotipos) - los enlaces de dependencia orgánica, funcional, destino y función, si la posición no está limitada. A partir de esta modificación, si se indica una fecha fin para estos enlaces sin que la posición entera esté limitada, el sistema creará automáticamente otro registro posterior hasta el 31.12.9999, debido a que siempre tiene que existir un registro con esta fecha fin, hasta que se limite la posición si es susceptible de ello
- Propuesta del sustituto de un sustituto en el IT0105. Al hacer un contrato de sustitución de otro empleado que a su vez es sustituto, el sistema no estaba proponiendo correctamente a este empleado en el IT0105, sino que se proponía al titular de la plaza. Este error se ha corregido y se propone correctamente al empleado sustituido. Igualmente los controles sobre la fecha de cese para impedir que cese con posterioridad al sustituido de este 2º sustituto se realizan sobre el empleado al que sustituye (1er sustituto) y no sobre el titular, como estaba haciendo el sistema erróneamente. En los casos en los que se intentaba borrar un cese de un sustituto de un empleado eventual con el cese ya grabado y por tanto con la posición limitada, el sistema da un error debido a que esta acción no es posible realizarla sin borrar antes el cese del titular. Este control es correcto, sin embargo, el sistema estaba ampliando la vigencia de la posición en estos casos, lo cual es incorrecto. A partir de este momento, ante este error, el sistema no amplía la vigencia de esta posición
- Corrección en aquellos casos en los que al grabar un cese el usuario sólo graba el IT0910 y antes de grabar el IT0000 se sale de la transacción de grabar el acto administrativo dando por error a la opción de "SI" quiere grabar los datos, y el sistema estaba limitando incorrectamente el enlace estándar de la persona con la posición. A partir de esta corrección ante esta situación ya no se limita el enlace estándar, aunque sigue siendo necesario que si el usuario se sale en algún momento de la grabación del acto sin finalizarlo, ante esta pregunta responda "NO" para evitar dejar datos inconsistentes en el sistema al quedar grabados unos infotipos sí y otros no
- Se ha puesto un control en el sistema para impedir borrar el primer contrato realizado a un empleado tras el acto NP, una vez que se ha procedido al cálculo de pre Nómina o nómina. Si el empleado tiene ya resultados de nómina calculados, no es posible borrar esa primera alta, por lo que el sistema dará un mensaje de error y el usuario deberá poner una incidencia para que desde el equipo de soporte se solucione el caso concreto dejando al empleado con los datos como deban quedar, de acuerdo con lo indicado por el usuario
- Se ha realizado una modificación en el sistema para que los mensajes de afiliación MC, que se generan al grabar los actos de fin de modificación del porcentaje de jornada se graben con la fecha de efectos del acto administrativo y no con la fecha del acto
- Se ha modificado el control sobre el absentismo Z053 - Paternidad que da permiso de 15 días para todos los colectivos, excepto para los Residentes de Formación que sólo tienen derecho a 13 días
- Se ha creado el concepto 9072 - Abono gastos mod. permisos habilitado en el infotipo 0015 - Pagos Complementarios
- Se ha realizado una modificación en el sistema para permitir relacionar a través del IT6022 - Datos RPT adicionales, una posición Z con una posición de plantilla cuando el motivo de eventualidad de la posición Z es distinto de 03 - con cargo a vacante no ocupada (vacante transitoria), aunque la posición de plantilla esté ocupada. Hasta este momento, si la posición de plantilla estaba ocupada, no lo permitía. Se sigue exigiendo que la posición de plantilla nunca haya tenido exclusivamente para el motivo de eventualidad 03

- Se ha corregido el programa de detección de colisiones para reparar comportamiento de fechas en selección de colisiones y además permitir a usuarios de SSCC cambiar la variante que lanza en fondo el programa en periodo de nómina
- Se ha dado solución a la imposibilidad de informar absentismos VL sobre turnos N concurrentes
- Se han creado las nuevas abreviaturas de reducciones de jornada para el área 3: Ma Ti Th
- Se han solucionado los problemas de visualización de Turnos Z y abreviaturas disponibles para Unidades de GAEVI
- Listado inconsistencias de usuarios. Programa que muestra los errores de configuración de los usuarios del sistema
- Se ha corregido la reevaluación incorrecta en contingente 7 que causaba atrasos de 2012
- Cambio de jornada anual para el año 2016 que pasa a ser de 1.627,50 horas
- En los casos en los que un empleado sustituto queda sólo en la posición, bien porque tiene un contrato de relevo o porque sustituye a un empleado cesado por invalidez, el sistema no permitía contratar a otro sustituto, debido a que no se permitía que todos los ocupantes de la posición fueran sustitutos. Se ha corregido este control de modo que en estas situaciones se permita la existencia únicamente de sustitutos en una posición
- Se han realizado varias modificaciones en el sistema para impedir que desde la transacción de Modificación Datos Maestros (PA30) se puedan modificar los siguientes infotipos:
 - Infotipo 0951 - Situaciones no relevantes
 - Infotipo 0105 - Comunicaciones - subtipo Z001 - N° de empleado sustituido. También se ha quitado la posibilidad de saltarse los infotipos 0910 y 0911 durante la grabación del acto administrativo a través de la opción “Registro siguiente” (Hojita) y para el IT 9016 las opciones “Registro siguiente” y “Registro anterior”
 - Infotipo 0952- Al marcar el flag “manual” en un trienio calculado automáticamente por el sistema, se permitía la modificación de los datos del mismo. Al desmarcar el flag, el sistema guardaba esos datos modificados como si fueran los calculados automáticamente, lo que no era correcto. A partir de ahora, si se marca ese flag en un trienio calculado automáticamente, y se modifican datos del mismo, al desmarcarlo, el sistema volverá a calcularlo automáticamente, no permitiendo guardar los datos modificados por el sistema. La forma de modificar un cálculo realizado de forma automática por el sistema es a través de los registros de los SP, no modificando lo calculado
- Grabación del acto AI - Alta de relación inactiva. Se ha realizado una modificación en el sistema para que una gerencia pueda grabar un acto AI a un empleado que ahora está cesado, pero que tuvo su último cese en otra gerencia. Hasta ahora, el sistema no lo permitía por chequeos de autorización. Se ha solucionado este problema, y la gerencia donde existe la relación inactiva podrá grabar el acto administrativo automáticamente por el sistema
- Unificación del cálculo de la Atención continuada modalidad A para tomar los días del mes anterior y días de actividad también del mes anterior cuando hay disfrute de vacaciones, además de pasar el abono del concepto a mes vencido como el resto de atención continuada
- Eliminación de la llamada al programa RPTBPC10 en la grabación de actos, para evitar las inconsistencias del infotipo de vacaciones
- Generación de festivos para 2017 para subdivisiones del SESPA

- Abono 5º guardia médicos residentes. Con la modificación se computarán por horas al personal MIR (cuerpo 2041) de la gerencia AE04, aunque no estén clasificados como personal facultativo en el infotipo 091 I Situaciones administrativas
- Mejoras en el programa de cartelera:
 - Visualización EJ año anterior: cualquier día
 - Derecho restante de LD para fecha clave
 - Eliminar EJ para SAC
 - Nuevo bloque de campos y modificación textos descriptivos bloque campos jornada (E-Exceso jornada y F- Simulación EJ a liquidar)
 - Manual de usuario
- Corrección error prolongación Cartelera ZRH_PT_TR_026
- Ajuste cálculo de nómina para correcta alicuotación de devengos del personal SUAP eventual horas y sustituto horas en función de 148 h
- Ajuste del importe de P.E. Carrera Profesional para Médicos y ATS, con la utilización del concepto 9CPM en el IT0015
- Migración de las vacaciones adicionales del IT0005 al IT2006
- Revisión del cómputo de jornada para los días en los que se tengan informados los absentismos de IT y relacionados, para de esta manera evitar que se generen excesos o déficit de jornada provocados por los periodos del año en los que se tenga informado alguno de estos permisos
- Mejoras en los procesos lanzados de Tiempos que se encarga de la detección de las colisiones de absentismos que existen en el sistema
- Análisis del permiso por cuidado de hijo menor afectado por cáncer u otra enfermedad grave para su implantación en AsturcónRH
- Realización de los controles necesarios a implantar en el sistema para garantizar en todo momento la adaptación de las vinculaciones persona-plaza, a las tablas de admisibilidad definidas durante el Proyecto EVOSESPA, con la confirmación del correcto funcionamiento de estos controles tanto en la grabación de actos administrativos, como especialmente en el borrado de los mismos, ya que esta acción puede suponer la reapertura de vinculaciones limitadas. Las matrices de vinculaciones persona y plaza se revisaron para adecuarlas a los nuevos cambios incorporados en el sistema, fundamentalmente relacionados con la imposibilidad de que existan sustitutos sin sustituido
- Revisión para la inclusión de todas las situaciones administrativas que computen antigüedad no contempladas ya en el Anexo I del Certificado de Servicios Previos
- Análisis para la implantación en el sistema del acceso a un nombramiento de cargo de forma transitoria a través de una comisión de servicio
- Modificación del acto MC-II – Nombramiento de Cargo Fin para que recupere automáticamente el campo puesto de trabajo, del infotipo 091 I – Situaciones Administrativas, que el empleado tenía justo antes de irse en Nombramiento de Cargo

- Se inicia el análisis para establecer un control que como norma general impide la grabación del alta de un empleado sustituto cuando el empleado al que sustituye ya tiene grabado el cese en el sistema
- Permitir grabar nuevo contrato predoctoral NA-62 a personal laboral de investigación
- Validación del manual que describe el proceso llevado a cabo para realizar el cuadro del 190 con los datos de contabilidad declarados mensualmente en el III
- Realización de las pruebas para validar el cambio realizado en las pagas extras para que se retribuyan proporcionalmente y con referencia a las situaciones y derechos del personal empleado público abarcando el periodo comprendido en los seis meses inmediatos anteriores a los meses de junio o diciembre, según el decreto 3/2011, de 26 de enero
- Modificación de la plantilla del certificado del IRPF para actualizar la firma
- Realización de una transacción para el tratamiento de los gastos negativos en ejercicios anteriores para el cuadro del modelo 190
- Análisis para la modificación del comportamiento del concepto 9027 “Atención Continuada Modalidad A” para que el pago se realice a mes vencido
- Modificación y creación de empleos en la categoría de telefonista
- Realización de un informe con los datos del Infotipo 0090 – Ingresos Adicionales de cara a la cuadro de contabilidad del ejercicio

c) Otras actuaciones llevadas a cabo en el sistema:

- Finalización de las tareas y validación del fichero a enviar a la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias, con los datos de los profesionales sanitarios del SESPA que se encuentran en la base de datos de Asturcon RH, para su tratamiento de cara al envío de los mismos al Ministerio de Sanidad para conformar un Registro Estatal de Profesionales Sanitarios (REPS)
- Reactivación del envío del fichero “eorgani.csv” desde AsturcónRH para el Servicio de Atención Ciudadana de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana
- Para la Consejería de Sanidad se hubo de modificar la descarga diaria de AsturcónRH añadiendo el dato de aseguramiento del trabajador, distribuidos en 2 campos al final de cada registro del fichero actual
- Se actualiza el programa permite extraer la información necesaria para la generación del Certificado de Oficio que, posteriormente, se utilizará para la actualización de méritos de la bolsa de empleo de una serie de empleados, y se elabora un manual que permita al usuario realizar dichas extracciones
- Por requerimiento de la Dirección de Profesionales para la elaboración del cuadro de mandos se precisa añadir una columna al informe del desglose de contabilidad presupuestaria (Transacción ZRH_PY_TR_034) para mostrar el número de días activo de contrato que tiene cada empleado por mes
- Análisis de la información enviada por la Subdirección para la Inspección en materia de SS, sobre contratos de corta duración cuya extinción no ha venido acompañada de liquidación complementaria relativa a vacaciones retribuidas, ni de un nuevo alta posterior en la misma empresa

- Análisis de la información remitida por la Subdirección para la Inspección en materia de SS, sobre bajas y altas en Seguridad Social en fines de semana (baja viernes y alta lunes) y puentes (con similar lógica a la de fines de semana)

Elaboración de informes o queries: a petición de diversos departamentos internos del SESPA y de organismos ajenos se han elaborado a lo largo de 2016 informes con datos obtenidos del programa de gestión AsturcónRH.

GESTIÓN DE LA PLANTILLA ORGÁNICA DEL SERVICIO DE SALUD

a) Elaboración de estadísticas e informes para actividades de gestión, planificación y/o control, entre otras:

- Estadística para el Ministerio de Administraciones Públicas, con periodicidad semestral referida al número de efectivos de personal sanitario y no sanitario, con el detalle por tipos de personal y vinculación de los mismos, desagregando la información por sexos
- Estadística para el Instituto Nacional de Estadística
- Estadísticas varias para la Consejería de Sanidad y la Dirección General de Función Pública
- Estadística mensual para el Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre plantillas
- Estadística para la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales sobre la plantilla media del Servicio de Salud desagregada por sexos
- Se ha cumplimentado los datos referentes a Plantillas orgánicas del SESPA para la elaboración de la Memoria anual del SESPA
- Se ha procedido a informar de la situación, tanto de plazas, como de puestos de trabajo o de efectivos, para diversos asuntos de Gestión de Personal de la Dirección de Profesionales, especialmente en lo referente a expedientes de comisiones de servicio y reingresos al servicio activo
- Se han realizado informes sobre cobertura de plazas vacantes o de planificación por parte de otros órganos del SESPA (evolución de efectivos, agrupaciones por tipos de personal, nivel de ocupación, etc)
- Igualmente y en el ámbito de los concursos de traslados y de las convocatorias de plazas realizados en el año 2016, se ha procedido a informar la situación de las plazas estatutarias por categorías del Servicio de Salud que han sido solicitadas

b) Gestión de la plantilla orgánica en el sistema AsturcónRH:

- A petición de las diferentes Gerencias del SESPA, se han realizado Resoluciones de cambio de destino y de ámbito en posiciones de diferentes categorías tanto de Especializada como de Primaria y Salud Mental
- Se ha procedido a cargar los empleos que faltaban en las posiciones de plantilla que no los tenían, bien a petición de las Gerencias, bien mediante comprobación de oficio por la Unidad
- Se han dado de alta las posiciones de Investigador solicitadas por la Gerencia del área IV, una vez autorizadas por la Dirección de Profesionales
- Se han dado de alta en el sistema posiciones correspondientes a plazas sin dotación por ejecución de sentencias judiciales

- Se ha procedido a la adecuación de la Plantilla Orgánica del SESPA en AsturcónRH introduciendo las modificaciones contenidas en el Expediente de Modificación de de Plantilla aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno en fecha 6 de abril de 2016, y así:
 - Se han dado de alta dos nuevos puestos directivos: Subdirector de Infraestructuras y Servicios Técnicos en el centro gestor 9701010 y Director del Instituto Nacional de Silicosis con cargo al centro gestor 9701400. Igualmente, se han limitado los 5 puestos que han causado baja (3 directivos de la Oficina de Gestión del Cambio en el área IV, I en Servicios Centrales y 1 puesto de Jefe de Servicio facultativo en el área IV)
 - Se han actualizado 14 puestos directivos que han tenido cambio de denominación, adecuándolos a la nueva denominación aprobada en el Decreto 167/2015
 - Se han dado de baja en el centro gestor 9701500 las 8 plazas amortizadas en el EXMP correspondientes a la Facultad de Enfermería de Gijón, que se han dado de alta con cargo al centro gestor 9701010 en los Servicios Centrales del SESPA
 - A petición de las Gerencias se han ido cargando en las posiciones los códigos CIAS correctos, bien porque no lo tenían o porque era erróneo
 - Mediante chequeos periódicos, se han ido limitando posiciones vacantes en las que había efectivos por encima de plantilla, con el fin de ir minorando el número de plazas tanto estatutarias como laborales sin dotación
 - Ejecución periódica del informe para la limitación y borrado de POSICIONES “Z” (eventuales) no ocupadas a través de la transacción ZRH_PA_TR_114
 - Se ha continuado trabajando en la mejora de la información de Plantillas que se extrae de SAP – Asturcón RH, para lo cual se han planteado diversas incidencias a través del CGSI que afectan principalmente a las transacciones ZRH_PD_TR_064 y ZRH_PD_TR_025
- c) Autorización de nombramientos temporales: se han registrado 916 solicitudes de autorización de nombramientos temporales, 719 de ellos como personal interino. Del total de las solicitudes de autorización presentadas, se aprueban un 91,04 %
- d) Elaboración de expedientes de modificación de plantilla: actualmente en curso de generación un nuevo expediente cuyo inicio se remonta a junio de 2016

NÓMINAS DE INSTITUCIONES SANITARIAS

Se ha procedido al cálculo y elaboración de la nómina mensual del Servicio de Salud y la liquidación de las cotizaciones correspondientes a la Seguridad Social. Desde el mes de septiembre de 2016 comienza en pruebas la gestión de los seguros sociales por el Sistema de Liquidación Directa, por lo que en estos meses el trabajo de cotización se ha duplicado. En concreto durante el ejercicio se han realizado los siguientes procesos:

- a) Proceso de nómina mensual
- b) Generación de los ficheros AFI de afiliación y variaciones y envío a la TGSS
- c) Generación de los ficheros FDI de bajas y altas médicas y envío al INSS

- d) Cotizaciones de los empleados con el envío de los ficheros FAN a la TGSS y la comprobación del pago de las cotizaciones a través del sistema de Relación Contable
- e) Cotizaciones de los funcionarios a MUFACE
- f) Generación de los ficheros CRA con las retribuciones mensuales y complementarias y envío a la TGSS
- g) Envío de las aportaciones del plan de pensiones a CASER
- h) Envío de las cuotas a las distintas centrales sindicales
- i) Tramitación de reclamaciones y solicitudes de reintegro de prestación por incapacidad temporal no deducida en los boletines de cotización ante el INSS o IBERMUTUAMUR
- j) Solicitud de devolución de ingresos indebidos a la TGSS
- k) Realizado el proceso de cierre de nómina y la obtención de una diferencia de cuadro “cero” en la ejecución de la contabilidad presupuestaria, envío de los ficheros de contabilidad y los ficheros de los bancos a los departamentos de contabilidad y tesorería del SESPA
- l) Generación de los recibos de salario y la posterior subida a la Intranet
- m) Otras actuaciones:
 - Complimentación de las estadísticas de coste laboral y estructura salarial para envío al Instituto Nacional de Estadística
 - Generación del Informe I90 anual y certificados de AEAT

Dirección Económico-Financiera y de Infraestructuras

SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS TÉCNICOS

I FUNCIONES GENERALES

I.1 Aplicaciones

- Garantizar el mantenimiento correctivo y evolutivo de las aplicaciones y sistemas de información vigentes para adaptarlos a las nuevas necesidades
- Gestión de contratos de mantenimiento software
- Tutelar la correcta ejecución de los niveles de servicio establecidos con los proveedores
- Verificar la calidad del software y documentación. Asegurar y verificar el cumplimiento de estándares, codificación y la normativa vigente
- Actualización de versiones de productos
- Análisis de requisitos para la definición de proyectos: alcance, metodología, plan de trabajo, calendario de acuerdo a las prioridades de la organización y a la disponibilidad de recursos (materiales, económicos y humanos)
- Diseñar los planes de implantación de nuevos productos o extensión de productos ya implantados
- Gestión de los contratos de implantación
- Control de calidad de los proyectos
- Decisión del proceso de selección de software: desarrollo propio vs Adquisición de aplicativos
- Desarrollo de nuevos productos
- Garantizar la interoperabilidad de los sistemas
- Detectar, valorar, canalizar y ejecutar demandas

I.2 Infraestructuras

- Asegurar el soporte de las infraestructuras tecnológicas de todos los centros informatizados dependientes del Servicio de Salud: red de comunicaciones, servidores, bases de datos, puestos de trabajo, periferia asociada, etc
- Gestión de contratos de mantenimiento hardware
- Tutelar la correcta ejecución de los niveles de servicio establecidos con los proveedores
- Gestión de solicitudes de equipamiento y estudios de necesidades
- Evaluación de productos
- Adquisición centralizada de equipamiento
- Control de licencias y actualización de versiones de software de base
- Elaboración y ejecución de procedimientos de seguridad física, protección de datos, copias de seguridad

1.3 Soporte

- Gestionar el soporte a los usuarios de todas las aplicaciones corporativas que actualmente están en producción en los centros del SESPA
- Garantizar la operatividad/disponibilidad de los sistemas informáticos
- Asesoramiento a los usuarios de instituciones en cuanto a sistemas de información, comunicaciones, seguridad de datos, ofimática, cableados, etc
- Asesoramiento a usuarios clave de la organización: Dirección del SESPA e instituciones y Consejería de Salud

1.4 Otros

- Coordinar la función informática. Asegurar la coordinación entre los distintos niveles operativos dependientes del SESPA de forma que se puedan planificar, dirigir, regular y encauzar los esfuerzos informáticos, planes de seguridad, objetivos estratégicos, etc
- Participación en el diseño de políticas de sistemas de información. Coordinación de todos los procesos y funciones del Área de Tecnologías de la Información (TI)
- Realización de informes de dirección

2 INSTITUCIONES SANITARIAS

- Implantación gradual del proyecto de Telemedicina (Retinografías y dermatología)
- Normalización de informes para envío a la Historia Clínica del Sistema Nacional de Salud
- Mantenimiento y evolución de las aplicaciones instaladas en los SSCC
- Procesos de movilidad del SESPA
- Substitución del SGBD Oracle en aquellas aplicaciones que lo permiten
- Participación en mesas de contratación
- Reordenación y mejora de los contratos de informática
- Lanzamiento y ejecución de Auditorías Internas requeridas por la LOPD
- Preparación de Sistemas de Carrera y Desarrollo Profesional
- Participación en el Decreto de Garantías
- Elaboración de pliegos y participación en mesas de contratación de Servicios Informáticos
- En colaboración con la DGTIC, diseño de escalados y avisos del plan de contingencia ante catástrofes
- Desmontaje técnico del viejo HUCA
- Implantación de Nefrolink en HVAB
- Puesta en marcha de la wifi de pacientes en el HUCA

2.1. Actualización de versiones:

- Se actualizaron, a la última versión suministrada por el fabricante, las siguientes aplicaciones:
 - Patwin
 - Farmatools
 - Oncofarm
 - APAweb
 - eSalus receta electrónica
 - eSalus cita previa
 - OMI-AP
 - ERCINA
 - Nefrosoft
 - eSalus GP
 - OMI-AP
 - Visados
 - Sagitario
 - Receta Electrónica

2.2. Selene, EOS, Integraziones SIAI

- Soporte técnico-funcional a los hospitales implantados en todas las tareas que se pueden realizar desde la Subdirección de Infraestructuras, dependiendo de las capacidades de acceso, la formación recibida y el conocimiento de la instalación realizada. Actualización a última versión de los productos SELENE y EOS
- Rediseño de objetivos de evolución de productos
- Diseño de nuevo cuadro de mando referido a actividad del servicio de Diagnóstico por la Imagen en el HUCA (utilización de software libre para la construcción del mismo)

2.3. Normalización Selene-SIAE-SESPALEQ

Soporte técnico-funcional en las tareas de normalización de tablas maestras, listados, descargas y procedimientos en todos los Hospitales.

2.4. Distribuciones periódicas

Distribución centralizada de información a todos los centros informatizados con OMI-AP de tablas definidas y revisadas por los SSCC del SESPA: Plantillas, Protocolos, etc.

2.5. Extracciones de información

- Extracciones periódicas de información de los centros de salud
- Extracciones específicas de información para proyectos de investigación o seguimientos específicos de procesos. Ejemplos: Observatorio de salud de la Consejería, Episodios de violencia de género, Seguimiento del programa para el abandono del tabaco, Estrategia nacional de cardiopatía isquémica, Valoración del estado de nutrición de la población menor de 15 años, etc.
- Elaboración de procedimientos de extracciones de datos específicas para los indicadores de las Unidades de Gestión Clínica

2.6. OMI

- Adaptación de OMI a la nueva normativa R.D. 625 / 2014 Puesta en marcha el 1 de Marzo de 2016
- Adaptaciones de la aplicación para la integración con Receta Electrónica
- Actualización a CIAP 2 en las Áreas I, III y V
- Actualización de versión con implantación de funcionalidades importantes, entre ellas:
 - Registro y envío de la circunstancia de cita de las peticiones de interconsulta
 - Incorporación de los percentiles pediátricos de la OMS

2.7. Stocks de vacunas

Seguimiento de la aplicación. Carga de nuevos laboratorios, códigos de vacunas, etc.

2.8. Cita previa vía web

Seguimiento de incidencias.

2.9. Tarjeta Sanitaria (SIPRES)

- Generación de datos periódica y a demanda para importar en otros sistemas:
 - SagITario
 - eVisado
 - OMI-AP, etc
- Cruces de datos periódicos para identificar duplicidades y mejorar los datos identificativos de pacientes en las bases de datos de Hospitales, Centros de Salud, Inspecciones
- Cruces de datos a demanda con otras Bases de Datos

2.10. LAZARO

- Desarrollo y evolución de la aplicación
- Soporte técnico y funcional
- Explotación de datos

2.11. Receta electrónica

- Colaboración con la Consejería de Sanidad en la puesta en marcha de Receta Electrónica
- Participación en grupos de trabajo de Base de Datos Central de Medicamentos y de Revisión de Facturación
- Puesta en marcha de la integración del Visado con R.E., en las Áreas I, II, III, VII y VIII

2.12 FarmaTOOLS

Unificación de soluciones en las farmacias Hospitalarias. Inicio de cambio de modelo de gestión de adquisición de medicamentos y control de stocks.

2.13 BIFAP

Especificación de ficheros a enviar a la AEMPS y realización de pruebas para su validación previa a la firma del convenio entre la Consejería y la AEMPS.

2.14 Guía Farmacoterapéutica de la SEMFYC

Realización de pruebas de integración de OMIAP con la guía Farmacoterapéutica de la SEMFYC.

3 SERVICIOS CENTRALES

3.1 Inspecciones Médicas – Gestión de IT

- Actualización de SagITario
- Inclusión de las inspecciones en el directorio activo de servicios centrales
- Adaptación de Sagitario a la nueva normativa R.D. 625 / 2014 Puesta en marcha el 1 de Marzo de 2016

3.2 Inspecciones Médicas – Visados

- Actualización de eVisados
- Adaptaciones de la aplicación para la integración con Receta Electrónica.

3.3 Asesoría Jurídica

Actualización versión.

3.4 Gasto farmacéutico

Generación de informes mensuales para seguimiento del gasto farmacéutico

3.5 ASTER – Registro del SAMU

Extracciones de información.

3.6 Violencia de género

Seguimiento de incidencias y Explotación de datos.

3.7 DEFAR (Gestión del Copago Farmacéutico)

- Gestión trimestral de las devoluciones de oficio
- Mantenimiento y nuevas funcionalidades
- Explotación de datos

3.8 Gestión de prestaciones

La actividad de la Subdirección de Infraestructuras y Servicios Técnicos, en su labor de soporte del Servicio de Gestión de Prestaciones, acomete labores de coordinación y apoyo de las aplicaciones corporativas usadas en la Unidad, y abarca todo lo relativo las aplicaciones de desarrollo propio que a continuación se detallan:

SIFCO	Sistema de Información Fondo de Cohesión
SICA	Sistema de Información Concertados de Asturias (Derivaciones)
SIFACO	Sistema de Información Facturación de Concertados (Control de Facturas)
ORTOP	Reintegros de Gastos por Material Ortoprotésico
SIREGA	Reintegros de Gastos
SIAS	Sistema de Información de Asistencia Sanitaria Programada
SRS	Gestión de Solicitudes / Reclamaciones sobre Prestaciones Sanitarias

La actividad desplegada en el soporte al Servicio de Gestión de Prestaciones a largo de 2016, se ha efectuado desde 4 enfoques:

1º - **Incidencias** - Se ha atendido a los usuarios (presencialmente, telefónicamente y/o a través de correo electrónico) para resolución de incidencias y atención a consultas planteadas por los usuarios finales

2º - **Apoyo administrativo** - Se han efectuado trabajos administrativos, en lo referente a las aplicaciones enumeradas (especialmente en SICA y SIFACO) cuando así lo han requerido la Dirección de Atención y Evaluación Sanitaria o la Dirección Económico-Financiera

3º - **Documentación escrita** - Se han elaborado todo tipo de guías y manuales relativos a las aplicaciones anteriores. Se han confeccionado y distribuido análisis, estudios y propuestas con relación a los diversos temas que así lo han requerido a lo largo de 2016. Se ha asumido al elaboración de los resúmenes de las reuniones mantenidas con otras Unidades

4º - **Actualización, Mantenimiento y Explotación de Datos de aplicaciones propias**

Por un lado como continuación de la automatización de comunicaciones con los centros de origen solicitantes de prestaciones y con los centros concertados destinos de las mismas, con el objetivo último de eliminar intercambios de información a través de papel

4 PROYECTOS COMUNES AP/AE/SSCC

4.1 Comunicaciones WAN

Seguimiento y control del proyecto Servicio Avanzado de Telecomunicaciones.

4.2 Comunicaciones

Seguimiento y control del proyecto Servicio Avanzado de Telecomunicaciones (SAT) voz y datos.

Lote 1 y 2. Telefonía Fija y datos:

- Control de incidencias
- Gestión y coordinación de traslados de líneas y centralitas de Centros Sanitarios

Lote 3. Telefonía Móvil.

- Control de incidencias

Lote 4. Acceso a Internet.

- Recopilación de datos, elaboración de informes y control de la ejecución de las acciones encaminadas a la reducción del gasto telefónico
- Orientación a la Consejería para la adquisición de sistemas firewall para todos los hospitales
- Implantación de la WIFI del Servicios Centrales integrada con el directorio activo

4.3 Adquisición equipamiento puesto de trabajo (PC, impresora)

- Se han realizado las acciones necesarias para asegurar el correcto funcionamiento de las aplicaciones corporativas. Incluyendo la compra de material para nueva implantación, reposición de material obsoleto y resolución de averías
- Arrendamiento de monitores diagnósticos. Licitación
- Puesta en marcha de un piloto de virtualización de puesto de trabajo en la Plaza del Carbayón

4.4 Servidores

- Se han realizado labores de mantenimiento de los servidores y bases de datos como: revisión y ampliación de db-spaces de los gestores de bases de datos, configuración y seguimiento de los sistemas de backup, gestión de “huellas” en los servidores de Atención Primaria
- Virtualización de servidores de producción en diferentes hospitales con tecnología HP vsa Lefthand. Configuración de almacenamiento compartido en alta disponibilidad a través de ISCSI

4.5 Cableados

Como paso previo a la implantación de cualquier proyecto informático en un centro se verifica si el cableado existe y cumple las especificaciones mínimas requeridas, tanto en categoría del cableado, como la existencia y características de los armarios y la electrónica de red.

4.6 BACKUP

- Análisis de necesidades actuales de respaldo para infraestructuras del Sespa
- Puesta en marcha de NAS para backup de los buzones y reorganización del almacenamiento para resolver los problemas históricos de rendimiento

4.7 Gestor de base de datos PostGreSQL

- Planificación, dimensionamiento, instalación, puesta en marcha y administración del gestor de base de datos Post-GreSQL
- Migración del almacenamiento del servidor de postgresQL

4.8 Auditorias internas LOPD

Se retoma en el ultimo trimestre del 2016 las auditorias internas relativa a LOPD.

4.9 Soporte redes wifi en los hospitales

- Resolución y coordinación de incidencias derivadas de las Wifis de gestión centralizada ubicadas en las distintas áreas sanitarias
- Elaboración del pliego para la contratación de la renovación de la red wifi de Cabueñes

4.10 Gestor de Identidad (GID)

- Gestión y resolución de incidencias de nivel 3 de la Gestión de identidad corporativa
- Gestión y administración del LDAP corporativo
- Sustitución de la herramienta de Sun Microsystems por OpenIDM, basado en software libre

4.11 PACS

- Análisis de situación, valoración de la situación actual y propuesta de una solución para eliminar el cluster CIFS (dos máquinas físicas que ofrecían almacenamiento a los curators del PACS I) del PACS I centralizado y presentar las cachés al curator directamente desde NAS a través del protocolo CIFS
- Inicio de Proyecto de consolidación y archivado de imágenes

4.12 Ercina

- Coordinación y gestión de la puesta en marcha de Ercina en el nuevo entorno productivo y adecuación de las infraestructuras y la integración en la nueva versión de alta disponibilidad
- Preparación y revisión de la documentación técnica para la recepción de la aplicación
- Licitación de nuevo contrato de mantenimiento

4.13 eHuca

Puesta en marcha del servicio de Soporte Millennium. Organización del soporte y construcción del repositorio documental del proyecto con el producto “Alfresco”.

UNIDAD DE CONTRATACIÓN

Adjudicación y formalización

- Interrupción Voluntaria del Embarazo.- SC/04-15
- Concierto rehabilitación logopedia.- SC/05-15
- Guantes Quirúrgicos y de Curas.- SC/21-15
- Mantenimiento TIC.- SC/25-15
- Mantenimiento Millennium.- SC/26-15
- Absorbentes.- SC/29-15
- Póliza seguro vehículos SESPA.- SC/35-15
- Mantenimientos informáticos exclusivos.- SC/38-15
- Mantenimiento ZIMBRA.- SC/40-15
- Aplicación Informática Isis.- SC/41-15
- Soporte del sistema de facturación a terceros, Ercina, implantado en los centros de la red Sanitaria Pública en el ámbito del proyecto “ÉDESIS”.- SC/43-15
- Lencería.- SC/46-15
- Gasóleo C.- SC/52-15
- Consultoría, parametrización, formación y soporte a la puesta en marcha para adecuar la aplicación “SAGITARIO”.- SC/03-16
- Material Específico para Esterilización.- SC/05-16
- Productos Sanitarios (Pañales).- SC/07-16
- Ampliación OMI.- SC/08-16
- Electricidad SSCC.- SC/25-16
- Gas Natural.- SC/26-16
- Suministro de Salvacamas (Lotes 10 y 11).- SC/27-16
- Celulosa.- SC/32-16
- Vacunas de calendario.- SC/33-16
- Recetas médicas.- SC/34-16
- Gripe estacional.- SC/47-16
- Arrendamiento nave almacén área IV.- SC/53-16
- Enajenación Bienes Muebles HUCA.- SC/55-16
- Neumococo 23 PNEUMOVAX.- SC/58-16

Prórrogas

- LENCERÍA, UNIFORMES Y CALZADO.- SC/01-13
- ALIMENTACIÓN HCAN.- SC/106-12
- REPARACIONES INFORMÁTICAS.- SC/14-15
- PLAZAS RESIDENCIALES DROGODEPENDIENTES (CONCIERTO).- SC/28-10
- GASES MEDICINALES.- SC/29-14
- MANTENIMIENTO CORRECTIVO, ADAPTATIVO Y EVOLUTIVO DE LA APLICACIÓN OMI-AP.- SC/32-13
- MANTENIMIENTO DE DIGITALIZACIÓN DE IMAGEN PROYECTO “EDESIS”.- SC/33-13
- SERVICIO CELADURÍA CASA DEL MAR GIJÓN.- SC/34-15
- LIMPIEZA SERVICIOS CENTRALES.- SC/36-12
- GASAS Y COMPRESAS.- SC/44-13
- CONTRASTES RADIOLÓGICOS.- SC/56-13
- PET-TAC (CONCIERTO).- SC/60-14
- TRANSPORTE SERVICIOS CENTRALES.- SC/61-14
- MANT. TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN
(EDESIS CESIÓN CONSEJERÍA).- SC/73-13
- LIMPIEZA CANGAS.- SC/88-13
- LENTES INTRAOCULARES Y VISCOLÁSTICOS.- SC/96-13

Modificaciones:

- Bolsas Orina y Productos Ostomia.- SC/100-14
- Reparaciones Informáticas.- SC/14-15
- Póliza seguro vehículos SESPA.- SC/35-15
- Mantenimientos informáticos exclusivos.- SC/38-15

Reajuste de anualidades

- Interrupción Voluntaria del Embarazo.- SC/04-15
- Concierto rehabilitación logopedia.- SC/05-15
- Guantes Quirúrgicos y de Curas.- SC/21-15
- Mantenimiento Millennium.- SC/26-15
- Absorbentes.- SC/29-15
- Lencería.- SC/46-15
- Gasóleo C.- SC/52-15
- Material Específico para Esterilización.- SC/05-16





5. Actividad Asistencial

- **ATENCIÓN PRIMARIA**
- **ATENCIÓN HOSPITALARIA**
 - Red Hospitalaria
 - Salud Mental
 - Lista de Espera Quirúrgica
- **UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA MARCO DE ATENCIÓN A URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS**

Actividad Asistencial de Atención Primaria

ACTIVIDAD MEDICINA

ACTIVIDAD MEDICINA	JARRIO	CANGAS	AVILÉS	OVIEDO	GIJÓN	ARRIONDAS	MIERES	SAMA	Total Asturias
Nº TOTAL CONSULTAS	242.473	138.142	748.982	1.518.982	1.222.289	267.416	319.391	417.361	4.875.036
Nº CONSULTAS MEDICINA CENTRO	236.049	134.656	737.599	1.497.113	1.204.537	259.825	310.767	409.277	4.789.823
Nº CONSULTAS MEDICINA DOMICILIO	6.424	3.486	11.383	21.869	17.752	7.592	8.624	8.084	85.214
PRESIÓN ASISTENCIAL REAL	25,75	23,42	35,87	36,29	34,69	30,27	28,56	33,89	33,48
PRESIÓN ASISTENCIAL TOTAL	26,97	21,08	31,96	30,75	28,7	28,04	24,94	32,37	34,12
PRESIÓN ASISTENCIAL C.A LTA RESOLUCIÓN	0,32	0,26	0,49	0,33	1,37	0,31	0,35	0,49	0,62
PRESIÓN ASISTENCIAL C. AUTOCONCERTADA	2,54	2,44	4,39	3,81	4,45	3,47	3,21	4,18	3,87
PRESIÓN ASISTENCIAL C. OTRAS CONCERTADAS	3,02	1	1,52	1,05	1,64	1,93	1,41	2,38	1,58
PRESIÓN ASISTENCIAL C. DOMICILIARIA	0,68	0,59	0,55	0,53	0,51	0,86	0,77	0,66	0,59
PORCENTAJE CONSULTA CONCERTADA CENTRO	23,41	16,24	18,14	14,54	21,78	19,47	17,89	21,23	18,45
FRECUENTACIÓN	5,9	5,72	5,61	5,15	4,6	6,12	5,52	6,21	5,25
FRECUENTACIÓN REAL ACUMULADA	7,13	6,95	7,05	6,73	6,11	7,64	6,73	7,73	6,75
POBLACIÓN ATENDIDA ACUMULADA	34.012	19.866	106.296	225.648	199.951	35.015	47.429	53.974	722.191
PORCENTAJE POBLACIÓN ATENDIDA	82,8	82,27	79,61	76,44	75,24	80,18	81,97	80,3	77,78
Nº TOTAL EPISODIOS	288.039	162.947	811.913	1.647.346	1.423.233	297.479	405.604	439.094	5.475.655
DEMANDA TOTAL	30,67	27,67	38,91	39,36	40,44	33,7	36,26	35,66	37,63
DEMANDA PATOLOGÍA AGUDA	14,09	13,89	19,15	19,37	18,94	17,01	17,47	17,73	18,24
DEMANDA PATOLOGÍA CRÓNICA	15,16	13,03	18,4	18,48	20,35	15,27	17,66	16,72	18,08
DEMANDA ACTIVIDADES PREVENTIVAS	1,42	0,75	1,36	1,51	1,15	1,42	1,13	1,21	1,3
Nº DERIVACIONES LABORATORIO	28.078	18.098	98.331	182.872	120.118	26.989	32.884	42.889	550.259
Nº DERIVACIONES RADIOLOGÍA	5.068	4.733	23.678	48.756	40.954	5.428	9.241	1.5017	152.875
Nº DERIVACIONES INTERCONSULTAS	20.511	12.111	75.574	141.578	140.991	19.626	37.012	40.920	488.323
DERIVACIONES LABORATORIO x 1000 HABIT. >= 14 AÑOS	683,53	749,52	736,41	619,5	451,97	618,05	568,31	638,1	592,66

ACTIVIDAD MEDICINA	JARRIO	CANGAS	AVILÉS	OVIEDO	GIJÓN	ARRIONDAS	MIERES	SAMA	Total Asturias
DER. LABORATORIO x 1000 HABIT.14-64 AÑOS	541,66	653,21	588,54	505,62	347,16	499,49	466,04	504,09	474,82
DER. LABORATORIO x 1000 HABIT.65-74 AÑOS	994,69	986,4	1.126,05	939,02	739,22	868,88	820,82	974,11	900,94
DER. LABORATORIO x 1000 HABIT.75 Y MÁS	967,99	923,57	1.142,48	990,86	709,95	900,96	840,3	1.016,31	916,57
DERIVACIONES LABORATORIO x 1000 CONSULTAS >= 14 AÑOS	116,73	131,02	131,4	120,4	98,23	100,84	102,81	102,72	112,86
DERIVACIONES RADIOLOGÍA x 1000 HABIT. >= 14 AÑOS	123,38	196,02	177,33	165,17	154,1	124,3	159,7	223,42	164,66
DER. RADIOLOGÍA x 1000 HABIT.14-64 AÑOS	113,52	191,9	158,84	148,79	134,21	118,75	151,5	202,71	148,41
DER. RADIOLOGÍA x 1000 HABIT.65-74 AÑOS	170,95	249,2	262,93	243,58	232,35	175,06	210,75	316,39	239,59
DER. RADIOLOGÍA x 1000 HABIT.75 Y MÁS	122,82	169,2	194,7	188,95	179,7	109,14	158,4	245,92	180,24
DERIVACIONES RADIOLOGÍA x 1000 CONSULTAS >= 14 AÑOS	21,1	34,3	31,61	32,13	33,53	20,29	28,91	35,95	31,37
DER. INTERCONSULTAS x 1000 HABIT. >= 14 AÑOS	499,32	501,57	565,98	479,61	530,51	449,44	639,65	608,8	525,95
DER. INTERC. x 1000 HABIT.14-64 AÑOS	454,17	469,26	492,1	413,94	454,66	403,29	591,53	527,45	458,4
DER. INTERC. x 1000 HABIT.65-74 AÑOS	615,62	607,24	772,07	677,8	739,82	570,01	792,71	838,35	718,52
DER. INTERC. x 1000 HABIT.75 Y MÁS	576,35	539,13	758,56	681,07	715,81	542,85	741,88	816,02	697,44
DER. INTERCONSULTAS x 1000 CONSULTAS >= 14 AÑOS	84,86	87,53	100,97	93,28	115,33	73,44	115,69	97,94	100,14

ACTIVIDAD PEDIATRÍA

ACTIVIDAD PEDIATRÍA	JARRIO	CANGAS	AVILÉS	OVIEDO	GIJÓN	ARRIONDAS	MIERES	SAMA	Total Asturias
Nº CONSULTAS PEDIATRIA CENTRO	21.440	10.000	103.846	196.869	164.078	22.565	35.138	43.074	597.010
PRESIÓN ASISTENCIAL REAL	18,9	15,47	23,15	21,22	22,23	16,14	16,72	22,33	21,03
PRESIÓN ASISTENCIAL TOTAL	15,12	9,92	21,11	18,55	19,15	12,57	13,81	22,03	20,61
PRESIÓN ASISTENCIAL C. ALTA RESOLUCIÓN	0,14	0,32	0,38	0,21	0,42	0,2	0,15	0,68	0,31
PRESIÓN ASISTENCIAL C. OTRAS CONCERTADAS	2,99	2,14	3,41	2,32	2,58	2	0,84	3,13	2,51
PRESIÓN ASISTENCIAL C. AUTOCONCERTADA	2,69	1,29	2,42	1,95	1,85	1,71	2,07	0,99	1,95
PORCENTAJE CONSULTA CONCERTADA CENTRO	30,92	24,84	27,26	21,45	22,25	24,46	18,47	22,04	23,06
FRECUENTACIÓN	5,26	4,54	6,75	5,47	5,23	5,08	6,97	6,32	5,67
POBLACIÓN ATENDIDA ACUMULADA	3.309	1.671	13.345	31.506	26.707	3.135	4.626	6.121	90.420
PORCENTAJE POBLACIÓN ATENDIDA	81,24	75,78	86,7	87,48	85,11	70,62	91,8	89,75	85,82
FRECUENTACIÓN REAL ACUMULADA	6,48	5,98	7,78	6,25	6,14	7,2	7,6	7,04	6,6
Nº TOTAL EPISODIOS	24.864	9.182	83.592	200.074	151.790	16.055	41.101	36.408	563.066
DEMANDA TOTAL	21,89	14,2	18,61	21,59	20,54	11,44	19,59	18,86	19,83
DEMANDA PATOLOGÍA AGUDA	12,03	8,23	11,71	13,59	13,02	6,6	11,66	12,47	12,38
DEMANDA PATOLOGÍA CRÓNICA	6,22	2,86	4,99	5,3	5,77	2,97	5,34	4,21	5,16
DEMANDA ACTIVIDADES PREVENTIVAS	3,65	3,11	1,9	2,71	1,76	1,86	2,59	2,18	2,29
Nº DERIVACIONES LABORATORIO	957	821	4.093	8.981	2.045	1.218	1.086	1.323	20.524
Nº DERIVACIONES RADIOLOGÍA	196	235	1.319	2.591	2.108	330	496	808	8.083
Nº DERIVACIONES INTERCONSULTAS	1.144	747	5.954	12.102	11.974	1.551	2.364	2.236	38.072
DERIV. LABORATORIO x 1000 HABIT. 0-14 AÑOS	234,96	372,34	265,92	249,36	65,17	274,39	215,52	193,99	194,79
DERIVACIONES LABORATORIO x 1000 CONSULTAS. 0-14 AÑOS	46,77	81,26	40,37	46,11	12,65	55,01	31,34	31,08	34,95
DERIV. RADIOLOGÍA x 1000 HABIT.0-14 AÑOS	48,12	106,58	85,69	71,94	67,18	74,34	98,43	118,48	76,72
DERIVACIONES RADIOLOGÍA x 1000 CONSULTAS. 0-14 AÑOS	9,2	24,28	12,91	13,27	12,99	14,41	14,1	18,46	13,61
DERIV. INTERCONS. x 1000 HABIT. 0-14 AÑOS	280,87	338,78	386,82	336,02	381,59	349,4	469,14	327,86	361,34
DER. INTERCONSULTAS x 1000 CONSULTAS. 0-14 AÑOS	52,93	76,43	58,14	62,43	73,65	70,33	67,45	53,04	64,57

ACTIVIDAD ENFERMERÍA

ACTIVIDAD ENFERMERÍA	JARRIO	CANGAS	AVILÉS	OVIEDO	GIJÓN	ARRIONDAS	MIERES	SAMA	Total Asturias
Nº TOTAL CONSULTAS	168.472	103.307	514.115	1.002.512	802.218	196.855	216.621	301.333	3.305.433
Nº CONSULTAS ENFERMERÍA CENTRO	153.863	95.539	482.036	944.621	756.285	182.082	197.612	283.741	3.095.779
Nº CONSULTAS ENFERMERÍA DOMICILIO	14.609	7.768	32.079	57.891	45.933	15.048	19.009	17.592	209.929
Nº CONSULTAS ENF. FAMILIA	161.267	9.8551	465.956	917.754	735.677	187.880	203.788	277.973	3.048.846
Nº CONSULTAS ENF. PEDIATRÍA	7.205	4.756	44.540	84.758	6.6541	8.975	12.833	23.360	252.968
PRESIÓN ASISTENCIAL REAL	16,9	15,9	21,3	22,63	21,93	20,59	17,82	24,65	21,26
PRESIÓN ASISTENCIAL REAL ENF. FAMILIA	17,26	16,34	23,07	23,52	23,22	21,65	18,36	26,2	22,3
PRESIÓN ASISTENCIAL REAL ENF. PEDIATRÍA	11,6	10,21	11,89	16,06	13,58	10,28	12,15	14,47	13,61
PRESIÓN ASISTENCIAL TOTAL	12,94	14,64	18,22	19,64	17,99	17,44	14,82	20,44	21,67
PRESIÓN ASISTENCIAL TOTAL ENF. FAMILIA	13,26	15,04	20,1	20,29	18,96	19,33	15,31	21,33	22,95
PRESIÓN ASISTENCIAL TOTAL ENF. PEDIATRÍA	8,43	9,44	9,3	14,62	12	6,96	9,82	14,15	13,33
PR. ASIST. C.ESPONTANEA CENTRO ENF.FAMILIA	6,61	8,3	8,55	8,81	9,92	10,14	8,68	9,26	8,96
PR.ASIST.C.ALTA RESOLUCIÓN	0,34	0,6	0,9	0,7	0,6	0,58	0,51	0,8	0,67
PR.ASIST.C.ALTA RESOLUCIÓN ENF. FAMILIA	0,34	0,56	0,92	0,71	0,63	0,6	0,49	0,84	0,68
PR.ASIST.C.ALTA RESOLUCIÓN ENF. PEDIATRÍA	0,28	1,09	0,82	0,62	0,44	0,4	0,73	0,52	0,6
PR.ASIST. C.DOMICILIARIA CONCERTADA ENF.FAM.	1,31	1,1	1,19	1,25	1,19	1,27	1,33	1,37	1,24
FRECUENTACIÓN	3,73	3,92	3,45	3,03	2,7	4,09	3,44	4,07	3,2
FRECUENTACIÓN ENFERMERÍA FAMILIA	3,93	4,08	3,49	3,11	2,77	4,3	3,52	4,14	3,28
FRECUENTACIÓN ENFERMERÍA PEDIATRÍA	1,77	2,16	2,89	2,35	2,12	2,02	2,55	3,43	2,4
POBLACIÓN ATENDIDA ACUMULADA ENF FAMILIA	20.950	11.971	67.231	136.455	119.242	21.452	28.241	33.303	438.845
PORCENTAJE POBLACIÓN ATENDIDA ENF FAMILIA	51	49,58	50,35	46,23	44,87	49,13	48,81	49,55	47,27
POBLACIÓN ATENDIDA ACUMULADA ENF PEDIATRÍA	1.668	1.236	10.208	20.786	17.137	2.421	2.846	4.862	61.164
PORCENTAJE POBLACIÓN ATENDIDA ENF PEDIATRÍA	40,95	56,05	66,32	57,71	54,61	54,54	56,48	71,29	58,05
FRECUENTACIÓN REAL ACUMULADA	7,45	7,82	6,59	6,38	5,88	8,25	6,97	7,9	6,6

ACTIVIDAD ENFERMERÍA	JARRIO	CANGAS	AVILÉS	OVIEDO	GIJÓN	ARRIONDAS	MIERES	SAMA	Total Asturias
FRECUENTACIÓN REAL ACUMULADA ENF. FAMILIA	7,7	8,23	6,93	6,73	6,17	8,76	7,22	8,35	6,95
FRECUENTACIÓN REAL ACUMULADA ENF. PEDIATRÍA	4,32	3,85	4,36	4,08	3,88	3,71	4,51	4,8	4,14
Nº TOTAL EPISODIOS	126.409	70.256	414.616	722.593	582.621	122.862	158.178	193.908	2.391.443
DEMANDA TOTAL ENFERMERÍA	12,64	10,81	17,11	16,28	15,87	12,81	13,01	15,87	15,35
DEMANDA TOTAL ENFERMERÍA FAMILIA	12,94	11,08	18,75	17,11	16,5	13,42	13,41	16,81	16,11
DEMANDA TOTAL ENFERMERÍA PEDIATRÍA	8,26	7,4	9,12	10,11	11,79	6,82	8,82	9,68	9,96
DEMANDA PATOLOGÍA AGUDA TOTAL ENFERM.	3,3	3,41	4,61	5,18	4,28	4,26	4,16	4,9	4,53
DEMANDA PATOLOGÍA AGUDA ENFERMERÍA FAM.	3,45	3,55	5,16	5,65	4,5	4,54	4,35	5,32	4,87
DEMANDA PATOLOGÍA AGUDA ENFERMERÍA PED.	1,06	1,64	1,88	1,68	2,89	1,57	2,21	2,15	2,08
DEMANDA PATOLOGÍA CRÓNICA TOTAL ENFERM.	7,05	5,44	8,9	7,57	8,14	5,92	6,26	7,45	7,58
DEMANDA PATOLOGÍA CRÓNICA ENFERMERÍA FAM.	7,4	5,82	10,26	8,47	8,96	6,45	6,78	8,37	8,39
DEMANDA PATOLOGÍA CRÓNICA ENFERMERÍA PED.	1,91	0,56	1,98	0,93	2,81	0,66	0,79	1,43	1,69
DEMANDA ACTIVIDADES PREVENTIVAS TOTAL ENF.	2,29	1,96	3,61	3,53	3,45	2,64	2,59	3,51	3,25
DEMANDA ACTIVIDADES PREVENTIVAS ENF.FAM.	2,09	1,71	3,33	2,99	3,04	2,44	2,28	3,12	2,85
DEMANDA ACTIVIDADES PREVENTIVAS ENF. PED.	5,29	5,2	5,25	7,5	6,09	4,59	5,82	6,11	6,19
Nº de personas han participado en actividades de educación grupal para cuidadores	0	0	6	0	28	0	8	4	46
GOPA. Porcentaje de centros con circuito primera visita de enfermería implantado	100	100	100						123,08
GOPA % pacientes con valoración del estado de salud realizada por enfermería	6,19	3,02	10,71	7,11	12,46	6,94	16,75	15,44	10,22
% de pacientes con enfermedades crónicas que tienen un plan de cuidados en su centro de salud	17,53	16,11	27,47	12,79	17,02	14,74	21,07	27,35	18,27
% de pacientes con pluripatología que reciben visita programada de ENFERMERÍA en el domicilio									

ACTIVIDAD ATENCIÓN CONTINUADA

ACTIVIDAD ATENCIÓN CONTINUADA	JARRIO	CANGAS	AVILÉS	OVIEDO	GIJÓN	ARRIONDAS	MIERES	SAMA	Total Asturias
PAC-TOTAL USUARIOS ATENDIDOS	62.500	29.381	123.000	207.106	179.127	58.188	43.274	64.802	767.378
Nº CONSULTAS PAC CENTRO	52.200	26.790	112.584	190.857	167.722	52.106	38.175	61.678	702.112
Nº CONSULTAS PAC DOMICILIO	10.300	2.591	10.416	16.279	11.405	6.082	5.099	3.124	65.296
PAC- USUARIOS DERIVADOS HOSPITAL	4.598	1.147	4.851	571	5.174	5.050	676	1.308	23.375
MEDIA TOTAL USUARIOS PAC /DÍA	16,83	10,66	30,51	24,69	45,72	16,05	42,65	29,57	25,63
MEDIA USUARIOS CENTRO PAC /DÍA	14,05	9,72	27,93	22,75	42,8	14,37	37,6	28,11	23,45
MEDIA USUARIOS DOMICILIO PAC /DÍA	2,78	0,94	2,58	1,94	2,91	1,67	5,05	1,46	2,18
PORCENTAJE USUA. PAC DERIVADOS A HOSPITAL	7,38	3,98	3,99	0,28	2,91	8,7	1,63	2,02	3,07
URGENCIAS PAC POR 1000 HABITANTES / DÍA	3,72	3	2,22	1,81	1,62	3,16	1,85	2,35	2,04
SUAP-TOTAL USUARIOS ATENDIDOS	0	0	17.242	52.068	59.524	0	19.410	30.148	178.392
Nº CONSULTAS SUAP CENTRO	0	0	14.988	47.958	53.166	0	17.150	27.195	160.457
Nº CONSULTAS SUAP DOMICILIO	0	0	2.254	6.210	6.358	0	2.260	2.953	20.035
SUAP- USUARIOS DERIVADOS HOSPITAL	0	0	513	2.564	2.808	0	636	1.347	7.868
MEDIA TOTAL USUARIOS SUAP /DÍA			47,05	70,89	32,5		50,51	27,84	45,46
MEDIA USUARIOS CENTRO SUAP /DÍA			40,9	65,43	29,03		44,5	25,03	40,87
MEDIA USUARIOS DOMICILIO SUAP /DÍA			6,15	8,47	3,47		6,01	2,81	5,09
PORCENTAJE USUA. SUAP DERIV. A HOSPITAL			3	5,42	4,74		3,38	4,57	4,53
URGENCIAS SUAP POR 1000 HABITANTES / DÍA			0,47	0,56	0,56		1,69	1,58	0,67
TOTAL USUARIOS ATENDIDOS DISP	62.500	29.381	140.242	259.174	238.651	58.188	62.684	94.950	945.770
MEDIA TOTAL USUA. AT.CONTIN.. DISPOSITIVO/DÍA	16,83	10,66	31,89	28,4	41,49	16,05	60,07	29	27,89
MEDIA USUARIOS CENTRO AT.CONT DISP./DÍA	14,05	9,72	29,01	26,18	38,4	14,37	53,05	27,08	25,44
MEDIA USUARIOS DOMICILIO AT. CONT.DISP./DÍA	2,78	0,94	2,88	2,46	3,09	1,67	7,02	1,91	2,52
PORCENTAJE USUA. AT.CONT. DERIV. HOSPITAL	7,38	3,98	3,87	1,25	3,36	8,7	2,17	2,81	3,34
URGENCIAS DISP. POR 1000 HABITANTES / DÍA	3,72	3	1,52	1,25	1,1	3,16	1,8	2,04	1,47

ACTIVIDAD MATRONA

ACTIVIDAD MATRONA	JARRIO	CANGAS	AVILÉS	OVIEDO	GIJÓN	ARRIONDAS	MIERES	SAMA	Total Asturias
Nº CONSULTAS U. PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA	1.316	0	19.051	24.611	16.857	0	2.171	3.577	67.583
PRESIÓN ASISTENCIAL REAL	10,78		16,64	10,45	12,68			9,03	12,56
PRESIÓN ASISTENCIAL EN DOMICILIO	0		0	0,01	0			0	0
SESIONES PREP. PARTO MATRONA /MES			8,67	7,45	3,35		12,69	2,67	6,31

ACTIVIDAD TRABAJO SOCIAL

ACTIVIDAD TRABAJO SOCIAL	JARRIO	CANGAS	AVILÉS	OVIEDO	GIJÓN	ARRIONDAS	MIERES	SAMA	Total Asturias
Nº CONSULTAS U. TRABAJO SOCIAL	4.501	2.825	7.201	9.750	12.565	2.441	2.169	4.993	46.445
PRESIÓN ASISTENCIAL REAL	6,21	6,93	9,18	10,04	9,07			8,5	9,51
PRESIÓN ASISTENCIAL EN DOMICILIO	0,23	0,21	0,32	0,55	0,4			0,33	0,41
VALORACIONES SOCIALES TR. SOCIAL/MES	18,5	82	32,75	150,69	79,52	80	106,25	37,52	87,17

ACTIVIDAD SALUD BUCODENTAL

ACTIVIDAD SALUD BUCODENTAL	JARRIO	CANGAS	AVILÉS	OVIEDO	GIJÓN	ARRIONDAS	MIERES	SAMA	Total Asturias
Consultas	6.538	2.878	18.874	45.138	39.096	8.324	9.482	14.680	145.010

ACTIVIDAD UNIDAD FISIOTERAPIA

ACTIVIDAD UNIDAD FISIOTERAPIA	JARRIO	CANGAS	AVILÉS	OVIEDO	GIJÓN	ARRIONDAS	MIERES	SAMA	Total Asturias
Nº CONSULTAS U. FISIOTERAPIA	12.859	21.706	62.554	49.573	121.865	30.121	13.749	36.962	349.389
USUARIOS ATENDIDOS DIFERENTES	1.551	2.995	6.928	9.179	18.809	3.902	1.600	5.426	50.390
TOTAL SESIONES REALIZADAS	12.859	21.706	62.554	49.573	122.700	30.121	14.367	36.962	350.842
PRESIÓN ASISTENCIAL REAL	17,72	22,73	25,94	19,38	33,65	30,26	47,59	38,66	27,91
MEDIA USUARIOS NUEVOS/DÍA	1,36	1,33	1,63	2,29	3,21	2,33	3,06	3,73	2,43
SESIONES FISIOTERAPEUTA/DÍA	17,72	22,73	25,94	19,38	33,87	30,26	49,76	38,66	28,02
SESIONES FISIOTERAPEUTA/USUARIO	8,3	7,22	9,02	5,41	6,63	7,7	9,02	6,82	6,98
ESPERA MAXIMA DE LISTA DE ESPERA	1.112	385	1.109	274	455	478	126	119	1.112
TOTAL USUARIOS EN LISTA DE ESPERA	207,92	236,42	672,08	842,25	1744	259,25	48,75	344,58	4.355,25
MEDIA DÍAS ESPERA POR USUARIO QUE INICIA TRATAMIENTO	83,11	108,23	55,64	61,22	63,83	52,86	41,65	37,22	60,18

Actividad Asistencial de Atención Hospitalaria

ASTURIAS (SESPA + JOVE)

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 15	ACUM 16
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	3.023	3.027
Camas en funcionamiento	2.752,4	2.753,2
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia		
Camas médicas	33,0	50,0
Camas quirúrgicas	31,0	31,0
Quiróf. Hosp.:		
Instalados	91,0	91,0
En func° prog.	70,5	70,9
En func° urg.	5,3	5,3
Quiróf. CEP:		
Instalados	--	--
En func° prog.	--	--
En func° urg.	--	--
Locales de consulta (H. + CEP)	733	734
Puestos Hosp. de Día	432	432
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	29.916	30.648
Ingresos urgentes	77.936	78.302
Altas totales	108.064	108.478
Estancias totales	816.832	809.577
Necropsias	239	239
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	6.355	6.212

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 15	ACUM 16
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	25.993	26.307
I.Q. Urg. con hospitalización	7.715	7.835
I.Q. Prog. Ambulatorias	29.659	30.580
I.Q. Urg. Ambulatorias	564	456
Partos vía vaginal	4.900	4.822
Cesáreas	1.093	1.197
Trasplantes:		
Riñón	52	56
Córnea	55	25
Corazón	13	12
Hígado	22	40
Médula alogénico	17	19
Médula autólogo	66	58
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	111.310	111.441
Enfermos en diálisis Hospital	297	335
Enfermos en diálisis domiciliaria	--	3
Enfermos en C.A.P.D.	122	127
Enfermos en diálisis C. Concertados	165	160
Primeras consultas (H. + CEP)	581.984	548.189
Consultas sucesivas (H. + CEP)	1.340.896	1.356.030
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	117.660	121.719
Mamografías (H. + CEP)	59.466	59.902
TAC (H. + CEP)	94.752	102.015
TAC en C. Concertados	52	24
RNM en Hospital	46.724	50.953
RNM en C. Concertados	8.711	9.264
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)	850	872
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)	--	0

INDICADORES	ACUM 15	ACUM 16
OFERTA / DEMANDA		
Ingresos totales / 1000 hab.	103,4	105,4
Consultas totales / 1000 hab.	1.842,6	1.841,9
Urgencias totales / 1000 hab.	430,2	452,0
I. Q. Totales / 1000 hab.	61,3	63,0
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	7,6	7,4
Índice de ocupación	81,3	80,3
Índice de rotación	39,2	39,6
% Ingresos programados	27,7	28,1
Índice de mortalidad (Hospitalización)	5,3	5,2
Índice de necropsias	3,8	3,8
URGENCIAS		
Urgencias totales	448.953	467.326
Urgencias proc. A.P.	97.069	101.185
Urgencias no ingresadas	376.881	394.953
Urg. No ing. Proc. A.P.	78.865	82.853
Urg. No ingr. Deriv. Otro Centro	8.896	8.624
Urg. No ingr. Deriv. Otro C. Proc. A.P.	2.398	2.182
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico	12.415	11.504
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico proc. A.P.	--	0
Presión de urgencias	72,3	71,9
% de urgencias ingresadas	16,1	15,5
Urgencias / día	1.230,0	1.276,8

INDICADORES	ACUM 15	ACUM 16
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Program. con hosp. / día	21,1	21,4
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	103,1	104,4
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	3,1	3,2
Partos totales / día	16,4	16,4
% cesáreas sobre partos	18,2	19,9
Trasplantes totales	225	210
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	7.630,5	7.556,4
Relación sucesivas / primeras	2,3	2,5
Enfermos en diálisis	583	626
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	466,9	483,0
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	236,0	237,7
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	376,0	404,8
RNM totales / día hábil	185,4	202,2
Litotricias totales / día hábil	3,4	3,5
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	29.558	33.899
Pacientes pendientes 1ª consulta	85.504	88.075
Consultas solicitadas A.P.	432.123	442.183
Consultas 1º atendidas A.P.	343.712	332.823
Demora agenda máxima	797	682
Proc. quir. fuera quirófano	23.849	20.278
Pacientes demora > 60 días	32.009	36.699
Pacientes demora volunt./médica	15.178	12.937
Pacientes pendientes cita	8.378	6.874

HOSPITALES SESPA:

H. Jarrio, H. C. y S. Ochoa, H. S. Agustín, HUCA, H. Cabueñes, H.A. Buylla, H.V. Nalón, H. Monte Naranco y H. Oriente

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 15	ACUM 16
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	2.762	2.766
Camas en funcionamiento	2.550,5	2.557,9
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia		
Camas médicas	28,0	45,0
Camas quirúrgicas	11,0	11,0
Quiróf. Hosp.:		
Instalados	85,0	85,0
En func° prog.	65,0	65,4
En func° urg.	5,3	5,3
Quiróf. CEP:		
Instalados	--	--
En func° prog.	--	--
En func° urg.	--	--
Locales de consulta (H. + CEP)	699	700
Puestos Hosp. de Día	420	420
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	27.365	27.960
Ingresos urgentes	72.137	72.506
Altas totales	99.703	100.034
Estancias totales	758.069	752.706
Necropsias	239	239
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	5.950	5.793

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 15	ACUM 16
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	23.642	23.826
I.Q. Urg. con hospitalización	7.476	7.604
I.Q. Prog. Ambulatorias	27.459	28.387
I.Q. Urg. Ambulatorias	557	450
Partos vía vaginal	4.900	4.822
Cesáreas	1.093	1.197
Trasplantes:		
Riñón	52	56
Córnea	55	25
Corazón	13	12
Hígado	22	40
Médula alogénico	17	19
Médula autólogo	66	58
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	107.865	108.117
Enfermos en diálisis Hospital	297	335
Enfermos en diálisis domiciliaria	--	3
Enfermos en C.A.P.D.	122	127
Enfermos en diálisis C. Concertados	165	160
Primeras consultas (H. + CEP)	554.652	522.818
Consultas sucesivas (H. + CEP)	1.255.067	1.269.264
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	112.241	116.118
Mamografías (H. + CEP)	56.395	56.871
TAC (H. + CEP)	90.032	96.884
TAC en C. Concertados	52	24
RNM en Hospital	39.945	43.860
RNM en C. Concertados	8.711	9.264
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)	850	872
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)	--	0

INDICADORES	ACUM 15	ACUM 16
OFERTA / DEMANDA		
Ingresos totales / 1000 hab.	101,4	103,4
Consultas totales / 1000 hab.	1.844,5	1.844,6
Urgencias totales / 1000 hab.	429,1	451,6
I. Q. Totales / 1000 hab.	60,3	62,0
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	7,6	7,5
Índice de ocupación	81,4	80,4
Índice de rotación	39,0	39,3
% Ingresos programados	27,5	27,8
Índice de mortalidad (Hospitalización)	5,4	5,2
Índice de necropsias	4,0	4,1
URGENCIAS		
Urgencias totales	420.980	438.767
Urgencias proc. A.P.	93.733	97.795
Urgencias no ingresadas	354.707	372.190
Urg. No ing. Proc A.P.	76.425	80.299
Urg. No ingr: Deriv. Otro Centro	8.346	8.163
Urg. No ingr: Deriv. Otro C. Proc. A.P.	2.337	2.146
Urg. No ingr: Proc. A. Tráfico	11.372	10.560
Urg. No ingr: Proc. A. Tráfico proc. A.P.	--	0
Presión de urgencias	72,5	72,2
% de urgencias ingresadas	15,7	15,2
Urgencias / día	1.153,4	1.198,8

INDICADORES	ACUM 15	ACUM 16
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp/ día	20,5	20,8
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	93,8	94,5
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	3,1	3,2
Partos totales / día	16,4	16,4
% cesáreas sobre partos	18,2	19,9
Trasplantes totales	225	210
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	7.181,4	7.111,4
Relación sucesivas / primeras	2,3	2,4
Enfermos en diálisis	583	626
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	445,4	460,8
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	223,8	225,7
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	357,3	384,5
RNM totales / día hábil	158,5	174,0
Litotricias totales / día hábil	3,4	3,5
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	29.490	33.523
Pacientes pendientes 1ª consulta	82.505	85.426
Consultas solicitadas A.P.	408.223	418.858
Consultas 1º atendidas A.P.	327.303	317.379
Demora agenda máxima	797	682
Proc. quir. fuera quirófano	23.849	20.278
Pacientes demora > 60 días	31.141	35.871
Pacientes demora volunt./médica	14.804	12.557
Pacientes pendientes cita	8.354	6.764

HOSPITAL DE JARRIO

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 15	ACUM 16
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	105	105
Camas en funcionamiento	96,2	101,1
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia		
Camas médicas	--	--
Camas quirúrgicas	--	--
Quiróf. Hosp.:		
Instalados	4,0	4,0
En func° prog.	2,5	2,5
En func° urg.	1,0	1,0
Quiróf. CEP:		
Instalados	--	--
En func° prog.	--	--
En func° urg.	--	--
Locales de consulta (H. + CEP)	35	35
Puestos Hosp. de Día	6	6
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	1.004	990
Ingresos urgentes	3.218	3.252
Altas totales	4.228	4.222
Estancias totales	27.236	28.269
Necropsias	3	3
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	276	263

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 15	ACUM 16
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	1.065	1.088
I.Q. Urg. con hospitalización	285	308
I.Q. Prog. Ambulatorias	1.820	1.708
I.Q. Urg. Ambulatorias	17	15
Partos vía vaginal	216	194
Cesáreas	63	62
Trasplantes:		
Riñón	--	--
Córnea	--	--
Corazón	--	--
Hígado	--	--
Médula alogénico	--	--
Médula autólogo	--	--
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	3.088	3.073
Enfermos en diálisis Hospital	21	22
Enfermos en diálisis domiciliaria	--	--
Enfermos en C.A.P.D.	--	--
Enfermos en diálisis C. Concertados	--	--
Primeras consultas (H. + CEP)	20.371	18.069
Consultas sucesivas (H. + CEP)	57.248	56.976
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	3.289	3.506
Mamografías (H. + CEP)	3.110	3.699
TAC (H. + CEP)	3.458	3.258
TAC en C. Concertados	--	0
RNM en Hospital	--	0
RNM en C. Concertados	1.345	1.792
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)	--	--
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)	--	--

INDICADORES	ACUM 15	ACUM 16
OFERTA / DEMANDA		
Ingresos totales / 1000 hab.	92,2	94,0
Consultas totales / 1000 hab.	1.694,8	1.662,1
Urgencias totales / 1000 hab.	461,1	475,3
I. Q. Totales / 1000 hab.	69,6	69,1
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	6,5	6,7
Índice de ocupación	77,6	76,4
Índice de rotación	43,9	42,0
% Ingresos programados	23,8	23,3
Índice de mortalidad (Hospitalización)	6,0	5,7
Índice de necropsias	1,1	1,1
URGENCIAS		
Urgencias totales	21.117	21.461
Urgencias proc. A.P.	6.468	6.166
Urgencias no ingresadas	17.899	18.219
Urg. No ingr. Proc. A.P.	4.892	4.578
Urg. No ingr. Deriv. Otro Centro	277	352
Urg. No ingr. Deriv. Otro C. Proc. A.P.	151	167
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico	306	315
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico proc. A.P.	0	0
Presión de urgencias	76,2	76,7
% de urgencias ingresadas	15,2	15,1
Urgencias / día	57,9	58,6

INDICADORES	ACUM 15	ACUM 16
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día	0,8	0,8
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	4,2	4,3
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	4,5	4,4
Partos totales / día	0,8	0,7
% cesáreas sobre partos	22,6	24,2
Trasplantes totales	--	--
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	308,0	297,8
Relación sucesivas / primeras	2,8	3,2
Enfermos en diálisis	21	22
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	13,1	13,9
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	12,3	14,7
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	13,7	12,9
RNM totales / día hábil	--	--
Litotricias totales / día hábil	--	--
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	3.592	2.211
Pacientes pendientes 1ª consulta	1.938	483
Consultas solicitadas A.P.	17.904	18.994
Consultas 1º atendidas A.P.	14.180	13.309
Demora máxima	170	0
Proc. quir. fuera quirófano	528	575
Pacientes demora > 60 días	716	87
Pacientes demora volunt./médica	968	0
Pacientes pendientes cita	597	483

HOSPITAL CARMEN Y SEVERO OCHOA

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 15	ACUM 16
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	103	103
Camas en funcionamiento	103,0	102,8
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia		
Camas médicas	--	--
Camas quirúrgicas	--	--
Quiróf. Hosp.:		
Instalados	3,0	3,0
En func° prog.	1,5	1,5
En func° urg.	--	--
Quiróf. CEP:		
Instalados	--	--
En func° prog.	--	--
En func° urg.	--	--
Locales de consulta (H. + CEP)	14	14
Puestos Hosp. de Día	8	8
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	894	911
Ingresos urgentes	2.062	1.972
Altas totales	2.970	2.867
Estancias totales	18.667	17.449
Necropsias	2	5
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	138	103

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 15	ACUM 16
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	741	742
I.Q. Urg. con hospitalización	121	125
I.Q. Prog. Ambulatorias	680	773
I.Q. Urg. Ambulatorias	18	13
Partos vía vaginal	102	85
Cesáreas	39	36
Trasplantes:		
Riñón	--	--
Córnea	--	--
Corazón	--	--
Hígado	--	--
Médula alogénico	--	--
Médula autólogo	--	--
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	1.026	1.197
Enfermos en diálisis Hospital	17	18
Enfermos en diálisis domiciliaria	--	--
Enfermos en C.A.P.D.	--	--
Enfermos en diálisis C. Concertados	--	--
Primeras consultas (H. + CEP)	10.333	10.836
Consultas sucesivas (H. + CEP)	32.029	31.911
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	3.194	3.207
Mamografías (H. + CEP)	1.861	1.932
TAC (H. + CEP)	2.059	2.064
TAC en C. Concertados	--	0
RNM en Hospital	--	0
RNM en C. Concertados	729	1.029
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)	--	--
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)	--	--

INDICADORES	ACUM 15	ACUM 16
OFERTA / DEMANDA		
Ingresos totales / 1000 hab.	109,7	109,4
Consultas totales / 1000 hab.	1.572,2	1.622,2
Urgencias totales / 1000 hab.	496,8	515,2
I. Q. Totales / 1000 hab.	57,9	62,7
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	6,3	6,1
Índice de ocupación	49,7	46,4
Índice de rotación	28,7	28,0
% Ingresos programados	30,2	31,6
Índice de mortalidad (Hospitalización)	4,5	3,3
Índice de necropsias	1,4	4,9
URGENCIAS		
Urgencias totales	13.385	13.577
Urgencias proc. A.P.	2.167	2.820
Urgencias no ingresadas	11.444	11.695
Urg. No ing. Proc A.P.	1.650	2.197
Urg. No ingr: Deriv. Otro Centro	223	227
Urg. No ingr: Deriv. Otro C. Proc. A.P.	65	83
Urg. No ingr: Proc. A. Tráfico	199	200
Urg. No ingr: Proc. A. Tráfico proc. A.P.	0	0
Presión de urgencias	69,8	68,4
% de urgencias ingresadas	14,5	13,9
Urgencias / día	36,7	37,1

INDICADORES	ACUM 15	ACUM 16
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día	0,3	0,3
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	2,9	2,9
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	3,9	4,1
Partos totales / día	0,4	0,3
% cesáreas sobre partos	27,7	29,8
Trasplantes totales	--	--
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	168,1	169,6
Relación sucesivas / primeras	3,1	2,9
Enfermos en diálisis	17	18
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	12,7	12,7
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	7,4	7,7
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	8,2	8,2
RNM totales / día hábil	--	--
Litotricias totales / día hábil	--	--
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	658	812
Pacientes pendientes 1ª consulta	1.529	1.557
Consultas solicitadas A.P.	7.208	8.502
Consultas 1º atendidas A.P.	6.654	7.054
Demora máxima	245	465
Proc. quir. fuera quirófano	0	0
Pacientes demora > 60 días	558	668
Pacientes demora volunt./médica	65	56
Pacientes pendientes cita	839	1.029

HOSPITAL SAN AGUSTÍN

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 15	ACUM 16
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	436	436
Camas en funcionamiento	364,1	368,2
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia		
Camas médicas	--	0,0
Camas quirúrgicas	11,0	11,0
Quiróf. Hosp.:		
Instalados	11,0	11,0
En func° prog.	8,3	8,3
En func° urg.	1,0	1,0
Quiróf. CEP:		
Instalados	--	--
En func° prog.	--	--
En func° urg.	--	--
Locales de consulta (H. + CEP)	82	82
Puestos Hosp. de Día	79	79
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	3.827	3.962
Ingresos urgentes	13.748	13.649
Altas totales	17.550	17.587
Estancias totales	103.736	106.316
Necropsias	23	17
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	810	813

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 15	ACUM 16
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	3.167	3.032
I.Q. Urg. con hospitalización	1.012	1.069
I.Q. Prog. Ambulatorias	4.569	4.478
I.Q. Urg. Ambulatorias	70	76
Partos vía vaginal	805	740
Cesáreas	151	137
Trasplantes:		
Riñón	--	--
Córnea	--	--
Corazón	--	--
Hígado	--	--
Médula alogénico	--	--
Médula autólogo	--	--
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	13.670	13.342
Enfermos en diálisis Hospital	61	65
Enfermos en diálisis domiciliaria	--	--
Enfermos en C.A.P.D.	--	--
Enfermos en diálisis C. Concertados	--	--
Primeras consultas (H. + CEP)	68.153	65.033
Consultas sucesivas (H. + CEP)	202.344	198.383
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	12.391	13.554
Mamografías (H. + CEP)	3.323	3.325
TAC (H. + CEP)	10.164	11.964
TAC en C. Concertados	24	23
RNM en Hospital	4.408	5.987
RNM en C. Concertados	1.116	348
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)	--	--
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)	--	--

INDICADORES	ACUM 15	ACUM 16
OFERTA / DEMANDA		
Ingresos totales / 1000 hab.	117,0	118,3
Consultas totales / 1000 hab.	1.801,1	1.768,9
Urgencias totales / 1000 hab.	459,7	482,4
I. Q. Totales / 1000 hab.	58,7	58,1
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	5,9	6,0
Índice de ocupación	78,1	78,9
Índice de rotación	48,3	47,8
% Ingresos programados	21,8	22,5
Índice de mortalidad (Hospitalización)	4,3	4,3
Índice de necropsias	2,8	2,1
URGENCIAS		
Urgencias totales	69.034	71.838
Urgencias proc. A.P.	19.186	20.206
Urgencias no ingresadas	55.286	58.189
Urg. No ingr. Proc. A.P.	14.026	14.845
Urg. No ingr. Deriv. Otro Centro	967	1.089
Urg. No ingr. Deriv. Otro C. Proc. A.P.	319	327
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico	2.399	2.248
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico proc. A.P.	--	0
Presión de urgencias	78,2	77,5
% de urgencias ingresadas	19,9	19,0
Urgencias / día	189,1	196,3

INDICADORES	ACUM 15	ACUM 16
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día	2,8	2,9
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	12,6	12,0
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	3,7	3,6
Partos totales / día	2,6	2,4
% cesáreas sobre partos	15,8	15,6
Trasplantes totales	--	--
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	1.073,4	1.045,3
Relación sucesivas / primeras	3,0	3,1
Enfermos en diálisis	61	65
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	49,2	53,8
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	13,2	13,2
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	40,3	47,5
RNM totales / día hábil	17,5	23,8
Litotricias totales / día hábil	--	--
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	2.734	3.029
Pacientes pendientes 1ª consulta	12.706	14.078
Consultas solicitadas A.P.	47.930	52.511
Consultas 1º atendidas A.P.	40.993	39.745
Demora máxima	541	401
Proc. quir. fuera quirófano	635	636
Pacientes demora > 60 días	5.276	6.755
Pacientes demora volunt./médica	2.811	1.830
Pacientes pendientes cita	3.138	1.961

HUCA

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 15	ACUM 16
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	987	989
Camas en funcionamiento	944,1	953,3
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia		
Camas médicas	20,0	20,0
Camas quirúrgicas	0,0	0,0
Quiróf. Hosp.:		
Instalados	33,0	33,0
En func° prog.	25,9	26,1
En func° urg.	1,3	1,3
Quiróf. CEP:		
Instalados	--	--
En func° prog.	--	--
En func° urg.	--	--
Locales de consulta (H. + CEP)	255	258
Puestos Hosp. de Día	171	171
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	10.772	11.093
Ingresos urgentes	22.139	23.246
Altas totales	32.976	34.157
Estancias totales	303.139	305.042
Necropsias	121	135
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	1.821	1.776

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 15	ACUM 16
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	9.055	9.295
I.Q. Urg. con hospitalización	3.604	3.670
I.Q. Prog. Ambulatorias	6.398	6.983
I.Q. Urg. Ambulatorias	166	136
Partos vía vaginal	1.745	1.763
Cesáreas	365	403
Trasplantes:		
Riñón	52	56
Córnea	49	22
Corazón	13	12
Hígado	22	40
Médula alogénico	17	19
Médula autólogo	66	58
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	59.166	59.128
Enfermos en diálisis Hospital	73	81
Enfermos en diálisis domiciliaria	0	3
Enfermos en C.A.P.D.	122	127
Enfermos en diálisis C. Concertados	95	85
Primeras consultas (H. + CEP)	190.468	176.019
Consultas sucesivas (H. + CEP)	392.575	422.799
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	42.094	42.402
Mamografías (H. + CEP)	15.365	17.113
TAC (H. + CEP)	40.576	44.679
TAC en C. Concertados	--	0
RNM en Hospital	22.040	24.201
RNM en C. Concertados	280	1.495
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)	850	872
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)	--	0

INDICADORES	ACUM 15	ACUM 16
OFERTA / DEMANDA		
Ingresos totales / 1000 hab.	98,7	103,7
Consultas totales / 1000 hab.	1.748,1	1.808,0
Urgencias totales / 1000 hab.	407,1	436,4
I. Q. Totales / 1000 hab.	57,6	60,6
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	9,2	8,9
Índice de ocupación	88,0	87,4
Índice de rotación	34,9	36,0
% Ingresos programados	32,7	32,3
Índice de mortalidad (Hospitalización)	4,8	4,7
Índice de necropsias	6,6	7,6
URGENCIAS		
Urgencias totales	135.788	144.548
Urgencias proc. A.P.	27.627	28.570
Urgencias no ingresadas	115.117	122.949
Urg. No ing. Proc A.P.	23.785	24.661
Urg. No ingr: Deriv. Otro Centro	3.495	3.315
Urg. No ingr: Deriv. Otro C. Proc. A.P.	986	795
Urg. No ingr: Proc. A. Tráfico	3.806	3.357
Urg. No ingr: Proc. A. Tráfico proc. A.P.	--	0
Presión de urgencias	67,3	67,7
% de urgencias ingresadas	15,2	14,9
Urgencias / día	372,0	394,9

INDICADORES	ACUM 15	ACUM 16
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día	9,9	10,0
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	35,9	36,9
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	2,4	2,5
Partos totales / día	5,8	5,9
% cesáreas sobre partos	17,3	18,6
Trasplantes totales	219	207
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	2.313,7	2.376,3
Relación sucesivas / primeras	2,1	2,4
Enfermos en diálisis	289	297
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	167,0	168,3
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	61,0	67,9
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	161,0	177,3
RNM totales / día hábil	87,5	96,0
Litotricias totales / día hábil	3,4	3,5
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	3.984	8.435
Pacientes pendientes 1ª consulta	38.505	38.115
Consultas solicitadas A.P.	119.436	117.769
Consultas 1º atendidas A.P.	105.690	106.052
Demora máxima	797	647
Proc. quir. fuera quirófano	11.731	8.797
Pacientes demora > 60 días	16.998	16.875
Pacientes demora volunt./médica	2.328	3.557
Pacientes pendientes cita	--	967

HOSPITAL MONTE NARANCO

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 15	ACUM 16
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	194	194
Camas en funcionamiento	172,4	173,0
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia		
Camas médicas	--	--
Camas quirúrgicas	--	--
Quiróf. Hosp.:		
Instalados	5,0	5,0
En func° prog.	3,5	3,5
En func° urg.	--	0,0
Quiróf. CEP:		
Instalados	--	--
En func° prog.	--	--
En func° urg.	--	--
Locales de consulta (H. + CEP)	26	24
Puestos Hosp. de Día	31	31
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	1.235	1.295
Ingresos urgentes	3.553	3.254
Altas totales	4.793	4.513
Estancias totales	45.492	45.246
Necropsias	--	0
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	646	615

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 15	ACUM 16
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	1.060	1.111
I.Q. Urg. con hospitalización	0	--
I.Q. Prog. Ambulatorias	2.531	2.587
I.Q. Urg. Ambulatorias	--	1
Partos vía vaginal	--	--
Cesáreas	--	--
Trasplantes:		
Riñón	--	--
Córnea	--	--
Corazón	--	--
Hígado	--	--
Médula alogénico	--	--
Médula autólogo	--	--
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	3.036	3.289
Enfermos en diálisis Hospital	--	--
Enfermos en diálisis domiciliaria	--	--
Enfermos en C.A.P.D.	--	--
Enfermos en diálisis C. Concertados	--	--
Primeras consultas (H. + CEP)	19.142	19.856
Consultas sucesivas (H. + CEP)	34.873	33.499
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	5.509	5.132
Mamografías (H. + CEP)	20.049	15.499
TAC (H. + CEP)	--	--
TAC en C. Concertados	--	--
RNM en Hospital	--	--
RNM en C. Concertados	--	--
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)	--	--
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)	--	--

INDICADORES	ACUM 15	ACUM 16
OFERTA / DEMANDA		
Ingresos totales / 1000 hab.	14,4	13,7
Consultas totales / 1000 hab.	161,9	161,1
Urgencias totales / 1000 hab.	--	--
I. Q. Totales / 1000 hab.	10,8	11,2
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	9,5	9,9
Índice de ocupación	72,3	71,5
Índice de rotación	27,8	26,3
% Ingresos programados	25,8	28,5
Índice de mortalidad (Hospitalización)	13,4	13,3
Índice de necropsias	--	--
URGENCIAS		
Urgencias totales	--	--
Urgencias proc. A.P.	--	--
Urgencias no ingresadas	--	--
Urg. No ing. Proc A.P.	--	--
Urg. No ingr: Deriv. Otro Centro	--	--
Urg. No ingr: Deriv. Otro C. Proc. A.P.	--	--
Urg. No ingr: Proc. A. Tráfico	--	--
Urg. No ingr: Proc. A. Tráfico proc. A.P.	--	--
Presión de urgencias	74,2	71,5
% de urgencias ingresadas	--	--
Urgencias / día	--	--

INDICADORES	ACUM 15	ACUM 16
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día	--	--
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	4,2	4,4
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	4,1	4,2
Partos totales / día	--	--
% cesáreas sobre partos	--	--
Trasplantes totales	--	--
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	214,3	211,7
Relación sucesivas / primeras	1,8	1,7
Enfermos en diálisis	--	--
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	21,9	20,4
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	79,6	61,5
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	--	--
RNM totales / día hábil	--	--
Litotricias totales / día hábil	--	--
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	1.851	2.259
Pacientes pendientes 1ª consulta	1.045	1.192
Consultas solicitadas A.P.	6.538	6.370
Consultas 1º atendidas A.P.	--	0
Demora máxima	252	266
Proc. quir. fuera quirófano	8	6
Pacientes demora > 60 días	167	206
Pacientes demora volunt./médica	751	431
Pacientes pendientes cita	37	2

HOSPITAL DE CABUEÑES

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 15	ACUM 16
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	457	457
Camas en funcionamiento	433,7	433,1
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia		
Camas médicas	--	17,0
Camas quirúrgicas	--	0,0
Quiróf. Hosp.:		
Instalados	14,0	14,0
En func° prog.	11,0	11,1
En func° urg.	2,0	2,0
Quiróf. CEP:		
Instalados	--	--
En func° prog.	--	--
En func° urg.	--	--
Locales de consulta (H. + CEP)	183	183
Puestos Hosp. de Día	61	61
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	4.709	4.839
Ingresos urgentes	14.215	13.995
Altas totales	18.986	18.760
Estancias totales	137.043	131.514
Necropsias	75	67
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	1.229	1.162

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 15	ACUM 16
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	4.049	4.045
I.Q. Urg. con hospitalización	1.640	1.630
I.Q. Prog. Ambulatorias	2.613	2.508
I.Q. Urg. Ambulatorias	43	26
Partos vía vaginal	1.389	1.351
Cesáreas	273	339
Trasplantes:		
Riñón	--	--
Córnea	--	--
Corazón	--	--
Hígado	--	--
Médula alogénico	--	--
Médula autólogo	--	--
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	19.339	19.251
Enfermos en diálisis Hospital	53	53
Enfermos en diálisis domiciliaria	--	--
Enfermos en C.A.P.D.	--	--
Enfermos en diálisis C. Concertados	70	75
Primeras consultas (H. + CEP)	142.193	134.483
Consultas sucesivas (H. + CEP)	303.959	295.375
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	21.779	23.795
Mamografías (H. + CEP)	3.652	4.728
TAC (H. + CEP)	16.546	16.489
TAC en C. Concertados	3	1
RNM en Hospital	6.408	6.193
RNM en C. Concertados	2.062	2.381
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)	--	--
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)	--	--

INDICADORES	ACUM 15	ACUM 16
OFERTA / DEMANDA		
Ingresos totales / 1000 hab.	79,9	80,2
Consultas totales / 1000 hab.	1.884,5	1.830,1
Urgencias totales / 1000 hab.	409,7	426,9
I. Q. Totales / 1000 hab.	35,2	34,9
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	7,2	7,0
Índice de ocupación	86,6	83,0
Índice de rotación	43,6	43,5
% Ingresos programados	24,9	25,7
Índice de mortalidad (Hospitalización)	5,5	5,1
Índice de necropsias	6,1	5,8
URGENCIAS		
Urgencias totales	96.999	100.264
Urgencias proc. A.P.	17.725	17.168
Urgencias no ingresadas	83.073	86.761
Urg. No ing. Proc. A.P.	14.973	14.683
Urg. No ingr: Deriv. Otro Centro	1.829	1.743
Urg. No ingr: Deriv. Otro C. Proc. A.P.	426	371
Urg. No ingr: Proc. A. Tráfico	2.365	2.349
Urg. No ingr: Proc. A. Tráfico proc. A.P.	--	0
Presión de urgencias	75,1	74,3
% de urgencias ingresadas	14,4	13,5
Urgencias / día	265,8	273,9

INDICADORES	ACUM 15	ACUM 16
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día	4,5	4,5
I. Q. Program. con hosp./ día hábil	16,1	16,1
I. Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	2,4	2,3
Partos totales / día	4,6	4,6
% cesáreas sobre partos	16,4	20,1
Trasplantes totales	--	--
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	1.770,4	1.705,8
Relación sucesivas / primeras	2,1	2,2
Enfermos en diálisis	123	128
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	86,4	94,4
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	14,5	18,8
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	65,7	65,4
RNM totales / día hábil	25,4	24,6
Litotricias totales / día hábil	--	--
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	5.720	7.628
Pacientes pendientes 1ª consulta	15.507	19.306
Consultas solicitadas A.P.	120.949	124.693
Consultas 1º atendidas A.P.	90.216	82.671
Demora máxima	384	491
Proc. quir. fuera quirófano	7.999	7.764
Pacientes demora > 60 días	3.878	8.437
Pacientes demora volunt./médica	4.988	4.755
Pacientes pendientes cita	2.719	1.605

HOSPITAL DEL ORIENTE

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 15	ACUM 16
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	90	90
Camas en funcionamiento	90,0	90,0
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia		
Camas médicas	--	--
Camas quirúrgicas	--	--
Quiróf. Hosp.:		
Instalados	3,0	3,0
En func° prog.	2,4	2,3
En func° urg.	--	0,0
Quiróf. CEP:		
Instalados	--	--
En func° prog.	--	--
En func° urg.	--	--
Locales de consulta (H. + CEP)	21	21
Puestos Hosp. de Día	--	--
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	993	808
Ingresos urgentes	2.277	2.310
Altas totales	3.291	3.102
Estancias totales	24.668	22.481
Necropsias	2	3
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	212	224

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 15	ACUM 16
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	804	669
I.Q. Urg. con hospitalización	36	39
I.Q. Prog. Ambulatorias	1.717	1.832
I.Q. Urg. Ambulatorias	197	154
Partos vía vaginal	116	155
Cesáreas	52	39
Trasplantes:		
Riñón	--	--
Córnea	--	--
Corazón	--	--
Hígado	--	--
Médula alogénico	--	--
Médula autólogo	--	--
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	937	982
Enfermos en diálisis Hospital	34	32
Enfermos en diálisis domiciliaria	--	--
Enfermos en C.A.P.D.	--	--
Enfermos en diálisis C. Concertados	--	--
Primeras consultas (H. + CEP)	21.637	18.526
Consultas sucesivas (H. + CEP)	44.992	48.248
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	4.859	4.474
Mamografías (H. + CEP)	2.624	3.284
TAC (H. + CEP)	3.708	3.482
TAC en C. Concertados	--	--
RNM en Hospital	--	--
RNM en C. Concertados	1.056	1.228
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)	--	--
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)	--	--

INDICADORES	ACUM 15	ACUM 16
OFERTA / DEMANDA		
Ingresos totales / 1000 hab.	67,1	64,8
Consultas totales / 1000 hab.	1.367,2	1.388,0
Urgencias totales / 1000 hab.	398,5	420,8
I. Q. Totales / 1000 hab.	56,5	56,0
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	7,5	7,2
Índice de ocupación	75,1	68,2
Índice de rotación	36,3	34,6
% Ingresos programados	30,4	25,9
Índice de mortalidad (Hospitalización)	5,8	6,7
Índice de necropsias	0,9	1,3
URGENCIAS		
Urgencias totales	19.421	20.243
Urgencias proc. A.P.	5.235	5.007
Urgencias no ingresadas	17.136	17.968
Urg. No ingr. Proc. A.P.	4.399	4.268
Urg. No ingr. Deriv. Otro Centro	457	458
Urg. No ingr. Deriv. Otro C. Proc. A.P.	170	148
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico	348	341
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico proc. A.P.	0	0
Presión de urgencias	69,6	74,1
% de urgencias ingresadas	11,8	11,2
Urgencias / día	53,2	55,3

INDICADORES	ACUM 15	ACUM 16
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día	0,1	0,1
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	3,2	2,7
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	4,1	4,4
Partos totales / día	0,5	0,5
% cesáreas sobre partos	31,0	20,1
Trasplantes totales	--	--
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	264,4	265,0
Relación sucesivas / primeras	2,1	2,6
Enfermos en diálisis	34	32
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	19,3	17,8
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	10,4	13,0
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	14,7	13,8
RNM totales / día hábil	--	--
Litotricias totales / día hábil	--	--
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	3.542	2.817
Pacientes pendientes 1ª consulta	2.209	2.649
Consultas solicitadas A.P.	18.672	17.774
Consultas 1º atendidas A.P.	14.152	13.331
Demora máxima	464	682
Proc. quir. fuera quirófano	333	317
Pacientes demora > 60 días	602	801
Pacientes demora volunt./médica	504	382
Pacientes pendientes cita	431	503

HOSPITAL ÁLVAREZ BUYLLA

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 15	ACUM 16
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	176	176
Camas en funcionamiento	154,4	146,3
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia		
Camas médicas	8,0	8,0
Camas quirúrgicas	--	0,0
Quiróf. Hosp.:		
Instalados	7,0	7,0
En func° prog.	4,9	5,2
En func° urg.	--	--
Quiróf. CEP:		
Instalados	--	--
En func° prog.	--	--
En func° urg.	--	--
Locales de consulta (H. + CEP)	37	37
Puestos Hosp. de Día	43	43
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	1.708	1.823
Ingresos urgentes	4.944	5.047
Altas totales	6.685	6.832
Estancias totales	40.236	40.886
Necropsias	5	1
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	330	375

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 15	ACUM 16
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	1.594	1.712
I.Q. Urg. con hospitalización	296	325
I.Q. Prog. Ambulatorias	3.791	4.126
I.Q. Urg. Ambulatorias	35	21
Partos vía vaginal	230	282
Cesáreas	54	69
Trasplantes:		
Riñón	--	--
Córnea	--	--
Corazón	--	--
Hígado	--	--
Médula alogénico	--	--
Médula autólogo	--	--
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	4.708	4.902
Enfermos en diálisis Hospital	20	32
Enfermos en diálisis domiciliaria	--	--
Enfermos en C.A.P.D.	--	--
Enfermos en diálisis C. Concertados	--	--
Primeras consultas (H. + CEP)	42.702	40.781
Consultas sucesivas (H. + CEP)	94.733	93.031
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	8.875	8.874
Mamografías (H. + CEP)	5.154	5.618
TAC (H. + CEP)	6.224	6.682
TAC en C. Concertados	--	0
RNM en Hospital	4.785	4.231
RNM en C. Concertados	40	41
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)	--	--
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)	--	----

INDICADORES	ACUM 15	ACUM 16
OFERTA / DEMANDA		
Ingresos totales / 1000 hab.	104,0	109,2
Consultas totales / 1000 hab.	2.147,8	2.127,3
Urgencias totales / 1000 hab.	488,4	506,3
I. Q. Totales / 1000 hab.	89,3	98,3
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	6,0	6,0
Índice de ocupación	71,4	76,3
Índice de rotación	43,1	46,9
% Ingresos programados	25,7	26,5
Índice de mortalidad (Hospitalización)	4,6	5,0
Índice de necropsias	1,5	0,3
URGENCIAS		
Urgencias totales	31.255	31.846
Urgencias proc. A.P.	5.774	7.147
Urgencias no ingresadas	26.496	26.987
Urg. No ing. Proc. A.P.	4.802	6.058
Urg. No ingr: Deriv. Otro Centro	607	503
Urg. No ingr: Deriv. Otro C. Proc. A.P.	92	112
Urg. No ingr: Proc. A. Tráfico	837	774
Urg. No ingr: Proc. A. Tráfico proc. A.P.	--	0
Presión de urgencias	74,3	73,5
% de urgencias ingresadas	15,2	15,3
Urgencias / día	85,6	87,0

INDICADORES	ACUM 15	ACUM 16
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día	0,8	0,9
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	6,3	6,8
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	4,3	4,4
Partos totales / día	0,8	1,0
% cesáreas sobre partos	19,0	19,7
Trasplantes totales	--	--
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	545,4	531,0
Relación sucesivas / primeras	2,2	2,3
Enfermos en diálisis	20	32
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	35,2	35,2
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	20,5	22,3
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	24,7	26,5
RNM totales / día hábil	19,0	16,8
Litotricias totales / día hábil	--	--
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	3.290	3.086
Pacientes pendientes 1ª consulta	3.350	3.895
Consultas solicitadas A.P.	34.909	36.146
Consultas 1º atendidas A.P.	28.201	27.171
Demora máxima	175	248
Proc. quir. fuera quirófano	1.939	1.358
Pacientes demora > 60 días	867	1.135
Pacientes demora volunt./médica	1.945	1.042
Pacientes pendientes cita	61	46

HOSPITAL VALLE DEL NALÓN

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 15	ACUM 16
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	214	216
Camas en funcionamiento	192,6	190,1
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia		
Camas médicas	--	--
Camas quirúrgicas	--	--
Quiróf. Hosp.:		
Instalados	5,0	5,0
En func° prog.	5,0	5,0
En func° urg.	--	--
Quiróf. CEP:		
Instalados	--	--
En func° prog.	--	--
En func° urg.	--	--
Locales de consulta (H. + CEP)	46	46
Puestos Hosp. de Día	21	21
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	2.223	2.239
Ingresos urgentes	5.981	5.781
Altas totales	8.224	7.994
Estancias totales	57.852	55.503
Necropsias	8	8
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	488	462

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 15	ACUM 16
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	2.107	2.132
I.Q. Urg. con hospitalización	482	438
I.Q. Prog. Ambulatorias	3.340	3.392
I.Q. Urg. Ambulatorias	11	8
Partos vía vaginal	297	252
Cesáreas	96	112
Trasplantes:		
Riñón	--	--
Córnea	6	3
Corazón	--	--
Hígado	--	--
Médula alogénico	--	--
Médula autólogo	--	--
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	2.895	2.953
Enfermos en diálisis Hospital	32	32
Enfermos en diálisis domiciliaria	--	--
Enfermos en C.A.P.D.	--	--
Enfermos en diálisis C. Concertados	--	--
Primeras consultas (H. + CEP)	39.653	39.215
Consultas sucesivas (H. + CEP)	92.314	89.042
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	10.251	11.174
Mamografías (H. + CEP)	1.257	1.673
TAC (H. + CEP)	7.297	8.266
TAC en C. Concertados	25	0
RNM en Hospital	2.304	3.248
RNM en C. Concertados	2.083	950
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)	--	--
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)	--	--

INDICADORES	ACUM 15	ACUM 16
OFERTA / DEMANDA		
Ingresos totales / 1000 hab.	109,1	108,3
Consultas totales / 1000 hab.	1.755,1	1.732,4
Urgencias totales / 1000 hab.	451,9	472,6
I. Q. Totales / 1000 hab.	79,0	80,6
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	7,1	6,9
Índice de ocupación	82,3	79,8
Índice de rotación	42,6	42,2
% Ingresos programados	27,1	27,9
Índice de mortalidad (Hospitalización)	5,4	5,3
Índice de necropsias	1,6	1,7
URGENCIAS		
Urgencias totales	33.981	34.990
Urgencias proc. A.P.	9.551	10.711
Urgencias no ingresadas	28.256	29.422
Urg. No ingr. Proc. A.P.	7.898	9.009
Urg. No ingr. Deriv. Otro Centro	491	476
Urg. No ingr. Deriv. Otro C. Proc. A.P.	128	143
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico	1.112	976
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico proc. A.P.	--	0
Presión de urgencias	72,9	72,1
% de urgencias ingresadas	16,8	15,9
Urgencias / día	93,1	95,6

INDICADORES	ACUM 15	ACUM 16
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día	1,3	1,2
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	8,4	8,5
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	4,3	4,4
Partos totales / día	1,1	1,0
% cesáreas sobre partos	24,4	30,8
Trasplantes totales	6	3
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	523,7	509,0
Relación sucesivas / primeras	2,3	2,3
Enfermos en diálisis	32	32
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	40,7	44,3
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	5,0	6,6
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	29,0	32,8
RNM totales / día hábil	9,1	12,9
Litotricias totales / día hábil	--	--
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	4.119	3.246
Pacientes pendientes 1ª consulta	5.716	4.151
Consultas solicitadas A.P.	34.677	36.099
Consultas 1º atendidas A.P.	27.217	28.046
Demora máxima	224	171
Proc. quir. fuera quirófano	676	825
Pacientes demora > 60 días	2.079	907
Pacientes demora volunt./médica	444	504
Pacientes pendientes cita	532	168

HOSPITAL DE JOVE

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 15	ACUM 16
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	261	261
Camas en funcionamiento	201,9	195,3
Hospital/Ud.Corta-Media Estancia		
Camas médicas	5,0	5,0
Camas quirúrgicas	20,0	20,0
Quiróf. Hosp.:		
Instalados	6,0	6,0
En func° prog.	5,5	5,5
En func° urg.	--	0,0
Quiróf. CEP:		
Instalados	--	--
En func° prog.	--	--
En func° urg.	--	--
Locales de consulta (H. + CEP)	34	34
Puestos Hosp. de Día	12	12
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	2.551	2.688
Ingresos urgentes	5.799	5.796
Altas totales	8.361	8.444
Estancias totales	58.763	56.871
Necropsias	0	0
Éxitus (Hospitalización + Urg.)	405	419

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 15	ACUM 16
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	2.351	2.481
I.Q. Urg. con hospitalización	239	231
I.Q. Prog. Ambulatorias	2.200	2.193
I.Q. Urg. Ambulatorias	7	6
Partos vía vaginal	--	--
Cesáreas	--	--
Trasplantes:		
Riñón	--	--
Córnea	--	--
Corazón	--	--
Hígado	--	--
Médula alogénico	--	--
Médula autólogo	--	--
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	3.445	3.324
Enfermos en diálisis Hospital	--	--
Enfermos en diálisis domiciliaria	--	--
Enfermos en C.A.P.D.	--	--
Enfermos en diálisis C. Concertados	--	--
Primeras consultas (H. + CEP)	27.332	25.371
Consultas sucesivas (H. + CEP)	85.829	86.766
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	5.419	5.601
Mamografías (H. + CEP)	3.071	3.031
TAC (H. + CEP)	4.720	5.131
TAC en C. Concertados	--	0
RNM en Hospital	6.779	7.093
RNM en C. Concertados	--	--
Litotricias en Hospital (renales + ureterales)	--	--
Litotricias en C. Conc. (renales + ureterales)	--	--

INDICADORES	ACUM 15	ACUM 16
OFERTA / DEMANDA		
Ingresos totales / 1000 hab.	133,8	136,3
Consultas totales / 1000 hab.	1.813,2	1.801,2
Urgencias totales / 1000 hab.	448,2	458,7
I. Q. Totales / 1000 hab.	76,9	78,9
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	7,0	6,7
Índice de ocupación	79,7	79,6
Índice de rotación	41,4	43,5
% Ingresos programados	30,6	31,7
Índice de mortalidad (Hospitalización)	4,8	4,7
Índice de necropsias	--	0,0
URGENCIAS		
Urgencias totales	27.973	28.559
Urgencias proc. A.P.	3.336	3.390
Urgencias no ingresadas	22.174	22.763
Urg. No ingr. Proc. A.P.	2.440	2.554
Urg. No ingr. Deriv. Otro Centro	468	382
Urg. No ingr. Deriv. Otro C. Proc. A.P.	61	36
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico	1.043	944
Urg. No ingr. Proc. A. Tráfico proc. A.P.	0	0
Presión de urgencias	69,4	68,3
% de urgencias ingresadas	20,7	20,3
Urgencias / día	76,6	78,0

INDICADORES	ACUM 15	ACUM 16
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día	0,7	0,6
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	9,3	9,8
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	3,3	3,4
Partos totales / día	--	--
% cesáreas sobre partos	--	--
Trasplantes totales	--	--
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	449,1	445,0
Relación sucesivas / primeras	3,1	3,4
Enfermos en diálisis	--	--
Ecografías totales / día hábil (H.+ CEP)	21,5	22,2
Mamografías totales / día hábil (H. + CEP)	12,2	12,0
TAC totales / día hábil (H. + CEP)	18,7	20,4
RNM totales / día hábil	26,9	28,1
Litotricias totales / día hábil	--	--
CONSULTAS EXTERNAS ACTIVIDAD		
Consultas de alta resolución	68	376
Pacientes pendientes 1ª consulta	2.999	2.649
Consultas solicitadas A.P.	23.900	23.325
Consultas 1º atendidas A.P.	16.409	15.444
Demora máxima	226	143
Proc. quir. fuera quirófano	0	0
Pacientes demora > 60 días	868	828
Pacientes demora volunt./médica	374	380
Pacientes pendientes cita	24	110

HOSPITAL CRUZ ROJA DE GIJÓN

DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD	ACUM 15	ACUM 16
ESTRUCTURA		
Camas instaladas	120	120
Camas en funcionamiento	110,8	109,8
Quiróf. Hosp.:		
Instalados	5	5
En func° prog.	5	5
En func° urg.	6,5	6,9
Quiróf. CEP:		
Instalados	--	--
En func° prog.	--	--
En func° urg.	--	--
Locales de consulta (H. + CEP)	8	8
Puestos Hosp. de Día	--	--
HOSPITALIZACIÓN		
Ingresos programados	3.491	3.789
Ingresos urgentes	--	--
Altas totales	3.494	3.764
Estancias totales	28.148	28.864
Necropsias	--	--
Éxitus	403	371
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I.Q. Prog. con hospitalización	1.451	1.702
I.Q. Urg. con hospitalización	--	--
I.Q. Prog. Ambulatorias	5.482	5.525
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Tratamientos Hospital de Día	--	--
Enfermos en diálisis Hospital	76	80
Primeras consultas (H. + CEP)	12.330	13.355
Consultas sucesivas (H. + CEP)	46.941	50.211
EXPLORACIONES		
Ecografías (H. + CEP)	379	495
Mamografías (H. + CEP)	17.113	16.130

INDICADORES	ACUM 15	ACUM 16
HOSPITALIZACIÓN		
Estancia Media	7,9	7,5
Índice de ocupación	69,69	72,01
Índice de rotación	31,51	34,51
% Ingresos programados	100%	100%
Índice de mortalidad	11,54%	9,79%
Índice de necropsias	--	--
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA		
I. Q. Urgentes con hosp./ día	--	--
I. Q. Program. con hosp. / día hábil	--	--
I.Q. Program. / Quiróf. Prog. Func. / día hábil	4,34	4,29
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
Consultas totales / día hábil	273,14	292,93
Relación sucesivas / primeras	3,81	3,76
Enfermos en diálisis	76	80
Ecografías totales / día hábil	1,75	2,28
Mamografías totales / día hábil	78,86	74,33
ACTIVIDAD CONSULTAS EXTERNAS		
Pacientes pendientes 1ª consulta	851	609
Demora máxima	37	53
Pacientes demora > 60 días	92	186

FUNDACIÓN HOSPITAL DE AVILÉS

ESPECIALIDAD	PACTO 2016	CIERRE 2016
GERIATRÍA	1.267	1.268
CIRUGÍAS	2.938	3.172
OFTALMOLOGÍA	1.192	1.300
VASCULAR	510	476
UROLOGÍA	230	330
TRAUMATOLOGÍA	316	260
CIRUGÍA PLÁSTICA	690	806
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	11.784	11.984
SECRRENING MAMA	6.465	7.318
SCREEN. EXTENDIDO	1.125	475
ELECTROMIOGRAFÍA	697	849
ECOGRAFÍAS	2.476	2.242
DENSITOMETRÍAS	1.021	1.100
CONSULTAS	5.295	5.853
ALERGIA PRIMERAS	1.388	1.800
ALERGIA SUCESIVAS	779	779
AGUDEZA VISUAL	2.316	2.395
CONSULTA VASCULAR	700	734
CONSULTA PLÁSTICA	112	145
TOTAL	21.284	22.277

FUNDACIÓN SANATORIO ADARO

	PACTO 2016	CIERRE 2016
N° camas instaladas		148
N° camas en funcionamiento		138
1.- PROCESOS GERIÁTRICOS SOCIOSANITARIOS (Unidad de Larga Estancia)		
Ingresos	No pactado	84
Altas	No pactado	91
Estancias	30.558	31.249
Ocupación	--	94,08%
2.- UNIDAD DE CONVALECENCIA GERIÁTRICA		
Ingresos	440	421
Altas	440	422
Estancias	--	11.469
Ocupación	--	89,78%
3.- UNIDAD DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL		
Ingresos	No pactado	15
Altas	No pactado	12
Estancias	No pactado	2.387
Ocupación	No pactado	81,61%
UNIDADES DE CRIBADO		
1.- Screening de cáncer de mama	4.740	4.922
2.- Defectos de Refracción – Oftalmología		
Número de pacientes	--	3.141
Resolución del proceso	>70%	>70%
Tiempo medio de espera (días)	No pactado	26

UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA MARCO DE SALUD MENTAL

ACTIVIDAD ASISTENCIAL 2016.

CENTROS DE SALUD MENTAL - ATENCIÓN AMBULATORIA

	At. Adultos	At. Infantil	TOTAL
Primeras Consultas	22.705	2.866	25.571
Consultas Sucesivas	146.297	13.542	159.839
Sucesivas Enfermería	61.835	4.685	66.520
Total Consultas	230.837	21.093	251.930
Pacientes atendidos	55.381	4.423	59.804
Media Tiempo Espera*	19,39	23,31	19,82
Media Tiempo Espera Preferentes*	13,14	9,27	13,06
Primeras desde AP	16.613	1.866	18.479
Relación Sucesivas \ Primeras	9,17	6,36	8,85
Tasa de Incidencia * 1000 hab.	24,65	25,43	24,73
Tasa de Prevalencia * 1000 hab.	60,12	39,24	57,85
Tasa de Frecuentación * 1000 hab.	250,61	187,14	243,69
Media Contacto por Usuario	4,17	4,77	4,21

*No contabilizado área IV

UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA

	At. Adultos	Adolescentes	TOTAL
Camas	96	5	101
Nº Ingresos	2.235	100	2.335
Nº Altas	2.234	98	2.332
Duración Media	13,61	14,65	13,65
Estancias	30.725	1.448	32.173
% Ocupación	87,69	79,34	87,27
Pacientes atendidos	1.684	73	1.757

*Falta área IV

ESTRUCTURAS INTERMEDIAS

	At. Día	At. 24 horas
Camas	--	117
Nº Ingresos	236	204
Nº Altas	235	204
Duración Media	448,49	106,27
Estancias	--	36.703
% Ocupación	--	85,94
Pacientes atendidos	704	268

UNIDADES RESIDENCIALES*

	At. 24 horas
Camas	8
Nº Ingresos	13
Nº Altas	10
Duración Media	142,4
Estancias	2.194
% Ocupación	75,13
Pacientes atendidos	18

*Falta área IV (U.R. Meres)

PROGRAMA ADICCIONES

Unidades de Tratamiento de Toxicomanías*

	2016
Admisiones	355
Consultas Sucesivas	5.058
Total Consultas	5.413
Pacientes atendidos	1.580

*Falta actividad área IV

Toxicomanías - Centros de Salud Mental

	2016
Primeras Consultas	1.053
Consultas Sucesivas	11.004
Sucesivas Enfermería	13.622
Total Consultas	25.679
Pacientes atendidos	3.613

Unidades de Desintoxicación Hospitalaria

	TOTAL
Camas	10
Nº Ingresos	195
Nº Altas	195
Duración Media	11,89
Estancias	2.320
% Ocupación	63,56
Pacientes atendidos	191

Comunidades Terapéuticas Concertadas

	2016
Camas*	59
Nº Ingresos	153
Nº Altas	145
Duración Media	163,94
Estancias	21.202
% Ocupación	98,45
Pacientes atendidos	210

* C.T. La Santina no tiene un número específico de camas concertadas

PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LA MUJER

	2016
Primeras Consultas	254
Consultas Sucesivas	1.388
Total Consultas	1.642
Relación Sucesivas / Primeras	5,46
Pacientes atendidos	470

LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA ESTRUCTURAL 2016

Hospitales	Datos LEQ.	Dic. 2016
H. JARRIO	Nº Total de pacientes	728
	> 180 días	
	Demora Media	74,8
H. CANGAS	Nº Total de pacientes	506
	> 180 días	
	Demora Media	70,4
H. SAN AGUSTÍN	Nº Total de pacientes	2.114
	> 180 días	
	Demora Media	60,7
HUCA	Nº Total de pacientes	6.349
	> 180 días	449
	Demora Media	82,1
H. CABUEÑES	Nº Total de pacientes	2.881
	> 180 días	26
	Demora Media	70,5
H.A. BUYLLA	Nº Total de pacientes	1.369
	> 180 días	
	Demora Media	65,7
H.V. NALÓN	Nº Total de pacientes	1.507
	> 180 días	
	Demora Media	70,5
H. JOVE	Nº Total de pacientes	1.280
	> 180 días	
	Demora Media	68,3
H. DEL ORIENTE	Nº Total de pacientes	806
	> 180 días	
	Demora Media	75,4
H. M. NARANCO	Nº Total de pacientes	742
	> 180 días	
	Demora Media	64,9
ASTURIAS	Nº Total de pacientes	18.282
	> 180 días	475
	Demora Media	73,0

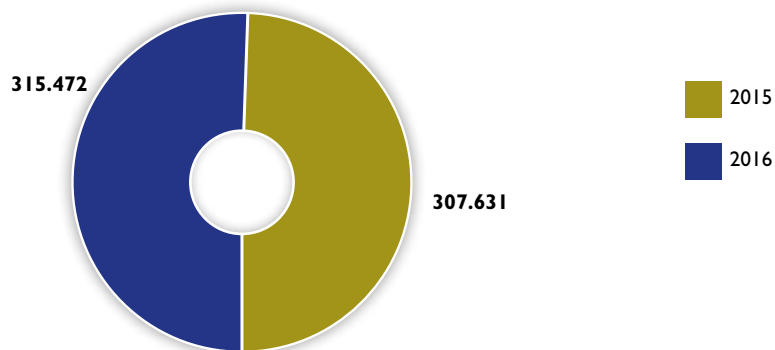
Unidad de Coordinación del Programa Marco de Atención a Urgencias y Emergencias Médicas

ACTIVIDAD GLOBAL CCU

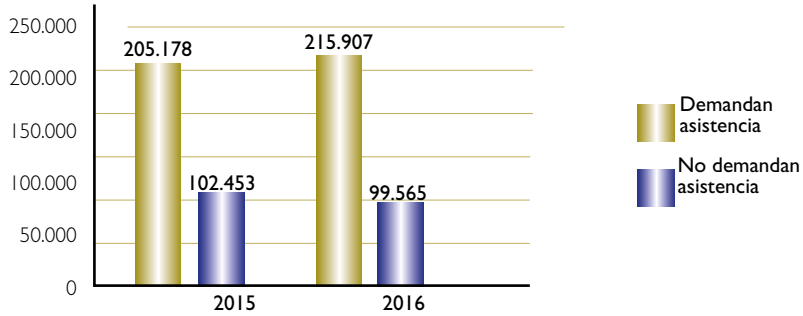
	2015	2016	Incremento
LLAMADAS RECIBIDAS	307.631	315.472	2,49
Demandan asistencia	205.178	215.907	4,97
Consejo Médico	83.372	87.190	4,38
Movilización Recursos	121.806	128.717	5,37
No demandan asistencia	102.453	99.565	-2,90
Información sanitaria	54.962	53.360	-3,00
Control tiempos ambulanc.	46.537	45.255	-2,83
Otras	954	950	-0,42
MOVILIZACIÓN RECURSOS	121.806	128.718	5,37
Atención Primaria	42.292	46.631	9,30
Primarios	9.045	9.385	3,62
Secundarios	2.320	2.308	-0,52
Extraprovinciales	28	42	33,33
ASVB	55.945	57.976	3,50
Amb. Convencionales	8.596	9.024	4,74
Apoyos del TP	3.402	3.130	-8,69
Helicóptero	178	222	19,82

Se han necesitado un total de 788.691 llamadas salientes/realizadas por el personal del SAMU para la resolución de todos los incidentes.

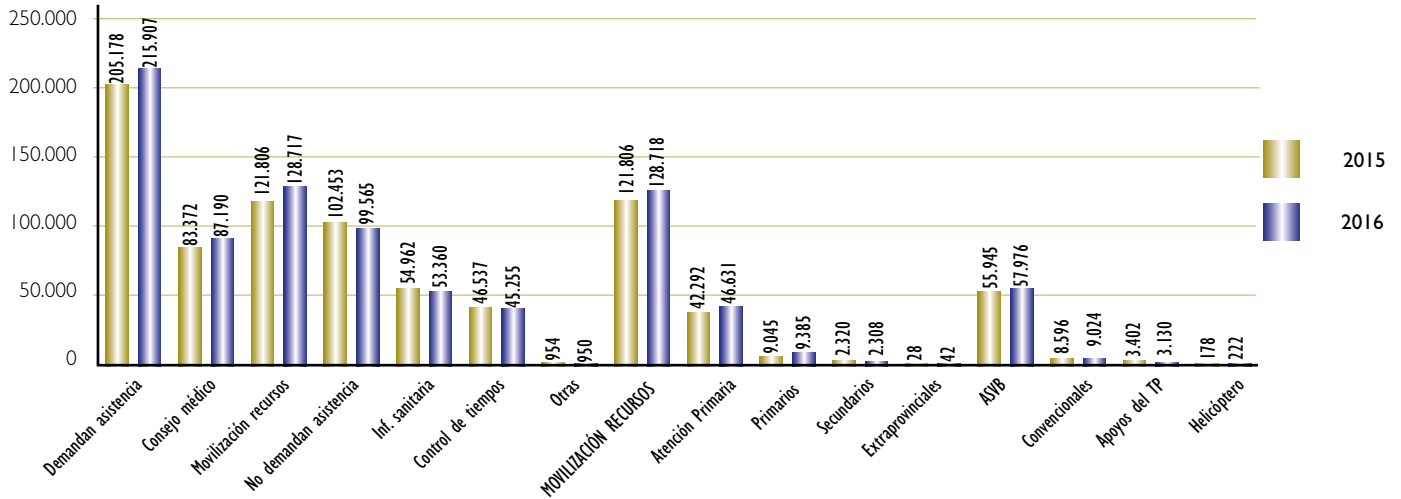
Llamadas recibidas



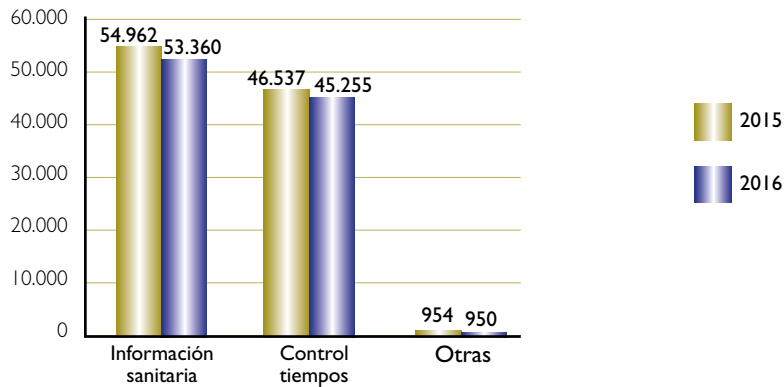
Actividad global CCU. Total demanda



CCU: demanda asistencial



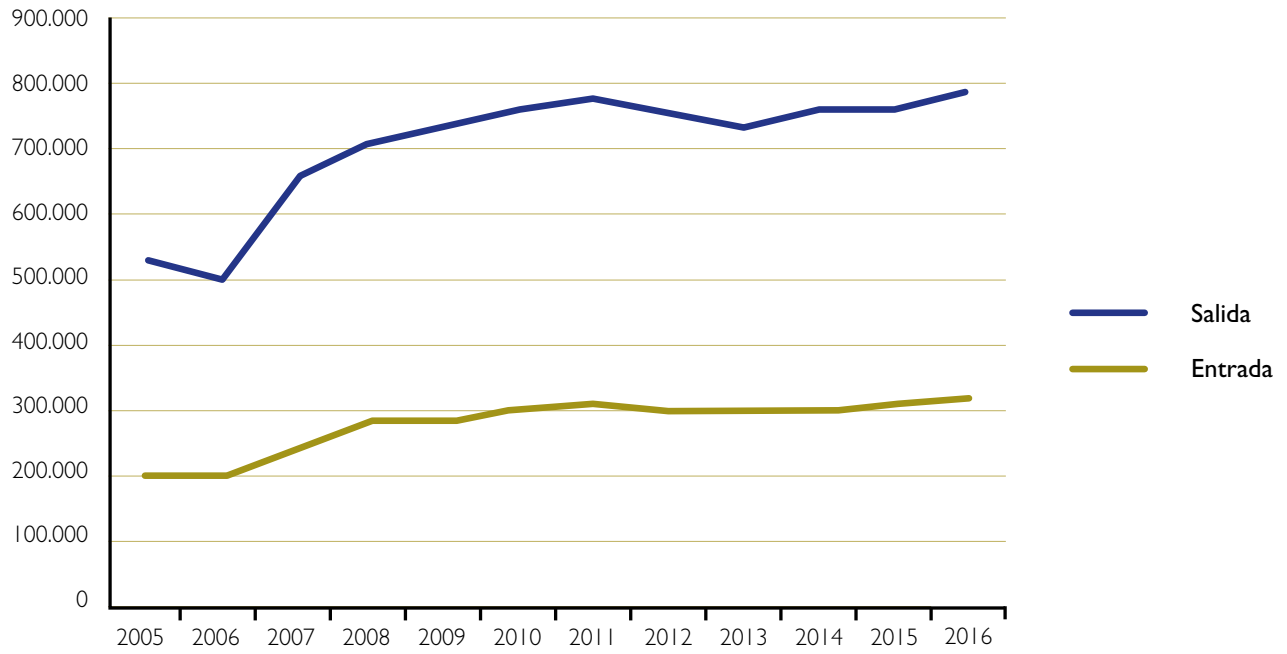
CCU: demanda no asistencial



Actividad CCU por meses

	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEM		OCTUBRE		NOVIEMBR		DICIEMBR	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
Llamadas Recibidas	26.220	30.081	27.966	25.356	24.139	26.120	26.790	24.650	24.396	24.996	25.415	24.024	24.230	25.824	26.853	26.903	28.550	22.934	23.943	24.890	25.217	24.233	24.636	27.620
Demanda asistencial	16.131	20.094	19.178	16.591	15.983	17.133	18.263	16.564	16.503	16.516	17.251	16.064	16.560	17.380	18.193	17.994	19.461	15.465	16.454	16.791	17.498	15.715	17.061	18.871
Consejo Médico	6.802	7.756	7.668	6.285	6.159	6.693	7.197	7.035	6.467	6.722	6.984	6.540	6.832	7.428	7.898	8.136	8.593	6.229	6.766	6.569	6.955	6.089	6.501	7.890
Movilización Recursos	9.329	12.338	11.510	10.306	9.824	10.440	11.066	9.529	10.036	9.794	10.267	9.524	9.728	9.952	10.295	9.858	10.868	9.236	9.688	10.222	10.543	9.626	10.560	10.981
No demanda asistencial	10.089	9.987	8.788	8.765	8.156	8.987	8.527	8.086	7.893	8.480	8.164	7.960	7.670	8.444	8.660	8.909	9.089	7.469	7.489	8.099	7.719	8.518	7.575	8.749
Información sanitaria	4.778	5.359	4.913	4.660	3.411	4.645	4.548	3.372	4.014	4.612	3.450	4.493	4.238	4.763	5.033	4.964	5.289	4.090	4.132	4.349	4.236	4.660	4.267	4.995
Control tiempos ambulanc.	5.113	4.590	3.816	4.020	4.660	4.286	3.837	4.660	3.823	3.783	4.660	3.381	3.327	3.622	3.482	3.887	3.771	3.294	3.255	3.625	3.426	3.733	3.254	3.656
Otras	198	38	59	85	85	56	142	54	56	85	54	86	105	59	145	58	29	85	102	125	57	125	54	98
Movilización de recursos	9.329	12.338	11.510	10.306	9.824	10.440	11.066	9.529	10.036	9.794	10.267	9.524	9.728	9.952	10.295	9.858	10.868	9.236	9.688	10.222	10.543	9.626	10.560	10.981
Atención Primaria	2.963	4.579	4.234	3.673	3.411	3.463	3.911	3.160	3.472	3.422	3.657	3.155	3.404	3.383	3.700	3.378	3.997	3.178	3.443	3.527	3.731	3.295	3.763	4.079
Primarios	856	847	731	769	776	826	710	735	727	765	719	726	714	750	763	760	728	718	754	746	751	766	816	977
Secundarios	203	201	180	189	208	231	196	204	178	186	183	167	198	191	177	193	194	179	183	179	206	194	214	194
Extraprovinciales	2	1	1	2	3	6	1	4	2	5	4	3	3	7	5	3	3	4	2	2	2	4	0	1
ASVB	4.532	5.561	5.159	4.715	4.502	4.966	5.075	4.551	4.669	4.539	4.745	4.506	4.544	4.474	4.510	4.361	4.641	4.127	4.287	4.749	4.901	4.453	4.836	4.943
Amb. Convencionales	613	767	742	681	668	708	731	596	672	638	659	667	606	895	906	891	965	769	775	707	718	636	738	641
Apoyos del TP	288	359	316	316	272	302	269	297	260	271	231	273	265	262	204	258	271	223	257	289	250	274	247	278
Helicóptero	12	11	10	9	11	14	17	18	20	17	19	17	13	23	27	25	38	14	25	11	16	9	12	10

Tendencia de llamadas

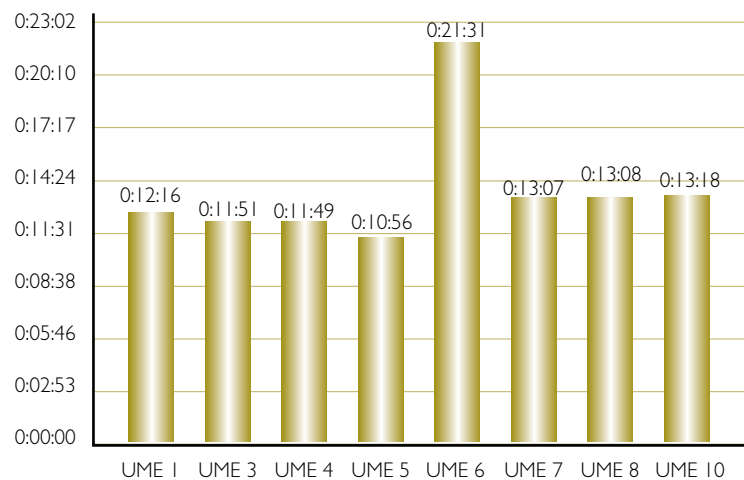


ACTIVIDAD GLOBAL UMES, ASVB y URGENCIAS

I- UMES

ÁREA	UME	2016	2015	Incremento
I	UME 1	1	1	0
	UME 1 SECUNDARIO	210	180	30
III	UME 3	1.479	1.472	7
	UME 3 SECUNDARIO	76	52	24
IV	UME 4	2.292	2.254	38
	UME 4 SECUNDARIO	6	5	1
	UME 9 SECUNDARIO	69	59	10
V	UME 5	2.781	2.654	127
	UME 10	427	366	61
	UME 10 SECUNDARIO	1.040	1.116	-76
	UME 5 SECUNDARIO	9	8	1
VI	UME 6	447	435	12
	UME 6 SECUNDARIO	271	307	-36
VII	UME 7	797	876	-79
	UME 7 SECUNDARIO	236	274	-38
VIII	UME 8	997	987	10
	UME 8 SECUNDARIO	257	258	-1

Tiempos medios de asistencia UMES en servicios primarios



Actividad por meses UMES.
SD-Transporte Secundario

		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEM		OCTUBRE		NOVIEMBR		DICIEMBR	
		2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
I	UME 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	UME 1 SD	16	15	14	20	24	16	18	18	19	13	14	14	15	20	16	11	17	12	15	13	26	13	16	15
III	UME 3	127	135	123	131	125	111	121	112	120	130	121	98	108	109	117	125	114	108	121	127	112	125	170	161
	UME 3 SD	6	3	5	4	6	4	8	2	7	6	4	3	10	8	7	2	7	7	0	2	9	5	7	6
IV	UME 4	213	225	195	210	203	195	181	189	185	183	179	179	185	164	173	170	165	189	180	187	194	173	239	190
	UME 4 SD	0	1	1	0	0	2	1	1	0	0	0	0	2	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	UME 9 SD	1	5	5	4	9	7	7	5	5	3	6	7	10	4	5	6	7	4	3	4	5	6	6	4
V	UME 5	244	248	237	202	238	220	216	216	249	205	208	211	242	222	223	229	197	221	213	216	215	222	299	242
	UME 10	50	33	28	27	39	32	33	21	34	39	29	39	30	25	34	32	28	29	29	24	44	31	49	34
	UME 10 SD	92	98	81	83	102	97	89	88	85	80	83	92	82	89	89	78	79	100	81	90	80	113	97	108
	UME 5 SD	0	1	0	0	4	0	0	2	1	1	2	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1
VI	UME 6	33	35	25	20	40	46	36	29	32	38	26	29	55	44	55	47	47	33	37	36	29	44	32	34
	UME 6 SD	30	29	24	23	19	21	20	28	17	25	21	18	29	31	29	39	21	23	23	31	17	20	21	19
VII	UME 7	72	88	66	75	73	80	68	58	56	63	62	74	46	70	60	77	62	62	66	76	80	74	86	79
	UME 7 SD	17	28	27	23	25	28	22	29	19	21	10	21	19	24	17	14	19	20	16	26	23	20	22	20
VIII	UME 8	91	92	84	66	95	92	70	85	80	69	86	88	73	80	80	83	83	86	83	88	85	82	87	76
	UME 8 SD	27	16	25	20	26	33	24	20	20	21	17	22	15	15	16	21	17	20	25	14	24	22	21	34

2- ACTIVIDAD GLOBAL ASVB/BETAS Y AMBULANCIAS URGENTES

ÁREA	ASVB/BETA	2016	2015	Incremento
I	ASVB 10 NAVIA	949	942	7
	ASVB 11 LUARCA	931	882	49
	ASVB 12 VEGADEO	758	795	-37
	ASVB 10 SD NAVIA	4	4	0
	ASVB 14	66	72	-6
II	ASVB 20 NARCEA	755	709	46
	ASVB 21 TINEO	541	595	-54
	ASVB 20 SD NARCEA	68	65	3
III	ASVB 30 AVILÉS	5.208	5.174	34
	ASVB 31 LUANCO	2.120	2.070	50
	ASVB 32 SOTO	2.500	2.373	127
IV	ASVB 40 OVIEDO	5.590	5.703	-113
	ASVB 41 OVIEDO	5.673	5.468	205
	ASVB 42 SIERO	2.623	2.569	54
	ASVB 43 LLANERA	3.096	3.155	-59
	ASVB 44 GRADO	1.264	1.429	-165
V	ASVB 50 GIJÓN	5.993	5.949	44
	ASVB 51 GIJÓN	5.844	5.896	-52
	ASVB 52 GIJÓN	2.536	2.602	-66
	ASVB 54 (UME 10) GIJÓN	1.687	1.791	-104
VI	ASVB 60 LLANES	1.083	1.003	80
	ASVB 61 INFIESTO	715	654	61
	ASVB 62 RIBADESELLA	1.083	846	237
VII	ASVB 70 LENA	2.249	2.187	62
VIII	ASVB 80 LAVIANA	2.955	3.081	-126

ÁREA	AMB. Urgente	2016	2015	Incremento
I	GRANDAS DE SALIME URG	122	104	18
	PU CASTROPOL	77	76	-76
	ILLANO	13	12	1
II	IBIAS URG	88	105	-17
III	AVILÉS URG 3 I	282	234	48
IV	SOMIEDO URG	218	216	2
	NAVA URG	1.034	983	51
V	GIJÓN URG 5 I	289	320	-31
	VILLAVICIOSA URG	948	995	-47
VI	CANGAS DE ONÍS URG	843	864	-21
	CABRALES	15	13	-13
	PANES URG	258	302	-44
VII	MIERES URG	1.614	1.612	2
	CABAÑAQUINTA URG	643	578	65
	MOREDA URG	565	443	122
VIII	SAMA URG	1.839	1.738	101

Actividad por meses Ambulancias de Soporte Vital Básico (ASVB/Betas)

		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEM		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
		I	ASVB 10 NAVIA	78	104	79	88	83	78	77	70	75	73	49	99	68	80	103	83	63	73	78	64	84	47
	ASVB 11 LUARCA	90	101	75	82	91	75	72	69	65	74	62	77	86	77	95	88	65	58	70	53	62	59	98	69
	ASVB 12 VEGADEO	67	68	70	82	71	73	72	78	75	49	45	72	51	62	59	78	69	61	61	63	51	49	67	60
	ASVB 10 SD NAVIA	0	0	1	0	1	0	0	0	0	3	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0
	ASVB 14	5	8	7	4	4	10	10	7	2	3	1	5	6	11	5	4	0	2	9	7	11	3	6	8
II	ASVB 20 NARCEA	67	75	47	48	71	63	72	72	54	68	57	57	52	53	66	70	60	48	59	56	70	53	80	46
	ASVB 21 TINEO	52	63	54	38	58	51	39	42	46	46	42	61	32	66	59	45	39	27	49	51	30	55	41	50
	ASVB 20 SD NARCEA	6	8	2	3	3	0	9	5	8	6	9	6	4	6	7	6	8	8	9	3	1	6	2	8
III	ASVB 30 AVILÉS	435	515	411	435	462	458	425	443	459	456	412	436	384	342	379	388	393	354	455	455	431	438	562	454
	ASVB 31 LUANCO	198	235	155	172	172	188	177	159	176	165	150	141	181	170	181	191	134	142	180	165	171	163	245	179
	ASVB 32 SOTO	228	241	179	196	201	211	179	203	190	192	198	193	184	188	198	171	183	174	226	199	214	191	320	214
IV	ASVB 40 OVIEDO	459	578	400	509	483	497	465	454	445	440	455	466	446	447	460	423	449	427	470	505	478	452	580	505
	ASVB 41 OVIEDO	491	556	465	480	493	464	441	440	452	441	461	428	424	443	428	376	417	437	483	489	507	437	611	477
	ASVB 42 SIERO	225	265	193	221	222	232	226	199	205	204	213	193	240	213	212	184	181	183	215	218	208	220	283	237
	ASVB 43 LLANERA	270	326	230	275	293	293	241	250	251	260	251	257	234	250	221	208	233	219	246	265	258	249	368	303
	ASVB 44 GRADO	123	152	105	114	123	128	100	114	98	123	106	120	98	98	113	125	82	114	97	123	102	104	117	114
V	ASVB 50 GIJÓN	542	544	465	476	536	528	479	491	526	484	500	454	468	475	454	471	449	470	495	509	502	497	577	550
	ASVB 51 GIJÓN	546	546	442	502	505	533	473	473	505	480	448	483	439	455	451	453	442	434	503	510	499	503	591	524
	ASVB 52 GIJÓN	225	243	216	208	222	235	203	223	224	203	206	228	172	199	186	176	192	204	211	226	225	213	254	244
	ASVB 54 GIJÓN	137	172	124	140	133	170	139	171	144	142	146	127	146	142	123	151	129	124	136	163	134	129	196	160
VI	ASVB 60 LLANES	91	80	73	76	81	65	76	70	73	86	76	79	111	112	161	131	86	85	87	80	76	65	92	74
	ASVB 61 Infiesto	74	68	55	71	77	56	51	44	50	63	55	52	70	59	51	57	51	41	69	36	42	49	70	58
	ASVB 62 Ribadesella	76	71	53	59	63	69	62	62	65	70	49	73	72	109	105	90	50	65	61	67	75	40	85	71
VII	ASVB 70	200	250	175	194	189	189	179	173	163	161	181	153	163	179	174	161	166	144	202	214	199	190	258	179
VIII	ASVB 80 LAVIANA	279	300	252	245	259	300	235	244	241	256	231	252	219	244	211	237	224	241	269	231	241	247	294	284

Actividad por meses Ambulancias Urgentes

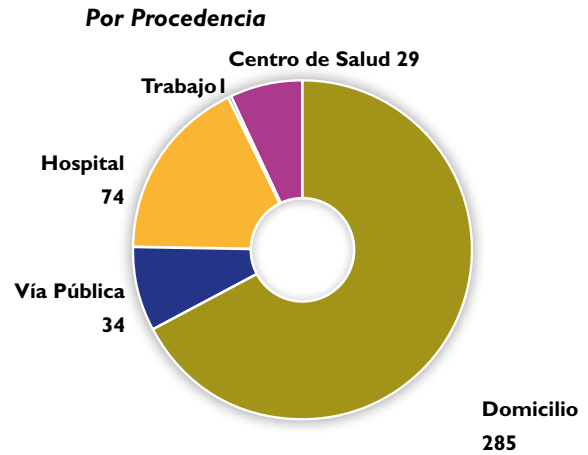
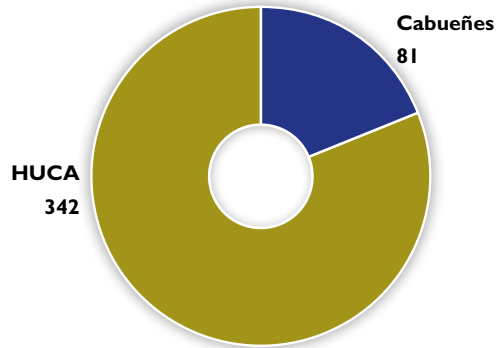
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEM		OCTUBRE		NOVIEMBR		DICIEMBR	
		2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
I	Grandas de Salime URG	7	8	2	13	16	11	16	10	8	7	17	5	8	6	10	7	8	10	10	13	13	6	7	8
	Illano	2	0	2	1	0	0	2	1	0	3	0	1	1	0	2	2	0	1	1	2	2	0	1	1
II	Ibias URG	10	6	5	8	8	14	14	9	9	12	6	5	7	10	6	7	6	6	4	8	7	12	6	8
III	Avilés URG 31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	99	105	129	87	54	42	0	0	0	0	0	0
IV	SOMIEDO URG	14	18	21	14	19	18	11	14	15	18	17	23	25	18	24	23	16	16	21	17	22	16	13	21
	Nava URG	96	95	86	91	91	76	107	86	84	74	82	78	72	92	81	73	72	66	81	82	80	87	102	83
V	Gijón URG 51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	109	127	125	122	55	71	0	0	0	0	0	0
	Villaviciosa URG	86	94	80	83	72	96	62	74	83	80	65	95	99	88	82	73	76	87	78	78	81	74	84	73
VI	CANGAS DE ONÍS URG	53	92	55	67	68	74	69	59	64	78	60	59	69	72	91	83	75	77	74	79	80	55	85	69
	Panes URG	13	35	18	22	26	21	14	22	20	25	17	25	25	36	20	33	31	28	25	23	25	21	24	11
VII	MIERES URG	154	150	142	145	131	142	113	132	132	125	105	139	131	119	130	112	117	133	152	154	133	140	174	121
	Cabañaquinta URG	59	54	43	47	45	57	58	31	46	51	52	52	59	43	47	43	51	41	41	54	69	50	73	55
	MOREDA URG	49	54	40	50	55	36	41	24	48	25	39	39	33	34	54	25	36	41	54	42	45	35	71	38
VIII	Sama URG	174	161	156	140	177	163	151	134	139	140	134	146	143	116	133	141	144	150	154	154	163	140	171	153

Refuerzos de verano

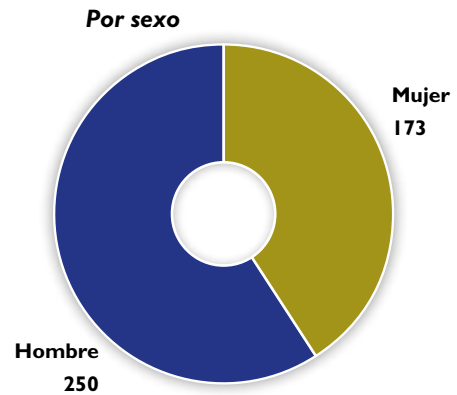
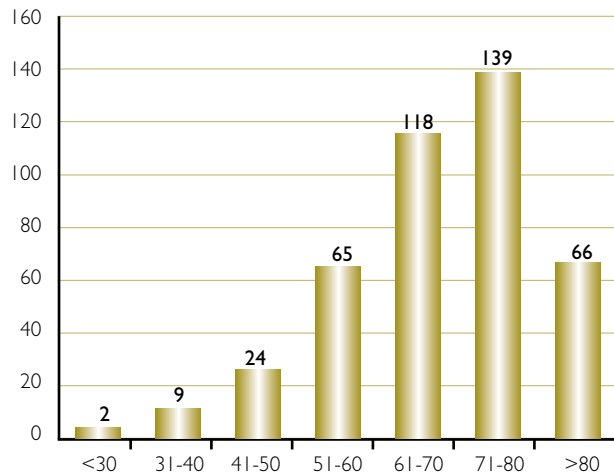
ÁREAS		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
		2016	2015	2016	2015	2016	2015
I	PU Castropol	31	29	46	47	--	--
III	Avilés URG 31	99	105	129	87	54	42
V	Gijón URG 51	109	127	125	122	55	71
VI	Cabrales URG.	--	--	15	13	--	--

CÓDIGO ICTUS 2016

Total de activaciones: **423**

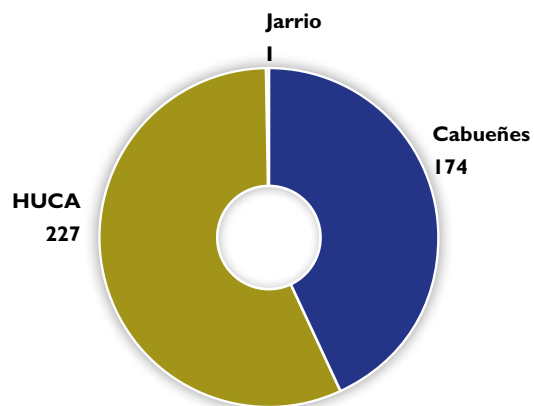


Por edades

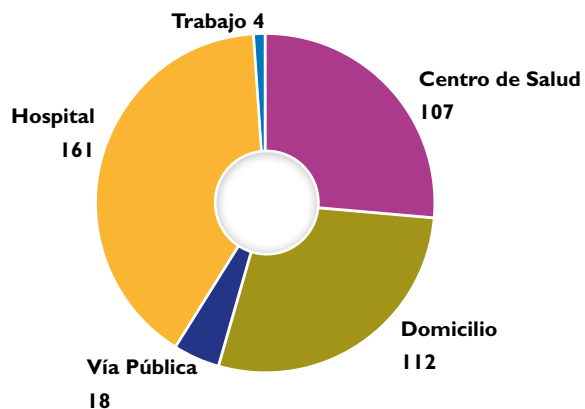


CÓDIGO CORAZÓN 2016

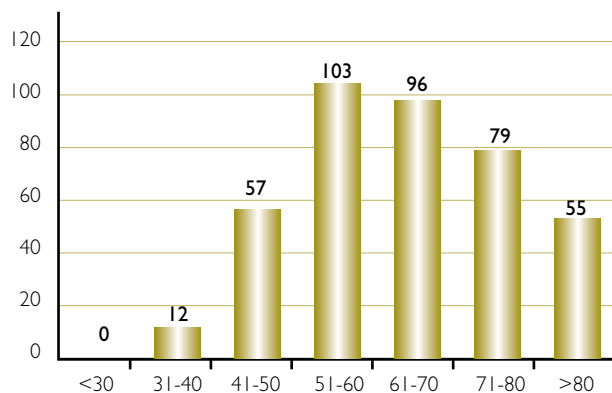
Total de activaciones: 402



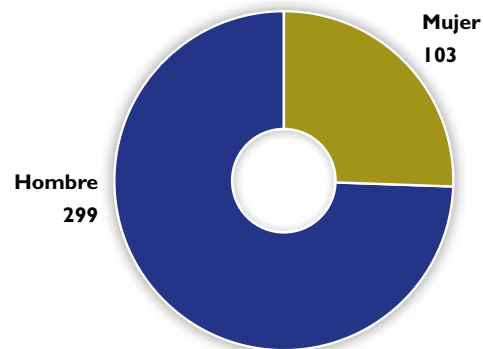
Por Procedencia



Por edades



Por sexo



3- TRANSPORTE SANITARIO PROGRAMADO

La Unidad coordina el Transporte Sanitario Programado. El personal de esta Unidad se encarga de:

- Recepción de las solicitudes de transporte desde Atención Primaria y Especializada
- Autorización/denegación de las mismas
- Coordinación con los distintos niveles asistenciales a fin de gestionar los recursos destinados a esta prestación en base al documento **“Tramitación de la prestación del servicio de transporte sanitario programado”** elaborado por la Unidad y difundido a todas las Gerencias de Atención Primaria y Especializada

	TOTALES		
	2015	2016	INC
Nº pacientes	7.538	7.588	50
Nº viajes	259.849	264.815	4.966
Nº viajes anulados	33.835	32.911	-924
Nº viajes colectivos	245.133	251.485	6.352
Nº viajes individuales	14.716	13.370	-1.346
NP-NU	2.117	1.974	-143
ONCOLOGÍA MÉDICA / Colectivo / Viajes	2.442	2.082	-360
ONCOLOGÍA MÉDICA / Individual / Viajes	218	276	58
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA / Colectivo / Viajes	15.279	15.981	702
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA / Individual / Viajes	561	442	-119
REHABILITACIÓN / Colectivo / Viajes	109.914	109.971	57
REHABILITACIÓN / Individual / Viajes	3.338	2.471	-867
DIÁLISIS / Colectivo / Viajes	99.979	104.089	4.110
DIÁLISIS / Individual / Viajes	2.912	2.293	-619
Otros / Colectivo / Viajes	17.519	19.362	1.843
Otros / Individual / Viajes	7.687	7.888	201

Transporte Sanitario Programado por Meses

	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEM		OCTUBRE		NOVIEMBR		DICIEMBR	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
	N° pacientes	1.573	1.456	1.723	1.607	1.756	1.688	1.737	1.639	1.700	1.606	1.733	1.697	1.565	1.628	1.545	1.516	1.661	1.597	1.676	1.687	1.765	1.683	1.625
N° viajes	21.593	19.625	21.355	19.473	236.19	21.888	22.315	21.726	22.427	21.378	22.796	22.702	21.730	23.451	21.801	21.149	21.469	21.927	21.804	22.780	21.972	21.314	22.256	22.574
N° viajes anulados	2.762	2.115	2.851	2.385	3156	2.845	3.225	3.176	2.882	3.144	2.603	3.298	2.500	3.065	2.678	2.798	3.063	3.387	3.099	3.544	3.120	3.676	3.084	2.982
N° viajes colectivos	20.387	18.528	20.133	18.357	22.321	20.595	21.094	20.608	21.218	20.149	21.680	21.321	20.929	22.074	20.989	19.883	20.494	20.721	20.760	21.526	20.707	20.112	21.089	21.302
N° viajes individuales	1.206	1.097	1.225	1.116	1.298	1.293	1.221	1.118	1.214	1.229	1.116	1.381	807	1.377	819	1.266	984	1.206	1.054	1.254	1.265	1.202	1.167	1.272
NP-NU	187	188	182	203	169	214	160	195	140	166	168	174	119	155	168	164	166	142	159	160	173	162	183	166
ONCOLOGÍA MÉDICA Colectivo	200	187	210	160	194	187	166	167	155	186	128	199	172	222	174	212	163	267	152	249	206	240	162	212
ONCOLOGÍA MÉDICA individual	16	24	30	22	34	14	34	16	31	14	8	27	22	30	28	20	18	22	23	13	18	12	14	8
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA / Colectivo / Viajes	1.321	1.368	1.021	876	1.270	1.204	1.238	1.334	1.130	1.349	1.426	1.436	1.249	1.589	1.127	1.493	1.349	1.335	1.786	1.569	1.528	1.142	1.560	1.133
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA / Individual / Viajes	60	6	34	54	78	44	48	30	23	34	14	45	22	38	48	66	13	52	16	66	22	22	64	54
REHABILITACIÓN / Colectivo / Viajes	9.102	7.874	9.109	8.388	10.417	9.500	9.601	9.421	9.771	9.085	9.858	9.929	9.146	10.185	9.041	8.316	8.682	9.165	8.243	9.320	8.365	8.931	8.659	9.779
REHABILITACIÓN / Individual / Viajes	267	154	204	181	287	257	239	216	265	272	190	339	85	389	68	335	123	327	205	304	314	307	230	329
DIÁLISIS / Colectivo / Viajes	8.228	8.095	7.977	7.566	8.629	8.206	8.363	8.231	8.472	8.123	8.604	8.172	8.967	8.709	9.277	8.569	8.823	8.471	8.932	8.682	8.862	8.105	9.225	8.562
DIÁLISIS / Individual / Viajes	255	283	219	189	160	201	147	150	178	246	199	273	152	308	133	308	181	280	198	242	227	231	244	272
Otros / Colectivo / Viajes	1.536	1.004	1.816	1.367	1.811	1.498	1.726	1.455	1.690	1.406	1.664	1.585	1.395	1.369	1.370	1.293	1.477	1.483	1.647	1.706	1.746	1.694	1.483	1616
Otros / Individual / Viajes	608	630	738	670	739	777	753	706	717	663	705	697	526	612	542	537	649	525	612	629	684	630	615	609

Transporte Extraprovincial Programado

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
PROGRAMADOS	30	48	50	59	61	49	43	41	39	47	45	33	545
Asistencia Sanitaria	27	42	45	54	54	42	34	39	27	40	40	30	474
Retornos	3	6	5	5	7	7	9	2	12	7	5	3	71
• Convencional + Enfermera	1	5	3	2	2	1	2	0	6	3	3	2	30
• Sólo Convencional	2	1	1	1	2	4	4	1	4	2	1	1	24
• UVI	0	0	1	1	3	2	3	1	2	2	1	0	16
UVI URGENTE	1	2	4	1	1	2	2	1	2	0	2	0	18





6. Formación e Investigación

- **FORMACIÓN**

- Servicio de Investigación y Gestión del Conocimiento. Dirección General de Planificación Sanitaria. Consejería de Sanidad
- Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria de Asturias

- **INVESTIGACIÓN**

- Oficina de Investigación Biosanitaria del Principado de Asturias

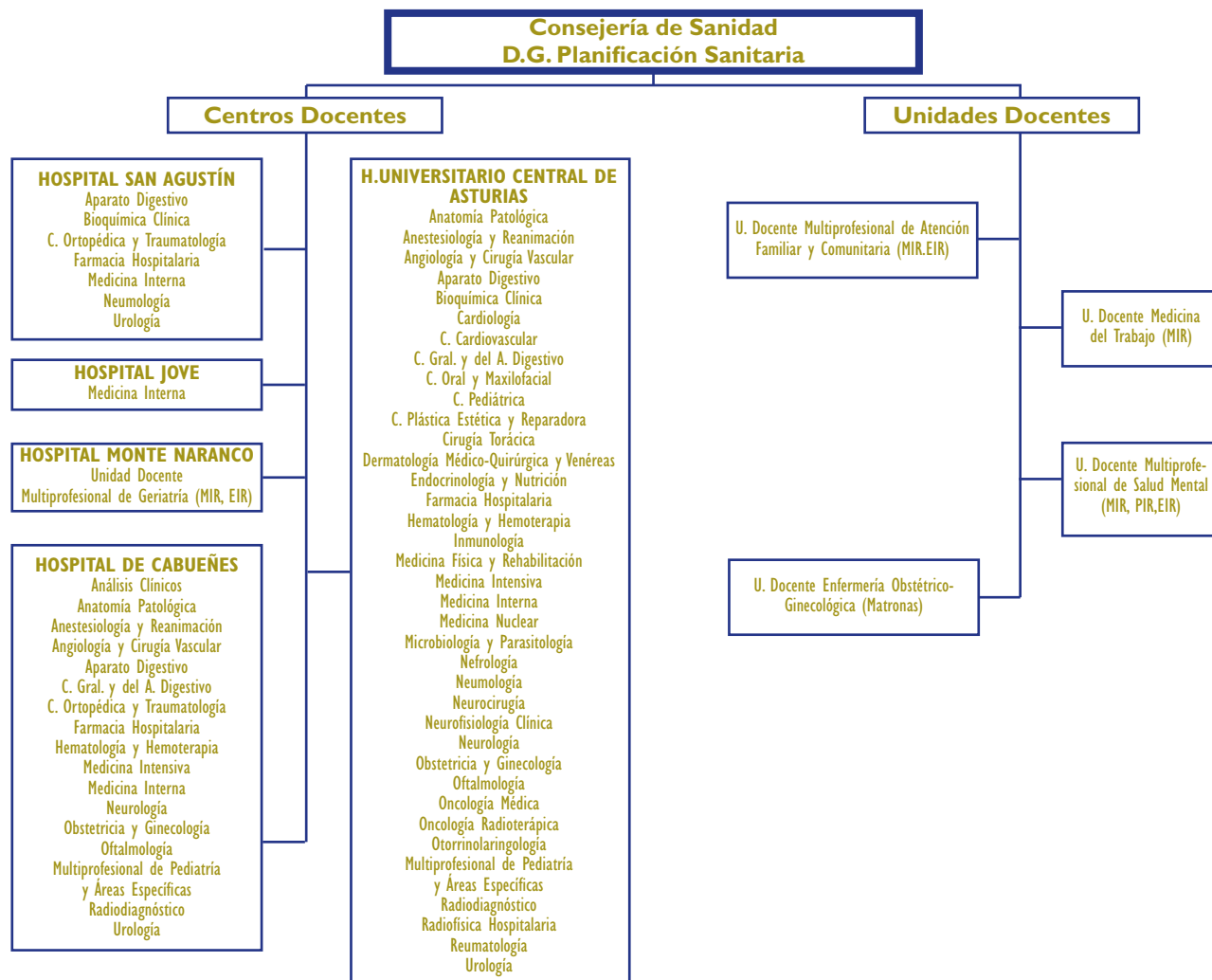
Formación

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN SANITARIA. CONSEJERÍA DE SANIDAD

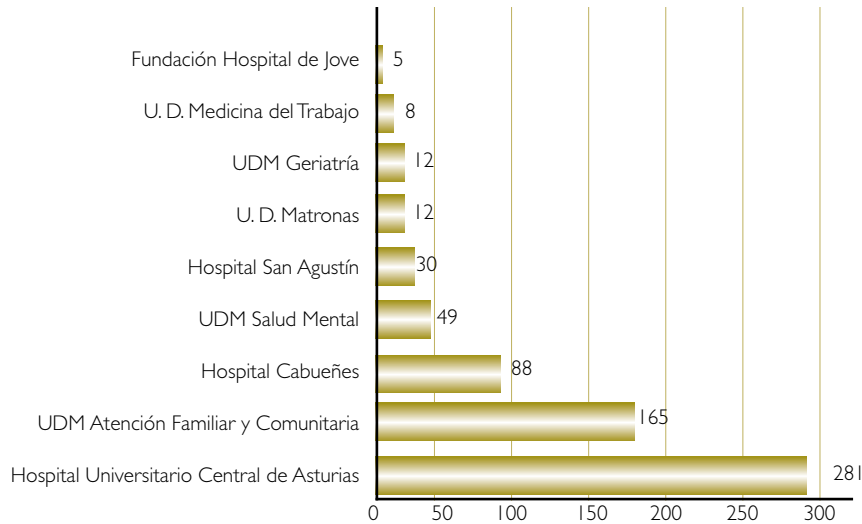
FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA

a) Centros Docentes/Unidades Docentes en Formación Sanitaria Especializada del Principado de Asturias

ORGANIGRAMA DE LA FORMACION SANITARIA ESPECIALIZADA EN ASTURIAS

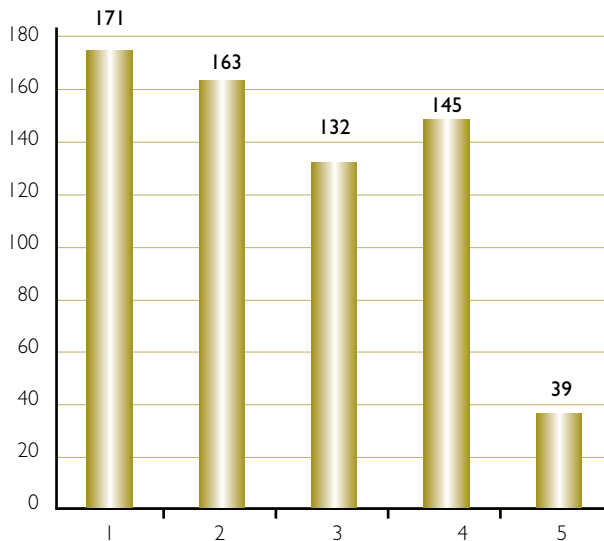


Distribución de especialistas en formación por Unidad / Centro Docente 2016

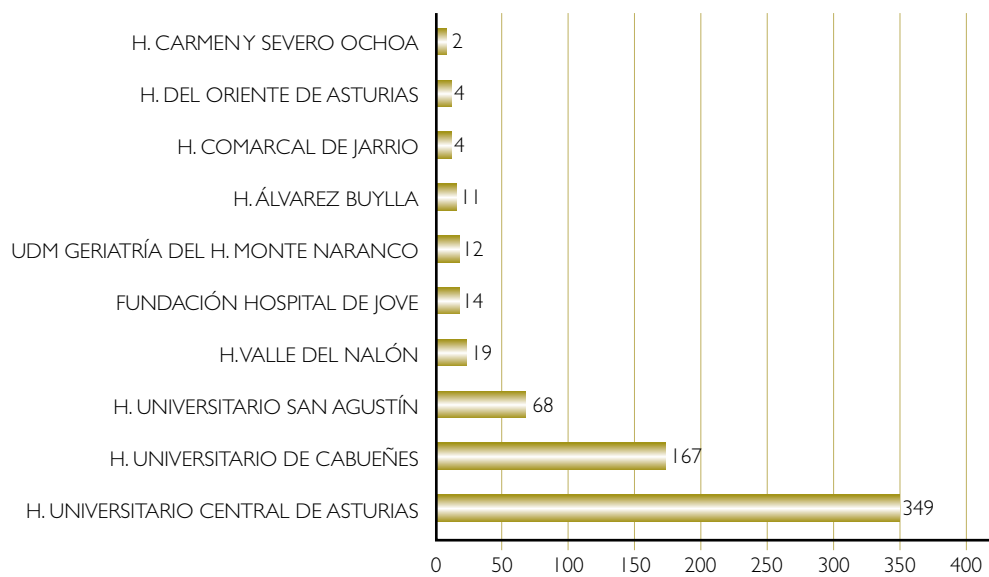


El total de Especialistas Sanitarios en Formación durante 2016 fue de 650 residentes.

Distribución de especialistas en formación por año de residencia



Distribución de especialistas en formación por año Hospital Docente 2016



Distribución de Especialistas Sanitarios en Formación por especialidad y año de residencia:

ESPECIALIDAD	Año de residencia					TOTAL
	1	2	3	4	5	
ANÁLISIS CLÍNICOS	--	1	1	1	--	3
ANATOMÍA PATOLÓGICA	3	3	2	2	--	10
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	5	5	6	5	--	21
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	2	2	2	2	2	10
APARATO DIGESTIVO	5	5	4	4	--	18
BIOQUÍMICA CLÍNICA	3	2	2	3	--	10
C. CARDIOVASCULAR	--	1	--	1	--	2
C.TORÁCICA	--	1	--	1	1	3
CARDIOLOGÍA	4	4	4	3	4	19
CIRUGÍA GRAL Y DEL A. DIGESTIVO	4	3	3	3	4	17
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL	1	1	1	1	1	5
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	4	4	4	3	4	19
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1	1	1	1	1	5
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA	2	2	2	2	1	9
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1	1	1	--	4
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	1	1	1	1	--	4
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	8	8	--	--	--	16
ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA	16	12	2	--	--	30
ENFERMERÍA GERIÁTRICA	2	2	--	--	--	4
ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA	6	6	--	--	--	12
ENFERMERÍA PEDIÁTRICA	3	3	--	--	--	6
FARMACIA HOSPITALARIA	4	4	4	4	--	16
GERIATRÍA	2	2	2	2	--	8
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	3	3	3	3	--	12
INMUNOLOGÍA	--	--	1	--	--	1
M. NUCLEAR	--	1	1	--	--	2

ESPECIALIDAD	Año de residencia					
	1	2	3	4	5	TOTAL
MEDICINA DEL TRABAJO	2	2	3	1	--	8
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	27	26	27	55	--	135
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	2	2	2	2	--	8
MEDICINA INTENSIVA	3	1	1	2	3	10
MEDICINA INTERNA	7	6	7	6	7	33
MEDICINA NUCLEAR	1	--	--	--	--	1
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	2	1	1	1	--	5
NEFROLOGÍA	2	2	2	2	--	8
NEUMOLOGÍA	3	3	3	3	--	12
NEUROCIRUGÍA	--	1	1	1	1	4
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	1	1	1	1	--	4
NEUROLOGÍA	3	3	3	2	--	11
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	5	5	3	3	--	16
OFTALMOLOGÍA	2	2	2	2	--	8
ONCOLOGÍA MÉDICA	2	1	1	1	2	7
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	1	1	1	1	--	4
OTORRINOLARINGOLOGÍA	2	2	2	1	--	7
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS	7	7	7	8	--	29
PSICOLOGÍA CLÍNICA	5	5	5	4	--	19
PSIQUIATRÍA	4	4	3	3	--	14
RADIODIAGNÓSTICO	6	6	6	6	--	24
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA	1	1	1	--	--	3
REUMATOLOGÍA	1	1	1	--	--	3
UROLOGÍA	2	2	2	2	3	11
TOTAL GENERAL	171	163	132	150	36	650

b) *Acreditación de Centros / Unidades Docentes*

En el año 2016 se solicitó la acreditación de:

- Centro de Salud de Laviada como dispositivo docentes asociado a la Unidad Docentes de Pediatría y sus Áreas Específicas dentro de la Comisión de Docencia del Hospital Universitario de Cabueñes.
- Se ha recibido la resolución de acreditación del Ministerio de Sanidad de la Unidad Docente de Alergología en la Comisión de Docencia del HUCA.

c) *Convocatoria de plazas: Plazas Ofertadas en la Convocatoria 2016 para el acceso a la Formación Sanitaria Especializada en el año 2017*

Distribución de la Oferta de Formación Sanitaria Especializada 2016-2017 por Centro Docente/Unidad Docente:

CENTRO	Oferta 2016	Oferta 2017	Variación
FUNDACION HOSPITAL DE JOVE	1	1	0
H. UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS	70	73	3
H. UNIVERSITARIO DE CABUEÑES	21	22	1
H. UNIVERSITARIO SAN AGUSTÍN	7	7	0
MATRONAS	6	6	0
UDM AFYC DE ASTURIAS	44	48	4
UDM GERIATRÍA DEL H. MONTE NARANCO DE OVIEDO	4	4	0
UDM SALUD MENTAL PRINCIPADO DE ASTURIAS	17	17	0
UDMTRAB DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.ÁREA OVIEDO	3	2	-1
TOTAL GENERAL	173	180	7

Distribución de la Oferta de Formación Sanitaria Especializada 2016-2017 por especialidad:

ESPECIALIDAD	Oferta 2016	Oferta 2017	Variación
ALERGOLOGÍA	0	1	1
ANATOMÍA PATOLÓGICA	3	3	0
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	5	5	0
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	2	2	0
APARATO DIGESTIVO	5	5	0
BIOQUÍMICA CLÍNICA	3	3	0
CARDIOLOGÍA	4	4	0
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	0	1	1
CIRUGÍA GRAL.Y DEL A. DIGESTIVO	4	4	0
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL	1	1	0
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	4	4	0
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1	1	0
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA	2	2	0
CIRUGÍA TORÁCICA	0	1	1
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1	0
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	1	1	0
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	8	8	0
ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA	16	16	0
ENFERMERÍA GERIÁTRICA	2	2	0
ENFERMERÍA OBSTETRICO-GINECOLÓGICA	6	6	0
ENFERMERÍA PEDIÁTRICA	3	3	0
FARMACIA HOSPITALARIA	4	4	0
GERIATRÍA	2	2	0
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	3	3	0
INMUNOLOGÍA	0	1	1

ESPECIALIDAD	Oferta 2016	Oferta 2017	Variación
MEDICINA DEL TRABAJO	3	2	-1
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	28	32	4
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	2	2	0
MEDICINA INTENSIVA	3	3	0
MEDICINA INTERNA	7	7	0
MEDICINA NUCLEAR	1	1	0
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	2	1	-1
NEFROLOGÍA	2	2	0
NEUMOLOGÍA	3	3	0
NEUROCIRUGÍA	0	1	1
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	1	1	0
NEUROLOGÍA	3	3	0
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	5	5	0
OFTALMOLOGÍA	2	2	0
ONCOLOGÍA MÉDICA	2	2	0
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	1	1	0
OTORRINOLARINGOLOGÍA	2	2	0
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS	7	7	0
PSICOLOGÍA CLÍNICA	5	5	0
PSIQUIATRÍA	4	4	0
RADIODIAGNÓSTICO	6	6	0
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA	1	1	0
REUMATOLOGÍA	1	1	0
UROLOGÍA	2	2	0
TOTAL GENERAL	173	180	7

d) Programa de Formación Transversal en Competencias Genéricas para los especialistas en formación

A lo largo de 2016 se han desarrollado los siguientes Cursos y actividades formativas:

Cursos Programa Formación Transversal	h/curso	Año de residente	Alumn. / curso	Ediciones	Observaciones
MÓDULO BÁSICO OBLIGATORIO					
Organización de la Atención Sanitaria en España y Asturias	1	R0	100	1	Se ofrece a todos los R0 en la Jornada de Recepción
Aspectos legales de las profesiones sanitarias	10	R2y EirI	55	5	
Bioética	8	R2y EirI	65	3	Se realiza en la Plataforma de Formación Moodle
Cuidados paliativos Básico	20	R2y EirI	35	6	
Cuidados paliativos Avanzado	20	R2y EirI	35	1	
Habilidades básicas de relación con el paciente y para el trabajo en equipo	10	RI	20	5	
Búsqueda bibliográfica	5	RI	25	12	
Lectura crítica de artículos científicos	5	RI	25	10	
Reanimación cardiopulmonar básica	5	R0	25	3	Se ofrece a todos los R0 en los Cursos de acogida.
Protección radiológica básica	7	R0	100	2	Se ofrece a todos los R0 en los Cursos de acogida
MÓDULO AVANZADO OPCIONAL					
Metodología de la investigación	30		20	1	
Reanimación cardiopulmonar avanzada	20	R3-R4	25	1	
Uso racional del medicamento	10	R3-R4	25	1	
Gestión de la calidad y seguridad del paciente	15	R3-R4	25	1	Se realiza de forma continuada en la Plataforma de Formación del SESPA
Gestión Clínica	10	R3-R4	25	1	Se realiza de forma continuada en la Plataforma de Formación del SESPA

Durante 2016 se ha puesto en marcha la Plataforma de Formación Moodle de la Consejería de Sanidad, con la implementación en impartición de los Cursos del Programa de Formación Transversal, diseñándose e impartándose en concreto los de Bioética.

FORMACIÓN CONTINUADA

El Decreto 67/2015, de 13 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Sanidad, asigna a su Dirección General de Planificación Sanitaria en su artículo 20.2.i la formación especializada delegada y la formación continuada de los profesionales sanitarios.

Sin embargo, razones de eficacia en la gestión de los recursos públicos, además de la dilatada experiencia acumulada en la formación de los empleados de la administración del Principado por el Instituto Asturiano de Administración Pública (IAAP) hicieron aconsejable que el desarrollo de las actividades de formación continuada de los profesionales sanitarios se llevaran a cabo por dicho Instituto.

Por resolución de 8 de noviembre de 2013, se aprueba la Encomienda de Gestión al Instituto Asturiano de Administración Pública (IAAP) para el desarrollo del Plan de Formación Continuada específica para el personal sanitario vinculado a la Consejería de Sanidad y centros sanitarios públicos.

En consecuencia, es en este marco donde se desarrolla la ejecución de dicho Plan. La Consejería de Sanidad, según se dispone en el texto de la Encomienda, establece las líneas prioritarias en materia de formación continuada específica de los profesionales sanitarios adscritos a la misma y al Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Acciones formativas desarrolladas en el Plan de Formación continuada específica para el personal sanitario 2016

	Nº Cursos	Nº ediciones
Áreas sanitarias	64	94
Formación transversal	58	92
TOTAL	122	186

Metodología	Nº Cursos	Nº ediciones
Taller	14	18
Jornada	5	5
Seminario	2	3
Cursos	101	160
TOTAL	122	186

Modalidad	Cursos	Ediciones
Semipresenciales con Teleformación	8	29
Semipresenciales con estudio previo	7	7
Teleformación	2	7
Presenciales	105	143
TOTAL	122	186

Por Categoría Profesional	Nº ediciones 2016
Enfermeras/os	94
Médicas/os	70
Personal AE	13
Fisioterapeutas	6
Farmacéuticos/as	4
Veterinarios/as	10
Técnicos/as Superiores (Laboratorio, A. P., Rx)	5
Personal Equipos Directivos	2
Personal de Salud Mental (Psiquiatras, Psicólogos clínicos)	5
Personal de Comités de ética	2
Evaluadores A. F.	6
Otro Personal Sanitario (Biólogos, Químicos,...)	2
Trabajadores/as Social	9
Otro Personal no Sanitario (Celadores, Personal Administrativo, etc.)	9
Todo el Personal Sanitario y No Sanitario (20%)	27

En 2016 el número de plazas ofertadas fue de 5.165 (5.868 en 2015 y 2.363 en 2014), con una participación de 4.611 personas (4.511 en 2015 y 2.011 año 2014), lo que supone una ocupación media de los cursos del 89,2 % (76,87% en 2015).

Se emitió certificado de aprovechamiento al 58,4 % de los participantes, y de participación al 41,6 %.

El promedio de créditos por profesional otorgado por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias del Principado de Asturias ha sido de 2,46.

ACREDITACIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA

La acreditación de la formación continuada de las profesiones sanitarias constituye un elemento fundamental dentro del sistema nacional de formación sanitaria, tal y como indica la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, de forma que la solvencia y garantía del proceso de acreditación es un elemento que favorece la calidad de la formación continuada.

Asegurar el adecuado funcionamiento operativo del proceso de acreditación de la formación de las profesiones sanitarias es responsabilidad de la Administración del Principado de Asturias, que la lleva a término mediante la Comisión de Acreditación de la Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias regulada en nuestra normativa autonómica y siguiendo los criterios establecidos por la Comisión Nacional.

Solicitudes de actividades en 2016:

	NÚMERO
SOLICITUDES PRESENTADAS	807
SOLICITUDES ACREDITADAS	790
% solicitudes acreditadas	97,9 %

Tipo de Actividad:

	NÚMERO
CURSO-TALLER	642
JORNADA-CONGRESO	112
OTROS	36
TOTAL	790

Temática de la Actividad:

	NÚMERO
PRÁCTICA CLÍNICA	700
GESTIÓN/CALIDAD	57
DOCENCIA	11
OTRAS	9
SALUD PÚBLICA	8
INVESTIGACIÓN	5
TOTAL GENERAL	790

Créditos otorgados según modalidad:

	A DISTANCIA	MIXTA	PRESENCIALES	Total general
>10 ≤ 15 CRÉDITOS	63	6	20	89
> 0 A ≤ 5 CRÉDITOS	28	45	500	573
> 5 ≤ 10 CRÉDITOS	54	18	46	118
> 15 CRÉDITOS	2	1	7	10
TOTAL GENERAL	147	70	573	790

Durante el año 2016 se ha adaptado e implantado la aplicación ME_JORA F para la gestión de la acreditación, incluyendo los Cursos de Formación de evaluadores y entidades proveedoras, estando previsto su despliegue completo en el año 2017.

RED DE BIBLIOTECAS DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

La Biblioteca Virtual gcSalud (Biblioteca Virtual para la Gestión del Conocimiento en Salud) es el instrumento que garantiza el acceso a los profesionales sanitarios de nuestra Comunidad Autónoma a recursos y servicios que les ayudarán a apoyar la actividad asistencial, docente e investigadora atendiendo a sus necesidades de información y formación reuniendo en un único "sitio" diferentes fuentes de información y garantizando la calidad y actualización de sus contenidos. Integrada y gestionada desde la Consejería de Sanidad y el HUCA (diciembre 2015), la constituye la Red de Bibliotecas del Sistema Sanitario Público del Principado de Asturias.

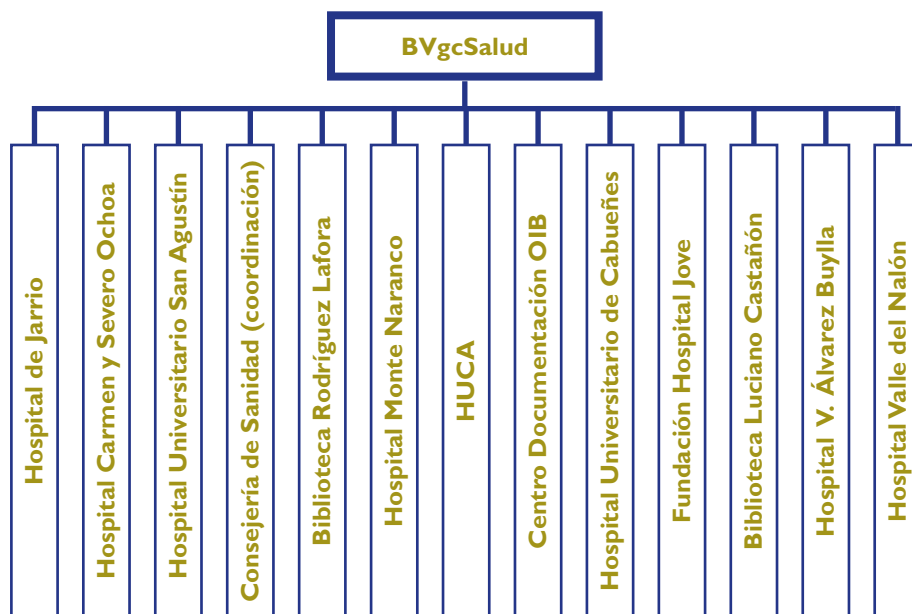


a) Estructura organizativa

Desde el año 2002, los responsables de las Bibliotecas de Ciencias de la Salud, coordinadas desde la Consejería de Sanidad, vienen trabajando en el desarrollo y puesta en marcha de la BVgcSalud, que incluye toda la Red de Bibliotecas dependientes del Sistema Sanitario Público Asturiano.

Red de bibliotecas gcSalud

BIBLIOTECA	TIPO DE BIBLIOTECA	ÁREA
Hospital de Jarrío	Biblioteca hospitalaria	ÁREA I
Hospital Carmen y Severo Ochoa	Biblioteca hospitalaria	ÁREA II
Hospital Universitario San Agustín	Biblioteca hospitalaria	ÁREA III
Consejería de Sanidad	Biblioteca no hospitalaria	ÁREA IV
Rodríguez Lafora	Biblioteca no hospitalaria	ÁREA IV
Hospital Monte Naranco	Biblioteca hospitalaria	ÁREA IV
Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA)	Biblioteca hospitalaria	ÁREA IV
Centro de Documentación de la OIB	Centro de documentación	ÁREA IV
Hospital Universitario de Cabueñes	Biblioteca hospitalaria	ÁREA V
Fundación Hospital Jove	Biblioteca hospitalaria	ÁREA V
Luciano Castañón	Biblioteca no hospitalaria	ÁREA V
Hospital V. Álvarez Buylla	Biblioteca hospitalaria	ÁREA VII
Hospital Valle del Nalón	Biblioteca hospitalaria	ÁREA VIII



b) Recursos Humanos

Red de Bibliotecas gcSalud

CENTRO	Nº	CATEGORÍA PROFESIONAL	NOTAS
Consejería de Sanidad	I	Jefa de Negociado Biblioteca	Gestión BVgcSalud
	I	Documentalista	
HUCA	I	Bibliotecaria	Gestión BVgcSalud
	I	Administrativo	
	I	Aux. Administrativo	
H. Cabueñes	I	Bibliotecaria	Compartiendo con otras responsabilidades
	I	Aux. Administrativo	
Luciano Castañón (A. P. Gijón)	I	Administrativo	Compartiendo con otras responsabilidades
H. San Agustín	I	Documentalista	Compartiendo con otras responsabilidades
	I	Técnico	Compartiendo con otras responsabilidades
Carmen y Severo Ochoa	I	Aux. Administrativo	Compartiendo con otras responsabilidades
H. Álvarez Buylla	I	Grupo B	
	I	Administrativo	Compartiendo con otras responsabilidades
H. Monte Naranco	I	Aux. Administrativo	
H. Valle del Nalón	I	Grupo B	
H. Jarrío	I	Aux. Administrativo	Compartiendo con otras responsabilidades
H. Jove	I	Administrativo	
OIB	I	Documentalista	

La Biblioteca Rodríguez Lafora, especializada en Salud Mental, se atiende desde febrero de 2015 con los recursos humanos de la Biblioteca de la Consejería de Sanidad, habiendo recuperado el servicio presencial un día a la semana, los miércoles, para la atención de usuarios. El servicio de SOD (Servicio de Obtención de Documentos) de las revistas en papel también se realiza los miércoles desde la propia biblioteca, mientras que el SOD de documentos electrónicos se ha derivado a la biblioteca de la Consejería de Sanidad. También se asumieron los usuarios de la biblioteca del H. Valle del Nalón.

c) Recursos económicos

Desde el año 2012 el presupuesto está centralizado en la Dirección General de Planificación Sanitarias de la Consejería de Sanidad. Anteriormente estaba distribuido entre las distintas Direcciones Generales, hospitales y SESPA. Durante 2016 el importe ascendió a 724.345,34 €. Existe una cofinanciación de recursos a cargo de la OIB: 2.505,15 € (para el acceso institucional al Portal de la WOK) y de la Fundación Hospital Jove (10.209,98 € por acceso al JAMA).

d) Recursos suscritos en 2016

RECURSO	IMPORTE
Clinicalkey	246.316,67
Revistas españolas/Science Direct	4.667,39
Embase	10.609,86
Fisterra	5.178,80
NNN renovación diciembre (Integración)	46.529,34
C17	7.602,67
Módulos de gestión	17.385,52
PAPI renovación diciembre	27.980,04
CINAHL renovación diciembre	27.147,18
Colección Papel Red	46.108,08
BMJ	71.242,38
NEJM	17.899,53
ADA: Diabetes y Diabetes Care	10.328,56
Annals Internal Medicine+ ACP Journal Club	8.234,05
Harrison renovación en diciembre	14.273,16
OVID	103.096,84
Ciber Index Hemeroteca Cantárida	2.000,00
BBDD Medicamentos BOT PLUS	13.778,34
Guía Terapéutica SemFyc	40.457,56
AMF (Actualizaciones en Medicina de Familia)	2.950,00
BOT Plus (Integración)	13.778,34
Compra de libros	239,37
TOTAL	724.345,34

Todo el proceso de contratación de recursos se lleva a cabo desde la Consejería de Sanidad.

e) Acceso a recursos y servicios BVgcSalud

Los contenidos de la BVgcSalud, son accesibles para los profesionales sanitarios a través del portal Astursalud. <http://www.astursalud.es/bvgcsalud>.

Durante 2016 se ha divulgado para que ser utilizado por el personal del Sistema Sanitario Público.

f) Formación

Durante el 2016 se realizaron un total de 23 acciones dentro de cinco líneas formativas impartidas por el personal de la Red de Bibliotecas gcSalud.

g) Publicaciones y ponencias en Congresos.

Con el fin de divulgar los recursos y servicios de la BVgcSalud se publicaron 3 notas metodológicas en la Revista enotas (Notas de Evaluación) y se hicieron 2 Comunicaciones y/o Ponencias.

h) Estadísticas BvgcSalud: Prestámos interbibliotecario ILL17

A través del Módulo ILL17, los usuarios pueden solicitar artículos a su biblioteca de referencia. Estos son los datos de la Red de Biblioteca gcSalud de 1 de enero de 2016 a 30 de noviembre de 2016 incluyendo peticiones propias y ajenas.

Código de Biblioteca	Enviadas	Recibidas	Internas	TOTAL
AS-APLC	99	98	213	410
AS-BCSM*	3	97	5	105
AS-CSB	409	458	274	1.141
AS-FHJ	516	562	389	1.467
AS-HABUY	171	313	27	511
AS-HCAB	1.643	1.739	1.193	4.575
AS-HCSO	229	374	728	1.331
AS-HJA	90	199	20	309
AS-HM-NAR	17	60	13	90
AS-HS-AGU	88	70	164	322
AS-HUCA	5.750	4.319	12.869	22.938
AS-HVNAL	48	56	31	135
AS-OIB	260	409	21	690
TOTAL	9.323	8.754	15.947	34.024

*Sólo de fondos en papel.

UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE ATENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA

Como consecuencia de la Resolución emitida el 20 de febrero de 2015 por la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, no modificada pese a las múltiples alegaciones presentadas por el Servicio de Investigación y Gestión del Conocimiento de la Dirección General de Planificación Sanitaria de la Consejería de Sanidad, la oferta de plazas en la convocatoria de septiembre de 2015 fue la siguiente:

ÁREAS SANITARIAS	MEDICINA	ENFERMERÍA
ÁREA III - AVILÉS	6	4
ÁREA IV - OVIEDO	8	2
ÁREA V - GIJÓN	10	6
ÁREA VIII - LANGREO	4	4
TOTAL	28	16

En Enfermería se ofertaron todas las plazas acreditadas. No así en Medicina, donde la oferta se redujo en dos plazas en las Áreas Sanitarias III y V para adaptarla a la capacidad docente de los servicios hospitalarios. En el Área Sanitaria IV se ofertaron seis plazas menos de las acreditadas en razón del número de tutores disponibles en los Centros de Atención Primaria. En la elección de plazas MIR se cubrieron todas las ofertadas.

Por primera vez se incorporaba a la docencia el Centro de Salud de Rocés- Montevil (Área Sanitaria V) acreditado en la resolución del 20 de febrero de 2015, se recuperaba el Centro de Salud de Pravia (Área Sanitaria III), que había dejado de ser centro docente en 2007 por falta de tutores y se acreditaban para la formación especializada en Enfermería Familiar y Comunitaria los centros docentes del Área Sanitaria VIII.

A 31 de diciembre de 2016 la distribución de residentes de Medicina y Enfermería Familiar y Comunitaria en esta Unidad Docente era la siguiente:

RESIDENTES MFyC y EFyC DE ASTURIAS

ÁREA SANITARIA	MFyC					EFyC			TOTAL ÁREA
	MIR I	MIR2	MIR3	MIR4	TOTAL	EIR I	EIR2	TOTAL	
I JARRIO	--	--	1	3	4	--	--	--	4
II C. NARCEA	--	--	--	2	2	--	--	--	2
III AVILÉS	6	4	4	4	18	4	4	8	26
IV OVIEDO	7	8	7	11	33	2	2	4	37
V GIJÓN	10	10	13	15	48	6	6	12	60
VI ARRIONDAS	--	--	--	4	4	--	--	--	4
VII MIERES	--	--	3	5	8	--	--	--	8
VIII LANGREO	4	4	0	7	15	4	--	4	19
TOTAL	27	26	28	51	132	16	12	28	160

ACREDITACIÓN DE TUTORES

La Comisión de Acreditación de Tutores de esta Unidad docente, reunida el 15 de abril de 2016, dio el visto bueno a la acreditación de 12 nuevos tutores MIR de A.P. y un tutor hospitalario en el HUCA. No se reacreditaron 6 tutores de A.P por traslado o jubilación ni cuatro tutores hospitalarios (uno por traslado, uno por incompatibilidad de cargos al ser también Jefe de Estudios y dos a petición propia).

En enfermería se acreditaron 21 nuevos tutores de A.P. (13 de ellos en el Área Sanitaria VIII) y una tutora en el Hospital Valle del Nalón. Fueron baja 6 tutores por traslado o jubilación.

Los tutores de centros no acreditados para la docencia (Áreas Sanitarias I, II, VI y VII) que tenían residentes a su cargo fueron recreditados de oficio hasta que estos finalizaran la especialidad. El resto fueron dados de baja.


En diciembre de 2016 la Unidad Docente contaba con **130 tutores de MFyC** (111 en Atención Primaria y 19 hospitalarios) y **46 tutores de EFyC** (42 de Atención Primaria y 4 hospitalarios).

Tutores Atención Primaria

Reacreditaciones/Acreditaciones/Bajas 2016

Áreas Sanitarias	Centros de Salud	Reacreditaciones		Acreditaciones		Bajas	
		Tutores		Tutores		Tutores	
		Med.	Enf.	Med.	Enf.	Med.	Enf.
Área Sanitaria III Avilés	C.S. La Magdalena	1	--	--	--	--	--
	C.S. Las Vegas	1	3	--	--	1	1
	C.S. Sabugo	1	4	--	--	--	1
	C.S. Pravia	--	--	2	2	--	--
Área Sanitaria IV Oviedo	C.S. El Cristo	--	--	--	--	--	--
	C.S. Pola de Siero	1	4	--	1	--	1
	C.S. Teatinos	1	--	2	--	1	--
	C.S. Otero	1	--	--	--	--	--
	C.S. Ventanielles	--	--	--	--	--	--
Área Sanitaria V Gijón	C.S. Contrueces	--	2	--	1	--	2
	C.S. El Coto	1	3	--	--	1	--
	C.S. El Llano	2	1	--	1	--	1
	C.S. La Calzada	--	--	--	--	2	--
	C.S. Natahoyo	--	--	--	--	--	--
	C.S. Rocés-Montevíl	--	--	7	3	--	--
Área Sanitaria VIII Langreo	C.S. La Felguera	2	--	--	3	--	--
	C.S. Pola de Laviana	--	--	--	4	--	--
	C.S. Riaño	--	--	1	2	1	--
	C.S. Sama	--	--	--	2	--	--
	C.S. Sotrondio	1	--	--	2	--	--
Total		12	17	12	21	6	6

EVALUACIÓN DE TUTORES

La evaluación de tutores se recoge en los anexos 1, 2 y 3. [\(Ver PDF adjunto\)](#) 


ROTACIONES

Además de las rotaciones habituales incluidas en el itinerario formativo de nuestros residentes, la Unidad Docente gestionó durante el año 2016:


- 67 rotaciones en A.P. de residentes de otras UU.DD. del Principado de Asturias
- 30 rotaciones de residentes de otras CC.AA, fundamentalmente en Salud Pública y en Centros de Salud Rurales
- 5 estancias Erasmus (4 de estudiantes de medicina de la Universidad de Giessen (Alemania) y uno de Letonia)
- 19 rotaciones externas de nuestros propios residentes

CURSOS


A lo largo del año 2016 se impartieron distintas ediciones de 16 cursos o talleres, con un total de 259 horas lectivas, encuadrados en el Plan de Formación Transversal de la Consejería de Sanidad o en los Programas Formativos de las especialidades de Medicina y Enfermería Familiar y Comunitaria, con un coste total de 22.634,5 €.

La evaluación de dichos cursos se recoge en los Anexos 4 y 5. [\(Ver PDF adjunto\)](#) 


EVALUACIÓN DE RESIDENTES

Dentro del plazo establecido para el curso académico 2015-16 fueron evaluados 168 residentes (Anexo 6) [\(Ver PDF adjunto\)](#) 
Otros 9 se evaluaron fuera de fecha a lo largo de 2016 como consecuencia de pérdidas del periodo formativo superiores al 25%. El porcentaje de excelentes en la evaluación final fue del 88% entre los EIR y del 55% entre los MIR.


EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE DE LOS CENTROS DE SALUD

Los residentes de último año evalúan la calidad docente de su centro de salud. Los resultados de dicha evaluación se recogen en el anexo 7 [\(Ver pdf adjunto\)](#) 

EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE

Una vez finalizado su periodo formativo, los nuevos especialistas valoran la calidad de la propia Unidad Docente. Los resultados se muestran en el Anexo 8 [\(Ver pdf adjunto\)](#) 

ENCUENTROS DE RESIDENTES Y JORNADAS DE ATENCIÓN PRIMARIA

Los días 21 y 22 de abril se llevó a cabo el XXIV Encuentro de Residentes y Jornada de Atención Primaria del Principado de Asturias. El Encuentro tuvo lugar en Cangas del Narcea (Anexo 9). *(Ver PDF adjunto)* 

Al inicio de las Jornadas se habían registrado 336 inscripciones, de las que 150 correspondían a residentes.

Se expusieron 17 trabajos de investigación fin de especialidad (13 MIR y cuatro EIR), 9 comunicaciones presentados por MIR de primer y segundo año, 5 comunicaciones de EIR de primer año y 9 comunicaciones libres.

Los resúmenes de los trabajos de investigación están disponibles en: <http://udocente.sespa.princast.es/investigacion>

OTRAS ACTIVIDADES

Las dependencias de la Unidad Docente acogen con frecuencia actividades organizadas por otros dispositivos, ya sean del SESPA, de la Consejería de Sanidad, de otras UU.DD. o de Sociedades Científicas.

Entre otras, en enero tuvo lugar un curso DATAWAREHOUSE SELENE para personal de Consejería y SESPA, un taller de Moodle en marzo, otro de Acreditación de Actividades Formativas en abril y varios talleres del Programa Paciente Activo del Servicio de Participación Ciudadana y Promoción de la salud.

Investigación

OFICINA DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS-FICYT

Como entidad coordinadora de la investigación biosanitaria, la OIB-FICYT todos los años presenta las solicitudes a diversas convocatorias, fundamentalmente a las subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016, del Programa Estatal de Investigación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII).

Durante el 2016 se ha realizado la gestión económica-administrativa de los proyectos aprobados en convocatorias de años anteriores, ya que su duración es de 3-4 años con presupuesto anual, así como los recursos humanos solicitados en años anteriores y que aún están vigentes.

Por lo tanto, las subvenciones vigentes que se han gestionado durante 2016 serían las siguientes:

Convocatoria Acción Estratégica en Salud 2013-2016 - ISCIII	Solicitudes presentadas 2013-2015	Solicitudes concedidas 2013-2015	Importe para Anualidad 2016
Subprograma estatal de generación de conocimiento			
Proyectos de Investigación 2012-2014	61	20	583.585 €
Redes Temáticas de Salud 2016	5	5	129.950 €
BIOBANCO 2016	1	1	70.950 €
Recursos Humanos	Contratos vigentes en 2016		
Subprograma estatal de formación		1	26.866 €
Subprograma estatal de incorporación		5	154.982 €
TOTAL SUBVENCIÓN ISCIII			966.333 €

PROGRAMA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD	Solicitudes presentadas 2013-2016	Solicitudes concedidas 2013-2016	Importe concedido Anualidad 2016
	5	3	175.330 €

Por otro lado, en este año 2016 se han solicitado y concedido desde la OIB el siguiente número de ayudas con el correspondiente importe:

Proyectos y Recursos Humanos de investigación

Convocatoria Acción Estratégica en Salud 2013-2016 - ISCIII	Solicitudes presentadas 2016	Solicitudes concedidas 2016
Subprograma estatal de generación de conocimiento		
Proyectos de Investigación	21	8
Redes Temáticas de Salud 2016	5	5
BIOBANCO 2016	1	1
CIBER 2016	1	1

Recursos Humanos	Solicitudes presentadas 2016	Solicitudes concedidas 2016
Subprograma estatal de formación	5	1
Subprograma estatal de incorporación	6	4

Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad - MINECO	Solicitudes presentadas 2016	Solicitudes concedidas 2016
Subprograma estatal de generación de conocimiento		
Proyectos de Investigación	3	2

- Se han presentado 22 proyectos al ISCIII, de los cuales han sido concedidos 8 con una financiación total de 846.516 €.
- Se han presentado 2 solicitudes al Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad del MINECO, de los cuales se ha obtenido uno de los proyectos con una financiación de este año de 111.479 € para el grupo de investigación y por un total de 1.006.990 €.
- Se ha presentado una solicitud a la Convocatoria 2016 - Proyectos I+D+I - Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, el cual ha sido financiado este año con 8.575 € y por un total de 181.500 €.

Por lo que respecta a las convocatorias de RRHH que promueve el ISCIII, durante 2016 estuvieron contratadas las siguientes personas:

- 3 contratos de investigador del SNS (2 Miguel Servet I y 1 Miguel Servet II)
- 2 contratos postdoctoral (Sara Borrell)
- 1 contrato de formación en investigación postFSE (Río Hortega)
- 2 investigadores estabilizados (2008, 2009) Programa I3 SNS
- 1 investigador estabilizado y 2 técnicos de apoyo, con cargo al Programa de Incorporación de Grupos Emergentes al SNS (2008)
- 1 investigador estabilizado (2009) Programa I3 MICINN

Desde la OIB - FICYT se han tramitado también nuevas solicitudes en 2016 de recursos humanos para investigación bio-sanitaria, **RRHH, Movilidad e Intensificación:**

	Predoct. PFIS	Postdoct. Sara Borrell	FSE Río Hortega	Miguel Servet I	Miguel Servet II	M-BAE	Intensifica- ción
Solicitados	3	4	2	2	2	0	2
Concedidos	0	2	1	0	2	0	0

El **Programa de Intensificación de la Actividad Investigadora** consiste en la “liberación” al profesional beneficiario de un 50% de su jornada asistencial para destinarla a la actividad investigadora, concediendo a cambio el ISCIII una subvención de 30.000 €/año para la contratación de personal en sustitución.

Durante el año 2016 se han solicitado 2 ayudas y no se ha concedido ningún contrato de intensificación al ISCIII. Dichos programas son considerados de alto interés estratégico, como medidas de fomento de la investigación y están altamente valorados entre la comunidad científica.

Plataformas y Estructuras de Investigación

Apoyar la articulación del sistema de I+D+i de SESPA, mediante la identificación y el desarrollo de estructuras estables de investigación: Grupos SESPA, RETICs y CIBER, maximizando el uso de equipamientos y servicios científicos entre los centros y plataformas de I+D+i vinculadas al SESPA o a la Universidad.

Tareas desarrolladas

- No se registraron nuevos equipos
- Se han presentado 4 solicitudes para la Red temática de Investigación Cooperativa en Salud, REDIINREN, siendo financiadas todas por un periodo de 5 años y una financiación total de 373.068,5 €.

- Se ha presentado una solicitud a uno de los Consorcios Centro de Investigación Biomédica en Red y han sido aceptados, obteniendo una financiación de 100.000 € para dos años.
- Se ha presentado una solicitud de continuidad en la Plataforma de Biobanco, obteniendo una financiación de 70.950 € para 2016.

Instituto Joanna Briggs (Enfermería):

El Instituto Joanna Briggs (IJB) es una organización comprometida con la práctica de cuidados de salud basados en la evidencia a nivel mundial, a través de la evaluación de la evidencia científica, divulgación de la mejor evidencia disponible, su implantación en la práctica clínica y la evaluación de su impacto en los cuidados. Desde su creación se han ido estableciendo acuerdos de colaboración con algunas de las Comunidades Autónomas de nuestro país: Andalucía, Aragón, **Asturias**, Canarias, Cantabria, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, La Rioja, Madrid, País Vasco y Murcia.

Los objetivos principales del Centro Colaborador Español son: disminuir la variabilidad clínica, mejorar la calidad de los cuidados, aumentar la confianza y satisfacción de la población respecto a los cuidados y los propios profesionales de la salud, así como a incrementar la calidad y cohesión de los servicios ofertados por el Sistema Nacional de Salud.

El Centro colaborador español del Instituto Joanna Briggs durante el año 2016 ha realizado las siguientes acciones en las que ha tenido participación directa nuestra Comunidad Autónoma a través de sus profesionales, en coordinación con esta Oficina. Así podemos destacar:

- Proyecto Centros Comprometidos con la Excelencia en Cuidados del que forma parte el Hospital Valle del Nalón
- Organización y su consiguiente difusión, del curso titulado “**Taller Básico de Revisiones Sistemáticas**”, que se desarrolló en el Hospital de Cabueñes-Gijón, entre los días 17 y 21 de octubre de 2016, con una duración de 34 horas. Con carácter general, señalar que el citado curso tiene por objeto iniciar a los alumnos en la práctica clínica basada en la evidencia y capacitarlos para el desarrollo de revisiones sistemáticas
- “**Curso de acreditación para liderar revisiones sistemáticas de JBI**”. El objetivo del curso es dotar al alumno de la formación necesaria para el manejo de software de apoyo a las revisiones sistemáticas, al tiempo que le confiere el reconocimiento por el Instituto Joanna Briggs de su capacidad para liderar grupos en revisiones sistemáticas. El número de plazas reservadas a nivel nacional es de 20 por curso. A nuestra Comunidad Autónoma le corresponde UNA plaza gratuita en el mismo. El curso se desarrolló en Madrid en el mes de octubre, de forma presencial y tuvo una duración de 40 horas
- “**Curso de Implantación de Buenas Prácticas de RNAO**”, desarrollado en Madrid, en el mes de Octubre. Dicho curso tiene por objetivo adquirir conocimientos en metodología de la implantación de Guías de Buenas Prácticas, así como dar a conocer el Programa Internacional Best Practice Spotlight Organizations® (BPSO) de la “Registered Nurses Association of Ontario (RNAO)”, coordinado en España por la Unidad de Investigación en Cuidados de Salud (Investén-isciii) y el Centro Colaborador Español del Instituto Joanna Briggs para los cuidados de salud basados en la evidencia. La finalidad última de dicha formación es promover la planificación de estrategias de implantación de Guías de Buenas Prácticas en los centros del Sistema Nacional de Salud y el diseño de planes de sostenibilidad de las mismas. Se llevó a cabo por dos profesionales del SESPA con derecho a plaza gratuita en el mismo. La selección recayó sobre una profesional del Hospital de Jove y otra adscrita al Área Sanitaria I, hospital de Jarrio. Este curso, que se desarrolla en Madrid, se convoca cada tres años y tiene una duración de 24 horas presenciales

- Curso on line, titulado “**Metodología de la Investigación aplicada a los cuidados de salud 4ª edición**”. Los contenidos del curso están centrados en capacitar a los alumnos para comprender y manejar el proceso investigador en el ámbito de los cuidados de salud, tanto desde la perspectiva cuantitativa como cualitativa. Los alumnos aprenderán a formular objetivos de investigación, utilizar bases de datos bibliográficas para fundamentar su investigación, diseñar el plan metodológico, introducirse en el análisis de datos y comunicar sus resultados. Se llevó a cabo por una DUE, cubriendo la plaza gratuita disponible en el mismo. El curso se desarrolla a lo largo de todo el año 2017 y tiene una duración de 260 horas

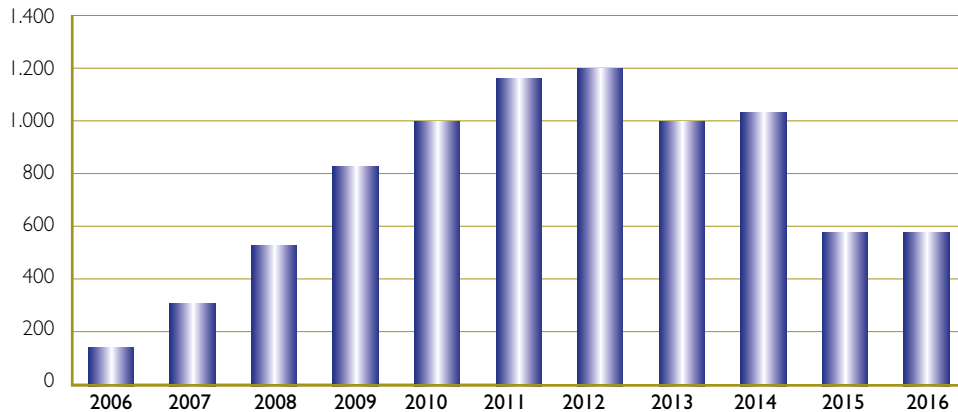
SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN

a. SERVICIO DE PRÉSTAMO

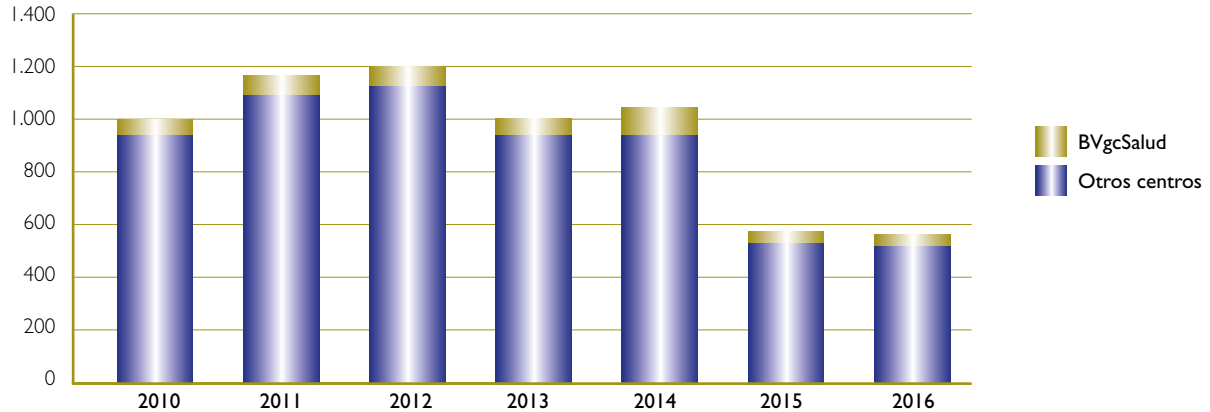
Estadísticas de uso:

- I. Se atendieron 576 peticiones de SOD internas

PRÉSTAMO INTERNO



- 529 se atendieron con recursos de otros centros
- 47 fueron atendidas con recursos de la BVgcSalud



Peticiones por Centro

Peticiones según el centro al que pertenecen nuestros usuarios:

Centro/Área	Número de Peticiones
Hospital Central de Asturias	259
Hospital Valle del Nalón	76
Hospital de Cabueñes	209
Hospital Monte Naranco	9
Hospital de San Agustín	11
Hospital Álvarez Buylla	1
Hospital de Jarrio	3
Área IV de Atención Primaria	4
Área V de Atención Primaria	2

2. Se atendieron alrededor de 780 peticiones de SOD externas, procedentes de otras bibliotecas y centros de documentación de fuera del Principado de Asturias, con los recursos propios de la Biblioteca Virtual gcSalud.

b. REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE ASTURIAS (RIA)

<http://ria.asturias.es/RIA>

El Servicio de Documentación de la OIB-FICYT es el responsables de la “Colección de Sanidad” del Repositorio Institucional de Asturias (RIA).

Los trabajos depositados en la colección de Sanidad durante el año 2016 han sido 73; la colección de sanidad está formada por 367 documentos.

Desde el mes de marzo de 2015, depositar la producción científica en el RIA está sujeto a valoración y acreditación para efectos de la carrera horizontal del personal de la Administración del Principado de Asturias.





7. Satisfacción de los Usuarios

- **BARÓMETRO SANITARIO**

Barómetro sanitario

BARÓMETRO SANITARIO MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Fuente: Barómetro Sanitario. Tabulación por Comunidades Autónomas. Centro de investigaciones Sociol Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad . Publicado el 27 de febrero de 2017.

ATENCIÓN SANITARIA GENERAL

De las siguientes afirmaciones que aparecen en esta tarjeta, ¿cuál expresa mejor su opinión sobre el sistema sanitario en nuestro país?

	TOTAL	ASTURIAS
En general, el Sistema Sanitario funciona bastante bien	19,8	35,9
El Sistema Sanitario funciona bien, aunque son necesarios algunos cambios	46,3	48,3
El Sistema Sanitario necesita cambios fundamentales	28,0	12,1
El sistema Sanitario está tan mal que necesitamos rehacerlo	5,0	3,1
N.S.	0,6	0,3
N.C.	0,3	0,4

¿Está Ud. satisfecho/a o insatisfecho/a con el modo en que el sistema sanitario público funciona en España? Para contestarme, utilice esta tarjeta en la que el 1 significa que está Ud. muy insatisfecho/a y el 10 que está muy satisfecho/a.

	TOTAL	ASTURIAS
Insatisfecho/a	2,5	0,9
2	1,3	1,2
3	3,1	1,2
4	5,9	4,3
5	13,7	11,4
6	16,6	16,1
7	22,0	24,5
8	21,5	22,6
9	8,1	9,3
Satisfecho/a	4,6	8,1
N.S.	0,6	0,3
N.C.	0,1	--

En su opinión, ¿la sanidad pública está mejor gestionada si lo hace...?

	TOTAL	ASTURIAS
La Administración Pública	68,9	68,7
Las empresas privadas	13,3	10,2
Ambas por igual	6,3	5,0
N.S.	11,0	10,4
N.C.	0,5	0,4

Si Ud. o algún miembro de su hogar tuvieran que utilizar un servicio sanitario y Ud. pudiera elegir, ¿acudiría a un centro público o privado, cuando se tratara de...?

	TOTAL	ASTURIAS
Atención primaria (consulta de médicos/as de cabecera (o de familia) y pediatría)		
Público	69,6	79,0
Privado	25,0	11,5
Ambos	5,0	9,6
N.C.	0,5	--
Atención especializada (consultas de, especialistas, salvo dentistas)		
Público	57,0	63,2
Privado	35,3	24,8
Ambos	7,1	12,1
N.C.	0,6	--
Ingreso en hospital		
Público	68,1	74,6
Privado	25,4	13,0
Ambos	5,6	11,8
N.C.	0,9	0,6
Urgencias		
Público	66,4	76,2
Privado	27,1	12,7
Ambos	5,3	10,5
N.C.	1,1	0,6

En su opinión, ¿cada uno de los siguientes servicios asistenciales de la sanidad ha mejorado, ha empeorado o sigue igual respecto a los últimos cinco años?

ATENCIÓN PRIMARIA	TOTAL	ASTURIAS
Ha mejorado	20,9	25,4
Ha empeorado	21,2	12,4
Sigue igual	51,6	56,6
NC	0,3	0,6

CONSULTAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	TOTAL	ASTURIAS
Ha mejorado	15,2	21,1
Ha empeorado	28,7	20,7
Sigue igual	46,0	52,3
NC	0,4	0,6

ATENCIÓN HOSPITALARIA	TOTAL	ASTURIAS
Ha mejorado	16,1	22,0
Ha empeorado	27,3	20,7
Sigue igual	44,6	50,8
NC	0,7	0,6

URGENCIAS	TOTAL	ASTURIAS
Ha mejorado	12,5	18,9
Ha empeorado	35,2	28,8
Sigue igual	41,3	46,1
NC	0,6	0,6

HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO	TOTAL	ASTURIAS
Ha mejorado	10,0	9,9
Ha empeorado	13,9	12,4
Sigue igual	26,1	28,5
NC	1,1	0,6

ATENCIÓN PRIMARIA

Durante los últimos doce meses, ¿ha acudido Ud. a la consulta de un médico o una médica de cabecera (o de familia) para una verdadera consulta, es decir, no para pedir una cita, hacerse una radiografía, un análisis u otra prueba, ni para acompañar a otra persona?

	TOTAL	ASTURIAS
Sí	72,9	75,2
No	26,8	24,5
No recuerda	0,2	0,3
N.C	0,1	--

En general, la atención que ha recibido en las consultas del médico o de la médica de cabecera (o de familia) de la sanidad pública ha sido...

	TOTAL	ASTURIAS
Muy buena	24,6	34,5
Buena	61,4	55,3
Regular	11,4	6,4
Mala	1,6	3,4
Muy mala	0,7	--
N.S.	0,0	--
N.C	0,3	0,4

Cuando pide cita con el médico o la médica de su centro de salud para ir en el mismo día, se la dan...

	TOTAL	ASTURIAS
Siempre	9,0	23,0
Casi siempre	27,9	47,2
Casi nunca	40,5	28,1
Nunca	20,4	1,7
N.C.	0,8	--
No procede, no hay un sistema de citas	1,3	--

La última vez que pidió cita al médico/a de cabecera, ¿con cuántos días se la dieron?

	TOTAL	ASTURIAS
Media	4,01	1,94

Por su experiencia personal o por la idea que Ud. tenga, quisiera que valorase los siguientes aspectos de la asistencia sanitaria pública, referidos a la atención que se presta en las consultas de médico/als de cabecera (o de familia) y pediatría. Utilice para ello una escala de 1 a 10, en la que el 1 significa que lo valora como “totalmente insatisfactorio” y el 10 que lo valora como “totalmente satisfactorio”.

	TOTAL	ASTURIAS
El trato recibido del personal sanitario	7,72	7,73
El tiempo dedicado por el/la médico/a a cada enfermo/a	7,19	7,45
La facilidad para conseguir cita	8,39	8,51
La confianza y seguridad que transmite el/la médico/a	7,73	8,23
La información recibida sobre su problema de salud	7,55	7,82
Los consejos del médico/a sobre alimentación, ejercicio, tabaco, alcohol, etc.	7,36	7,99
El tiempo que tarda el/la médico/a en verle desde que pide la cita	6,67	7,33
El tiempo que se tarda en hacer las pruebas diagnósticas	5,75	6,60

URGENCIAS

Durante los últimos doce meses, ¿ha tenido Ud. que acudir a un centro sanitario público o privado por alguna urgencia exceptuando las ocasiones en las que ha podido acompañar a otra persona?

	TOTAL	ASTURIAS
Sí	31,4	27,5
No	68,6	72,5
N.C	--	--

La última vez que tuvo Ud. alguna urgencia, ¿qué tipo de servicio utilizó?

	TOTAL	ASTURIAS
Sólo un servicio de urgencias de atención primaria público	41,9	38,1
Sólo un servicio de urgencias de un hospital público	48,9	48,8
Urgencias de atención primaria y un hospital, públicos	8,1	13,1
Urgencias de atención primaria privado y hospital público	0,7	--
Otra respuesta	0,1	--
No recuerda	0,1	--
N.C.	0,3	--

Cuando acudió Ud. al servicio de urgencias del hospital esta última vez, fue porque...

	TOTAL	ASTURIAS
Decidió Ud. ir directamente	66,4	57,7
Le mandó su médico/a de cabecera...	16,5	17,3
Le mandaron desde urgencias de atención primaria	9,7	15,4
Le llevó el 061 o el 112	4,9	5,8
Otros motivos	2,5	3,8
N.C.	--	--

En relación con la atención sanitaria que recibió usted en la última urgencia, ¿cree usted que le atendieron con mucha rapidez, bastante, poca o ninguna rapidez?

	TOTAL	ASTURIAS
Mucha rapidez	35,5	41,7
Bastante rapidez	36,2	30,9
Poca rapidez	17,9	18,1
Ninguna rapidez	5,8	4,8
N.C.	0,6	--

Y, ¿cree Ud. que le atendieron muy bien, bien, regular, mal o muy mal?

	TOTAL	ASTURIAS
Muy bien	19,8	45,2
Bien	56,0	35,7
Regular	17,6	16,7
Mal	3,5	1,2
Muy mal	1,9	1,2
N.C.	1,2	-

CONSULTAS EXTERNAS

En los últimos doce meses, ¿ha acudido Ud. a la consulta de un médico o una médica especialista, que no sea la del odontólogo o dentista? Nos referimos a una verdadera consulta, es decir, no para pedir una cita, hacerse una radiografía, un análisis u otra prueba, ni para acompañar a otra persona.

	TOTAL	ASTURIAS
Sí	46,5	47,1
No	53,1	52,9
No recuerda	0,2	--
N.C.	0,1	--

Y la última vez que su médico o médica de cabecera (de familia) le remitió al especialista, ¿cuánto tiempo pasó desde el día en que Ud. pidió cita al especialista hasta que éste/la le atendió?

	TOTAL	ASTURIAS
Hasta 15 días	18,1	16,9
Hasta 1 mes	18,8	5,1
Hasta 2 meses	17,1	15,3
Hasta 3 meses	15,3	10,2
Hasta 4 meses	5,7	11,9
Hasta 5 meses	3,1	6,8
Hasta 6 meses	7,1	15,2
Más de 6 meses	6,7	6,8
Le dan fecha de una vez para otra	0,2	--
N.S.	6,7	11,9
N.C.	1,2	--

En general, la atención que ha recibido en las consultas del o la especialista de la sanidad pública ha sido...

	TOTAL	ASTURIAS
Muy buena	18,3	42,0
Buena	61,2	38,1
Regular	12,4	13,8
Mala	2,5	0,8
Muy mala	0,8	0,8
Depende, en unas consultas mejor; en otras peor	0,9	--
N.C.	3,7	3,8

A continuación, y con independencia de que Ud. utilice o no las consultas de especialistas de la sanidad pública, quisiera que valorase los siguientes aspectos referentes a la asistencia especializada. Utilice de nuevo una escala de 1 a 10, en la que el 1 significa que lo valora como “totalmente insatisfactorio” y el 10 que lo valora como “totalmente satisfactorio”.

	TOTAL	ASTURIAS
El tiempo dedicado por el/la médico/a a cada usuario	6,73	6,96
La confianza y seguridad que le transmite el/la médico/a	7,21	7,16
El tiempo que tarde el médico en verle desde que pide cita	5,02	5,15
El trato recibido del personal sanitario	7,37	7,44
La información recibida sobre su problema de salud	7,15	7,28
Los consejos del médico/a sobre alimentación, ejercicio, tabaco y alcohol, etc.	6,92	7,43
El tiempo que tarda el/la médico/a en verle desde que pide cita	5,02	5,15
El tiempo que se tarda con las pruebas diagnósticas	5,00	4,97

En general, ¿cree usted que durante los últimos doce meses, el problema de las listas de espera...?

	TOTAL	ASTURIAS
Ha mejorado	8,9	9,0
Ha empeorado	28,0	23,5
Sigue igual	46,3	52,6
NC	0,4	--

HOSPITALIZACIÓN

Durante los últimos doce meses, ¿ha estado Ud. ingresado en un hospital público o privado?

	TOTAL	ASTURIAS
Sí	9,8	10,8
No	90,1	89,2
N.C	0,1	--

¿Le asignaron durante su estancia en el hospital un médico o una médica responsable al que acudir para cualquier cosa relacionada con su problema de salud?

	TOTAL	ASTURIAS
Sí	75,2	75,8
No	18,1	3,0
No recuerda	5,5	15,1
N.C	1,2	6,1

En general, la atención que ha recibido en el hospital público ha sido...

	TOTAL	ASTURIAS
Muy buena	28,2	48,5
Buena	57,6	42,4
Regular	12,4	3,0
Mala	0,7	3,0
Muy mala	0,3	--
N.C	0,8	3,0


En cuanto a la asistencia que se presta en los hospitales públicos, quisiera que valorase los siguientes aspectos de la asistencia que se presta en los hospitales públicos, utilizando la misma escala de 1 a 10, en la que el 1 significa que lo valora “totalmente insatisfactorio” y el 10 que lo valora “totalmente satisfactorio”.

	TOTAL	ASTURIAS
Tiempo de demora para el ingreso no urgente	4,80	5,03
Los cuidados y atención por parte del personal médico	7,37	7,36
Los cuidados y atención del personal de enfermería	7,48	7,49
El número de personas que comparten habitación	5,91	5,93
El equipamiento y medios tecnológicos existentes en los hospitales	7,67	8,32
La información recibida sobre la evolución de su problema de salud	7,24	7,58
Los consejos del médico/a sobre alimentación, ejercicio, tabaco, alcohol, etc.	7,18	7,63





8. Memoria Económica

- **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CAPÍTULO**
 - **PRESUPUESTO DE INGRESOS**
 - **FACTURACIÓN A TERCEROS**
- 

Ejecución presupuestaria por capítulos

CAPÍTULOS	2016	2015	2016/2015	% Variación
Capítulo I. Gastos de personal	763.339.764,08	756.237.310,80	7.102.453,28	0,94%
Capítulo II. Gastos de bienes corrientes y servicios	555.650.480,61	504.519.548,62	51.130.931,99	10,13%
Capítulo III. Gastos financieros	490.873,90	230.758,73	260.115,17	112,72%
Capítulo IV. Transferencias corrientes	287.324.309,90	278.465.727,97	8.858.581,93	3,18%
Capítulo VI. Inversiones	2.254.674,58	1.986.285,13	268.389,45	13,51%
Capítulo VII. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00%
Capítulo VIII. Activos financieros	1.800.000,00	1.800.000,00	0,00	0,00%
TOTAL	1.610.860.103,07	1.543.239.631,25	67.620.471,82	4,38%

Presupuesto de ingresos

PRESUPUESTO DE INGRESOS - AÑO 2016		Previsión definitiva	Derechos netos
Capítulo III	Tasa precios públicos y otros ingresos	1.670.000,00	2.291.160,40
Capítulo IV	Transferencias corrientes	1.606.419.463,94	1.607.188.310,68
Capítulo V	Ingresos patrimoniales	415.000,00	327.827,17
Capítulo VI	Enajenación de Inversiones Reales		8.730,00
Capítulo VII	Transferencias de capital	2.000.000,00	2.020.000,00
Capítulo VIII	Activos financieros	7.149.850,82	1.825.133,51
		1.617.654.314,76	1.613.661.161,76

Facturación a terceros

Área	2016	2015	2016-2015	%
SS-CC-	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
Área de Urgencias	1.780,00	0,00	1.780,00	100%
Total I - Coaña	334.719,20	272.709,81	62.009,39	22,74
Total II - Narcea	220.814,09	207.173,61	13.640,48	6,58
Total III - Avilés	1.546.033,18	1.314.021,04	232.012,14	17,66
Total IV - Oviedo	6.114.805,81	6.998.403,86	-883.598,05	-12,63
Total V - Gijón	2.432.677,10	1.894.552,77	538.124,33	28,40
Total VI - Arriendas	330.707,46	283.351,48	47.355,98	16,71
Total VII - Mieres	282.842,75	303.247,28	-20.404,53	-6,73
Total VIII - Langreo	582.532,85	556.191,56	26.341,29	4,74
Acumulado Diciembre	11.896.912,44	11.879.651,41	17.261,03	0,15





9. Áreas Sanitarias

- **ÁREA SANITARIA I. JARRIO**
- **ÁREA SANITARIA II. CANGAS DEL NARCEA**
- **ÁREA SANITARIA III. AVILÉS**
- **ÁREA SANITARIA IV. OVIEDO**
- **ÁREA SANITARIA V. GIJÓN**
- **ÁREA SANITARIA VI. ARRIONDAS**
- **ÁREA SANITARIA VII. MIERES**
- **ÁREA SANITARIA VIII. LANGREO**

Área Sanitaria I. Jarrio

POBLACIÓN

Total: 46.068

Indicadores Demográficos

- **Densidad de Población (Hab./km²):** 28,46
- **Tasa bruta de natalidad (‰):** 5,58
- **Tasa bruta de mortalidad (‰):** 15,94
- **Índice de envejecimiento:** 299,85
- **Índice de dependencia:** 64,74

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). SADEL.
 Tipo de datos: Definitivos
 Última actualización: 15/03/2017



Área Sanitaria I. Jarrio

GERENCIA ÁREA SANITARIA I - RECURSOS HUMANOS

	Atención Primaria	Hospital de Jarrio	Total
Directivos Área	5		5
Personal Facultativo	73	94	167
Personal Sanitario No Facultativo	68	230	298
Personal No Sanitario	38	92	130
Personal en Formación	--	7	7

GERENCIA ÁREA SANITARIA I - ATENCIÓN PRIMARIA

Zonas Básicas de Salud (ZBS)

ZBS I.1 Trevías

Centros de Salud

Trevías

Consultorios Periféricos

Ayones
Paredes
Cadavedo
Querúas
Muñás
Carcedo

ZBS I.2 Luarca

Luarca

Belén

ZBS I.3 Navia

Navia

Coaña
Puerto de Vega

ZBS I.4 Tapia

Tapia

La Caridad

ZBS I.5 Vegadeo

Vegadeo

Castropol, Balmonte, Presno, Figueras, S. Tirso de Abres



Zonas Especiales de Salud (ZES)

ZES I.1 Taramundi

Consultorios Locales

Taramundi

ZES I.2 Oscos

Sta. Eulalia de Oscos, Villanueva de Oscos, S. Martín de Oscos

ZES I.3 Grandas de Salime

Grandas de Salime, Pesoz

ZES I.4 Boal

Boal

ZES I.5 Villayón

Villayón, Ponticiella

ZES I.6 Illano

Illano

Infraestructuras de Atención Primaria

Zonas Básicas de Salud:	5
Zonas Especiales de Salud:	6
Centros de Salud:	5
Consultorios Periféricos:	15
Consultorios Locales:	10
Puntos de Atención Continuada:	10

Unidades Funcionales de Atención Primaria

Equipos de Atención Primaria:	11
Unidades de Gestión Clínica:	1
Unidades de Fisioterapia:	3
Unidades de Salud Bucodental:	3
Unidades de Trabajo Social:	3
Equipos de Apoyo en Cuidados Paliativos:	1

Actividad Asistencial	Medicina	Pediatría	Enfermería
N° Total de Consultas	242.473	21.440	168.472
Pr. Asistencial Total	26,97	15,12	12,94
% Población Atendida	82,80	81,24	51,00
Frecuentación	5,90	5,26	3,73

Urgencias AP

N° Total de Usuarios Atendidos	62.500
Media Total Usuarios por dispositivo./día	16,83
% Usuarios derivados al hospital	7,38

Unidades de Apoyo

	N° Total de consultas
Unidad de Trabajo Social	4.501
Unidad de Salud Bucodental	1.736
Unidad de Fisioterapia	12.859

GERENCIA ÁREA SANITARIA I - HOSPITAL DE JARRIO



Infraestructura

• Camas en funcionamiento	105
• Quirófanos	4
• Consultas	35

N° Servicios y Unidades Hospitalarias 33

Áreas/Unidades de Gestión Clínica 4

Centros de Salud Mental 1

Equipamiento

• Salas Rx	2
• Ecógrafos	4
• Salas de Hemodinámica	0
• Radiología vascular	0
• TAC	1
• RNM	0
• Acelerador Lineal	0
• Gammacámaras	0

Actividad Asistencial

ACTIVIDAD

Altas totales	4.222
Estancias totales	28.269
Urgencias	21.461
Consultas	75.045
Tratamientos Hospital de Día	3.073

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

Programadas con hospitalización	1.088
Programadas ambulatorias	1.708
Urgentes con hospitalización	308
Urgentes ambulatorias	15

INDICADORES

Estancia Media	6,7
Índice de Ocupación	76,4
Índice de Rotación	42,0

Área Sanitaria II. Cangas del Narcea

POBLACIÓN

Total: 27.334

Indicadores Demográficos

- **Densidad de Población (Hab./km²):** 13,14
- **Tasa bruta de natalidad (‰):** 5,15
- **Tasa bruta de mortalidad (‰):** 16,61
- **Índice de envejecimiento:** 311,76
- **Índice de dependencia:** 64,76



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). SADEL.
 Tipo de datos: Definitivos
 Última actualización: 15/03/2017

GERENCIA ÁREA SANITARIA II - RECURSOS HUMANOS

	Atención Primaria	Hospital Carmen y Severo Ochoa	Total
Directivos Área		4	4
Personal Facultativo	42	67	109
Personal Sanitario No Facultativo	45	174	219
Personal No Sanitario	26	76	102
Personal en Formación	4	--	4

GERENCIA ÁREA SANITARIA II - ATENCIÓN PRIMARIA

Zonas Básicas de Salud (ZBS)

ZBS 2.1 Tineo

Centros de Salud

Tineo

Consultorios Periféricos

Navelgas
Gera
Soto de la Barca
Tuña
Bárcena del Monasterio
Riocastello

ZBS 2.2 Cangas del Narcea Cangas del Narcea

Ventanueva
Tebongo
Besullo
Arbás



Zonas Especiales de Salud (ZES)

ZES 2.1 Allande

ZES 2.2 Ibias

ZES 2.3 Degaña

Consultorios Locales

Pola de Allande, Berducedo
S. Antolín de Ibias, Tormaleo
Degaña, Cerredo

Infraestructuras de Atención Primaria

Zonas Básicas de Salud:	2
Zonas Especiales de Salud:	3
Centros de Salud:	2
Consultorios Periféricos:	10
Consultorios Locales:	6
Puntos de Atención Continuada:	8

Unidades Funcionales de Atención Primaria

Equipos de Atención Primaria:	5
Unidades de Fisioterapia:	2
Unidades de Salud Bucodental:	1
Unidades de Trabajo Social:	2
Unidades de Cuidados Paliativos:	1

Actividad Asistencial	Medicina	Pediatría	Enfermería
N° Total de Consultas	138.142	10.000	103.307
Pr. Asistencial Total	21,08	9,92	14,64
% Población Atendida	82,27	75,78	49,58
Frecuentación	5,72	4,54	3,92

Urgencias AP

N° Total de Usuarios Atendidos	29.381
Media Total Usuarios por dispositivo/día	10,66
% Usuarios derivados al hospital	3,98

Unidades de Apoyo	N° Total de consultas
Unidad de Trabajo Social	2.825
Unidad de Salud Bucodental	2.876
Unidad de Fisioterapia	21.706

GERENCIA ÁREA SANITARIA II - HOSPITAL CARMEN Y SEVERO OCHOA



Infraestructura

• Camas en funcionamiento	103
• Quirófanos	3
• Consultas	14

Centros de Salud Mental 1

N° Servicios y Unidades Hospitalarias 23

Equipamiento

• Salas Rx	2
• Ecógrafos	4
• Salas de Hemodinámica	0
• Radiología vascular	0
• TAC	1
• RNM	0
• Acelerador Lineal	0
• Gammacámaras	0

Actividad Asistencial

ACTIVIDAD

Altas totales	2.867
Estancias totales	17.449
Urgencias	13.577
Consultas	37.177
Tratamientos Hospital de Día	1.716

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

Programadas con hospitalización	742
Programadas ambulatorias	773
Urgentes con hospitalización	125
Urgentes ambulatorias	13

INDICADORES

Estancia Media	6,05
Índice de Ocupación	46,29
Índice de Rotación	27,99

Área Sanitaria III. Avilés

POBLACIÓN

Total: 151.875



Indicadores Demográficos

- **Densidad de Población (Hab./km²):** 276,11
- **Tasa bruta de natalidad (%):** 6,51
- **Tasa bruta de mortalidad (%):** 11,66
- **Índice de envejecimiento:** 202,53
- **Índice de dependencia:** 55,83



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). SADEL.
 Tipo de datos: Definitivos
 Última actualización: 15/03/2017

GERENCIA ÁREA SANITARIA III - RECURSOS HUMANOS

	Atención Primaria	Hospital San Agustín	Total
Directivos Área	7		7
Personal Facultativo	161	256	417
Personal Sanitario No Facultativo	172	748	920
Personal No Sanitario	106	299	405
Personal en Formación	26	41	67

GERENCIA ÁREA SANITARIA III - ATENCIÓN PRIMARIA

Zonas Básicas de Salud (ZBS)

ZBS 3.1 Sabugo

ZBS 3.2 Carbayedo

ZBS 3.3 La Magdalena

ZBS 3.4 Villalegre

ZBS 3.5 Las Vegas

ZBS 3.6 Cudillero

ZBS 3.7 Pravia

ZBS 3.8 Piedras Blancas

ZBS 3.9 Luanco

ZBS 3.10 Llano Ponte

Centros de Salud

Sabugo

Quirinal

La Magdalena

Villalegre

Las Vegas

Cudillero

Pravia

Piedras Blancas

Luanco

Llano Ponte

Consultorios Periféricos

Carriona Illas

Llaranes

Trasona Cancienes

S. Martín de Luiña Oviñana

S. Esteban de Pravia
S. Juan de la Arena
Muros del Nalón
Soto del Barco

Raíces

S. Jorge de Manzaneda

ENDASA
Valliniello



Infraestructuras de Atención Primaria

Zonas Básicas de Salud: 10

Zonas Especiales de Salud: 0

Centros de Salud: 10

Consultorios Periféricos: 15

Consultorios Locales: 0

Puntos de Atención Continuada (PAC): 11

Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP): 1

Unidades Funcionales de Atención Primaria

Equipos de Atención Primaria: 10

Unidades de Gestión Clínica: 2

Unidades de Fisioterapia: 9

Centros de Orientación Familiar (COF): 1

Unidades de Psicoprofilaxis Obstétrica: 5

Unidades de Salud Bucodental: 4

Unidades de Trabajo Social: 4

Equipos de Apoyo en Cuidados Paliativos: 2

Actividad Asistencial	Medicina	Pediatría	Enfermería
N° Total de Consultas	748.982	103.846	514.115
Pr.Asistencial Total	31,96	21,11	18,22
% Población Atendida	79,61	86,7	50,35
Frecuentación	7,05	7,78	3,45

Urgencias AP

N° Total de Usuarios Atendidos	140.242
Media Total Usuarios por dispositivo/día	31,89
% Usuarios derivados al hospital	3,87

Unidades de Apoyo

	N° Total de consultas
Unidad de Psicoprofilaxis Obstétrica	19.051
Unidad de Trabajo Social	7.201
Unidad de Salud Bucodental	18.874
Unidad de Fisioterapia	57.840

GERENCIA ÁREA SANITARIA III - HOSPITAL SAN AGUSTÍN



Infraestructura

• Camas en funcionamiento	436
• Quirófanos	12
• Consultas	102

N° Servicios y Unidades Hospitalarias 31

Áreas/Unidades de Gestión Clínica 4

Centros de Salud Mental 2

UTT 1

Hospital de día 1

Comunidad Terapéutica 1

ETAC 1

Equipamiento

• Salas Rx (3 Servicio Rx y 2 Urgencias)	5
• Ecógrafos	3
• Salas de Hemodinámica	0
• Radiología vascular	0
• TAC	2
• RNM	1
• Mamógrafos	1
• Acelerador Lineal	0
• Gammacámaras	0

Actividad Asistencial

ACTIVIDAD

Altas totales	17.587
Estancias totales	106.316
Urgencias	71.838
Consultas	263.416
Tratamientos Hospital de Día	13.342

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

Programadas con hospitalización	3.032
Programadas ambulatorias	4.478
Urgentes con hospitalización	1.069
Urgentes ambulatorias	76

INDICADORES

Estancia Media	6,0
Índice de Ocupación	78,0
Índice de Rotación	4,0

Área Sanitaria IV. Oviedo

POBLACIÓN

Total: 331.936



Indicadores Demográficos

- **Densidad de Población (Hab./km²):** 142,00
- **Tasa bruta de natalidad (%):** 6,87
- **Tasa bruta de mortalidad (%):** 11,11
- **Índice de envejecimiento:** 171,49
- **Índice de dependencia:** 51,85



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). SADEL.
 Tipo de datos: Definitivos
 Última actualización: 15/03/2017

GERENCIA ÁREA SANITARIA IV - RECURSOS HUMANOS

	Atención Primaria	Hospital Universitario Central de Asturias	Hospital Monte Naranco	Total
Directivos Área		13		13
Personal Facultativo	297	736	45	1.078
Personal Sanitario No Facultativo	295	2.722	208	3.225
Personal No Sanitario	143	1.178	46	1.367
Personal en Formación	38	307	12	357

GERENCIA ÁREA SANITARIA IV - ATENCIÓN PRIMARIA

Zonas Básicas de Salud (ZBS)

ZBS 4.1 Oviedo Centro-Noroeste

ZBS 4.2 Oviedo Centro-Sur

ZBS 4.3 La Argañosa-S. Claudio-Las Regueras

ZBS 4.4 El Cristo-Trubia

ZBS 4.5 Otero-Olloniego Tudela Veguín

ZBS 4.6 Ventanielles-Colloto

ZBS 4.7 Teatinos

ZBS 4.8 Pumarín

ZBS 4.9 Llanera

ZBS 4.10 Noreña-Siero

ZBS 4.11 Siero-Lugones

ZBS 4.12 Siero-Sariego

ZBS 4.13 Bimenes-Cabranes-Nava

ZBS 4.14 Salas

ZBS 4.15 Candamo-Grado y Yernes y Tameza

ZBS 4.17 Vallobín

ZBS 4.18 Naranco

ZBS 4.19 La Corredoria

ZBS 4.20 La Fresneda-Llanera-Siero

Centros de Salud

La Lila

Paulino Prieto

La Ería

El Cristo

Otero

Ventanielles

Teatinos

Pumarín

Posada de Llan.

Noreña

Lugones

Pola de Siero

Nava

Salas

Grado

Vallobín

Naranco

La Corredoria

La Fresneda

Consultorios Periféricos

S. Claudio
Las Regueras

Trubia, Las Caldas

La Manjoya
Olloniego
Tudela Veguín

Colloto

Lugo de Llanera, Arlós, Villabona

El Berrón

Carbayín Alto, Carbayín Bajo, Valdesoto, Lieres, Sariego

Ceceda, Cabranes, Bimenes

Cornellana, La Espina, Malleza

Candamo, Bayo, Yernes, Grullos, Villabre, Sama de Grado

Las Campas



Zonas Especiales de Salud (ZES)

ZES 4.1 Belmonte

ZES 4.2 Teverga-Proaza-Quirós

ZES 4.3 Somiedo

ZES 4.4 Riosa

Consultorios Locales

Belmonte

S. Martín, Proaza, Quirós

Somiedo, La Riera

Riosa, Soto de Ribera, Sta. Eulalia, La Foz

Infraestructuras de Atención Primaria

Zonas Básicas de Salud:	19
Zonas Especiales de Salud:	4
Centros de Salud:	19
Consultorios Periféricos:	30
Consultorios Locales:	10
Puntos de Atención Continuada (PAC):	25
Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP):	2

Unidades Funcionales de Atención Primaria

Equipos de Atención Primaria:	23
Unidades de Gestión Clínica:	3
Unidades de Fisioterapia:	11
Centros de Orientación Familiar (COF):	1
Unidades de Psicoprofilaxis Obstétrica:	10
Unidades de Salud Bucodental:	12
Unidades de Trabajo Social:	5
Equipos de Apoyo en Cuidados Paliativos:	3

Actividad Asistencial

	Medicina	Pediatría	Enfermería
Nº Total de Consultas	1.518.982	196.869	1.002.512
Pr. Asistencial Total	30,75	18,55	19,66
% Población Atendida	76,44	87,48	46,23
Frecuentación	5,15	5,47	3,03

Urgencias AP

Nº Total de Usuarios Atendidos	261.304
Media Total Usuarios por dispositivo/día	28,4
% Usuarios derivados al hospital	5,42

Unidades de Apoyo

	Nº Total de consultas
Unidad de Psicoprofilaxis Obstétrica	24.611
Unidad de Trabajo Social	9.750
Unidad de Salud Bucodental	45.138
Unidad de Fisioterapia	49.573

GERENCIA ÁREA SANITARIA IV - HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS



Actividad Asistencial

ACTIVIDAD

Altas totales	34.157
Estancias totales	305.042
Urgencias	144.548
Consultas (incl. Preventivas)	623.052
Tratamientos Hospital de Día	59.128

Infraestructura

Camas en funcionamiento	953
Quirófanos	33
Consultas	255

Nº Servicios hospitalarios 47

Áreas/Unidades de Gestión Clínica 11

Centros de Salud Mental 6

Equipamiento

Salas Rx	29
Ecógrafos	50
Salas de Hemodinámica	2
Radiología vascular	3
TAC	5
RNM	4
Acelerador Lineal	3
Gammacámaras	3
PET	1
Mamógrafos	3

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

Programadas con hospitalización	9.295
Programadas ambulatorias	6.983
Urgentes con hospitalización	3.670
Urgentes ambulatorias	136

INDICADORES

Estancia Media	8,88
Índice de Ocupación	87,5
Índice de Rotación	36,0

GERENCIA ÁREA SANITARIA IV - HOSPITAL MONTE NARANCO



Infraestructura

• Camas en funcionamiento	173
• Quirófanos	5
• Consultas	26

N° Servicios y Unidades Hospitalarias 27

Áreas/Unidades de Gestión Clínica: 1

Equipamiento

• Salas Rx	1
• Ecógrafos	2
• Mamógrafos	25

Actividad Asistencial

ACTIVIDAD

Altas totales	4.513
Estancias totales	45.701
Urgencias	0
Consultas	53.355
Tratamientos Hospital de Día	3.289

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

Programadas con hospitalización	1.111
Programadas ambulatorias	2.588
Urgentes con hospitalización	0
Urgentes ambulatorias	0

INDICADORES

Estancia Media	10,0
Índice de Ocupación	72,3
Índice de Rotación	26,3

Área Sanitaria V. Gijón

POBLACIÓN

Total: 298.700



Indicadores Demográficos

- **Densidad de Población (Hab./km²):** 571,16
- **Tasa bruta de natalidad (%):** 6,24
- **Tasa bruta de mortalidad (%):** 12,01
- **Índice de envejecimiento:** 202,68
- **Índice de dependencia:** 57,01

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). SADEL.
 Tipo de datos: Definitivos
 Última actualización: 15/03/2017



Área Sanitaria V. Gijón

GERENCIA ÁREA SANITARIA V - RECURSOS HUMANOS

	Atención Primaria	Hospital Universitario Cabueñes	Total
Directivos Área		9	9
Personal Facultativo	235	368	603
Personal Sanitario No Facultativo	249	943	1.192
Personal No Sanitario	151	432	583
Personal en Formación	60	112	172

GERENCIA ÁREA SANITARIA V - ATENCIÓN PRIMARIA

Zonas Básicas de Salud (ZBS)

ZBS 5.1 Carreño

ZBS 5.2 La Calzada

ZBS 5.3 Natahoyo-Tremañes

ZBS 5.4 Gijón Centro-Cimadevilla

ZBS 5.5 Perchera

ZBS 5.6 Pumarín

ZBS 5.7 Contrueces-Vega-La Camocha

ZBS 5.8 El Llano

ZBS 5.9 El Coto-Ceares-Viesques

ZBS 5.10 La Arena

ZBS 5.11 Parque-Somió

ZBS 5.12 Villaviciosa

ZBS 5.13 Gijón-Laviada

ZBS 5.14 Roces-Montevil

Centros de Salud

Candás

Calzada I
Calzada II

Natahoyo

Puerta la Villa

Perchera

Severo Ochoa

Contrueces

El Llano

El Coto

Zarracina

El Parque-Somió

Villaviciosa

Laviada

Roces-Montevil

Consultorios Periféricos

El Empalme

Tremañes

Vega-La Camocha

Venta las Ranas



Infraestructuras de Atención Primaria

Zonas Básicas de Salud: 14

Zonas Especiales de Salud: 0

Centros de Salud: 15

Consultorios Periféricos: 4

Consultorios Locales: 0

Puntos de Atención Continuada (PAC): 13

Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP): 5

Unidades Funcionales de Atención Primaria

Equipos de Atención Primaria: 14

Unidades de Gestión Clínica: 2

Unidades de Fisioterapia: 12

Centros de Orientación Familiar (COF): 1

Unidades de Psicoprofilaxis Obstétrica: 9

Unidades de Salud Bucodental: 11

Unidades de Trabajo Social: 14

Equipos de Soporte de Atención Domiciliaria (ESAD): 2

Actividad Asistencial	Medicina	Pediatría	Enfermería
N° Total de Consultas	1.222.289	164.078	802.218
Pr.Asistencial Total	34,69	22,23	17,99
% Población Atendida	75,24	85,11	44,87
Frecuentación	4,6	5,23	2,7

Urgencias AP

N° Total de Usuarios Atendidos	238.651
Media Total Usuarios por dispositivo/día	41,49
% Usuarios derivados al hospital	3,36

Unidades de Apoyo	N° Total de consultas
Unidad de Psicoprofilaxis Obstétrica	16.857
Unidad de Trabajo Social	12.565
Unidad de Salud Bucodental	39.096
Unidad de Fisioterapia	121.865

GERENCIA ÁREA SANITARIA V - HOSPITAL DE CABUEÑES



Infraestructura

• Camas en funcionamiento	433
• Camas instaladas	457
• Quirófanos	14
• Consultas	183

Centros de Salud Mental

Centros de Salud Mental Infanto-Juvenil 1

Centro Tratamiento Integral 1

Comunidad Terapéutica 1

Servicio Enlace e interconsulta Hospital 1

UTT 1

Centro de Especialidades Periféricas 3

Centro Orientación Familiar (COF) 1

Nº Servicios y Unidades hospitalarias 35

(Incluido foniatría)

Áreas/Unidades de Gestión Clínica 2

(Medicina Interna y Salud Mental)

Equipamiento

• Salas Rx	7
• Rx portátil	2
• Radioquirúrgico	5
• Telemando convencional	1
• Telemando digital	1
• Ortopantomógrafo	1
• Sistema Mamografía estereotáxica digital	1

• Mamógrafo	1
• T.C. Helicoidal	2
• Resonancia Magnética	1
• Ecógrafos en Rx	6
• Ecógrafo en otros servicios	12
• Ecocardiógrafo	5
• Salas de Hemodinámica	1
• Sala de Electrofisiología	1
• Radiología Vasculat	1

Actividad Asistencial

ACTIVIDAD

Altas totales	18.760
Estancias totales	131.514
Urgencias	100.264
Consultas	429.858
Tratamientos Hospital de Día	16.106

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

Programadas con hospitalización	4.045
Programadas ambulatorias	2.508
Urgentes con hospitalización	1.630
Urgentes ambulatorias	26

INDICADORES

Estancia Media	7
Índice de Ocupación	83
Índice de Rotación	43,5

HOSPITAL DE JOVE



Recursos Humanos

• Directivos	4
• Personal Facultativo	103
• Personal Sanitario No Facultativo	279
• Personal No Sanitario	48
• Personal en Formación	5

Infraestructura

• Camas en funcionamiento	195
• Quirófanos	6
• Consultas	31

Nº Servicios y Unidades Hospitalarias 30

Equipamiento

• Salas Rx	3
• Telemando	1
• Ecógrafos	15
• Salas de Hemodinámica	0
• Radiología vascular	0
• TAC	1
• RNM	1
• Acelerador Lineal	2
• Gammacámaras	0
• PET	1

Actividad Asistencial

ACTIVIDAD

Altas totales	8.443
Estancias totales	56.871
Urgencias	28.559
Consultas	110.709
Tratamientos Hospital de Día	2.157

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

Programadas con hospitalización	2.482
Programadas ambulatorias	2.193
Urgentes con hospitalización	231
Urgentes ambulatorias	6

INDICADORES

Estancia Media	6,70
Índice de Ocupación	79,65
Índice de Rotación	43,49

Área Sanitaria VI. Arriondas

POBLACIÓN

Total: 50.540



Indicadores Demográficos

- **Densidad de Población (Hab./km²):** 26,44
- **Tasa bruta de natalidad (‰):** 5,23
- **Tasa bruta de mortalidad (‰):** 15,98
- **Índice de envejecimiento:** 256,61
- **Índice de dependencia:** 61,96



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). SADEL.
 Tipo de datos: Definitivos
 Última actualización: 15/03/2017

GERENCIA ÁREA SANITARIA VI – RECURSOS HUMANOS

	Atención Primaria	Hospital del Oriente	Total
Directivos Área	5		5
Personal Facultativo	61	73	134
Personal Sanitario No Facultativo	80	184	264
Personal No Sanitario	42	66	108
Personal en Formación	8	--	8

GERENCIA ÁREA SANITARIA VI - ATENCIÓN PRIMARIA

Zonas Básicas de Salud (ZBS)

ZBS 6.1 Piloña

ZBS 6.2 Colunga-Caravia

ZBS 6.3 Arriondas

ZBS 6.4 Cangas de Onís

ZBS 6.5 Ribadesella

ZBS 6.6 Llanes-Ribadedeva

Centros de Salud

Infiesto

Colunga

Arriondas

Cangas de Onís

Ribadesella

Llanes

Consultorios Periféricos

Villamayor

Caravia

Lastres

Libardón (*)

Benia, Amieva

Posada de Llanes, Nueva de Llanes, Pendueles, Colombres



(*) Uso testimonial 2 horas (desde Colunga), un día a la semana. Sin registro de agenda.

Zonas Especiales de Salud (ZES)

ZES 6.1 Ponga

ZES 6.2 Cabrales-Peñamelleras

Consultorios Locales

Ponga

Carreña, Arenas de Cabrales, Panes, Alles

Infraestructuras de Atención Primaria

Zonas Básicas de Salud:	6
Zonas Especiales de Salud:	2
Centros de Salud:	6
Consultorios Periféricos:	10
Consultorios Locales:	5
Puntos de Atención Continuada (PAC):	10
Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP):	0

Unidades Funcionales de Salud Mental

Área de Gestión Clínica:	1
- Centro de Salud Mental:	1
- Hospital de Día/Comunidad Terapéutica:	1

Unidades Funcionales de Atención Primaria

Equipos de Atención Primaria:	6
Unidades de Gestión Clínica:	2
Unidades de Fisioterapia:	4
Centros de Orientación Familiar (COF):	0
Unidades de Psicoprofilaxis Obstétrica:	0
Unidades de Salud Bucodental:	8
Unidades de Trabajo Social:	1
Equipo de Apoyo en Cuidados Paliativos:	1

Actividad Asistencial	Medicina	Pediatría	Enfermería
N° Total de Consultas	267.416	22.565	196.855
Pr. Asistencial Total	28,03	12,57	17,44
% Población Atendida	80,18	70,62	49,13
Frecuentación	6,14	5,09	4,09

Urgencias AP

N° Total de Usuarios Atendidos	57.568
Media Total Usuarios por dispositivo/día	15,88
% Usuarios derivados al hospital	8,72

Unidades de Apoyo	N° Total de consultas
Unidad de Trabajo Social	2.416
Unidad de Salud Bucodental	8.324
Unidad de Fisioterapia	30.121

GERENCIA ÁREA SANITARIA VI - HOSPITAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS



Actividad Asistencial

ACTIVIDAD

Altas totales	3.102
Estancias totales	22.481
Urgencias	20.252
Consultas	66.764
Tratamientos Hospital de Día	(*)

Infraestructura

• Camas en funcionamiento	90
• Quirófanos	3
• Consultas	22

Nº Servicios y Unidades Hospitalarias 23

Equipamiento

• Salas Rx	2
• Ecógrafos	5
• Mamógrafo	1
• Salas de Hemodinámica	0
• Radiología vascular	0
• TAC	1
• RNM	0
• Acelerador Lineal	0
• Gammacámaras	0

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

Programadas con hospitalización	669
Programadas ambulatorias	1.832
Urgentes con hospitalización	39
Urgentes ambulatorias	154

INDICADORES

Estancia Media	7,21
Índice de Ocupación	68,25
Índice de Rotación	34,64

(*) No se puede obtener:

Justificación: No existe agenda específica. Se tratará de tratamientos:

- Hematológicos (mayor parte)
- Urológicos.
- Resto de tratamientos con origen prescriptor en distintas especialidades.

Área Sanitaria VII. Mieres

POBLACIÓN

Total: 62.221



Indicadores Demográficos

- **Densidad de Población (Hab./km²):** 75,88
- **Tasa bruta de natalidad (‰):** 4,37
- **Tasa bruta de mortalidad (‰):** 15,35
- **Índice de envejecimiento:** 281,49
- **Índice de dependencia:** 54,39



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). SADEL.
 Tipo de datos: Definitivos
 Última actualización: 15/03/2017

GERENCIA ÁREA SANITARIA VII - RECURSOS HUMANOS

	Atención Primaria	Hospital Álvarez Buylla	Total
Directivos Área	5		5
Personal Facultativo	87	157	244
Personal Sanitario No Facultativo	92	362	454
Personal No Sanitario	52	182	234
Personal en Formación	8	3	11

GERENCIA ÁREA SANITARIA VII - ATENCIÓN PRIMARIA

Zonas Básicas de Salud (ZBS)

ZBS 7.1 Mieres Norte

ZBS 7.2 Mieres Sur

ZBS 7.3 Figaredo-Ujo-Turón

ZBS 7.4 Lena

ZBS 7.5 Bajo Aller-Moreda

ZBS 7.6 Alto Aller-Cabañaquinta

Centros de Salud

Mieres Norte

Mieres Sur

Figaredo

Pola de Lena

Moreda

Cabañaquinta

Consultorios Periféricos

La Rebollada

Rioturbio

La Pereda

Ablaña

Santullano

Ujo

Sta. Cruz

La Cuadriella

S. Andrés

El Lago

Urbiés

Villallana, Campomanes, Puente los Fierros

Caborana, Boo, Nembra

Collanzo, Piñeres, Casomera, Felechosa



Infraestructuras de Atención Primaria

Zonas Básicas de Salud:

6

Zonas Especiales de Salud:

0

Centros de Salud:

6

Consultorios Periféricos:

21

Consultorios Locales:

0

Puntos de Atención Continuada (PAC):

6

Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP):

1

Unidades Funcionales de Atención Primaria

Equipos de Atención Primaria:

6

Unidades de Gestión Clínica:

1

Unidades de Fisioterapia:

3

Centros de Orientación Familiar (COF):

1

Unidades Psicoprofilaxis Obstétrica:

5

Unidades de Salud Bucodental:

5

Unidades de Trabajo Social:

6

Equipos de Apoyo en Cuidados Paliativos:

1

Actividad Asistencial	Medicina	Pediatría	Enfermería
N° Total de Consultas	319.391	35.138	216.621
Pr. Asistencial Total	24,94	13,81	14,82
% Población Atendida	81,97	91,80	48,81
Frecuentación	5,52	6,97	3,44

Urgencias AP

N° Total de Usuarios Atendidos	50.298
Media Total Usuarios por dispositivo/día	34,27
% Usuarios derivados al hospital	2,45

Unidades de Apoyo

	N° Total de consultas
Unidad de Psicoprofilaxis Obstétrica	2.171
Unidad de Trabajo Social	2.169
Unidad de Salud Bucodental	9.482
Unidad de Fisioterapia	13.749

GERENCIA ÁREA SANITARIA VII - HOSPITAL ÁLVAREZ BUYLLA



Infraestructura

• Camas en funcionamiento	176
• Quirófanos	7
• Consultas	37

Centros de Salud Mental 1

N° Servicios y Unidades Hospitalarias 28

Áreas/Unidades de Gestión Clínica 3

Equipamiento

• Salas Rx	3
• Ecógrafos	11
• Salas de Hemodinámica	0
• Radiología vascular	0
• TAC	1
• RNM	1
• Acelerador Lineal	0
• Gammacámaras	0

Actividad Asistencial

ACTIVIDAD

Altas totales	6.832
Estancias totales	40.886
Urgencias	31.846
Consultas	133.812
Tratamientos Hospital de Día	2.462

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

Programadas con hospitalización	1.712
Programadas ambulatorias	4.126
Urgentes con hospitalización	325
Urgentes ambulatorias	21

INDICADORES

Estancia Media	6
Índice de Ocupación	73,3
Índice de Rotación	3,9

Área Sanitaria VIII. Langreo

POBLACIÓN

Total: 73.934



Indicadores Demográficos

- **Densidad de Población (Hab./km²):** 115,96
- **Tasa bruta de natalidad (‰):** 5,52
- **Tasa bruta de mortalidad (‰):** 14,46
- **Índice de envejecimiento:** 230,95
- **Índice de dependencia:** 24,64

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). SADEL.
 Tipo de datos: Definitivos
 Última actualización: 15/03/2017



GERENCIA ÁREA SANITARIA VIII - RECURSOS HUMANOS

	Atención Primaria	Hospital Valle del Nalón	Total
Directivos Área	5		5
Personal Facultativo	93	163	256
Personal Sanitario No Facultativo	97	451	548
Personal No Sanitario	67	239	306
Personal en Formación	8	--	8

GERENCIA ÁREA SANITARIA VIII - ATENCIÓN PRIMARIA

Zonas Básicas de Salud (ZBS)

ZBS 8.1 Riaño
 ZBS 8.2 La Felguera

 ZBS 8.3 Sama

 ZBS 8.4 Sotrondio
 ZBS 8.5 Laviana

 ZBS 8.6 El Entrego

Centros de Salud

Riaño
 La Felguera

 Sama

 Sotrondio
 Laviana

 El Entrego

Consultorios Periféricos

Barros
 Tuilla
 Lada
 Ciaño
 La Nueva
 Blimea
 Barredos
 Villoria
 El Condado
 Hueria de Carrocera



Zonas Especiales de Salud (ZES)

ZES 8.1 Caso-Sobrescobio

Consultorios Locales

Rioseco
 Campo de Caso
 Coballes

Infraestructuras de Atención Primaria

Zonas Básicas de Salud: 6
 Zonas Especiales de Salud: 1
 Centros de Salud: 6
 Consultorios Periféricos: 10
 Consultorios Locales: 3
 Puntos de Atención Continuada (PAC): 7
 Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP): 3

Unidades Funcionales de Atención Primaria

Equipos de Atención Primaria: 7
 Unidades de Gestión Clínica: 3
 Unidades de Fisioterapia: 4
 Centros de Orientación Familiar (COF): 1
 Unidades Psicoprofilaxis Obstétrica: 5
 Unidades de Salud Bucodental: 4
 Unidades de Trabajo Social: 5
 Equipos de Apoyo en Cuidados Paliativos: 1

Actividad Asistencial	Medicina	Pediatría	Enfermería
N° Total de Consultas	417.361	43.074	301.333
Pr. Asistencial Total	32,37	22,03	20,44
% Población Atendida	80,30	89,75	49,55
Frecuentación	6,21	6,32	4,07

Urgencias AP

N° Total de Usuarios Atendidos	64.802
Media Total Usuarios por dispositivo/día	29,16
% Usuarios derivados al hospital	2,02

Unidades de Apoyo	N° Total de consultas
Unidad de Psicoprofilaxis Obstétrica	3.577
Unidad de Trabajo Social	4.993
Unidad de Salud Bucodental	14.680
Unidad de Fisioterapia	36.962

GERENCIA ÁREA SANITARIA VIII - HOSPITAL VALLE DEL NALÓN



Infraestructura

• Camas en funcionamiento	216
• Quirófanos	5
• Consultas	46

Centros de Salud Mental 1

N° Servicios Hospitalarios 32

Áreas/Unidades de Gestión Clínica 9

Equipamiento

• Salas Rx	4
• Ecógrafos	7
• Mamógrafos	1
• Salas de Hemodinámica	0
• Radiología vascular	0
• TAC	1
• RNM	1
• Acelerador Lineal	0
• Gammacámaras	0
• Equipo radioquirúrgico	2

Actividad Asistencial

ACTIVIDAD

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

Programadas con hospitalización	2.132
Programadas ambulatorias	3.393
Urgentes con hospitalización	438
Urgentes ambulatorias	8

INDICADORES

Estancia Media	6,92
Índice de Ocupación	79,68
Índice de Rotación	42,14

Promueve:

Consejería de Sanidad

Edita y Distribuye:

Servicio de Salud del Principado de Asturias

Catalogación y Archivo Editorial:

Servicio de Publicaciones de la Consejería de Presidencia

Coordinación Editorial y Documentación:

Secretaría General

Servicio de Asuntos Generales

Sección de Asuntos Generales y Régimen Interior

D.L.:AS 1.783-2003

Diseño y Maquetación:

Tresalia Comunicación



MEMORIA 2016

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS